

M 54388

K. 3001

M

N551M

2005

C.1

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“UNA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL AL ESTADO DE LOS  
DERECHOS DE LA INFANCIA DEL SECTOR DE PLAYA ANCHA,  
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL  
DE LOS DERECHOS DEL NIÑO(A)”.**

**Seminario de Título para optar al grado  
de Licenciado en Trabajo Social y Título  
de Asistente Social.**

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
BIBLIOTECA

**INSTITUCIÓN PATROCINANTE :Oficina de Protección de Derechos de  
la Infancia y Adolescencia.**

**PROFESORA GUÍA :María Teresa Sánchez Alen**

**EQUIPO SEMINARISTA :Elizabeth Viviana Newman Carvajal  
Carla Paloma Villegas Moya**

**VALPARAÍSO, AÑO 2005.**



## INDICE

Nº de Pág.

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b>	
- MARCO INSTITUCIONAL	2
<b>CAPÍTULO II : DIAGNÓSTICO</b>	<b>16</b>
- PRESENTACIÓN	17
- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	18
- FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA	18
- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	21
- MARCO DE REFERENCIA	22
1. Antecedentes Generales de la C.I.D.N.	22
1.1 Vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes	30
2. Políticas sociales de infancia	31
2.1 Gestión en Infancia a Nivel Comunal	34
- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	36
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	50
1. Tipo de Investigación	50
2. Unidad de análisis	50
2.1 Definición del Universo	50
2.2 Definición de la muestra	51
3. Sistema de recolección de la información	51
4. Delimitación del estudio	51
5. Plan de análisis	52
- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	55
1. Niños (as) de 10 a 13 años	57
2. Niños (as) de 14 a 17 años	75
3. Adultos de 25 y más años	97
4. Conocimiento de las Organizaciones e Instituciones de Playa Ancha	113
- SÍNTESIS DIAGNÓSTICA	117
- PROGNOSIS	121
- HIPÓTESIS TECNOLÓGICA	121
<b>CAPÍTULO III : PROGRAMACIÓN</b>	<b>122</b>
1. Fundamentación del programa	123
2. Dependencia Legal y administrativa	124
3. Beneficiarios	124
4. Responsables del Programa	124
5. Objetivos del programa	124
6. Recursos	125
7. Evaluación del Programa	125
8. Estructura del Programa	126
- PROYECTO Nº 1	127
1. Nombre del Proyecto	127
2. Fundamentación	127
3. Objetivos	127
4. Matriz de Programación	129



<b>CAPÍTULO IV : EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN</b>	<b>131</b>
PRESENTACIÓN	132
- CRÓNICA	133
1. Antecedentes de la Actividad	133
2. Descripción de la Actividad	134
3. Evaluación de la Actividad	134
- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	136
1. Fundamentación	136
2. Evaluación del Objetivo	136
3. Evaluación de la Eficiencia y Eficacia del Programa	137
4. Evaluación de la Estructura	137
5. Evaluación del Funcionamiento	141
6. Evaluación de los Resultados	141

<b>CAPÍTULO IV : EVALUACIÓN</b>	<b>143</b>
- EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO	144
1. Diagnóstico	144
2. Programación	145
3. Ejecución y Evaluación	145
4. Evaluación	146
- CONSIDERACIONES FINALES	147
1. Aportes del Estudio para la Institución Patrocinante	147
2. Aportes del Estudio para los niños(as) y jóvenes de Playa Ancha	147
3. Aportes del Estudio para el Trabajo Social	148
4. Proyecciones del Estudio y Sugerencias	148
5. Significado del Estudio para las alumnas	149

<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>150</b>
---------------------	------------

<b>ANEXOS</b>
- ANEXOS DE DIAGNÓSTICO
- ANEXOS DE PROGRAMACIÓN
- ANEXOS DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN
- ANEXOS DE EVALUACIÓN

<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>
-----------------------------



## INDICE DE GRÁFICOS

Nº de Pág.

<b>GRÁFICO Nº 1:</b> "Conocimiento en torno a los derechos de los niños(as)"	<b>57</b>
<b>GRÁFICO Nº 2:</b> "Preocupación de los padres por la salud de sus hijos"	<b>59</b>
<b>GRÁFICO Nº 3:</b> "Adulto responsable del niño(a)"	<b>61</b>
<b>GRÁFICO Nº 4:</b> "Frecuencia con que los padres hablan de sus hijos"	<b>62</b>
<b>GRÁFICO Nº 5:</b> "Percepción de los niños(as) acerca de la preocupación de las autoridades de Valparaíso hacia ellos"	<b>63</b>
<b>GRÁFICO Nº 6:</b> "¿Te gustaría que la Municipalidad?"	<b>64</b>
<b>GRÁFICO Nº 7:</b> "Concurrencia la colegio"	<b>64</b>
<b>GRÁFICO Nº 8:</b> "Percepción de los niños(as) de su educación"	<b>65</b>
<b>GRÁFICO Nº 9:</b> "Preocupación de los padres por el rendimiento escolar de sus hijos"	<b>66</b>
<b>GRÁFICO Nº 10:</b> "Medidas disciplinarias ante el mal comportamiento de los niños(as)"	<b>67</b>
<b>GRÁFICO Nº 11:</b> "Motivos de discriminación hacia las niñas"	<b>68</b>
<b>GRÁFICO Nº 12:</b> "Motivos de discriminación hacia los niños"	<b>68</b>
<b>GRÁFICO Nº 13:</b> "Inserción del niño(a) en el campo laboral"	<b>71</b>
<b>GRÁFICO Nº 14:</b> "Espacios de recreación"	<b>73</b>
<b>GRÁFICO Nº 15:</b> "Actividades deportivas preferidas por los niños(as)"	<b>74</b>
<b>GRÁFICO Nº 16:</b> "Conocimiento sobre los derechos de los niños(as)"	<b>75</b>
<b>GRÁFICO Nº 17:</b> "Preocupación de los padres por la salud de sus hijos(as)"	<b>77</b>
<b>GRÁFICO Nº 18:</b> "Adulto responsable del niño(a) y/o joven"	<b>80</b>
<b>GRÁFICO Nº 19:</b> "Frecuencia con que los padres hablan de sus hijos(as)"	<b>81</b>
<b>GRÁFICO Nº 20:</b> "Percepción de los niños(as) y jóvenes acerca de la preocupación de las autoridades de Valparaíso por ellos"	<b>81</b>
<b>GRÁFICO Nº 21:</b> "¿Te gustaría que la Municipalidad?"	<b>82</b>
<b>GRÁFICO Nº 22:</b> "Concurrencia la colegio"	<b>83</b>
<b>GRÁFICO Nº 23:</b> "Percepción de los niños(as) y jóvenes de su educación"	<b>84</b>
<b>GRÁFICO Nº 24:</b> "Preocupación de los padres por el rendimiento escolar de sus hijos(as)"	<b>86</b>
<b>GRÁFICO Nº 25:</b> "Medidas disciplinarias ante el mal comportamiento de los niños(as) y jóvenes"	<b>87</b>



<b>GRÁFICO N° 26:</b> "Principales motivos de discriminación que sufren las mujeres según los niños (as) y jóvenes"	<b>89</b>
<b>GRÁFICO N° 27:</b> "Principales motivos de discriminación que sufren los hombres según los niños (as) y jóvenes"	<b>90</b>
<b>GRÁFICO N° 28:</b> "Inserción del niño(a)y/o joven en el campo laboral"	<b>92</b>
<b>GRÁFICO N° 29:</b> "Existencia de lugares de recreación"	<b>95</b>
<b>GRÁFICO N° 30:</b> "Actividades deportivas preferidas por los niños(as) y jóvenes"	<b>95</b>
<b>GRÁFICO N° 31:</b> "Edad"	<b>97</b>
<b>GRÁFICO N° 32:</b> "Principales problemáticas del sector por las cuales la Municipalidad debe preocuparse"	<b>99</b>
<b>GRÁFICO N° 33:</b> "Personas más vulnerables por las que la Municipalidad debe preocuparse"	<b>101</b>
<b>GRÁFICO N° 34:</b> "Principales problemas que afectan a los niños(as) y jóvenes del sector"	<b>102</b>
<b>GRÁFICO N° 35:</b> "Evaluación comunitaria de la preocupación municipal por los niños(as) y jóvenes"	<b>104</b>
<b>GRÁFICO N° 36:</b> "Conocimiento de acciones o programas que la Municipalidad realice a favor de la infancia y adolescencia"	<b>105</b>
<b>GRÁFICO N° 37:</b> "Conocimiento de alguna acción o programa que otras instituciones u organizaciones, distintas a la Municipalidad, realicen a favor de la infancia y adolescencia"	<b>106</b>
<b>GRÁFICO N° 38:</b> "Evaluación comunitaria de la Educación Municipal"	<b>107</b>
<b>GRÁFICO N° 39:</b> "Evaluación comunitaria de la Salud Municipal"	<b>108</b>
<b>GRÁFICO N° 40:</b> "Motivos de discriminación hacia las niñas"	<b>110</b>
<b>GRÁFICO N° 41:</b> "Motivos de discriminación hacia los niños"	<b>111</b>
<b>GRÁFICO N° 42:</b> "Propuestas desde la perspectiva municipal"	<b>112</b>
<b>GRÁFICO N° 43:</b> "Propuestas desde la perspectiva comunitaria"	<b>113</b>



## INDICE DE CUADROS

Nº de Pág.

<b>CUADRO Nº 1:</b> "Percepción de los niños(as) respecto a su situación socioeconómica"	<b>58</b>
<b>CUADRO Nº 2:</b> "Calidad de atención de salud en Centros médicos, consultorios y Hospitales"	<b>59</b>
<b>CUADRO Nº 3:</b> "Opinión sobre la televisión"	<b>60</b>
<b>CUADRO Nº 4:</b> "Reacción habitual de los padres ante situaciones de conflicto con sus hijos(as)"	<b>69</b>
<b>CUADRO Nº 5:</b> "Atención de los padres hacia sus hijos(as)"	<b>72</b>
<b>CUADRO Nº 6:</b> "Percepción de los niños(as) respecto a su situación socioeconómica"	<b>76</b>
<b>CUADRO Nº 7:</b> "Calidad de atención de salud en Centros médicos, consultorios y Hospitales"	<b>78</b>
<b>CUADRO Nº 8:</b> "Opinión sobre la televisión"	<b>79</b>
<b>CUADRO Nº 9:</b> "Potenciación de las capacidades de los alumnos(as) en el colegio"	<b>85</b>
<b>CUADRO Nº 10:</b> "Existencia de grupos organizados en el colegio"	<b>85</b>
<b>CUADRO Nº 11:</b> "Discriminación hacia los niños(as) y jóvenes en espacios cotidianos"	<b>88</b>
<b>CUADRO Nº 12:</b> "Reacción habitual de los padres ante situaciones de conflicto con sus hijos(as)"	<b>91</b>
<b>CUADRO Nº 13:</b> "Atención de los padres hacia sus hijos(as)"	<b>93</b>

## Agradecimientos

"Soy solamente uno. Pero soy uno. No puedo hacer todo. Pero puedo hacer algo... Y como no puedo hacer todo, no me negaré a hacer ese algo que puedo..." (Edward E. Hale)

Quise comenzar mis agradecimientos con esta frase, porque dice mucho de cómo me siento en estos momentos, ya que al finalizar esta etapa de mi vida me doy cuenta de que si bien me queda mucho aún por aprender y conocer, hay una cosa de la que estoy segura... Quiero esta profesión, y si bien no ha sido fácil llegar a este momento, no me arrepiento de estar aquí, ya que creo que la pasión por lo que uno hace es un sentimiento que no todos tienen el privilegio de experimentar...gracias a Dios yo si...

Quisiera agradecer en primer lugar a Dios que me dio una familia maravillosa e incondicional, que ha estado siempre a mi lado y ha confiado en mí en todo momento... Gracias mamá y papá...si bien los dos me han apoyado de diferentes maneras, hoy no sería lo que soy si no fuera por ustedes...

Gracias Abuelita Rita, usted siempre se preocupó de que estuviera bien y que no me faltara nada...menos la comida... Gracias al resto de mi familia también, a mi Abuelo Carlos, a mis tías Isabel y Kenny, a Valentina y por supuesto a una de las personas que más quiero en la vida a mi hermano Damián.

Agradezco infinitamente también a todos los profesionales de la O.P.D. Especialmente a Carmen Gloria, Jessica y Jimena... Con su ejemplo me hicieron querer aún más mi profesión... Sigamos con esa pasión por la vida! Muchas gracias por el apoyo...

Ely, amiga y compañera... Muchas gracias por todo, por el apoyo, por la confianza y por sobretodo por la amistad... Te quiero mucho y se que a pesar de las dificultades somos grandes en lo que hacemos porque es nuestra vocación.

Muchas gracias Sr. Fernando Pastén, usted nos acompañó durante largo tiempo en nuestra tesis, sin duda este logro también es suyo... Gracias también Sra. María Teresa Sánchez, gran persona y docente, su apoyo fue muy significativo en estos últimos meses... muchas gracias por enseñarnos a ver las cosas de una manera más sencilla...

Como no agradecer a mis queridas amigas: Maggy, Tatiana, Pame, Ely Elgueta y Valeria... Son personas muy hermosas, espero que la vida se encargue de hacerlas a todas muy felices y exitosas porque se lo merecen, Gracias por el apoyo!! Como olvidarme de ti Gustavo... gracias por los consejos, los carretes y principalmente por la amistad...

Agradezco también a quienes me han acompañado en todo este período universitario (casi como hermanos) Coquita y Pablo, los quiero mucho.

Finalmente le doy las gracias a un hombre muy importante en mi vida... si bien llegaste al finalizar mi etapa universitaria, sabes lo difícil que ha sido llegar hasta acá... Gracias por escucharme, comprenderme y por sobretodo por amarme como lo haces... Gracias Nelson...

**A TODOS USTEDES MIL GRACIAS!!!**

**CARLA PALOMA VILLEGAS MOYA.**

~ En primer lugar debo agradecer a mi familia, en particular a mis padres, sin duda ellos han sido pilar fundamental en la consecución de este logro. Gracias por su apoyo incondicional. Juntos hemos gestado grandes sueños.....No los voy a defraudar. A mis niñas : Rosita y Fefi, ustedes son el motor de lo que hago, siempre estaré a su lado.....Los amo mucho a todos..... Son lo más importante en mi vida.

~ A mis grandes amiguis: Margarita, Tatiana, Pamela, Elizabeth y Valeria....Son seis años de amistad, seis años en los que hemos estado juntas en las duras y en las maduras como dicen, siempre con una palabra de aliento y tirando el ánimo pa' arriba, ¡Muchas Gracias!. A Gustavo y Octavio grandes amigos también. Tio Tavi, siempre pusiste la nota de humor en mi vida y hasta el día de hoy me haces reír. Gustavito, mi amigo en todas, el comprensivo, el carretero, etc; gracias por escucharme y acompañarme cuando te necesite. Sin ustedes la Universidad no hubiese sido lo mismo.....Los Quiero mucho a todos.....Ni la distancia, ni el tiempo destruirá la linda amistad que nos une

~ A Carla, mi compañera en esta odisea....Juntas concluimos esta importante etapa en nuestras vidas; y a pesar de toda el agua que ha pasado bajo el puente seguimos siendo amiguis.....Debo darte un gracias especial porque también eres madre de este hijo y tu mejor que nadie (y también la Santa Teresita, jajaja) sabes lo que nos costó, lo que trabajamos, y aunque nuestro trabajo no fue lo suficientemente reconocido, como esperábamos, ten por seguro que la vida nos tiene preparado algo especial.

~ A la O.P.D. (Oficina de Protección de Derechos), gran institución. A Roberto Halim, y en especial al equipo de Gestión Comunitaria: Jessica, Carmen Gloria y Jimena; grandes personas, aprendí mucho junto a ustedes. Gracias por darnos una oportunidad y haber confiado en nosotras.....Gracias a ustedes el año de trabajo en este Seminario se hizo mucho más agradable.....sobre todo en el verano.....

~ A mis "profesores guías", Sí!, aunque no lo crean tuve dos..... A Don Fernando Pastén, gran profesor, gran persona, nos ayudó cuando estábamos más desamparadas, ¡Gracias!. Fue grato haber trabajado junto a usted. A la Sra. María Teresa Sánchez, excelente profesional, hizo que la situación que vivimos no fuese tan traumática.... Fue un agrado haber compartido junto a usted los últimos meses de trabajo. Gracias por su apoyo constante y por el tiempo que nos brindó.

~ A ti, gracias por tu amor, por tu apoyo, por escucharme cada vez que lo necesite y darme tus consejos, a veces duros, pero consejos al fin.....Si tuvieses que presentarte en mi examen de grado probablemente lo harías igual o mejor que yo, jajaja...Fuiste mi compañero en este arduo proceso, que por fin concluye; te he demostrado que puedo lograr grandes cosas y te demostrare que puedo lograr muchas más.....Te quiero Mucho



## INTRODUCCIÓN

El presente Seminario de Título aborda el tema del Estado de los Derechos de los niños(as) en el sector de Playa Ancha, bajo el patrocinio de la Oficina de Protección de Derechos de la infancia de la comuna de Valparaíso.

El resultado de la presente investigación ha sido sistematizado de acuerdo al Ciclo Tecnológico, que considera las Etapas de: Diagnóstico, Programación, Ejecución y Evaluación.

En el primer capítulo se da cuenta del escenario Institucional en el cual se enmarca el Seminario. Por medio de este se vislumbra de manera global la O.P.D.<sup>1</sup>, sus Antecedentes generales y Estructura organizacional.

En el capítulo segundo, se expone el Diseño de Investigación y Diagnóstico. En primer lugar se define el problema de investigación, se fundamenta el estudio, se presentan los objetivos de investigación, se da a conocer el marco de referencia, la operacionalización de las variables y la metodología de la investigación. Posteriormente se lleva a cabo el análisis que comprende el estudio de los resultados del instrumento aplicado tanto a los niños, niñas y jóvenes como a la comunidad.

El tercer capítulo corresponde a la etapa de Programación. En base al Diagnóstico, se desarrolla un "Taller de Difusión y Discusión del Diagnóstico del Seminario de título para los profesionales de la O.P.D. de Valparaíso"; del cual se espera que surjan propuestas de trabajo para el sector de Playa Ancha.

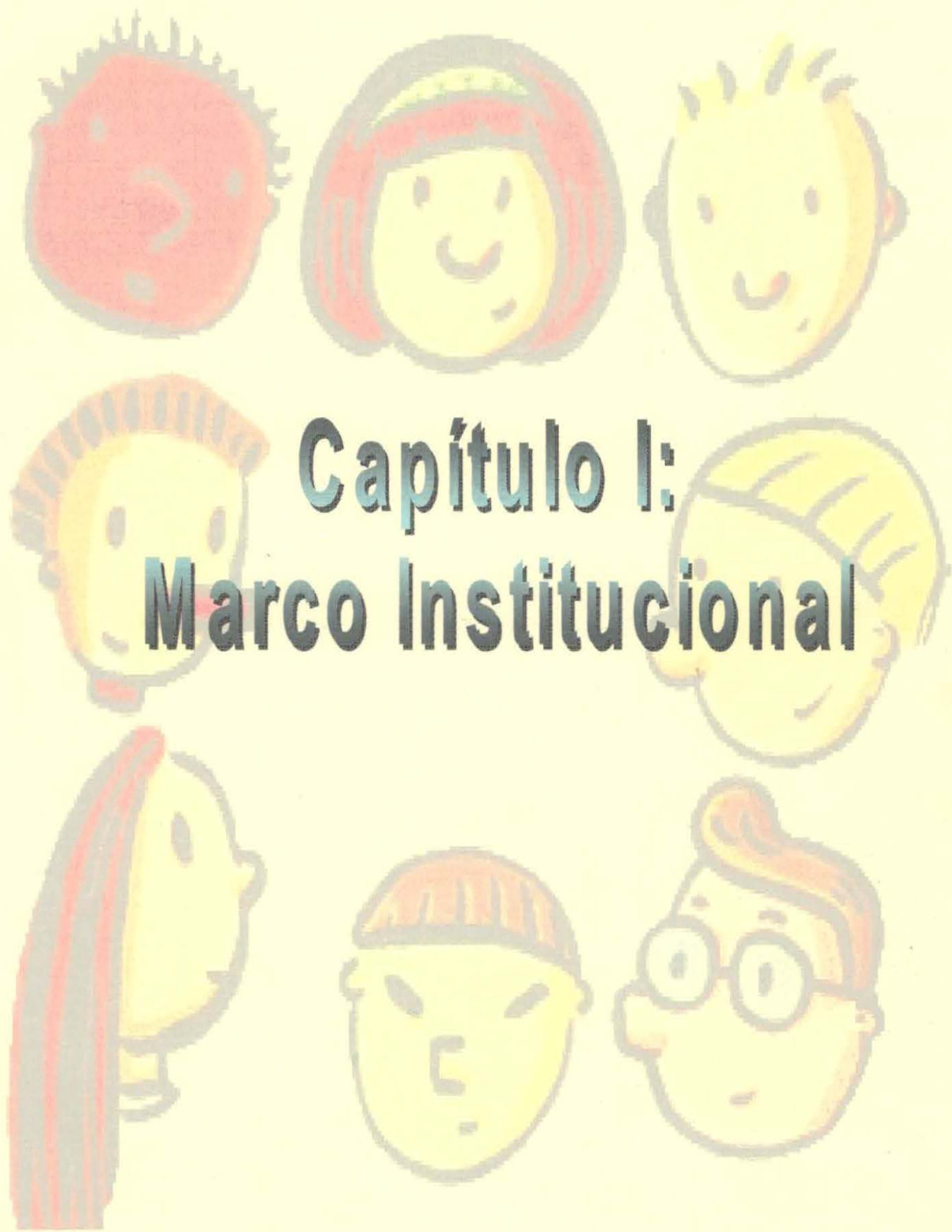
El capítulo cuarto incluye la etapa de Ejecución y Evaluación del programa. Aquí se da a conocer el desarrollo del Proyecto ejecutado y los resultados obtenidos en este .

El capítulo quinto corresponde a la etapa de Evaluación y Conclusiones, en este se presenta la apreciación general de las alumnas respecto del proceso metodológico y administrativo. Se incluyen además las Conclusiones finales y las sugerencias del equipo seminarista.

Finalmente se presenta la Bibliografía, Fuentes de Información y documentos Anexos complementarios al proceso metodológico.

---

<sup>1</sup> Oficina de Protección de Derechos de la Infancia



# Capítulo I: Marco Institucional

**ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

- **Nombre:** Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – Valparaíso
- **Ubicación:** Pasaje Quezada Acharan, casa N° 40. Sector PUCV – Valparaíso
- **Fono:** 595782

- **Población Objetivo**

Todos los niños, niñas y adolescentes y sus familias del territorio de la O.P.D. que se encuentren en una situación de exclusión social, de amenaza o vulneración de sus derechos, con el fin de habilitarlos para que puedan superar la brecha o problema que ha generado su exclusión.

- **Sujeto de Atención**

En relación al área protección los sujetos de atención serán aquellos niños, niñas y jóvenes excluidos o vulnerados en alguno de sus derechos y que pertenezcan a la Comuna de Valparaíso. En el área comunitaria, serán sujetos de atención todos los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la comuna de Valparaíso.

**Identificación del Sujeto de Atención**

RANGO DE EDADES	SEXO	USUARIOS
0 a 17 años, 11 meses y 29 días	Ambos sexos	Niños, niñas y adolescentes y sus familias de la comuna de Valparaíso

**☉ Misión:**

“Ser instancias a nivel local destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de exclusión social, o vulneración de derechos perteneciente a la Comuna de Valparaíso”

**☉ Objetivos**

**Objetivo General:** “Contribuir al desarrollo de un modelo de protección administrativo y local de derechos, con el objeto de proteger integralmente a la población infanto-adolescente vulnerada o excluida en sus derechos, removiendo los obstáculos que impiden el ejercicio pleno de estos, como así también, fortaleciendo los recursos y capacidades instaladas que contribuyan al reconocimiento y cumplimiento efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Valparaíso”.

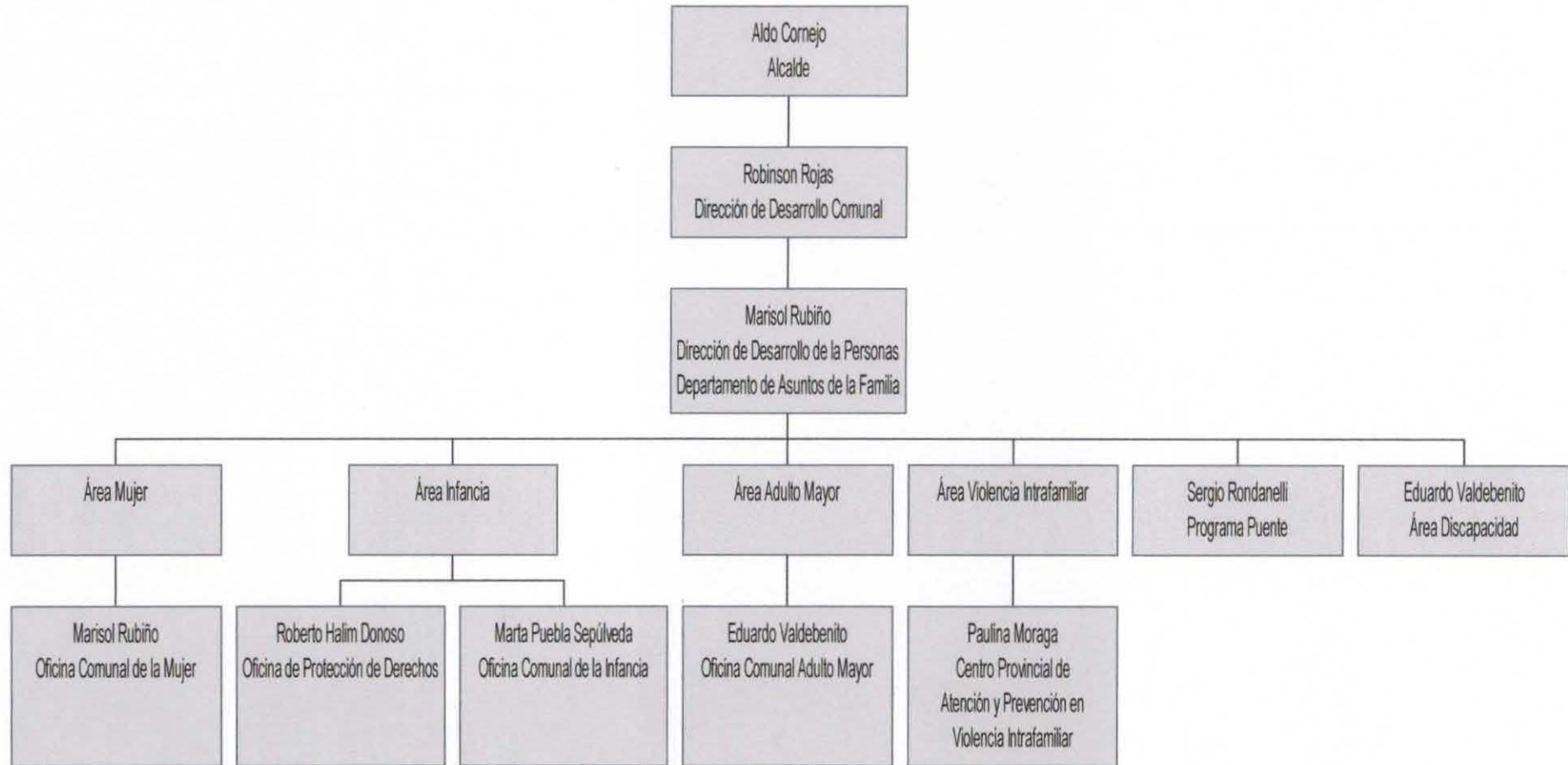
**Objetivos Específicos:**

1. Proporcionar atención psicosocial y jurídica a la población infanto-juvenil que se encuentre vulnerada o excluida en sus derechos, realizando acciones tendientes a restituirlos, ya sea que se generen en el ámbito familiar o institucional, priorizando el rol de la familia o adultos significativos, de manera que aseguren el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
2. Desarrollar acciones que promuevan la sensibilización respecto de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los espacios cotidianos, donde ellos se desenvuelven y se desarrollan, involucrando a los adultos responsables de la crianza y la integración plena de los niños en la sociedad.
3. Generar estrategias preventivas a través de la habilitación de diversos agentes de la comunidad y familias pertenecientes a un sector focalizado, favoreciendo un activo protagonismo y permanente accionar de éstos a través de un mayor conocimiento, educación y adecuado abordaje de situaciones que constituyen vulneraciones de derecho.
4. Favorecer la coordinación con las distintas instituciones, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, servicios y programas específicos dirigidos a la infancia, adolescencia y sus familias, en el nivel comunal y provincial, con el propósito de generar estrategias de trabajo en común, que permitan mejorar la calidad de las intervenciones a través de una adecuada articulación.

**ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN**

La Oficina de Protección de Derechos Valparaíso depende directamente de la Oficina Comunal de la Infancia, la cual forma parte de Departamento de Asuntos de la Familia. Este último esta incorporado en la Dirección de Desarrollo de las Personas, el cual a su vez es un área de la Dirección de Área Desarrollo Comunitario supervisado directamente por el Alcalde.

### Organigrama



**☉ Recursos Humanos O.P.D.**

La Oficina de Protección de Derechos cuenta con los siguientes profesionales:

**Área Protección:**

- 1 Abogado
- 1 Psicólogo
- 1 Asistente Social

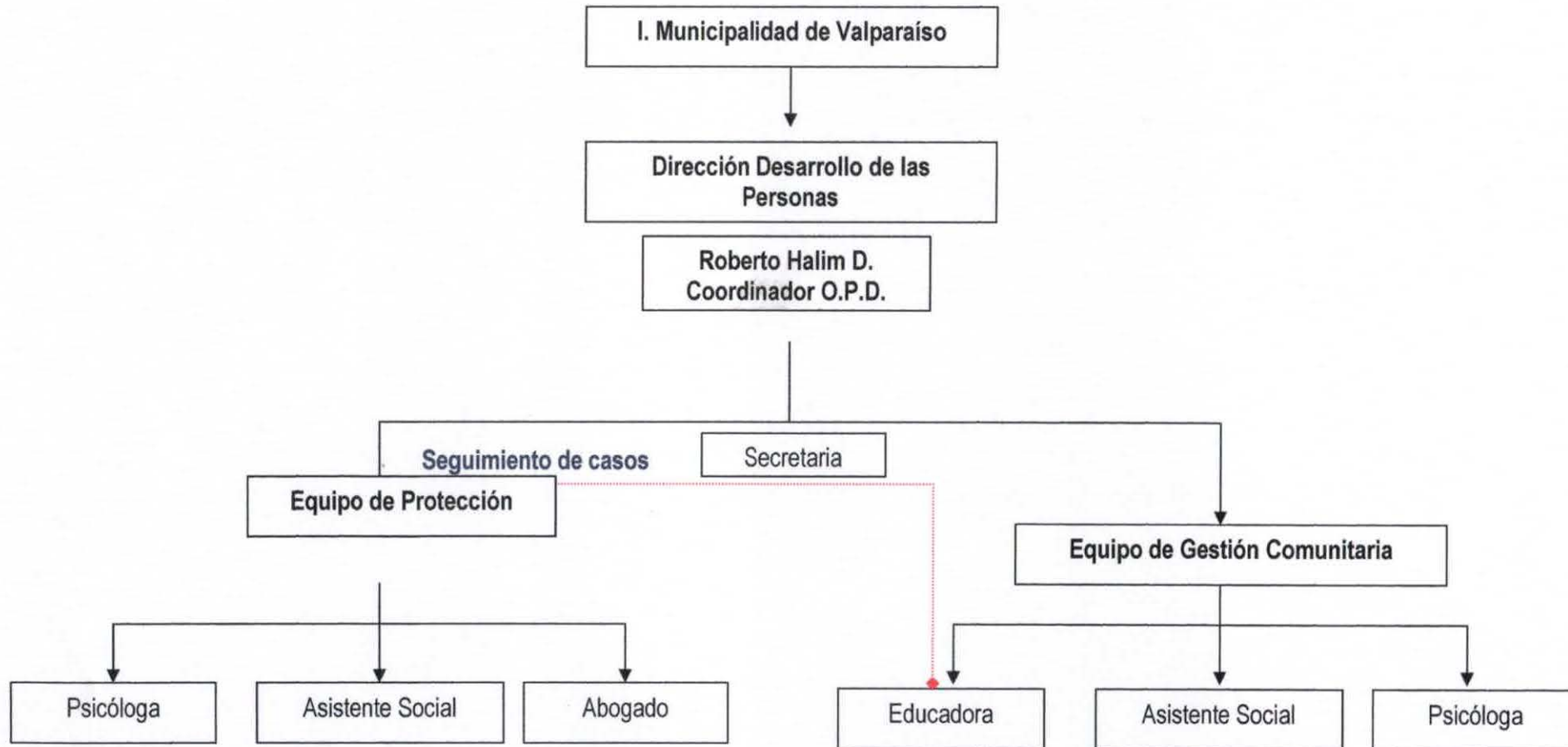
**Área Comunitaria:**

- 1 Asistente Social
- 1 Psicólogo
- 1 Educador Comunitario

**Administrativos:**

- 1 Secretaria
- 1 Estafeta.

### ORGANIGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA



## COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN

- **Cobertura O.P.D. a nivel Nacional:**

Existen actualmente 31 OPD en 54 comunas del país, estas se desglosan en el trienio de la siguiente forma:

Durante el año 2001 se pusieron en marcha 6 O.P.D. como programas piloto a nivel nacional, insertas en el proceso de Reforma que vive actualmente el SENAME. Están ubicadas en las comunas de Valparaíso, Talcahuano, Temuco, Asociación de comunas de Rengo, Malloa y Quinta Tilcoco, La Pintana y Cerro Navia, en la Región Metropolitana.

En el 2002 se instalaron otras 17 oficinas, en las comunas de Calama, Copiapó, Coquimbo, Quillota, Asociación de comunas de Graneros, Mostazal y Codegua, Constitución, Lota, Asociación de comunas de Traiguén, Los Sauces, Lumaco y Purén; Asociación de comunas de Isla Grande de Chiloé, Coyhaique, Quilicura, Ñuñoa, Lo Prado, Macul, San Bernardo y La Granja.

En el 2003 se instalaron 8 OPD a lo largo del país, en las comunas de Arica, Illapel, La Serena, Asociación la Ligua, Papudo, Cabildo Zapallar y Petorca, Asociación Chimbarongo, San Fernando y Placilla, Puerto Montt, Pudahuel y Puente Alto.

- **Cobertura Territorial Valparaíso:**

En las líneas de Promoción y Prevención alcanzará a toda la comuna de Valparaíso. Específicamente en Prevención se definieron tres sectores, según un estudio realizado por la Oficina Comunal de la Infancia el año anterior: Playa Ancha (sector 7), Las Cañas – El Litre Alto (sector 4), Los Placeres Alto (sector 1), dentro de los cuales se seleccionan aquellas Unidades Vecinales más activas.

Con respecto a la Promoción la cobertura abarcará todos los niños y niñas, jóvenes y sus familias residentes en la comuna de Valparaíso.

En relación a Prevención la cobertura estimada será de 28.998 sujetos, cifra que se considera estimada en relación al número de sujetos que pertenecerían a los sectores seleccionados y focalizados en función del índice de vulneración existente. En Protección – Reparación la Cobertura estimada será de 1500 niños al año.

## TIPO DE INSTITUCIÓN

La O.P.D. es un servicio público dependiente de la I. Municipalidad de Valparaíso y del SENAME<sup>1</sup>. Surge como consecuencia de la Reforma Integral en materia de protección de los derechos de la infancia y adolescencia impulsada por el Ministerio de Justicia, se asume la tarea de efectuar un nuevo diseño de la institucionalidad del Servicio Nacional de Menores, empresa que resulta imprescindible a partir de la constatación de la falta de integralidad e insuficiencia de las políticas públicas compensatorias y centralizadas; cuyo marco orientador es la C.I.D.N<sup>2</sup>. y la Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia. La O.N.U.<sup>3</sup> frente a los derechos del niño(a) plantea los siguientes principios:

### **a) La población infanto-adolescente como sujeto de derechos**

La C.I.D.N hace un reconocimiento expreso del niño/a como sujeto de derechos, en oposición a la idea predominante de definirlo a partir de su incapacidad jurídica. Al reconocerle derechos y garantías fundamentales se le reafirma como titular de derechos no sometido en cuanto a su pleno ejercicio a ningún dominio que los atenúe o restrinja, es decir se le reconoce una personalidad constitucional que deviene de su calidad de persona. La consideración de este principio resulta de particular importancia, para la implementación de las O.P.D., a fin de avanzar en un nuevo tipo de relación social a nivel de la familia, comunidad y Estado, entendiendo este proceso como un aspecto más que marca el camino hacia un pleno Estado de Derecho, en el cual se materialice efectivamente una cultura de respeto de las garantías y derechos fundamentales de cada miembro de la sociedad.

### **b) Interés Superior del Niño/a.**

Este principio fundamental, que muchas veces ha sido vaciado de su contenido, debe entenderse en su exacto sentido, esto es de servir como instrumento fundamental en la interpretación de todas las medidas concernientes a los niños/as y adolescentes que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos; todas estas acciones deben interpretarse en conformidad a este principio rector, evitando que un criterio corporativista privilegie las prácticas de supervivencia institucional o que el respeto a las tradiciones de la estructura y los procedimientos sean situado por sobre el interés superior del niño/a, que

---

<sup>1</sup>Servicio Nacional de Menores

<sup>2</sup> Convención Internacional de los Derechos de los niños(as). Año 1990

<sup>3</sup>Organización de las Naciones Unidas

debe ser siempre considerado como un elemento orientador de un sentido esencial y primordial de todas las acciones en este ámbito.

**c) Integralidad y Participación.**

La integralidad y la participación son dos principios de la Reforma que deben incorporarse en la visión de la O.P.D., entendiendo por integralidad la necesidad de abarcar todos los temas relevantes e involucrar en ellos a todos los actores relacionados con la crianza y el cuidado, como aquellos otros oferentes de otras posibilidades de desarrollo, e incluso recabando la propia participación de los niños, niñas y adolescentes.

Se asocia a la integralidad el principio de la participación que es la dimensión fundamental de todo sistema democrático, pues contribuye a que los derechos y deberes institucionalmente establecidos sean efectivamente reconocidos y ejercidos. De esta forma la O.P.D. integra este principio como una acción intencionada y permanente destinada a incrementar o aprovechar, en la resolución de situaciones de la infancia, todos los recursos intencionales, socio-culturales existentes; lo cual implica considerar al niño, a o joven como protagonista de su propio desarrollo y en cuyo proceso la familia deberá incorporarse.

**d) Desjudicialización.**

La judicialización de demandas, necesidades y conflictos que involucran a niños(as) y adolescentes, debe necesariamente considerarse como una última modalidad de intervención en la búsqueda de soluciones a los conflictos provocados por la eventual exclusión, amenaza o vulneración, en consecuencia el principio orientador de la O.P.D. en tal sentido, será el de privilegiar la resolución de situaciones de vulneración de derechos, que tengan un fuerte condicionante psicosocial por vías no jurisdiccionales, preparatorias, no adversariales y conciliatorias, considerando el ámbito familiar, la familia ampliada y la comunidad como los escenarios naturales de cuidado y protección.

**e) Responsabilidad primordial de los padres y la familia en la crianza de sus hijos, e igualdad entre la madre y el padre**

La C.I.D.N., regula la relación jurídica del niño/a con su familia y el Estado. Es así como dentro del nuevo paradigma de la Protección Integral, que reconoce a los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos, la familia es revalorizada, ya que se manifiesta explícitamente que la protección y el cuidado necesarios para el bienestar y desarrollo de éstos, son sus responsabilidades primarias. El Estado, respetando el derecho de los padres a la crianza de sus hijos, debe crear las condiciones necesarias para que toda la población

infanto-adolescente tenga acceso a un nivel de vida digno y en términos de intervención tutelar actuar sólo cuando los esfuerzos de la familia han fallado.

De esta forma la familia se constituye en un eje fundamental que atraviesa todo el accionar de la OPD, ya que esta como factor protector esencial debe ser considerada no solo como parte del problema sino como recurso para la solución de éste.

#### **f) Territorialidad**

Este principio es fundamental en el diseño técnico-operativo de la O.P.D., toda vez que su finalidad es potenciar la articulación de políticas de infancia a escala local. Ello implica identificar y dimensionar en el ámbito territorial-jurisdiccional las situaciones que pueden constituir amenazas y/o vulneración de derechos. Así como la de coordinar eficientemente los recursos de este espacio territorial para resolver las necesidades de la infancia promoviendo mejores posibilidades de desarrollo y bienestar.

Desde tal perspectiva la intervención debe considerar las características propias del grupo social al cual pertenecen los niños, respetando su identidad, de forma que las estrategias de intervención se desarrollen preferentemente en el ámbito de la localidad, fomentando la participación activa de los propios usuarios, sus familias, las instituciones y la comunidad, en todas y cada una de las acciones.

El concepto de territorialidad adquiere relevancia mediante la elaboración de instrumentos de gestión que se asumen como propios de la O.P.D. tales como: catastros, diagnósticos y otros.

### **ÁREAS DE ACCIÓN**

La Oficina desarrolla acciones a través de dos áreas de trabajo. El Área de Protección y el Área de Gestión Comunitaria. Durante el año 2003 se realiza una modificación sustancial en el equipo de trabajo, la cual consiste en fortalecer el Área de Gestión Comunitaria, considerando que resultaba imposible realizar un trabajo bien planificado sin contar con un equipo concentrado completamente en ello. Es por ello que el área de protección queda compuesta por una asistente social, una psicóloga, un abogado y media jornada de educador, quien cumple la tarea de seguimiento. Por otra parte, el equipo de Gestión queda compuesto por una asistente social, un psicólogo, un educador media jornada y el coordinador del equipo, quien se integra como apoyo. Además de ello la presencia de un Seminario de Título dentro de esta área específica, se considera una valiosa oportunidad para lograr este propósito.

- **Área de Protección:**

Destinada a la atención psicosocial y legal de los niños, niñas y sus familias, que requieren de un servicio concreto de la O.P.D, como consecuencia de alguna situación de exclusión social (discriminación y falta de acceso a los servicios sociales básicos) o vulneración de derechos (maltrato, explotación sexual comercial infantil, etc.), o que presenten la necesidad de solicitar defensa en la restauración de algún derecho (reparación del maltrato, restitución de su derecho a la educación, etc). El sujeto de atención de la Oficina se puede caracterizar, entonces, como todo niño, niña y adolescente, menor de edad, residente en la comuna de Valparaíso, que presente una o más vulneraciones o exclusiones en sus derechos, considerando como marco los artículos señalados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Las tres vías de ingreso a la O.P.D. son: la demanda espontánea, la derivación desde una institución y la denuncia (la cual puede ser realizada directamente en O.P.D. o ser canalizada ésta a través de la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias de SENAME).

**Cobertura en Área de Protección:**

Para el período 2003-2004 se proyecta que la cobertura en el ámbito de Protección sea de 550 casos atendidos. Esta cifra considera tanto los ingresos con carácter de vulneración (los cuales son informados en planilla a SENAME) y las orientaciones brindadas en la Oficina en materias de infancia, requiriéndose en ambos casos utilizar el recurso profesional existente en la O.P.D.

Durante el año 2003 (desde enero a diciembre) fueron ingresados en planilla 290 casos y fueron realizadas 100 orientaciones profesionales. Por otra parte, en lo que va del tercer año de proyecto (julio de 2003 a diciembre de 2003) han sido ingresados en planilla, 140 casos, han sido realizadas 24 orientaciones profesionales, permaneciendo hasta la fecha 45 casos que se encuentran en proceso de calificación diagnóstica, para determinar la existencia o no de vulneración de derechos.

- **Área de Gestión Comunitaria:**

**Objetivo y Metodología:**

En el caso del área de gestión comunitaria, el objetivo de la O.P.D. Valparaíso, para el actual período de proyecto (2003-2004), ha consistido en intentar desarrollar un modelo acorde con la perspectiva de derecho, es decir, que reconozca al niño, niña y adolescente

como sujeto de derecho, por lo que el modelo de intervención propuesto centra su accionar en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. En este ámbito, el objetivo central se ha definido como la oportunidad de "Generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho." Este objetivo que parece ser muy amplio pone, sin embargo, de relieve dos cuestiones esenciales:

1. Se requiere crear nuevos espacios de comunicación, vinculación e interlocución, no sólo con la infancia y adolescencia, sino, además, con el mundo adulto a cargo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos.
2. Reconocer al niño, niña y adolescente como sujeto de derecho significa modificar nuestras prácticas convencionales, nuestra manera de comprender a la infancia y adolescencia, con el objeto de lograr una real participación de aquellos.

En este contexto, lo promocional es definido como un proceso de aprendizaje, descubrimiento y despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para enfrentar situaciones desconocidas o conflictivas.

El centro de lo promocional, entonces, tiene que ver con la "Habilitación y el empoderamiento de las personas para enfrentar las diversas situaciones que se presentan en la vida cotidiana".

En relación al tema de derechos de infancia, resulta muy coherente la consideración del modelo propuesto, pues la experiencia indica que, en general, las personas no tienen incorporada la idea de los derechos de infancia, primero porque no se conocen los fundamentos básicos, es decir, no se tiene una opinión formada al respecto; en segundo lugar, producto de lo anterior, no resulta posible retroalimentar saberes o compartirlos con otros, pues al no ser reconocidos en plenitud, no pueden ser visualizados e incorporados como parte de las prácticas cotidianas. Es por ello que el empoderamiento de los sujetos resulta esencial, tanto para los adultos como principales garantes, como también para niños, niñas y adolescentes que requieren sentir que son titulares y sujetos de derecho.

Se está intentando, por lo tanto, generar estrategias de promoción-prevención en un sector de la comuna, Playa Ancha, tendientes a propiciar condiciones que favorezcan el fortalecimiento de los roles y capacidades de la comunidad, en especial de la familia, en el marco de una estrategia que incorpore y considere la red conformada por grupos, organizaciones e instituciones en conjunto con la comunidad, posibilitando de esta forma el empoderamiento en relación a la perspectiva de derechos a distintos niveles en el ámbito



local. Es en este contexto en donde se inserta el presente Seminario de Título, desplegándose como una importante oportunidad para conseguir este objetivo.

Se pretende utilizar los recursos existentes, capacidades instaladas y estrategias locales implementadas previamente, de este modo se pretende ir desarrollando una estrategia en prevención que considera al equipo seminarista participando en relación directa con los diversos actores que conforman la comunidad. De esta manera, no se intenta invisibilizar o interferir el trabajo preexistente en la comunidad, sino, al contrario, se considera como un pilar y base fundamental para incorporar nuevas iniciativas.

#### **Sensibilización:**

El Área de Gestión Comunitaria considera, además, la sensibilización permanente en el tema de derechos de infancia. Este ámbito resulta ser transversal a cada una de las iniciativas realizadas, tanto desde el ámbito preventivo (señalado anteriormente), como proteccional. Contempla, por una parte, la labor de difundir la temática de los derechos de infancia y, por otra, respecto al papel que cumple la Oficina y el Municipio en el contexto local.

Las acciones de sensibilización continúan teniendo un carácter muy relevante durante el actual período, a través de la participación de la O.P.D. en Jornadas Comunitarias, Muestras de Infancia y actividades diversas como la celebración de la Semana del Niño, del Día de la Mujer, del Día contra la violencia de la mujer, La Calle de los Niños, Cabildos y Congresos.

Además, los profesionales de la O.P.D. han participado durante el período en charlas, talleres, seminarios y capacitaciones, con el objeto de sensibilizar respecto al tema Derechos de Infancia. Paralelamente, esta labor de sensibilización se realiza de forma no masiva durante reuniones informativas, de coordinación con otras instancias, visitas domiciliarias o durante el tiempo de estadía de los usuarios en la Oficina.

#### **Cobertura en Área de Gestión Comunitaria:**

Para el período 2003-2004 se proyecta que la cobertura en el área de Gestión Comunitaria sea, por una parte, de 14.750 sujetos considerando el ámbito de la difusión y sensibilización de los Derechos de Infancia, tomando en cuenta que en relación a las estrategias implementadas en este ámbito, se consideran todos los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Valparaíso, como potenciales beneficiarios de estas.



Desde Julio a Diciembre de 2003, de acuerdo a registros existentes y evaluaciones cuantitativas realizadas, como producto de acciones generales, acciones masivas y trabajo en redes realizados por la O.P.D. la cobertura alcanza a 8.648 personas.

Por otro lado, en la misma área de Gestión se proyecta que la cobertura considerando el ámbito de prevención sea de 400 personas en total; de ellos 300 adultos responsables de la crianza del niño, niña o joven capacitados en el reconocimiento de prácticas vulneradoras que potencie la activación de mecanismos protectores en relación a situaciones que constituyen vulneración para niños, niñas y adolescentes, y 100 agentes comunitarios significativos del sector focalizado, capacitados en la detección y activación de mecanismos protectores en relación a situaciones que constituyen vulneración para niños, niñas y adolescentes. Respecto al ámbito de la prevención se decidió focalizar territorialmente las intervenciones, por lo tanto son sujetos potenciales de intervención todos los adultos responsables y agentes comunitarios relevantes que residan o se encuentren vinculados de una u otra forma al sector de Playa Ancha.



# Capítulo II: Diagnóstico



## PRESENTACIÓN

Este capítulo se encuentra dividido en cinco partes que orientan la acción durante la fase de Diagnóstico.

En primera instancia, se desarrollo el Diseño de Investigación, que comprende la Definición del problema, la Fundamentación de este y los Objetivos de Investigación.

En segundo lugar, se presenta el Marco de Referencia el cual contempla los principales lineamientos sobre los cuales se sustenta la investigación.

Posteriormente se encuentra la Operacionalización de las variables, la cual define los elementos esenciales a ser medidos por esta investigación.

Una cuarta parte está referida a la Metodología de Investigación, en esta se precisa el Tipo de Investigación escogido, la Unidad de análisis, el Universo y Muestra, el Sistema de Recolección de la información, Delimitación del estudio y Plan de análisis.

Por último se realiza lo que concierne al Diagnóstico propiamente tal, es decir, la presentación de la Información recolectada, su análisis e interpretación, la Síntesis diagnóstica, la Prognosis y la Hipótesis Tecnológica correspondiente.



## DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El problema a investigar se puede definir como: "Desconocimiento del estado de los derechos de la infancia consagrados en la Convención de los derechos del niño a la cual se suscribió Chile en el año 1990, en el sector de Playa Ancha de la Comuna de Valparaíso,"

## FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

A través de la historia los niños y niñas han sido objeto de menor a mayor protección, es así como después de las dos Guerras Mundiales resultaron ser los seres humanos más perjudicados, debido a su condición de vulnerabilidad.

En nuestro país la preocupación del Gobierno por la infancia se ha intensificado a partir de la última década adoptando una visión que intenta adecuarse a las exigencias y necesidades de este grupo etéreo.

Dicho propósito se basa en el intento concreto hacia la materialización del reconocimiento y ejercicio de los derechos que contempla la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país el 14 de agosto de 1990. En tal sentido, lo que se pretende es "Contribuir a la integración y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, haciendo de éstos personas con sus derechos fundamentales garantizados y, actores participantes de los procesos de los que depende la satisfacción de sus necesidades"<sup>5</sup>

Bajo este nuevo planteamiento de la infancia, el Gobierno de Chile, elaboró el primer plan nacional de la infancia, denominado "El Compromiso de Chile con sus Niños". A través de la Política y el Plan Integrado de Infancia se compromete a dar cumplimiento efectivo a los derechos consagrados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y en consecuencia a la generación de mecanismos que contribuyan a la exigibilidad de las garantías consagradas en el compromiso contraído.

Sin embargo, el segundo informe elaborado por nuestro país en 1998, respecto del cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, reveló que existía una lenta instalación del enfoque de derechos. Se vislumbró que la preocupación por la infancia y la adolescencia se materializaba con una visión asistencial, lo que se traducía en programas que consideraban a este porcentaje de la población como grupo vulnerable. Por esto, se decidió pasar de una política asistencial a una más promocional y de inversión social: el niño, niña o adolescente pasa a ser un sujeto y actor estratégico, con lo que sus derechos se convierten en obligaciones para el Estado.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Política Nacional y Plan de Acción Integrado en favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010

<sup>6</sup> [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl)



En la práctica se visualizan acciones encaminadas a dar cumplimiento a los compromisos de resultados esperados, no siempre coordinados entre sí. De allí surge la necesidad de mantener información del estado de infancia como comuna y región actualizada, que permita en conjunto con todos los actores convocados en la política, dar cuenta de las fortalezas, obstáculos, amenazas o vulneraciones a la satisfacción de los derechos del niño por sobre sus carencias individuales y/o familiares. Entre estos se reconocen la pobreza, la violencia y el maltrato, la explotación económica de algunos niños, la dificultad para acceder a servicios de salud; la desigual calidad de la educación y las distintas formas de discriminación jurídica, social, territorial o étnica que los afectan.

En tal sentido, existen esfuerzos de instituciones especializadas en infancia, tales como UNICEF y SENAME que, dentro de su quehacer recogen y analizan información relativa al estado de satisfacción de sus derechos, tanto a nivel nacional como regional. Por un lado está UNICEF quien en agosto del 2003 entregó los resultados de un estudio que incorpora aspectos relacionados con salud, educación, ingresos y habitabilidad. En este sentido la comuna de Valparaíso ocupa el décimo lugar a nivel nacional con un índice de infancia considerado como satisfactorio, lo que significa que integra un conjunto determinado de indicadores, contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, pero no abarca datos muy importantes relacionados con el desarrollo de los niños y niñas como por ejemplo, el abandono familiar, el trabajo y el maltrato infantil, datos que no están disponibles a nivel comunal, pues sólo existen estadísticas sectoriales de centros o instituciones que abordan este tipo de problemáticas.

Los datos de los que dispone la O.P.D. por su parte, recabados a partir del trabajo realizado a lo largo de tres años de funcionamiento en la comuna de Valparaíso, señalan que los sectores desde donde proviene la mayor demanda de atención en torno a situaciones de vulneración de derechos son: Playa Ancha (35%), Rodelillo (20%) y Cerro Barón (15%). Lo anterior guarda coherencia con la información que proporciona la Dirección Regional de SENAME.

Dados estos antecedentes, la O.P.D. basándose en el Modelo R.I.A.<sup>7</sup>, considera necesaria la realización de un Diagnóstico comunal del estado de los derechos de la infancia. Este modelo se implementa desde 1998 como modelo de gestión local en setenta comunas del país, su objetivo es crear un sistema comunal de apoyo al desarrollo integral de niños(as) y adolescentes, en el que se elabore y ejecute participativamente una política social de infancia, a través de un trabajo en red de los diversos actores locales y de los propios niños(as).

---

<sup>7</sup> Redes de Infancia y Adolescencia



El énfasis de la R.I.A. es desarrollar un proceso en el cual se vaya constituyendo una estructura orgánica, a través de la elaboración de instrumentos de gestión, tales como:

- Catastro de Instituciones, Programas y Proyectos dedicados a la infancia.
- Diagnóstico Comunal de Infancia-Adolescencia
- Plan Comunal de Infancia-Adolescencia.

Por otra parte, tomando en consideración el hecho de que el 35% de la demanda de atención en la O.P.D, es del sector de Playa Ancha se vislumbra la necesidad de focalizar un diagnóstico basado en el modelo antes descrito en este lugar, pues se hace imperante realizar acciones que permitan recabar mayor información al respecto y así poder definir que vulneraciones son las más frecuentes, conocer la percepción de la comunidad respecto a la gestión hacia la infancia y conocer la sensibilización en la temática de infancia existente en la comunidad del sector, por ejemplo el conocimiento de la O.P.D. o de la O.I.R.S. como puertas de entrada al circuito proteccional, etc. Esta tarea es asumida por las alumnas.

Considerando que el modelo R.I.A. no se ajusta cabalmente a los requerimientos académicos del Seminario de título, este otorga importante elementos a considerar en la Etapa Diagnóstica, la cual constituye el eje central de este estudio.



## OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

### **OBJETIVO GENERAL N° 1**

- Conocer el estado de los derechos de la infancia del sector de Playa Ancha teniendo como referente la C.I.D.N.<sup>8</sup>

### **Objetivos Específicos**

- Identificar opiniones, evaluaciones o percepciones de los mismos actores a quienes van dirigidas las acciones locales con respecto a los Derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Reconocer, desde los mismos niños(as) y jóvenes pertenecientes al sector de Playa Ancha, las fortalezas, obstáculos, amenazas o vulneraciones a la satisfacción de sus derechos.
- Determinar la percepción de la comunidad del sector de Playa ancha, en torno a los derechos de la Infancia.
- Identificar las mayores vulneraciones o problemas de los niños(as), según los pobladores de 25 años y más de Playa Ancha.

### **OBJETIVO GENERAL N° 2**

- Conocer las organizaciones e instituciones que se encuentran activas y trabajan en el sector de Playa Ancha.

### **Objetivos específicos**

- Identificar y describir las instituciones y organizaciones del sector de Playa Ancha en función de sus principales características de funcionamiento.

---

<sup>8</sup> Op. Cit N°3.

**MARCO DE REFERENCIA****1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA C.I.D.N.<sup>9</sup>**

Una nueva concepción de niño, niña, comienza a difundirse a partir de la Convención de los Derechos del niño, suscrita por nuestro país, en el año 1990. En ella se estableció no sólo cuales son los derechos mínimos esenciales que toda sociedad debe asegurar para otorgar una mejor calidad de vida a los niños y niñas, sino, también, los reconoció como sujetos de derecho, postulando su desarrollo integral como un bien jurídico que merece protección preferencial por parte de los Estados <sup>10</sup>.

Al situar al niño, niña, como sujeto de derecho, la Convención redefine la relación de ellos con la familia y el Estado en función de derechos y obligaciones recíprocos, desafiando, de este modo, la vieja y persistente idea del niño como objeto de protección y control, receptor de beneficios y asistencia familiar o estatal.

La Convención es un marco jurídico y también programático que plantea a los países signatarios obligaciones y desafíos de enorme importancia. Por lo pronto, la necesidad de adecuar y armonizar las legislaciones vigentes y las políticas dirigidas a la infancia con los principios y normas establecidos en ella.

Sin embargo, uno de los desafíos mayores que plantea la Convención es de carácter socio- cultural, puesto que la nueva condición de la infancia que se deriva de la concepción "niño sujeto de derecho" demanda la superación de visiones parciales de la realidad infantil y modificaciones de patrones culturales muy arraigados a la sociedad chilena.

En general, la visión predominante sigue considerando a los niños y niñas, como objeto social, mercedores de protección y cuidado, con escasa opinión relevante, y beneficiarios de políticas y programas dirigidos hacia ellos desde el mundo de los adultos, "a la espera" del futuro que los convierta formalmente en ciudadanos.

Si bien la promulgación de la Convención ha significado un avance importante, la conciencia social que prevalece continúa asumiendo los derechos de los niños y niñas limitados a la satisfacción de algunas necesidades básicas (salud, educación, alimentación, vivienda), y tiende a concentrar la responsabilidad de su cumplimiento en el Estado.

<sup>9</sup> Op.Cit N° 3

<sup>10</sup> Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (Achnu), Asociación Chilena pro- derechos de niños(as) y jóvenes (Prodeni). Redes de Infancia y Adolescencia (RIA). Propuesta de Gestión en Infancia a Nivel Local. Año 2001.



Esta manera de ver y tratar a la Infancia expresa no sólo el paternalismo y verticalismo de los adultos, también inhibe las potencialidades y el desarrollo más pleno de las niñas, niños y adolescentes, y desconoce la responsabilidad del conjunto de la sociedad en la promoción y defensa de sus derechos.

Si, como se sabe, el desarrollo humano es la resultante de un proceso dinámico e ininterrumpido de interacciones de distinto tipo y calidad, que el sujeto establece con su entorno material, social, afectivo y cultural, se debe pensar al niño, niña como una persona integral siempre y en todo momento, cualquiera sea la etapa en la que se encuentre, con necesidad de relacionarse e interactuar para desarrollar su máximo potencial.

Esto no niega la necesidad de protección y cuidados especiales que los niños y niñas demandan de parte de los adultos, pero exige hacerlo a partir del reconocimiento de que ellos son sujetos sociales de derecho. Vale decir, que tienen un rol activo en la construcción de su realidad, que contribuyen a su propio desarrollo, al de su familia y al de la comunidad donde se desenvuelven.

De lo anterior se deriva que la noción de la infancia como sujeto social de derecho no es una realidad plena, constituye más bien un proceso de transformación cultural en curso, una construcción que adultos, niños y niñas hacen día a día, en conjunto y por separado en los espacios y contextos donde viven.

Tal como se señaló con anterioridad, la Convención constituye el primer Código universal de los derechos del niño legalmente obligatorio de la historia. Contiene 54 artículos y reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes a los derechos del niño, los cuales pueden dividirse en cuatro amplias categorías: Derechos a la Supervivencia, al Desarrollo, a la Protección y a la Participación.

Para efectos de la presente investigación se han definido 15 derechos que se consideran básicos de medir (No discriminación, Libertad de Conciencia, Protección contra maltrato, Desarrollo de las potencialidades por el sistema escolar, Conocer, vivir con sus padres, Libertad de asociación, Prestaciones médicas, Recreación, Opinión; Acceso a información; Condiciones materiales de vida familiar; Protección; Expresión; Crianza y desarrollo en familia; Disciplina escolar dignificante), principalmente en torno a opiniones u actitudes de los niños y niñas que se refieran lo más directamente a situaciones cotidianas vividas por ellas y ellos.



Los Artículos de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños considerados son<sup>11</sup>:

- **Artículo N° 2:**

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

- **Artículo N° 9**

1. Los Estados Partes velarán porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adaptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.
2. En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.
3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.
4. Cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño. Los Estados Partes cerciorarán,

---

<sup>11</sup> Op.Cit N°3



además, de que la presentación de tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para la persona o personas interesadas.

• **Artículo N° 12**

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

• **Artículo N° 13**

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
  - a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
  - b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

• **Artículo N° 14:**

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.
3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud pública o los derechos y libertades fundamentales de los demás.



• **Artículo N° 15:**

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

• **Artículo N° 17**

1. Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:
  - a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;
  - b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
  - c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
  - d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;
  - e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

• **Artículo N° 18**

1. Los estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio en que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales, la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.
2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la



crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

- **Artículo N° 19**

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

- **Artículo N° 24**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.
2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:
  - a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
  - b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de la salud;
  - c) Combatir las enfermedades y la mal nutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
  - d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
  - e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la



lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

- f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.
3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.
4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

• **Artículo N° 27**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquél en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

• **Artículo N° 28**

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:



- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
  - b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
  - c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
  - d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
  - e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
  3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.
- **Artículo N° 31**
    1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
    2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.
  - **Artículo N° 32**
    1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
    2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y



teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
- b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
- c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

• **Artículo N° 36**

1. Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.

**1.1 Vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes<sup>12</sup>**

La ausencia de un marco analítico que permita explicar la interrelación entre procesos de socialización humana y vulneración de derechos genera ambigüedad conceptual. Se tiende a asociar el concepto de vulneración de derechos, principalmente, con el maltrato en sus diferentes acepciones (agresiones físicas, emocionales, sexuales). No contribuye a la claridad esperada el hecho de que no es posible hablar de un tipo único de maltrato ya que varía según sean las necesidades que no son satisfechas de los niños, niñas y adolescentes.

Varios autores coinciden en que resulta particularmente difícil diferenciar el maltrato de una variedad de conductas adoptadas por diversas figuras adultas, como formas "aceptables" de impartir enseñanzas, formar hábitos o disciplina, que involucran castigo físico, psicológico y formas de manipulación sexual. Igualmente complejo resulta distinguir la negligencia, el abandono, la falta de recursos y las dramáticas condiciones de vida que impone la extrema pobreza, muy frecuente en los países subdesarrollados. En los que impera y también se valida una suerte de maltrato social e institucional. Otras formas más evidentes de maltrato social hacia los niños, niñas y adolescentes, incluyen explotación laboral, esclavismo, explotación sexual, prostitución infantil, participación en guerras, torturas, ajusticiamiento y tráfico de menores.

Para algunos autores el maltrato infantil refiere a violencia física, abuso sexual, abandono y negligencia. Mientras que para otros el maltrato involucra dos tipos de conducta: la pasiva y la activa. En la pasiva, se integraría el abandono y la negligencia, y en la activa las agresiones físicas o corporales, las agresiones emocionales y el abuso sexual.

Una definición de maltrato en el sentido amplio es la que formula el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cuando caracteriza a la Infancia y Adolescencia víctimas de

<sup>12</sup> Corporación Opción. Familia: Estudio de Impacto de Modalidades de Intervención. Mayo 2003.



maltrato como aquel segmento de población conformado por, niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años, que "sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las Instituciones sociales"<sup>13</sup>. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, e incluye el abandono completo o parcial.

El maltrato es, sin duda, una acción producto de una infinidad de circunstancias complejas que rodean a niños, niñas y adolescentes que, generalmente, conllevan acciones u omisiones de un adulto hacia ellos, capaces de afectar su desarrollo armónico. En este sentido, el maltrato se produce por acción, por descuido o por negligencia.

La vulneración de derechos se concibe entonces como una forma de maltrato en el sentido amplio, porque menoscaba el desarrollo armónico de los niños, niñas y adolescentes, desatendiendo sus necesidades de seguridad afectiva, de desarrollo psicosocial y de protección.

En síntesis, el ambiente protector se entiende como la generación de condiciones que favorecen la satisfacción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, expresado en garantizar la protección y cuidados necesarios para su desarrollo armónico.

## 2. POLÍTICAS SOCIALES DE INFANCIA<sup>14</sup>

Históricamente, el Estado Chileno ha enfrentado su relación con la infancia a través del desarrollo de dos líneas de política social: Una, dirigida a grupos socialmente vulnerables, lo que se ha traducido en la existencia de un sistema de atención centrado fundamentalmente en la niñez desprotegida, abandonada y en conflicto con la justicia; y otra, orientada al conjunto de los niños y niñas del país por medio de las políticas públicas universales, uno de cuyos rasgos relevantes, sin embargo, ha sido su abordaje "intersticial", es decir, situando a la infancia como una parte de los problemas a ser atendidos por los sectores tradicionales de la política social (salud, educación, vivienda, etc.)

Actualmente, se ha diseñado y puesto en práctica la Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia y su respectivo plan de acción integrado 2001- 2010, en el cual se considera a la Infancia como sujeto y actor estratégico para el desarrollo del país. Bajo este nuevo planteamiento de la infancia, el Gobierno de Chile, a través este Plan se compromete a dar cumplimiento efectivo a los derechos consagrados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y en consecuencia a la generación de mecanismos que contribuyan a la exigibilidad de las garantías consagradas en el compromiso contraído.

<sup>13</sup> Larrain Heiremans, Soledad. Materiales para el estudio y la intervención de la infancia. Facultad de Cs. Sociales de la universidad de Chile. Gobierno de Chile (SENAME), Agosto 2001.

<sup>14</sup> Op. Cit N° 13



La política pública combina acciones dirigidas a todos los niños y niñas, con una opción por aquellos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Aboga por la responsabilidad preferente de las familias en el logro del bienestar de la infancia y la reconoce como el medio más adecuado para el desarrollo integral de los niños y niñas, velando por la permanencia de ellos en su familia y promoviendo medidas tendientes a apoyar a los padres en esta tarea.

También, promueve la coordinación y articulación de los actores institucionales, para aumentar la eficiencia y efectividad en la implementación de sus programas. Se trata de privilegiar la complementariedad de las acciones, los objetivos comunes por sobre los intereses particulares, la creatividad de las soluciones, la integralidad en las estrategias de intervención, la intersectorialidad en los modelos de gestión y la participación activa de todos los actores involucrados.

La política actual y el plan que la operativiza invitan a instalar un nuevo tipo de relación de los adultos con las niñas y niños. Una relación basada en el respeto irrestricto a sus derechos fundamentales; en el reconocimiento de sus capacidades como sujetos sociales activos, participantes y aportantes en la vida social, y en la necesidad de considerarlos personas que requieren de la protección integral de toda la sociedad.

La política nacional reconoce un conjunto de principios éticos y valóricos rectores y orientadores del diseño, implementación y evaluación de todos y cada uno de los programas, servicios y beneficios que el Estado y, en particular, el Gobierno pone a disposición de todos los niños, niñas y adolescentes que vivan en Chile. Dichos principios generales son:

- El niño sujeto de derecho especial: Dotado de una supraprotección o protección complementaria, pues se agregan nuevas garantías a las que corresponden a todas las personas.
- El interés superior del niño. Es siempre la satisfacción de sus derechos y nunca se puede aducir un interés del niño superior a la vigencia efectiva de sus derechos.
- Responsabilidad primordial de los padres y la familia en la crianza de sus hijos, e igualdad entre la madre y el padre. La familia asume una serie de responsabilidades y deberes que son la contrapartida del derecho primordial de los niños y niñas a vivir en familia, pues este es el medio más adecuado para su desarrollo integral.

En lo específico, algunos principios orientadores son:

- Respeto a la vida y al desarrollo integral del niño en cada una de sus etapas.
- Igualdad de derechos y oportunidades.
- Autonomía progresiva del niño en el ejercicio de sus derechos.



- No discriminación y respeto a la propia identidad.
- Libertad de pensamiento y expresión.

Para dar cumplimiento a la política nacional se han diseñado áreas estratégicas de intervención, tales como: Sensibilización, Promoción y Difusión de los derechos de la infancia y de la adolescencia; Apoyo al fortalecimiento de las familias como principales responsables del desarrollo integral de sus hijos e hijas; Coordinación y desarrollo de las políticas públicas con perspectiva de derechos; Provisión de servicios especiales para la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia, en los casos de amenaza o vulneración de ellos, y Promoción y fomento de la participación infantil.

Entre los desafíos que se plantea la política nacional de infancia para alcanzar los objetivos que se ha propuesto hay un marcado énfasis en la descentralización, tanto de las acciones como del nivel administrativo donde se tomen las decisiones. Así, en el texto están consignados explícitamente los siguientes lineamientos:

*“Se requiere priorizar los niveles locales y regionales de la administración del Estado para el diseño y la implementación de las acciones y servicios que se emprendan, dirigidas a la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.”*

*“Resulta indispensable reconocer la capacidad de las Municipalidades y de los Gobiernos Regionales para generar e implementar sus propias estrategias de intervención para la atención de las necesidades de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de sus territorios jurisdiccionales. Debe ser la Institucionalidad local y regional la que garantice efectivamente la pertinencia de las acciones y servicios dirigidos a la infancia y a la adolescencia, en el marco de los principios rectores y orientadores que define esta política.”*

*“Es necesario fortalecer las capacidades de decisión de los gobiernos locales y regionales, tanto para la determinación de metas y estrategias como para la asignación de los recursos necesarios y suficientes para alcanzar dichas metas.”*

*“Los espacios y mecanismos de participación que requiere la política, incluidos aquellos que consideran a los propios niños, niñas y adolescentes, deberá considerarse que sean provistos prioritariamente por la institucionalidad local, con el apoyo permanente del nivel regional y central de la administración del Estado.”*

Es, entonces, en el nivel comunal en que transcurre la vida cotidiana de los niños y adolescentes y se juegan en gran medida la validez de las políticas sociales, donde habrá que desplegar los mayores esfuerzos, sin embargo, también allí se observan múltiples debilidades y carencias, que van desde la insuficiencia de recursos para financiar los servicios de salud y



educación traspasados a los municipios hasta la inexistencia, en un alto porcentaje de localidades, de una Política de Infancia, que asegure la concreción de los Planes Regionales y, por ende, del Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia.<sup>15</sup>

### 2.1 Gestión en Infancia a Nivel Comunal<sup>16</sup>

En general, en las comunas es posible observar una multiplicidad de acciones dirigidas a la infancia, con objetivos igualmente diversos, pero cuyos propósitos son en última instancia relevar en la localidad el tema de los derechos de los niños y niñas y dar respuesta a sus necesidades. Algunas de estas acciones son realizadas por organismos privados o públicos, pero la mayoría son impulsadas desde los Municipios a través de las Oficinas o Programas de Infancia, de las Direcciones de Salud, de Educación y de Desarrollo Comunitario.

Sin embargo, y más allá de las reales insuficiencias presupuestarias que estas entidades sufren, uno de los problemas más importantes que se observa a nivel Municipal / Comunal es el relativo a la modalidad y calidad de la gestión que se desarrolla en el ámbito infancia – adolescencia, la que sigue siendo dispersa, descoordinada y sin Diagnósticos y metas precisas de trabajo.

Desde el Municipio, la designación de un funcionaria / o encargada del área infancia, las más de las veces, junto a otros programas sociales, parece ser considerada una medida suficiente, aunque en la mayoría de los casos sea un encargo sin orientaciones políticas ni técnicas.<sup>17</sup>

Es en esta realidad donde debe insertarse un quehacer profesional, proponiendo metodologías de trabajo articulado y multisectorial, para el diseño participativo de instrumentos de gestión (catastro de Instituciones, Organizaciones, Programas y proyectos dedicados a la Infancia; Diagnóstico de Infancia, y Plan Comunal de Infancia – Adolescencia) y para la construcción paulatina de una estructura orgánica que sirva de soporte y le dé continuidad a la acción.<sup>18</sup>

De acuerdo a los antecedentes expuestos en torno a la temática abordada, tanto el Gobierno como el Ministerio de Justicia y el SENAME<sup>19</sup>, se encuentran empeñados en un proceso de Reforma Integral en materia de protección de los derechos de la Infancia y la adolescencia. Esta Reforma tendría como resultado la necesaria adecuación de las prácticas y marcos legislativos al espíritu y contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño. Es

<sup>15</sup> Op. Cit Nº 5

<sup>16</sup> Op. Cit Nº 13

<sup>17</sup> Características Generales de la Institución: Oficina De Protección De Derechos (OPD), Documento Interno O.P.D.

<sup>18</sup> Op. Cit. Nº 13

<sup>19</sup> Op. Cit Nº 2



así como en el segundo semestre del año 2001 se concreta la creación de las cinco primeras O.P.D.<sup>20</sup> del país, entre ellas la de Valparaíso. En este sentido, lo que pretenden es "contribuir a la integración y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, haciendo de éstos personas con sus derechos fundamentales garantizados y, actores participantes de los procesos de los que depende la satisfacción de sus necesidades".<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Op. Cit. N° 1

<sup>21</sup> Op. Cit. N° 13



OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

- **OBJETIVO GENERAL N° 1:** “Conocer el estado de la infancia del sector de Playa Ancha teniendo como referente los Derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia.”
- **Objetivos Específicos:**
  - 1.- Identificar opiniones, evaluaciones o percepciones de los mismos actores a quienes van dirigidas las acciones locales con respecto a los Derechos de los niños, niñas y jóvenes.
  - 2.- Reconocer, desde los mismos niños, niñas y jóvenes pertenecientes al sector de Playa Ancha, las fortalezas, obstáculos, amenazas o vulneraciones a la satisfacción de sus derechos.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB- INDICADOR	VALOR
<b>1. Conocimiento de los Derechos de los niños(as):</b> Se entiende como la información que se tenga respecto a los derechos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del niño(a)	<i>- Existencia de conocimiento en torno a los derechos del niño(a):</i> Se entiende como la manifestación expresa de conocer los derechos del niño(a).	- Afirma conocer los derechos de los niños(as)	- Si - No	- Favorable - Desfavorable
	<i>- Reconocimiento de los derechos del niño(a):</i> Entendida como la cantidad de derechos que maneje el niño(a) en su lenguaje cotidiano.	- Derecho a la no discriminación - Derecho a la libertad de conciencia - Derecho a la protección contra el maltrato - Derecho al desarrollo de las potencialidades por el sistema escolar - Derecho a conocer y vivir con sus padres - Derecho a la libertad de asociación - Derecho a prestaciones médicas - Derecho a la recreación	- Eficiente - Regular - Deficiente	11- 15 6-10 0-5

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho de opinión</li> <li>- Derecho a acceso a información</li> <li>- Derecho a adecuadas condiciones de vida familiar</li> <li>- Derecho a la protección</li> <li>- Derecho a expresión</li> <li>- Derecho a la crianza y desarrollo en familia</li> <li>- Derecho a una disciplina escolar dignificante</li> </ul>		
<p><b>2. Respeto al Derecho a la Supervivencia:</b> Se entiende como el derecho de los niños(as) y jóvenes al desarrollo en todos los aspectos de sus vidas, principalmente en relación a la satisfacción de sus necesidades básicas.</p>	<p>- <i>Condiciones de vida familiar adecuadas:</i> Entendido como el derecho de cada niño(a) a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico mental, espiritual, moral y social. El cual debe ser garantizado por los padres y/o persona responsable del niño(a) y el Estado.</p> <p>- <i>Prestaciones Médicas:</i> Entendido como el reconocimiento al derecho del niño(a) a que disfrute del más alto nivel posible de salud, el cual debe ser garantizado por los padres y principalmente por el Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Satisfacción del niño(a) en relación a la ropa que usa</li> <li>- Satisfacción del niño(a) en relación a las comidas que le dan en su casa</li> <li>- Satisfacción del niño(a) respecto al lugar donde duerme en su casa</li>   <li>- Preocupación de los padres por la salud de sus hijos</li>   <li>- Calidad de la Atención de Salud en Consultorios, Centros Médicos u Hospitales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siempre</li> <li>- Casi siempre</li>   <li>- Algunas veces</li> <li>- Nunca</li>   <li>- Cuando está enfermo lo llevan rápidamente al médico</li> <li>- Cuando ha estado enfermo se preocupan de atenderlo bien.</li>   <li>- Atención oportuna</li> <li>- Buen trato del personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorable</li>   <li>- Desfavorable</li>   <li>- Siempre</li> <li>- Casi siempre</li> <li>- Algunas veces</li> <li>- Nunca</li>   <li>- Siempre</li> <li>- Casi siempre</li> <li>- Algunas veces</li> <li>- Nunca</li> </ul>

<p><b>3. Respeto del Derecho al Desarrollo:</b> Se define como aquel derecho en virtud del cual el estado y la familia tienen el deber primordial de crear condiciones favorables para la plena realización en el ámbito escolar, familiar, social y cultural del niño(a) y joven.</p>	<p>- <i>Acceso a Información:</i> Entendido como el reconocimiento de la importante función que desempeñan los medios de comunicación para que el niño(a) tenga acceso a información y material, en especial a aquel que tenga por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental.</p> <p>- <i>Vivir con los padres y crianza y desarrollo en familia:</i> Se entiende como el reconocimiento de la importancia de que el niño(a) no sea separado de sus padres contra la voluntad de estos, excepto cuando tal separación sea necesaria para el interés superior del niño(a). Igualmente se respetará el derecho del niño(a) que está separado de uno o ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo de modo regular. Además se reconoce el principio en que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo del niño(a). El Estado debe prestar la asistencia apropiada a los padres y/o representantes legales para el desempeño de sus funciones y velarán por la creación de Instituciones, instalaciones y servicios para</p>	<p>- Acceso a Biblioteca en el Establecimiento educacional</p> <p>- Opinión sobre la televisión</p> <p>- Adulto Responsable del niño(a)</p> <p>- Frecuencia con que ven a su padres</p> <p>- Razones que impidan un contacto frecuente entre padres e hijos</p>	<p>- Si - No</p> <p>- Considera que lo ayuda a ser mejor persona - Le permite aprender cosas interesantes - Le sirve para su vida en el futuro</p> <p>- Madre - Padre - Ambos padres - Abuelo(a) - Tío(a) - Hermano(a) - Otro(a)</p> <p>- Todos los días - Algunos días a la semana</p> <p>- Algunos días al mes - Algunos días al año - Nunca</p> <p>- Fallecimiento de uno o ambos padres - Razones de trabajo - No sabe</p>	<p>- Favorable - Desfavorable</p> <p>- Si - Algo - Nada</p> <p>- Favorable - Desfavorable</p>
--	---	---	--	---

	<p>el cuidado de los niños(as).</p>		<p>- Razones de lejanía y distancia (por separación de los padres u otro motivo)</p>	
		<p>- Frecuencia con que los padres hablan de su hijos</p> <p>- Percepción acerca de la preocupación de las autoridades por los niños(as)</p> <p>- Conocimiento de actividades municipales para los niños(as)</p>	<p>- Hablan muy a menudo - Hablan</p> <p>- Hablan poco - Nunca hablan</p> <p>- Las autoridades se preocupan por los niños(as) de la comuna</p> <p>- Si - No</p> <p>- Programas o actividades Municipales</p>	<p>- Favorable</p> <p>- Desfavorable</p> <p>- Si - No</p> <p>- Favorable - Desfavorable</p> <p>- Talleres Artísticos - Casa de la Juventud - Actividades deportivas y de recreación - YMCA - Centro Juvenil El Puerto - SENAME - Consultorios - Otros</p>

	<p><i>Desarrollo de las potencialidades en el sistema escolar:</i> Se entiende como el reconocimiento del derechos del niños(a) a la educación y a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades, se deberá implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria, hacer la educación superior accesible a todos, hacer que todos los niños(as) dispongan de información en cuestiones educacionales y profesionales y adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurrencia al Colegio</li> <li>- Causas de Inasistencia al Colegio</li> <li>- Calidad de la enseñanza por parte de los profesores</li> <li>- Potenciación de las capacidades de los alumnos</li> <li>- Existencia de grupos organizados en el colegio</li> <li>- Participación de los jóvenes en los grupos del colegio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Asiste al colegio</li> <li>- El niño(a) trabaja</li> <li>- Fue expulsado del Colegio</li> <li>- No quiere estudiar</li> <li>- Los profesores responden en forma adecuada</li> <li>- Los profesores se esfuerzan por enseñar lo mejor posible</li> <li>-Los profesores estimulan a los alumnos a participar en clases.</li> <li>- En el colegio se valoran las capacidades artísticas</li> <li>- En el colegio se valoran las capacidades deportivas</li> <li>- En el Colegio se valoran las capacidades intelectuales</li> <li>- Centro de Alumnos</li> <li>- Grupo Scout</li> <li>- Grupo Religioso</li> <li>- Club Deportivo</li> <li>- Si</li> <li>- No</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Siempre</li> <li>- Casi siempre</li> <li>- Algunas veces</li> <li>- Nunca</li> <li>- Siempre</li> <li>- Casi siempre</li> <li>- Algunas veces</li> <li>- Nunca</li> <li>- Si</li> <li>- No</li> </ul>
--	---	---	---	--

	<p>- <i>Disciplina Escolar Dignificante:</i> Entendida como la adopción de medidas por parte del Estado para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible a la dignidad humana del niño(a) y de conformidad de la Convención Internacional de los Derechos de los niños(as)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de los padres en actividades del colegio</li>   <li>- Preocupación de los padres por el rendimiento escolar de sus hijos(as)</li>   <li>- Existencia de castigos en el colegio</li>   <li>- Medidas disciplinarias ante el mal comportamiento de los niños(as) y jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siempre</li> <li>- Casi siempre</li>   <li>- Algunas veces</li> <li>- Nunca</li>   <li>- Se preocupan mucho</li> <li>- Se preocupan más o menos</li>   <li>- Se preocupan muy poco</li> <li>- No se preocupan</li>   <li>- Castigan demasiado</li> <li>- Castigan más o menos</li> <li>- No castigan o castigan poco</li>   <li>- Le conversan, aconsejan</li> <li>- Llaman al apoderado</li>   <li>- Lo hacen sentir mal</li> <li>- Le pegan</li> <li>- Lo insultan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorable</li>   <li>- Desfavorable</li>   <li>- Favorable</li>   <li>- Desfavorable</li>   <li>- Malo</li> <li>- Regular</li> <li>- Bueno</li>   <li>- Favorable</li>   <li>- Desfavorable</li> </ul>
<p><b>4. Respeto al Derecho a la Protección:</b> Se refiere al derecho en virtud del cual el niño(a) gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por</p>	<p>- <i>No discriminación:</i> Se entiende como el compromiso del Estado a respetar los derechos enunciados en la Convención y asegurar su aplicación a cada niño(a) sujeto a su jurisdicción sin distinción alguna. Además de garantizar que el niño(a) se vea</p>	<p>- Discriminación hacia los jóvenes en distintos espacios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo miran en menos en el Barrio</li> <li>- Lo miran en menos en el Colegio</li> <li>- Le impiden la entrada a algún lugar por la apariencia física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siempre</li> <li>- Casi siempre</li> <li>- Algunas veces</li> <li>- Nunca</li> </ul>

<p>la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.</p>	<p>protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de su condición o la de sus padres o tutores.</p> <p>- <i>Protección contra maltrato:</i> Se entiende como la responsabilidad de los estados partes de la Convención a adoptar todas las medidas legislativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño(a) contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivos de discriminación hacia las niñas y mujeres</li>   <li>- Motivos de discriminación hacia los niños y hombres</li>   <li>- Reacción habitual de los padres ante situaciones de conflicto con sus hijos(as)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por ser mujeres</li> <li>- Por ser feas</li> <li>- Por tener alguna discapacidad</li> <li>- Por ser gordas</li> <li>- Por ser bajas de estatura</li> <li>- Por ser flojas</li> <li>- Por ser coquetas</li> <li>- Por otros motivos</li>   <li>- Por ser gordos</li> <li>- Por ser afeminados</li> <li>- Por tener alguna discapacidad</li> <li>- Por ser chicos</li> <li>- Por ser flojos</li> <li>- Por andar mal vestidos</li> <li>- Por ser prepotentes</li> <li>- Por otros motivos</li>   <li>- Cuando los niños(as) y jóvenes se portan mal en el colegio</li> <li>- Cuando no han hecho las tareas y se han dado cuanta en el colegio</li> <li>- Cuando se han juntado con personas no autorizadas por sus padres</li> <li>- Cuando han desobedecido en algo importante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversan con ellos</li> <li>- No les dicen nada</li> <li>- Los insultan</li> <li>- Los retan</li> <li>- Les pegan</li> <li>- Nunca han tenido ese problema</li> </ul>
---	--	---	--	---

	<p>- <i>Protección contra explotación económica:</i> Entendido como el derecho del niño(a) a ser protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.</p>	<p>- Inserción del niño(a) o joven en el campo laboral</p> <p>- Dificultades relacionadas con el trabajo</p>	<p>- Si trabaja</p> <p>- Trabaja con familiares</p> <p>- No trabaja</p> <p>- Le impide asistir al Colegio</p> <p>- Afecta el rendimiento escolar</p> <p>- Afecta la salud</p> <p>- Esfuerzo poco recompensado económicamente</p> <p>- Limita la posibilidad de recreación</p>	<p>- Desfavorable</p> <p>- Favorable</p>
<p><b>5. Respeto del Derecho a la Participación:</b> Se define como el proceso de compartir las decisiones que afectan la propia vida y la vida en la comunidad en la que el niño(a) habita. Es el acto de promover y facilitar que los niños(as) y jóvenes puedan articular y hacer escuchar sus ideas y opiniones sobre los temas que los afectan.</p>	<p>- Opinión, libertad de expresión y libertad de conciencia: Se entiende como la responsabilidad de garantizar al niño(a) que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afectan teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de la edad y madurez del niño(a), el niño(a) también tendrá la libertad de expresarse, buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo. Además del derecho del niño(a) a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.</p>	<p>- Atención de los padres hacia sus hijos</p>	<p>Escuchan a sus hijos cuando hablan sobre:</p> <p>- Dios, la religión</p> <p>- Deportes</p> <p>- Películas, programas de la televisión</p> <p>- Noticias</p> <p>- Temas científicos</p> <p>- Sexo</p>	<p>- Siempre</p> <p>- Casi siempre</p> <p>- Algunas veces</p> <p>- Nunca</p> <p>- No se habla del tema</p>

	<p><i>-Libertad de Asociación:</i> Entendida como el reconocimiento del derecho a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas</p> <p>- Recreación: Se entiende como el reconocimiento del derecho del niño(a) al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación con los pares</li> <li>- Espacios de recreación</li> <li>- Calidad de los espacios de recreación</li> <li>- Actividades deportivas preferidas por los niños(as) y jóvenes</li> <li>- Existencia de lugares de práctica deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Les permiten reunirse con niños(as) y/o jóvenes de su edad</li> <li>- Existencia de lugares de recreación y esparcimiento</li> <li>- Adecuados</li> <li>- Poco adecuados</li> <li>- Fútbol</li> <li>- Básquetbol</li> <li>- Voleibol</li> <li>- Tenis</li> <li>- Ping pong</li> <li>- Patinaje</li> <li>- Atletismo</li> <li>- Otro</li> <li>- Ninguno</li> <li>- Presencia de lugares practicar el deporte favorito de los niños(as) y jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Positivo</li> <li>- Negativo</li> <li>- Si</li> <li>- No</li> </ul>
--	--	---	---	--

- **OBJETIVO GENERAL N° 1:** “Conocer el estado de la infancia del sector de Playa Ancha teniendo como referente los Derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Convención Internacional de los Derechos de la infancia”.

- **Objetivos Específicos:**

- 1.- Describir la percepción de la comunidad del sector de Playa ancha, en torno a los derechos de la Infancia.
- 2.- Identificar las mayores vulneraciones o problemas de los niños(as), según los pobladores de 25 años y más de Playa Ancha.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB- INDICADOR	VALOR
<b>1. Percepción Comunitaria en torno a las problemáticas que los afectan:</b> Proceso cognitivo mediante el cual la comunidad selecciona, organiza e interpreta la información del medio que los rodea para crearse una imagen y opinión significativa de ello, principalmente en cuanto a las dificultades que impiden el adecuado desarrollo de la comunidad y los niños.	<i>- Problemáticas del sector en que viven:</i>	- Identificar problemas por los cuales la Municipalidad debe preocuparse	- Falta de espacios de recreación y Cultura - Mala Calidad de la Educación - Seguridad Ciudadana - Aseo y Salubridad Ambiental - Pobreza - Alcoholismo y Drogadicción - Cesantía - Deficiente Mantenimiento y Señalización Vial - Otros	
	<i>- Personas más vulnerables según la perspectiva de la comunidad:</i>	- Niños(as) - Adolescentes y jóvenes - Adultos Mayores - Personas de escasos recursos - Cesantes - Otros		

	<p>- Problemáticas que afectan a los niños(as) y jóvenes de sus sector:</p> <p>- Programas o Acciones asociadas a la solución de los principales problemas que afectan a los niños(as) y jóvenes de sus sector:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Drogadicción</li> <li>- Alcoholismo</li> <li>- Maltrato Infantil</li> <li>- Malnutrición</li> <li>- Calidad de la Atención de Salud</li> <li>- Abuso sexual</li> <li>- Falta de Espacios de Recreación</li> <li>- Calidad de la Educación</li> <li>- Consultorios y Hospitales</li> <li>- SENAME</li> <li>- Áreas de recreación</li> <li>- Calle de los niños</li> <li>- Mejoras en la Educación</li> <li>- Otras</li> </ul>		
<p><b>2. Percepción Comunitaria en torno a los Servicios Públicos:</b> Proceso cognitivo mediante el cual la comunidad selecciona, organiza e interpreta la información del medio que los rodea para crearse una imagen y opinión significativa de ello. En este caso respecto al funcionamiento de los Organismos Estatales de la comuna.</p>	<p>- Preocupación de la Municipalidad por los niños(as)</p> <p>- Conocimiento de Programas o acciones en torno a la Infancia</p>	<p>- Calificación asignada por la comunidad</p> <p>- Programas o Acciones Municipales en torno a la Infancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiente</li> <li>- Regular</li> <li>- Deficiente</li> <li>- Calle de los niños</li> <li>- Regalos de navidad</li> <li>- Actividades deportivas</li> <li>- Casa de la Juventud</li> <li>- Alimentación en Establecimientos de Educación Municipales</li> <li>- O.P.D.</li> <li>- Otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 a 7</li> <li>- 4 a 5</li> <li>- 1 a 3</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Evaluación Comunitaria en relación a la Educación Municipal</i></li> <li>- <i>Evaluación Comunitaria en relación a la Salud Municipal</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calificación Asignada por la comunidad</li> <li>- Calificación Asignada por la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiente</li> <li>- Regular</li> <li>- Deficiente</li> <li>- Eficiente</li> <li>- Regular</li> <li>- Deficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 a 7</li> <li>- 4 a 5</li> <li>- 1 a 3</li> <li>- 6 a 7</li> <li>- 4 a 5</li> <li>- 1 a 3</li> </ul>
<p><b>3. Responsabilidad Social por la Infancia según la Comunidad:</b> Definida como la capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la sociedad las acciones y decisiones que toman las diferentes personas y organizaciones como parte del logro de sus propios objetivos y metas, en este caso en relación con los niños(as) y jóvenes del sector en que viven.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Grupos responsables en la solución de los problemas de los niños(as) y jóvenes:</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los vecinos</li> <li>- La municipalidad</li> <li>- La Familia</li> <li>- La Iglesia</li> <li>- Las Organizaciones Sociales</li> <li>- Los niños y niñas</li> <li>- El colegio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1ª Preferencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muy responsable</li> </ul>
<p><b>4. Percepción Comunitaria en torno a la Discriminación:</b> Proceso cognitivo mediante el cual la comunidad selecciona, organiza e interpreta la información del medio que los rodea para crearse una imagen y opinión significativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Discriminación hacia los niños(as) y jóvenes:</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de discriminación</li> <li>- Motivos de discriminación hacia las niñas o adolescentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Por ser mujeres</li> <li>- Por su apariencia física</li> <li>- Por tener alguna discapacidad</li> <li>- Por ser pobres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desfavorable</li> <li>- Favorable</li> </ul>

<p>de ello respecto del trato desigual que pueden sufrir los niños, niñas y jóvenes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivos de discriminación hacia los niños o adolescentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros motivos</li> <li>- Por tener alguna discapacidad</li> <li>- Por su apariencia física</li> <li>- Por ser afeminados</li> <li>- Por ser pobres</li> <li>- Por otros motivos</li> </ul>	
<p><b>5. Propuestas de la Comunidad en beneficio de los niños(as) y jóvenes:</b> Entendida como la manifestación de una idea o proyecto con un propósito determinado para que se conozca y se acepte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Propuestas desde la perspectiva Municipal:</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones en beneficio de los niños(as) y jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear más lugares de recreación y esparcimiento</li> <li>- Mejorar la educación</li> <li>- Talleres artístico – culturales</li> <li>- Mejorar la salud</li> <li>- Fomentar las actividades deportivas</li> <li>- Crear más centros de protección y cuidado de los niños(as)</li> <li>- Potenciar el trabajo de la junta de vecinos con los niños(as)</li> <li>- Mayor información por el cuidado y protección de los niños(as)</li> <li>- Otros</li> </ul>	



	<p>- <i>Propuestas desde la perspectiva comunitaria:</i></p>	<p>- Acciones en beneficio de los niños(as) y jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Crear talleres educativos o instancias artístico –culturales y actividades recreativas</li><li>- Crear lugares de esparcimiento y recreación</li><li>- Potenciar la organización para el beneficio de los niños(as)</li><li>- Crear comedores abiertos</li><li>- Denunciar situaciones anómalas que afectan a los niños(as)</li><li>- Otras</li></ul>	
--	--	---	---	--

- **OBJETIVO GENERAL N° 2:** "Conocer las organizaciones e instituciones que se encuentran activas y trabajan en el sector de Playa Ancha".

- **Objetivos Específicos:**

1.- Identificar y describir las instituciones y organizaciones del sector de Playa Ancha en función de sus principales características de funcionamiento.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	SUB- INDICADOR	VALOR
<p>1. <b>Conocimiento de las organizaciones e Instituciones pertenecientes al sector de Playa Ancha:</b> Se entiende como la información que se tenga respecto a las organizaciones e instituciones que se encuentren activas y que trabajen en el sector de Playa ancha.</p>	<p>- <i>Presencia de Organizaciones e Instituciones:</i> Entendida como la verificación y pesquisa de instituciones y organizaciones en el sector de Playa ancha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen Centros de madres</li> <li>- Existen Jardines Infantiles</li> <li>- Existen organizaciones ligadas a la cultura y recreación</li> <li>- Existen Instituciones del área Salud</li> <li>- Existen Clubes deportivos</li> <li>- Existen Instituciones del área educación</li> <li>- Existen Juntas de vecinos</li> <li>- Existen organizaciones de adultos mayores</li> <li>- Existen Instituciones del área justicia</li> <li>- Existen Instituciones de la Red SENAME</li> <li>- Existen Instituciones u organizaciones de otra áreas</li> </ul>		

	<p><i>Caracterización de las Organizaciones e Instituciones:</i> Se entiende como la presencia de ciertos elementos que identifiquen y distingan a las diferentes organizaciones e instituciones captadas por medio del catastro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre de la institución u Organización</li> <li>- Tipo de Organización</li> <li>- Costo del servicio</li> <li>- Personalidad jurídica</li> <li>- Cantidad de beneficiarios</li> <li>- Requisitos</li> <li>- Proyecto o acción que desarrollan</li> <li>- Antigüedad de la organización</li> <li>- Nombre del representante o director</li> <li>- Destinatarios</li> <li>- Dirección / dirección electrónica</li> <li>- Fono / fax</li> <li>- Horario y día de reuniones</li> <li>- Observaciones</li> </ul>		
--	---	---	--	--

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN****1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El estudio a realizar corresponde a una investigación de tipo exploratoria, por constituir el primer acercamiento al Estado de los Derechos de los niños(as) del sector de Playa Ancha por parte de la Institución patrocinante, además por la escasa existencia de antecedentes y de publicaciones en esta temática a nivel comunal.

Por otra parte, este estudio también es de tipo descriptivo, por cuanto permitirá identificar y caracterizar las variables a investigar referentes a la situación de los niños(as) desde su propia perspectiva y también desde la visión de la comunidad.

**2. UNIDAD DE ANÁLISIS**

La unidad de análisis de la presente investigación, serán los niños y niñas de 10 a 13 años, de 14 a 17 años y los adultos de 25 años o más del sector de Playa Ancha.

**Definición del Universo:**

Para efectos de la presente Investigación, se utilizaron tres distritos censales que constituyen territorialmente el sector de Playa Ancha de acuerdo a SECPLAC. Dichos distritos son el N° 1, 2 y 23 de la Comuna de Valparaíso. (Ver "Características Generales de la Comuna", Anexo N° 1). Detalladamente la población considerada para el estudio de acuerdo a tres rangos etáreos (niños (as) de 10 - 13 años, niños(as) y jóvenes de 14 - 17 años y adultos de 25 y más años), es el siguiente:

**Distrito N° 1**

Niños(as) de 10 - 13 años	1465
Niños(as) de 14 -17 años	1554
Adultos de 25 años y más	13.472

**Distrito N° 2**

Niños(as) de 10 - 13 años	327
Niños(as) de 14 -17 años	297
Adultos de 25 años y más	3765

**Distrito N° 23**

Niños(as) de 10 - 13 años	1295
Niños(as) de 14 -17 años	1180



Adultos de 25 años y más	9992
--------------------------	------

Por tanto, la población objetivo de esta investigación esta constituida por la población total de los tres rangos etáreos mencionados anteriormente, lo que equivale a un total de 33.347 personas pertenecientes al sector de Playa Ancha.

#### **Definición de la Muestra:**

Se ha determinado por procedimiento estadístico que la muestra a utilizar para los fines de esta investigación corresponde a 378 personas. Siendo este procedimiento un muestreo estratificado no proporcional por distrito y rango etáreo. Considerando ésta un 5% de error muestral y un 95% de nivel de confianza.

### **3. SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Para llevar a cabo esta investigación, la información será recolectada a partir de fuentes primarias y secundarias:

#### **1.- Fuentes primarias (Ver Anexo N° 2):**

- Cuestionario estructurado para niños(as) de 10-13 años y de 14-17 años
- Cuestionario semi -estructurado para adultos de 25 y más años.
- Ficha de identificación de organizaciones e instituciones

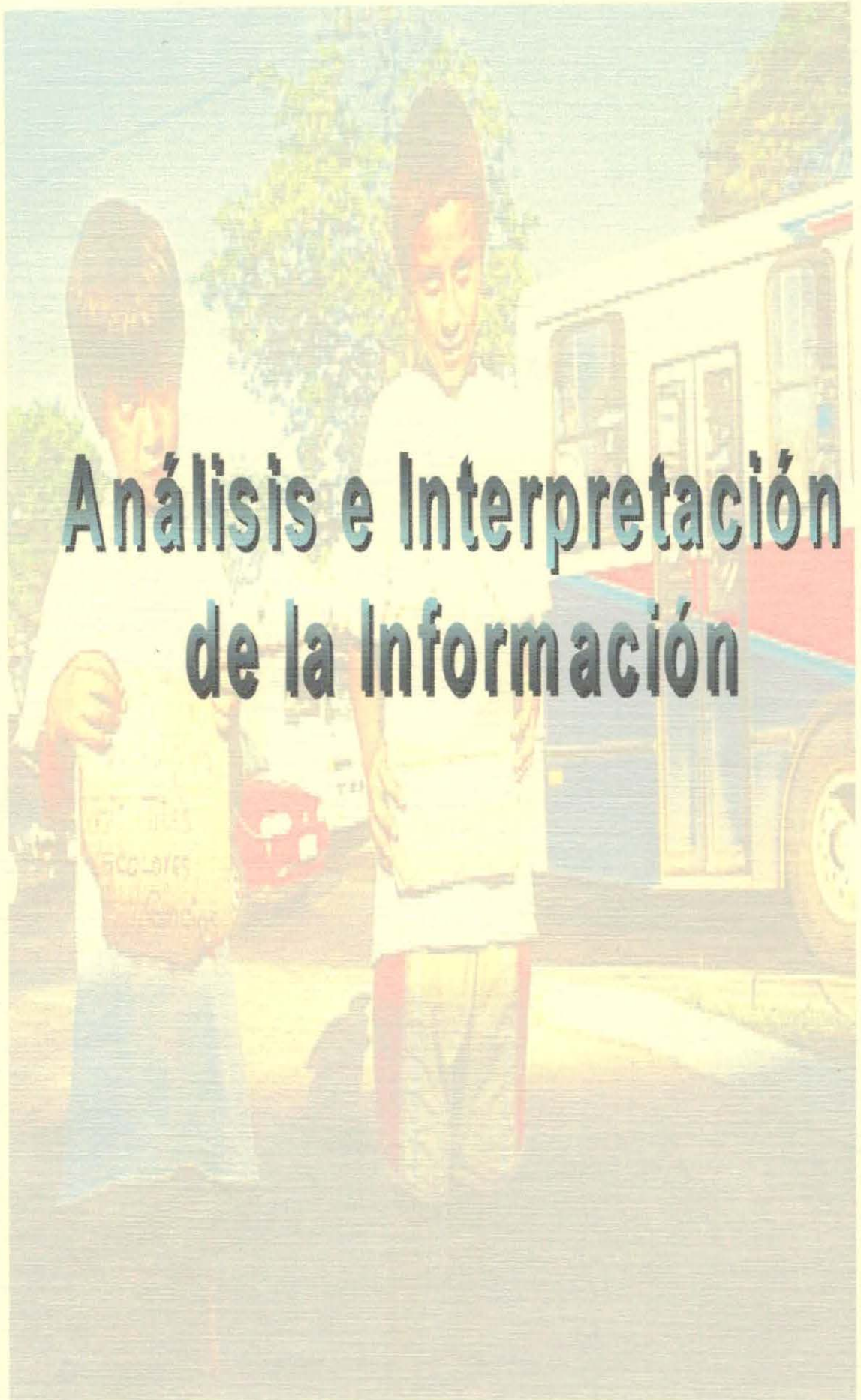
Para la aplicación de los cuestionarios para niños(as) de 10-13 años, de 14-17 años y para adultos de 25 y más años, se solicitará la colaboración de voluntarios de diferentes instancias, entre las que se consideran a alumnos de Trabajo Social de la U. de Valparaíso y voluntarios de diferentes organizaciones e Instituciones del sector de Playa Ancha. Los cuales serán capacitados para la aplicación de los instrumentos. (Ver Anexo N° 3)

#### **2.- Fuentes secundarias:**

- Libros y artículos en torno al tema
- Seminarios de título
- Folletos y documentos de la institución
- Información estadística de la institución

### **4. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO**

El presente Seminario de Título se realizará bajo el patrocinio de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (O.P.D.) de la comuna de Valparaíso, dependiente de SENAME y la I. Municipalidad de Valparaíso.





## PRESENTACIÓN

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación del Cuestionario estructurado para niños(as) de 10-13 años y de 14-17 años y del Cuestionario semi -estructurado para adultos de 25 y más años aplicado a las 378 personas seleccionadas que representan la muestra. Se presenta, además, la ficha de identificación de organizaciones e instituciones por medio de la cual se registró el Catastro que fue realizado por las Alumnas.

Para la aplicación de dichos instrumentos se contó con el apoyo de encuestadores voluntarios de diversas Organizaciones e Instituciones (Ver Anexo N° 4), los cuales fueron capacitados por las alumnas y por profesionales de la Oficina de protección de derechos de la infancia.

Los resultados se presentarán de acuerdo a cada rango etáreo considerado en la Investigación.

En la primera parte se analizará la información recolectada con los Niños(as) de 10 a 13 años. Posteriormente la de los Niños(as) y jóvenes de 14 a 17 años, en tercer lugar los Adultos de 25 y más años; finalmente se analizarán los datos del Catastro de Organizaciones e Instituciones del sector de Playa Ancha.

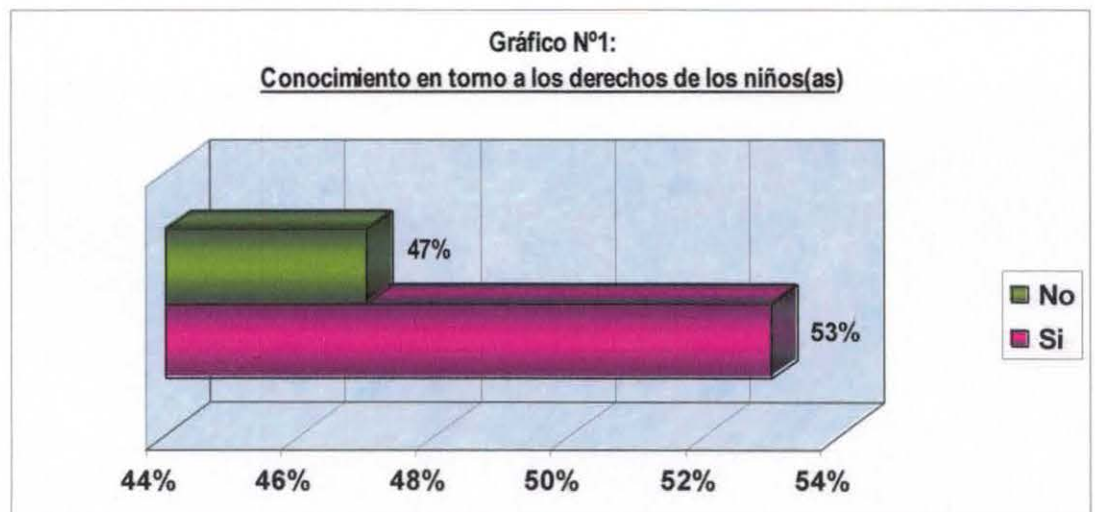


## 1. NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 13 AÑOS

### • Descripción de la Población

El total de encuestados dentro del rango de 10 a 13 años, corresponde a 126 niños y niñas, los cuales se distribuyeron uniformemente de acuerdo a la muestra en los tres distritos censales constituyentes del sector de Playa Ancha. De estos el 54% pertenece al sexo Femenino y el 46% al Masculino.

### VARIABLE: “CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS(AS)”



Si bien el Gobierno tiene dentro de sus prioridades la promoción de la información y respeto de los derechos de la infancia, llama la atención que, si bien la mayoría de los niños(as) (67%) señala conocer algo respecto de sus derechos, la cantidad que no posee ningún conocimiento al respecto (47%) es considerable.

Desde otra perspectiva, la medición de esta encuesta arroja que de acuerdo a los 15 derechos que se consideran básicos de conocer, el 100% de los encuestados se ubica en un nivel “Malo”, es decir en la categoría de conocimiento de 0 a 5 derechos.

En este mismo sentido, es importante señalar que la población consultada difiere con la nomenclatura con que se han de definir los derechos enunciados anteriormente, pues ellos plantean diferentes maneras de definir ciertos derechos, dentro de los que se pueden mencionar: “El derecho a vestirse”, “Derecho a comer”, “Derecho a que los escuchen”, “Derecho a que los quieran”, “Derecho a que no les peguen”, “Derecho a jugar”, “Derecho a ser feliz”, entre otros. Esta situación se relaciona con una manera más común de verbalizar los derechos definidos con anterioridad, sin embargo, el contenido de la expresión es prácticamente el mismo y no interfiere dentro del significado de cada uno de ellos.

**VARIABLE: "RESPECTO AL DERECHO A LA SUPERVIVENCIA"**

Esta variable fundamentalmente apunta al respeto del derecho de los niños(as) al desarrollo en todos los aspectos de sus vidas, vale decir un desarrollo integral que dice relación básicamente con sus necesidades esenciales. A partir de ello se abordan dos dimensiones atingentes a este tópico: Condiciones de vida familiar adecuadas, en donde se intenta caracterizar principalmente las condiciones socio-económicas de la población consultada; y, las Prestaciones Médicas, abordando la atención recibida por los niños(as) tanto por parte de la familia como por parte de los profesionales del área salud.

- **Condiciones de vida familiar adecuadas:**

**Cuadro N° 1**  
**Percepción de los niños(as) respecto de su situación socio- económica**

Alternativas	Muy insatisfecho	Más o menos satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
<b>Pregunta:</b> ¿Cómo te sientes en relación con?:				
La ropa que tú usas	6%	18%	50%	26%
Las comidas que te dan en tu casa	4%	16%	40%	40%
El lugar donde duermes en tu casa	5%	10%	41%	44%

En relación a las condiciones de vida familiar, se consultó que es lo que los niños(as) sienten en cuanto a diferentes aspectos dentro de esta materia. Al respecto se observa que en cuanto al vestuario (76%), alimentación (80%) y lugar donde duermen en su casa (85%), se encuentran "Satisfechos" o "Muy satisfechos". Destaca el distrito 23, en donde se ubicó la mayor cantidad de niños(as) "Muy insatisfechos" o "Más o menos satisfechos" con respecto a estos indicadores.

- **Prestaciones Médicas:**

La familia constituye el círculo de protección más cercano que poseen los niños(as). Uno de los ámbitos en los cuales la familia ejerce dicha protección se refiere a los cuidados necesarios cuando éste se encuentra enfermo. A partir de ello, se investigaron diversos aspectos relacionados con la preocupación de los padres por la salud de sus hijos.

En primer lugar se consultó si cuando los niños(as) se sentían enfermos sus padres los llevaban o llamaban rápidamente al médico. Al respecto el 88% señaló que ello ocurría "Siempre" o "Casi siempre". Ello deja en claro una preocupación bastante notoria de los padres en este ámbito. Esta situación es bastante similar en los diferentes distritos, sólo cabe destacar que en el distrito 2 la opción "Nunca", no se menciona.



En cuanto a la preocupación de los padres cuando los hijos se sienten enfermos, se observa lo siguiente:



De acuerdo al gráfico, se aprecia una tendencia favorable, ya que existe una preponderancia por quienes señalaron que sus padres se preocupaban “Siempre” o “Casi siempre” (94%), de atenderlos bien cuando estaban enfermos.

**Cuadro N° 2**  
**Calidad de atención de Salud en Centros Médicos, Consultorios u Hospitales**

Alternativas	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Nunca
<b>Pregunta:</b> Cuando has tenido que ir a algún Centro Médico, Consultorio u Hospital :				
¿La atención ha sido oportuna?	29%	31%	35%	5%
¿El personal te ha dado un buen trato?	56%	25%	19%	---

Considerando que uno de los aspectos fundamentales para la evolución correcta de un niño(a) es la salud, se admite que “Todo niño(a) debe disfrutar del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y a la rehabilitación en este ámbito”<sup>23</sup>. En esta área, el Gobierno y las autoridades ligadas al tema, deberán velar para que dicho planteamiento se cumpla.

En relación al sentido de oportunidad de la atención recibida en Centros Médicos, Consultorios u Hospitales, el 60% considera que la atención es oportuna “Siempre o Casi siempre”, lo cual es bastante favorable para el área.

<sup>23</sup> [www.unicef.org](http://www.unicef.org)



Cuando se consulta respecto de la calidad del trato recibido por parte del personal de estos centros, la mayoría se inclina por la opción "Siempre y Casi siempre" (81%). En este tópico se da una situación más concluyente que en las anteriores ya que gran parte de los niños(as) expresa que se encuentra conforme con el trato recibido. Esta situación es considerable desde el punto de vista del respeto hacía este derecho; pues los niños(as) además de recibir ayuda para poseer una buena salud, deben adquirir un servicio de buena calidad, en donde el buen trato es trascendental.

**VARIABLE: "RESPECTO AL DERECHO AL DESARROLLO"**

Esta variable para términos de la presente investigación, aborda el derecho al desarrollo a partir del cual tanto la familia como el Estado deben establecer medios propicios para la plena realización de los niños(as). Se abordan las siguientes dimensiones: Acceso a información, ya sea por medio de bibliotecas o la televisión como medio de comunicación. El derecho a vivir con los padres, a la crianza y desarrollo en familia; El desarrollo de las potencialidades del niño(a) en el sistema escolar y el acceso a una disciplina escolar dignificante.

• **Acceso a Información:**

Los medios de comunicación y cultura son fundamentales para que los niños(as) se desarrollen adecuadamente. Dentro de este contexto, se consultó acerca de, si los encuestados contaban con Biblioteca en sus respectivos Establecimientos Educativos. La mayoría (71%) señaló si gozar de este servicio, sólo un 28% declaró no poseerlo.

**Cuadro Nº 3**  
**Opinión sobre la televisión**

Preguntas	Alternativas	Si	Algo	Nada
Te ayuda a ser mejor persona		20%	59%	21%
Te permite aprender cosas interesantes		43%	50%	7%
Piensas que te va a servir en tu vida en el futuro		29%	49%	22%

La televisión constituye un medio de comunicación masivo presente en la mayoría de los hogares de nuestro país, por lo mismo, constituye un elemento influyente tanto para los niños(as) como para la familia en general, a partir de ello, se consideró trascendente conocer la opinión de los niños(as) en esta materia. Al respecto, la mayoría (59%) considera que la televisión les ayuda sólo en "Algo" para ser mejores personas. Esta situación refleja una percepción regular por parte de la población consultada en este ámbito. En cuanto a si este medio les permite aprender cosas interesantes, la mayoría optó por la alternativa "Algo" (50%).



A pesar de ello la opción "Si" se adjudica un 43% de las preferencias, lo cual deja en claro un cierto reconocimiento a la televisión como medio de aprendizaje de cosas interesantes. De los datos arrojados por cada distrito, se destaca una tendencia en el distrito 23 hacia una mayor apreciación de la televisión como medio de aprendizaje, ya que la opción "Si" se menciona mayoritariamente (67%).

Finalmente acerca de si la televisión les servirá en su vida futura, la mayoría (49%) considera que "Algo". Los datos por cada distrito, repiten la tendencia señalada en el párrafo anterior, ya que en el distrito 23 la mayoría (52%) cree que la televisión "Si" les servirá para su vida en el futuro.

En síntesis, se puede inferir que este medio de comunicación constituye una forma de relativa utilidad para los niños(as), a la cual, en general, le asignan una valoración más profunda en función de aprendizajes y conocimientos que pueden obtener de ella, que en términos valóricos o de proyección respecto de sus vidas. Igualmente el hecho de que en el distrito 23 se dé una situación particular ligada a la apreciación de este medio desde perspectivas más influyentes en los diversos ámbitos consultados podría relacionarse con una situación vinculada con el acceso a él, pues de acuerdo a lo observado, éste, podría constituir el principal medio de comunicación presente en su entorno cotidiano.

- **Vivir con los padres; Crianza y Desarrollo en Familia:**



El artículo N° 9 de la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia, señala que el niño(a) tiene derecho a vivir con uno o ambos padres excepto cuando se considere que ello es incompatible con el interés superior de éste. El que esté separado de uno o de ambos progenitores no quita el derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con



ambos padres<sup>24</sup>. Desde este escenario se indagó acerca de, con quién vivían los niños(as) de Playa Ancha.

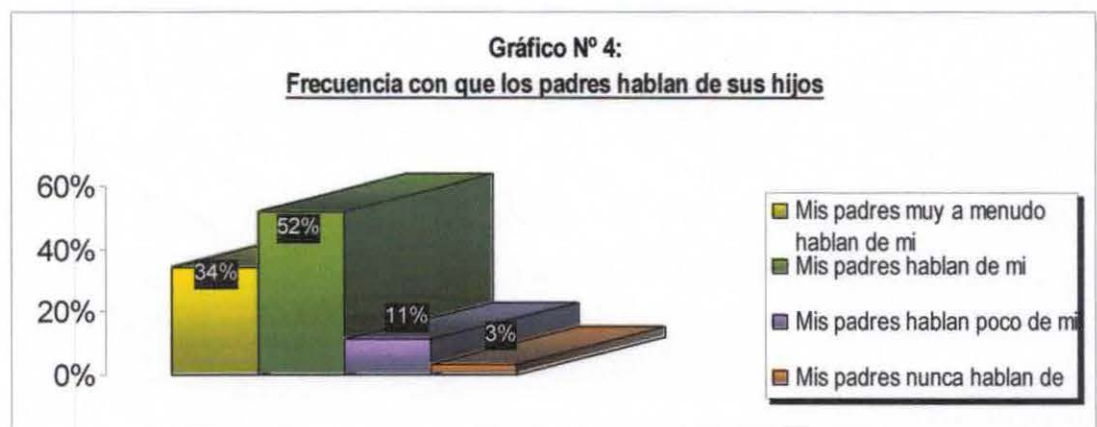
Los resultados del estudio señalan que existe una predisposición a vivir con ambos padres (64%), lo cual es afianzable en cada uno de los distritos. Quiénes indicaron vivir sólo con la madre se ubican en segundo lugar (27%). Esta tendencia permite reflexionar en torno a la visión cultural y legal de esta situación; pues es más aceptado y está avalado por la ley que quién se haga cargo de los hijos, en cualquier caso de separación de los padres, sea la madre.

Dentro de este mismo contexto, se consultó la frecuencia con que veían a sus padres. Ante la pregunta *¿Cuánto ves a tu madre?*, el 92% de los encuestados señaló que "Todos los días". Quiénes no veían a su madre o sólo algunos días por semana o menos respondieron que el principal motivo de que ello ocurra es, "Por razones de trabajo" (46%). Ello reafirma la tendencia mundial en donde las mujeres se encuentran cada vez en mayor medida en el campo laboral, ya sea por necesidades económicas, por la búsqueda del desarrollo personal u otras.

De acuerdo a los distritos se destaca el resultado del distrito 2, ya que en este sector el 100% indicó que veía a su madre "Todos los días".

Con respecto a la pregunta *¿Cuánto ven a su padre?*, el 57% de los niños(as) planteo que "Todos los días". Si bien, esta opción constituye la mayoría, es menos determinante que en el caso de la madre a quién el 92% la veía "Todos los días". En cuanto a las razones de quiénes no ven a su padre o sólo algunos días por semana o menos, un 44% indicó que sus padres "No viven juntos, se separaron" y un 43% dijo que por "Razones de trabajo".

Otro aspecto concerniente, principalmente, con la preocupación de los padres por sus hijos, se refiere a la frecuencia con que éstos hablan acerca de ellos, lo cual se puede apreciar de manera más concreta en el siguiente gráfico:



<sup>24</sup> [www.icarito.cl](http://www.icarito.cl)



Se observa una tendencia a señalar que los padres hablan de los niños(as) frecuentemente, ya que el 86% se ubica entre las opciones "Mis padres hablan muy a menudo de mí" y "Mis padres hablan de mí". Ello muestra una evaluación favorable de los encuestados respecto de la preocupación y/o atención que los padres asientan sobre ellos.

Una vez que se consulta si sus padres hablan cosas positivas sobre ellos, el 83% señala que ello "Siempre o Casi siempre" ocurre. En relación al mismo tema, se consulta si consideran que sus padres hablan cosas negativas en torno a ellos. Los resultados llaman la atención al compararlos con la pregunta anterior, ya que la mayoría (74%) opta por las alternativas "Algunas veces" y "Nunca". Ello deja entrever una tendencia hacia la valoración positiva que los niños(as) otorgan a lo que sus padres hablan de ellos.

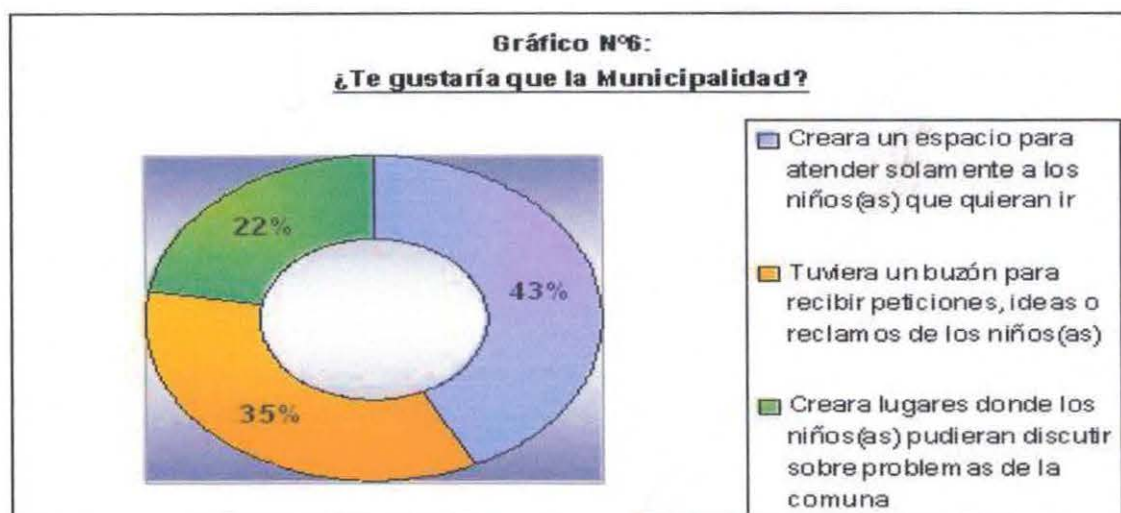
Pasando a otro tema relacionado con esta misma variable, desde una perspectiva ligada con el Estado principalmente, se consultó por la percepción de los niños(as) acerca de la preocupación que las autoridades de la comuna tienen por ellos. Al respecto los encuestados señalaron lo siguiente:



Se observa que la mayoría (54%) considera que las autoridades de la comuna "Si" se preocupan por ellos. Esto puede interpretarse como un elemento favorable para los encargados del área.

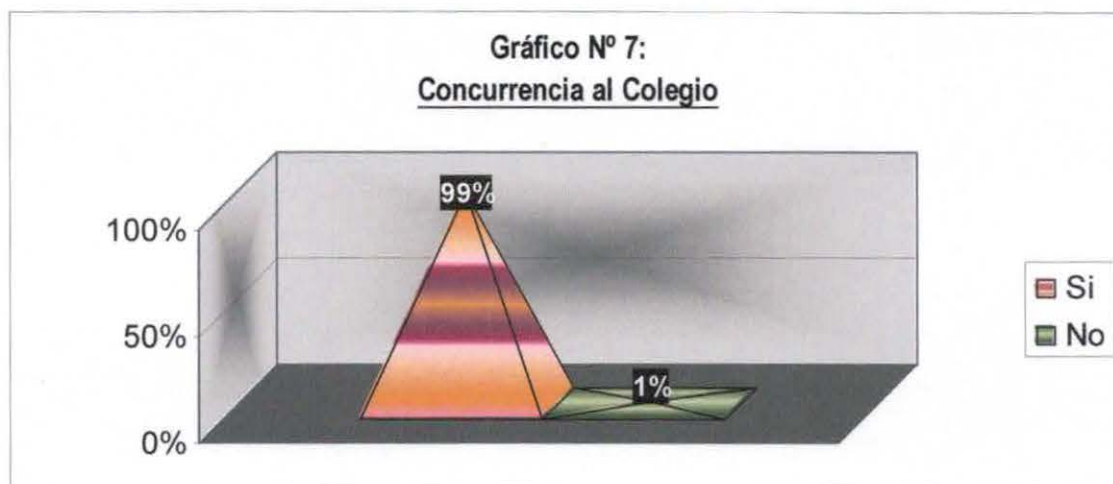
Dentro de la misma temática, se realizó la pregunta *¿Conoces alguna actividad que haga la Municipalidad dedicada a los niños y niñas de la comuna?* Al respecto el 63% señaló que "Si". Estos resultados reflejan una percepción positiva en relación a esta materia, además reafirman una apreciación optimista por parte de los niños(as) de las autoridades comunales.

Dentro de este mismo escenario se solicitó a los niños(as) que optaran por diferentes propuestas que podrían integrarlos de mejor manera en el ámbito prioritario de las autoridades municipales, al respecto señalaron lo siguiente:



Tomando como referencia las diferentes instancias propuestas, se observa una distribución relativamente equilibrada entre las diferentes alternativas. Igualmente la mayoría (43%) optó porque “Se creara un espacio para atender solamente a los niños(as) que quieran ir”, lo cual podría interpretarse como la disposición a participar de alguna instancia municipal sin que ello implique una imposición, ya que se trataría de un lugar en donde se atenderían sólo a quienes estuviesen dispuestos a acudir.

- **Desarrollo de las potencialidades en el sistema escolar:**



De la totalidad de los niños y niñas encuestados, el 99% plantea encontrarse inserto en el sistema escolar, lo cual es favorable ya que se encuentra dentro de la media nacional, ello es un indicador positivo para quienes se desempeñan en el área educación.

Otro de los ámbitos en cuestión se refiere a la calidad de la enseñanza entregada por los profesores, al respecto se consultó si los profesores respondían en forma adecuada a las preguntas de los alumnos. En este sentido el 81% señaló las alternativas “Siempre” y “Casi siempre”.

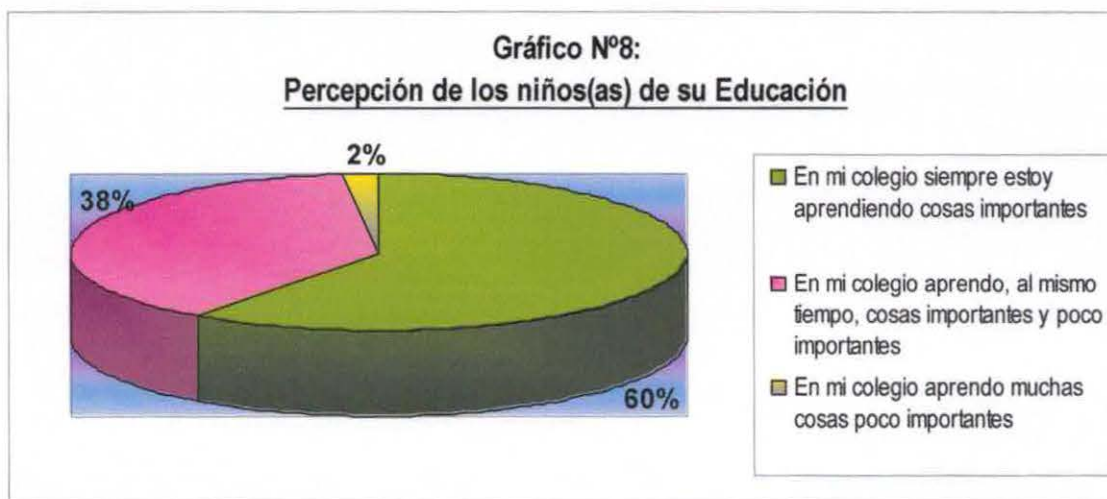


Dentro del mismo ámbito, se consultó acerca de si los niños(as) consideran que sus profesores se esfuerzan por enseñar lo mejor posible. En este sentido, una amplia mayoría (83%), plantea que "Siempre" y "Casi siempre". Esta tendencia se presenta en cada uno de los distritos analizados, lo cual denota una percepción positiva en cuanto al esfuerzo que sus profesores realizan para entregarles conocimientos.

Respecto a la capacidad de los docentes para hacer participar a los alumnos dentro de sus clases, los encuestados señalan en un 75% que "Siempre" o "Casi siempre" los profesores ayudan para que los alumnos(as) opinen sobre las materias que instruyen.

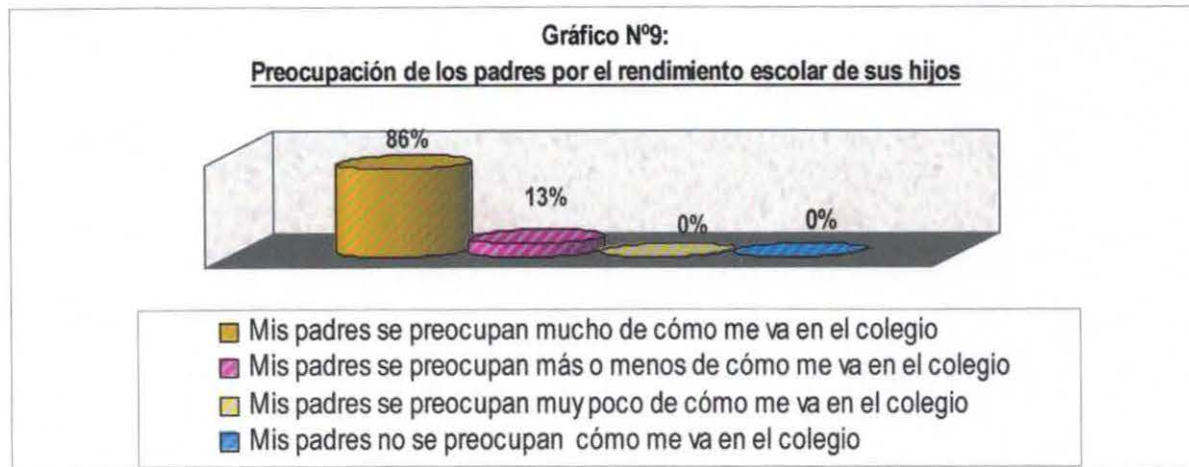
De acuerdo a estos datos se deduce que, en términos generales, existe una buena opinión de los alumnos respecto de esta temática.

Dentro de esta misma materia, se hace indispensable conocer la percepción de los niños(as) de su Educación, de tal modo de analizar la valoración que éstos le asignan a los aprendizajes que adquieren en sus Establecimientos Educativos, al respecto los resultados son los siguientes:



Tal como se observa, la mayoría (60%) considera que en su Colegio "Siempre está aprendiendo cosas importantes". Lo cual refleja una actitud positiva por parte de los niños(as) en este sentido.

Desde otra perspectiva, se consideró primordial indagar en torno a la preocupación de los padres por el rendimiento escolar de sus hijos(as), ello se distingue en el gráfico siguiente:

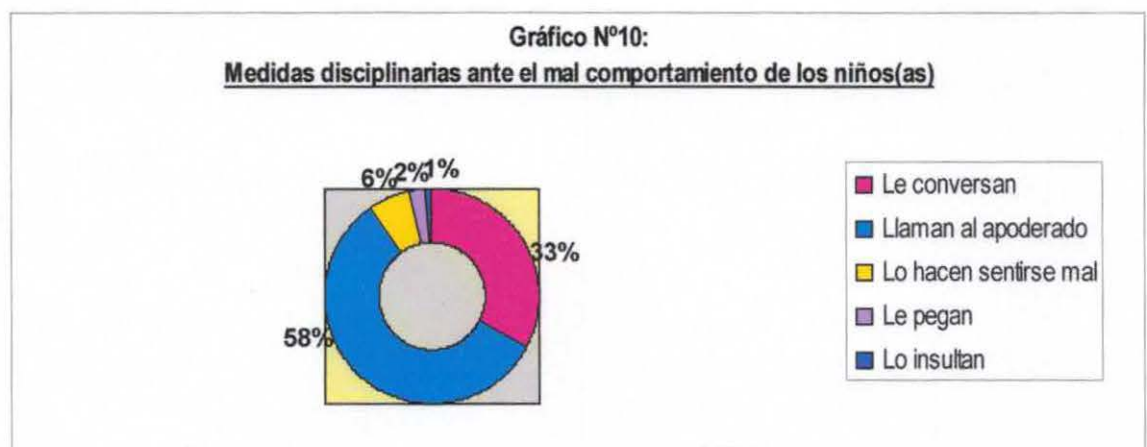


De acuerdo a los datos expuestos, se observa que la totalidad (100%) de los niños(as) de este rango etáreo, cuenta con una apreciación positiva respecto de la preocupación de los padres por su educación. Ello es positivo, desde la perspectiva del cumplimiento de las funciones parentales, en este caso de la función educativa, tal como lo señala María de la Luz Álvarez, en su libro "Deprivación y Familia".

- **Disciplina Escolar Dignificante:**

La disciplina escolar debe estar bajo el alero del Estado, ya que éste debe velar por la adopción de medidas para que ésta se administre de modo compatible a la dignidad humana del niño(a) y de conformidad de la C.I.D.N<sup>25</sup>. En este escenario, se consultó si en el Establecimiento Educacional donde los encuestados asistían se ejecutaban castigos, al respecto el 50% de los encuestados plantea que los profesores o inspectores de su colegio castigan "Más o menos", ello se puede interpretar como parte del proceso educativo y no necesariamente tiene relación con el trato profesor – alumno.

Respecto de la forma en que son castigados se plantean diversas formas, las cuales pueden ser distinguidas en el siguiente gráfico:



<sup>25</sup> Op. Cit N° 3



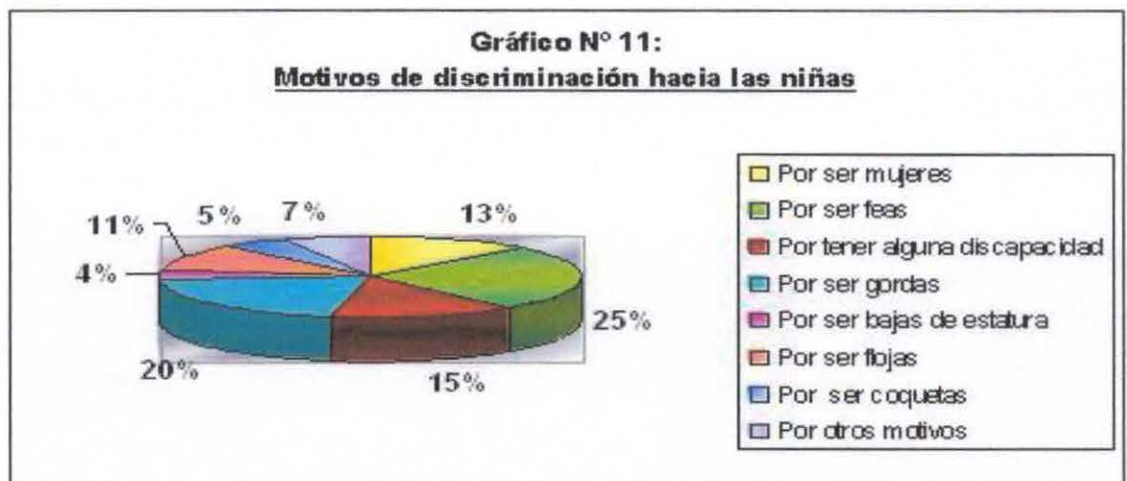
Tal como se observa, las principales forma de castigo cuando un alumno incurre en alguna falta disciplinaria en su Colegio, es que "Llaman al apoderado" (58%) y que "Les conversen" (33%), ello constituye un modo de resolución de conflictos adecuado por parte de docentes e inspectores, ya que las medidas adoptadas son parte de un proceso educativo. La existencia de actitudes que evidencien maltrato como que: "Les peguen" o "Los insulten", se presenta sólo en un mínimo porcentaje (2% y 1% respectivamente), lo cual deja en evidencia el respeto por el derecho a una disciplina escolar dignificante en los Establecimientos Educativos del sector de Playa Ancha.

### VARIABLE: "RESPECTO AL DERECHO A LA PROTECCIÓN"

Esta variable esencialmente se refiere al respeto al derecho en virtud del cual los niños(as) deberán contar con un amparo especial y dispondrán de oportunidades y servicios para que puedan desarrollarse en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Las dimensiones consideradas son las siguientes: No discriminación, Protección contra maltrato y Protección contra explotación económica.

#### • No Discriminación:

El principio de la igualdad de valores de todos los seres humanos es la base principal de los derechos humanos y consecuentemente de los valores fundamentales consagrados en la C.I.D.N<sup>26</sup>. Considerando estos antecedentes, se consultó la opinión en torno a la discriminación, principalmente en cuanto a los motivos de ésta tanto hacia los niños como hacia las niñas.



Se denota claramente una tendencia a discriminar por la apariencia física, pues los principales motivos mencionados ("Por ser feas" (25%), "Por ser gordas" (20%)) derivan hacia este ámbito. Ello se puede asociar a diversos estudios o antecedentes que señalan a Chile como un país en donde cerca del 40% de los chilenos asegura haber sido víctima de algún tipo

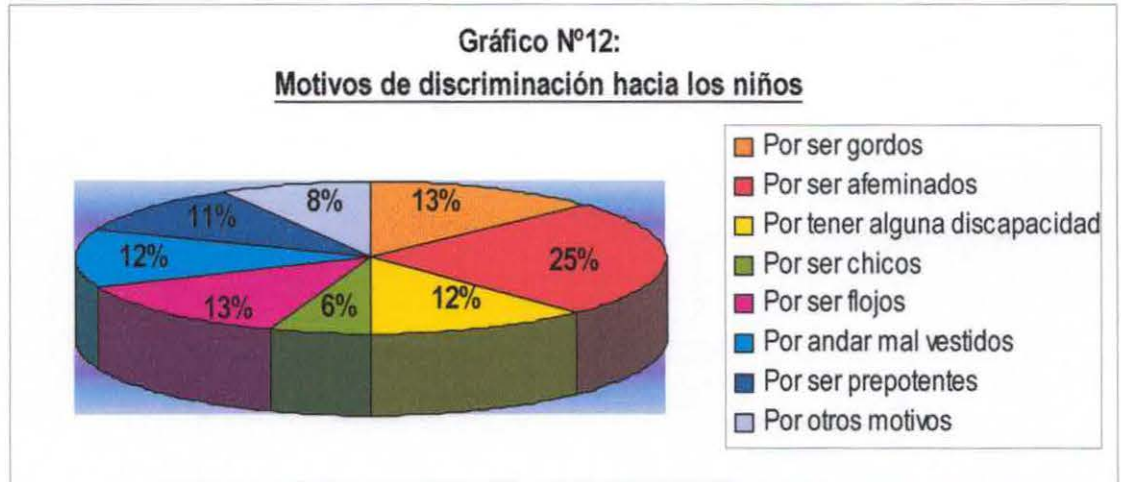
<sup>26</sup> Op. Cit. N° 3



de discriminación<sup>27</sup>. De acuerdo a este mismo estudio el segundo motivo de discriminación en nuestro país se refiere a la apariencia física.

Respecto de la tercera causa de discriminación mencionada, "Por tener alguna discapacidad" (15%), cabe señalar que no es un tema nuevo ya que día a día se generan nuevas barreras para quienes se encuentran bajo estas circunstancias.

Respecto a los motivos de discriminación hacia los niños, se observó lo siguiente:



La opción, "Por ser afeminados" se ubica en primer lugar (25%). Ello podría considerarse predecible, pues la homosexualidad en general, sufre el rechazo y discriminación por romper con lo normado en el ámbito de la sexualidad y las identidades sexuales<sup>28</sup>. Es por ello que este tipo de discriminación se haría presente en los múltiples ámbitos de la sociedad.

En cuanto a las siguientes opciones mencionadas, se puede señalar que en el caso de quienes enunciaron la alternativa "Por ser gordos" (13%) no se alejan de una realidad que es preocupante entre los niños(as) de nuestro país, ya que según el INTA<sup>29</sup> uno de cada siete alumnos de primero básico es obeso, con secuelas de inseguridad, baja autoestima, discriminación social y escolar. Lo cual a su vez se ve fuertemente influenciado por factores ya descritos con anterioridad en el análisis, principalmente por la importancia de la apariencia física para el desenvolvimiento y desarrollo tanto psicológico como físico del niño(a).

Otra alternativa ubicada en segundo lugar de las preferencias, se refiere a la opción "Por ser flojos" (13%), lo cual implicaría una percepción negativa por parte de sus pares, ya que asocian esta característica con otros defectos como la irresponsabilidad y desorden.

<sup>27</sup>Estudio de Opinión N° 15 "Discriminación y Desigualdades", Fundación Chile 21.

<sup>28</sup> Pollak, Michael "La homosexualidad masculina: ¿la felicidad en el ghetto?". En ARIÉS. Bejin, Oucault y otros: *Sexualidades occidentales*. Madrid: Paidós. Año, 1987.

<sup>29</sup> Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos



• **Protección contra maltrato:**

Todos los niños(as) necesitan reglas, modelos y normativa que les va a facilitar el aprendizaje del comportamiento apropiado. Ello va muy relacionado con la actitud que pueden adoptar los padres frente al rompimiento de estas reglas por parte del niño y contrastadas éstas con el derecho del niño(a) a ser protegido, pero a la vez a no ser maltratado.

En este escenario, se consultó respecto de la reacción de los padres cuando los niños(as) cometían alguna falta, utilizando como ejemplo 4 situaciones ficticias.

**Cuadro N° 4**  
**Reacción habitual de los padres ante situaciones de conflicto con sus hijos(as)**

Preguntas \ Alternativas	Conversan contigo	No te dicen nada	Te castigan	Te insultan	Te retan	Te pegan	Nunca has tenido ese problema
Cuando te has portado mal en el Colegio	61%	1%	16%	----	11%	3%	8%
Cuando no has hecho las tareas y se han dado cuenta en el colegio	37%	8%	22%	2%	18%	----	13%
Cuando te has juntado con personas no autorizadas por tus padres	39%	10%	9%	3%	15%	----	24%
Cuando has desobedecido a tus padres en algo importante	29%	2%	18%	2%	34%	10%	5%

Cuando se consulta acerca de la reacción de los padres "Cuando los niños(as) se han portado mal en el colegio", la mayoría (61%) señala que usualmente "Conversan con ellos"; en segundo lugar, se posiciona la alternativa "Te castigan" (16%).

De acuerdo a estos datos, se desprende que en este ámbito la situación de maltrato es moderado, pues la mayoría reconoce una actitud que deriva en la resolución del conflicto por medio de la conversación, lo cual es un modo positivo. Tomando como referencia los resultados de cada distrito, se denota una situación análoga entre éstos, sin embargo sólo en el distrito 23 hay encuestados que indican que sus padres "Le pegan" (14%).

En relación con la actitud adoptada por los padres "Cuando los niños(as) no han hecho las tareas y se han dado cuenta en el colegio", la tendencia no es tan categórica como en la situación descrita anteriormente; ya que en este caso, el 37% plantea que sus padres "Conversan con ellos" y un 22% que "Son castigados".

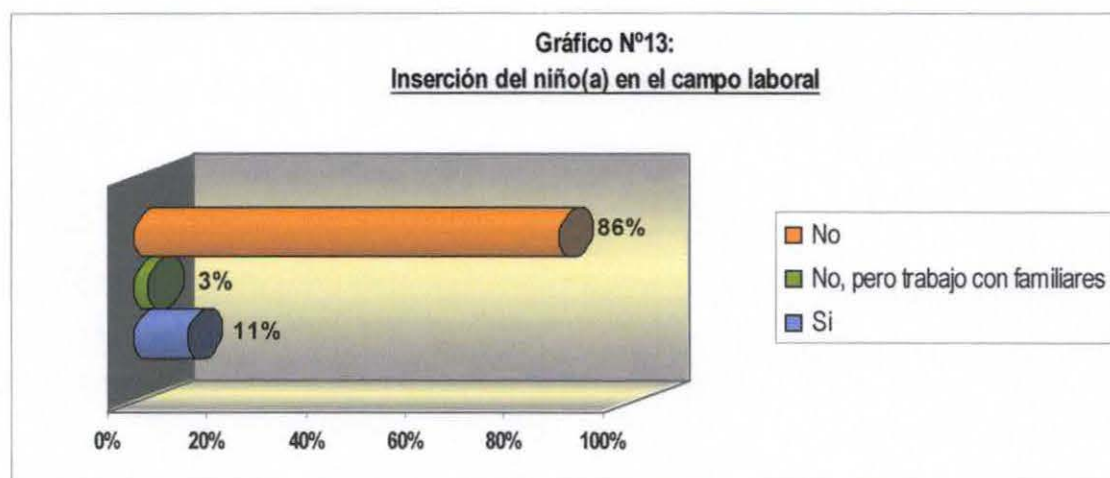
Cuando "Se juntan con personas no autorizadas por sus padres", éstos nuevamente actúan "Conversando con ellos" (39%) lo cual es apropiado en la relación entre padres e hijos. Una cantidad considerable (24%), indicó que "Nunca han tenido ese problema".



La última situación expuesta, analiza la reacción de los padres en el momento en que "Los niños(as) les desobedecen en algo muy importante". En este contexto, la mayoría planteó que "Los retan" (34%) y en segundo lugar la alternativa "Conversan contigo" (29%), opción que en todos los casos anteriores se había situado con la mayoría. En este ámbito, se puede inferir una mayor rigurosidad por parte de los padres cuando se dan estas circunstancias.

- **Protección contra explotación económica:**

Otro aspecto considerado dentro de esta variable, se relaciona con que la infancia en general debe ser protegida contra toda forma de explotación económica. En este sentido los niños(as) no deben trabajar, aunque sus condiciones socio – económicas sean mínimas, por lo mismo se consultó su situación al respecto.



Se observa que la amplia mayoría "No" trabaja (86%). A pesar de ello existe un 14% que si lo hace, lo cual igualmente es considerable ya que se encuentra por sobre la media nacional referida al trabajo infantil en zonas urbanas (5%)<sup>30</sup>.

Es destacable también, el hecho de que el 50% de los niños(as) insertos en el ámbito laboral, ya sea con familiares o por otros medios, correspondan al distrito 23. Ello es un indicador digno de tomar en cuenta por quiénes trabajan en el área.

A los niños(as) que trabajan se les consultó si consideraban que su trabajo les impedía asistir al Colegio, al respecto la mayoría (88%) señala que "No". En cuanto a si les afecta en el rendimiento escolar, el 56% también expresó que "No". Con respecto a si el trabajo que realizan les afecta en su salud, el 100% señaló que su trabajo "No" le implica ningún daño. Se consultó también si consideraban que se les pagaba muy poco para el esfuerzo que realizaban, en este sentido se percibió conformidad ya que el 67% dijo que "No". El último ámbito considerado dentro de esta pregunta se relaciona con el derecho de todo niño(a) a recrearse, a

<sup>30</sup> [www.trabajoinfantil.cl](http://www.trabajoinfantil.cl)



partir de ello se preguntó si su trabajo les impedía jugar, acá el 78% señaló que "Si" existía una limitación en este sentido, lo cual constituye un indicador desfavorable, pues el derecho enunciado estaría siendo vulnerado.

### **VARIABLE: "RESPECTO AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN"**

Esta variable se relaciona con el respeto a la capacidad de compartir las decisiones que afectan la propia vida y la vida en la comunidad en la que el niño(a) habita. Las dimensiones consideradas son: Opinión, libertad de expresión y libertad de conciencia; Libertad de Asociación y Recreación.

- **Derecho a Opinión, libertad de expresión y libertad de conciencia:**

Los niños(as) cuentan con una serie de libertades fundamentales para expresarse, opinar y decidir respecto de sus ideas y valores. A partir de ello resulta esencial conocer la importancia y/o posibilidad que los padres le otorgan a sus hijos cuando éstos se expresan respecto de diversas temáticas, ello se refleja en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 5**  
**Atención de los padres hacia sus hijos(as)**

Alternativas	Siempre	Casi siempre	Algunas Veces	Nunca	No se habla del tema
Pregunta: Te parece que tus padres te escuchan atentamente cuando hablas sobre:					
¿Dios, la religión?	38%	20%	19%	2%	20%
¿Deportes?	40%	32%	18%	2%	8%
¿Películas, programas de televisión?	38%	31%	24%	3%	4%
¿Noticias?	42%	15%	20%	7%	16%
¿Temas científicos, descubrimientos?	18%	14%	31%	12%	25%
¿Sexo?	14%	13%	20%	10%	43%

Para efectos de análisis se consideró que los niños(as) que señalaban las alternativas "Siempre" o "Casi siempre" eran escuchados por sus padres, el resto de las alternativas indicaba una deficiencia en este ámbito.

En relación con el tema "Dios o la Religión", se puede observar que la mayoría (58%) se siente escuchado por sus padres.



Una vez que se consulta respecto del tema de los deportes, también la mayor parte de los encuestados (72%) reconoce la disposición de sus padres a escucharlos cuando opinan sobre esta materia.

Respecto del tópico relacionado con "Películas, programas de TV" se observa, al igual que en las temáticas anteriores, que la mayoría (69%) cree que existe disposición para abordar este contenido por parte de los padres.

En relación con la temática "Noticias", la mayoría (57%) también plantea que se les escucha cuando hablan de esta materia.

En cuanto a los "Temas científicos, descubrimientos", se distingue una situación distinta a lo expuesto con anterioridad, ya que el 68% indica que es escuchado "Algunas veces", "Nunca" o simplemente "No se habla del tema". De acuerdo a esta información, se infiere que este asunto no es muy discutido entre padres e hijos.

La última temática tratada corresponde al "Sexo". Al respecto se aprecia una tendencia preocupante, dado que mayoritariamente señalan que "No se habla del tema" (43%) seguido por la opción "Algunas veces" (20%). Este ámbito, es en donde se presenta una mayor escasez de comunicación. La sexualidad, de acuerdo a estos datos, sigue siendo un tema poco tratado entre los padres e hijos de este rango etáreo. De acuerdo a lo expuesto se puede apreciar la necesidad de ahondar en esta temática, pues constituye un área en donde la presencia de los padres es indispensable para un sano desarrollo en este sentido.

- **Libertad de Asociación:**

La libertad de Asociación se relaciona con el reconocimiento del derecho del niño(a) a relacionarse con sus pares, desde esta perspectiva, se consultó si los padres permitían que sus hijos jugaran con niños(as) de su edad. Ante ello, el 93% dijo que "Si", lo cual manifiesta una tendencia positiva bastante concluyente al respecto.

- **Recreación:**

El niño(a) tiene derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes<sup>31</sup>. En este contexto, se consultó acerca de si éstos tenían la posibilidad de acceder a lugares en donde pudiese ejercer tal derecho, quedando ello de manifiesto en el gráfico presentado a continuación:

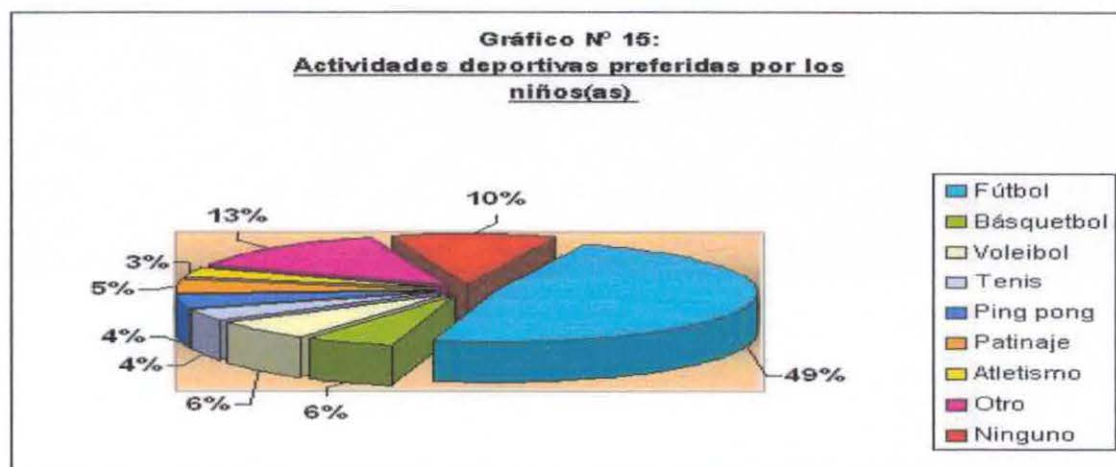
---

<sup>31</sup> Op. Cit N° 23



La mayoría (80%) consideró que existían lugares de recreación en su entorno. La realidad de cada distrito es semejante lo cual denota que un importante porcentaje considera que existen lugares para su esparcimiento en Playa Ancha.

Las actividades deportivas pueden considerarse una favorable instancia de recreación y juego. En relación con esta temática se indagó acerca de las actividades deportivas preferidas por los niños(as) del sector en estudio, las cuales se grafican a continuación:



Se observa que una amplia mayoría considera como su deporte favorito el “Fútbol” (49%). Los deportes restantes (básquetbol, voleibol, tenis, ping pong, patinaje y atletismo) muestran frecuencias bastante inferiores, lo cual significa que existe una diversidad muy amplia de preferencias en este sentido, pero como se dijo, con pocos adherentes.

A partir de la información expuesta, se puede reflexionar en torno a la importancia que el fútbol desempeña en la cultura popular de nuestro país, ya que en Chile en general existe un gran interés por la práctica de este deporte a pesar de la gran cantidad de entretenimientos posibles que ofrece el mundo contemporáneo<sup>32</sup>. Esta actividad, cuando se practica, es muy beneficiosa para la salud del niño(a), además que otorga valores de trabajo en equipo y de

<sup>32</sup>Revista Occidente: Reportajes. Julio Hernández Fernández Fútbol: Pasión de Multitudes



responsabilidad. Igualmente resulta curioso que el hecho de que ningún otro deporte de los propuestos se ubique dentro de las tres primeras preferencias. Si bien la opción "Otro" (13%) igualmente incluye actividades deportivas, que también son beneficiosas para el niño(a), la tercera preferencia es "Ninguno" (10%), lo cual deja entrever la desmotivación de una cantidad considerable de niños(as) en torno al deporte.

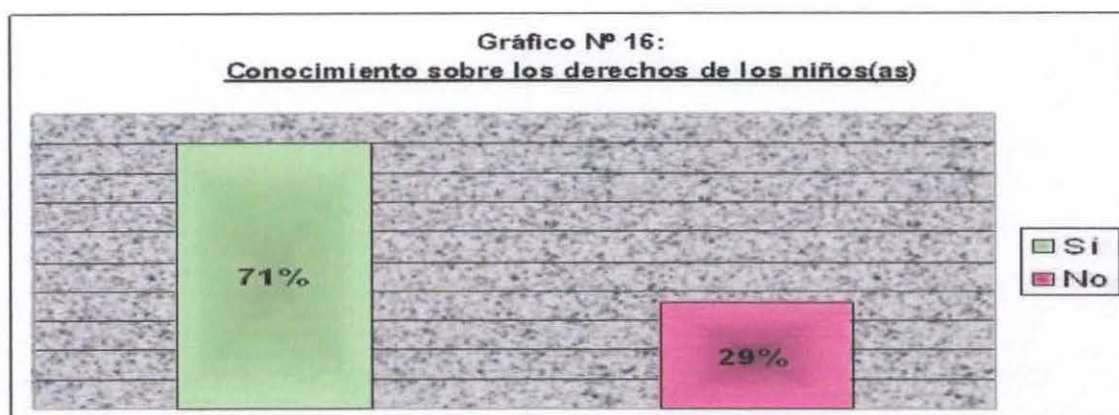
Respecto de si existen lugares para que practiquen el deporte que les gusta, el 75% respondió afirmativamente, lo cual se puede relacionar con la pregunta anterior. El hecho de que señalen que existen lugares para que practiquen el deporte que les gusta no implica que estos lugares estén en buenas condiciones o sean los adecuados, pues en el caso del fútbol, éste puede practicarse en la calle o en sitios baldíos, lo cual no certifica las condiciones mínimas para que realicen esta actividad de forma segura.

## 2. NIÑOS Y NIÑAS Y JÓVENES DE 14 A 17 AÑOS

### ② Descripción de la Población

De acuerdo a los antecedentes recogidos del total de encuestados dentro del rango de 14 a 17 años, que equivale a 126 niños(as) y jóvenes, el 52% corresponde a mujeres y el 48% corresponde a hombres, es decir, existe una mayoría de encuestados del sexo femenino y esto puede deberse a que en este sector existe un número mayor de población de mujeres por sobre la de hombres.

### VARIABLE: "CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS(AS)"



En el gráfico es posible visualizar que del total de niños(as) y jóvenes encuestados en Playa Ancha, la mayoría (71%) manifestó saber algo sobre los derechos de los niños(as). Sin embargo, es necesario acotar que del total que manifestaron no tener ningún conocimiento, el 64% de éstos corresponden a encuestas aplicadas en el Distrito 23. Este distrito abarca el territorio comprendido entre el primer sector de Playa Ancha y la población Montedónico. Cabe señalar, que si bien una mayoría de los encuestados expresó tener algún conocimiento sobre los derechos, este conocimiento se puede definir como deficiente ya que el 69% de la respuestas se clasificó dentro de la categoría "Malo", es decir, en su respuesta se mencionó sólo entre 1 a 5 derechos.

Si consideramos que la encuesta contempla 15 derechos, podemos decir que una mayoría de los encuestados que manifestaron "saber algo" no logró acercarse ni al modelo teórico que existe al respecto, ni tener un pleno conocimiento de sus derechos, sin embargo fue posible observar por medio de sus respuestas que verdaderamente existe internalización de los derechos de los niños(as) a través de otra nomenclatura pues éstos expresaron saber que tenían derecho a tener vestimenta, a alimentarse, a tener una vivienda, a opinar y ser escuchados, a jugar, a no ser golpeados por sus padres, a no trabajar ni ser explotados, a no ser discriminados, a la educación, a la salud, a tener un nombre, una nacionalidad, etc. Es posible concluir que el lenguaje utilizado a través del cual se les hace llegar sus derechos no es

comprensible y se hace necesario utilizar una terminología clara de modo que pueda pasar a formar parte de su lenguaje cotidiano de forma más cercana.

### **VARIABLE: "RESPECTO AL DERECHO A LA SUPERVIVENCIA"**

#### **☉ Condiciones de vida familiar adecuadas**

El Derecho a la Supervivencia apunta a determinar la percepción de los niños(as) y jóvenes respecto a su situación socioeconómica, es decir, un indicador que representa las condiciones de vida en las que viven. Se plantearon preguntas directamente relacionadas con la vestimenta, alimentación y vivienda, todos estos aspectos contemplados dentro de sus derechos. Se observa en el cuadro que sigue a continuación que una alta cantidad de niños(as) considera que se encuentran representados por las alternativas "Muy satisfecho" o "Satisfecho".

**Cuadro N° 6:**  
**Percepción de los niños(as) respecto a su situación socioeconómica**

Pregunta	Alternativas	Muy Insatisfecho	Más o menos satisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
¿Cómo te sientes en relación a la ropa que tú usas?		6%	21%	46%	27%
¿Cómo te sientes con las comidas que te dan en tu casa?		5%	12%	40%	43%
¿Cómo te sientes con el lugar donde duermes en tu casa?		3%	18%	37%	42%

De los resultados obtenidos es posible señalar que se observó una tendencia optimista y favorable en este aspecto, pues sólo un porcentaje menor, que no superó el 6%, se identificó con la respuesta más negativa, mientras que en las respuestas más positivas presentaron mayoría en sus porcentajes (entre 73% y 83%), situación que fue relativamente proporcional en los tres distrito que constituyen Playa Ancha. Es necesario mencionar que a pesar de haber visto una inclinación hacia respuestas positivas de igual forma se detectó que no existe una satisfacción plena al respecto ya que se manifestó en un a cifra relativamente apreciable la opción "Más o menos satisfecho".

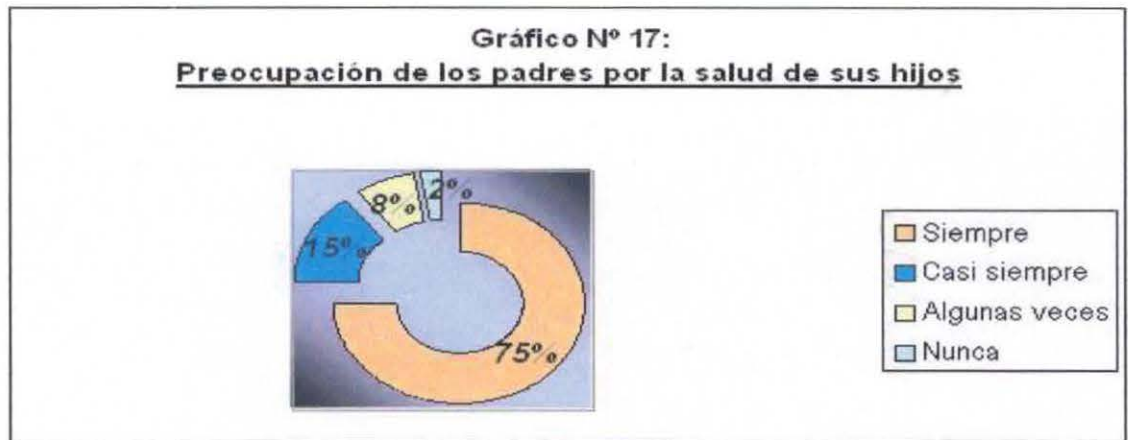
En síntesis, la tendencia observada a través de los tres distritos manifiesta que el Distrito 2 y 23 es donde se presentaron mayoría de respuestas en las alternativas "Muy satisfecho", "Satisfecho" "Más o menos satisfecho", mientras que en el Distrito 1 señalaron en cifras más altas respecto a los otros distritos, pero no significativas, las alternativas "Muy insatisfecho".



### © Prestaciones médicas

La familia constituye el entorno más cercano al niño(a), y es en este lugar donde debe resolverse las necesidades más básicas, necesidades de atención y protección, etc. Es por ello que ante el caso de enfermedad de éste, la familia debe atenderlo y brindarle los cuidados necesarios.

Para vislumbrar que sucede en el sector de Playa Ancha en este aspecto es que se preguntó "Cuando haz estado enfermo, ¿Tus padres se preocupan de atenderte bien?".



Los altos porcentajes obtenidos en las alternativas "Siempre" y "Casi Siempre" nos muestran que este es un derecho que está siendo reconocido y respetado por los padres, procurando así el interés superior del niño(a). Esto entendido que el niño(a) tiene derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse a él cuidados especiales, y dar las facilidades a su madre o al padre, en el caso que la madre faltare, para hacerlo.

También éstos deben contar con el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y al acceso a los servicios sanitarios y médicos adecuados. La familia y el Estado deben garantizar este derecho, es por ello que se les preguntó a los niños(as) "Cuando te sientes enfermo, ¿Tus padres te llevan o llaman rápidamente al médico?", se obtuvo al respecto que un 75% de los encuestados(as) mencionaron la alternativa "Siempre" y "Casi siempre", lo cual representa una mayoría. Existe un porcentaje menor (10%) que no accede a atención médica apropiada en caso de enfermedad, pues señalaron la alternativa "Nunca". Esta situación puede tener origen en que los padres dan preferencia a la atención en el propio domicilio por sobre la atención que se presta en un consultorio, pues consideran que el proceso de espera en dichas instituciones se prolonga demasiado. Es necesario enfatizar que el gobierno hoy en día garantiza gratuitamente la atención primaria de salud en los consultorios para niños y niñas; y el sector de Playa Ancha cuenta actualmente con dos consultorios, Consultorio "Quebrada Verde" y Consultorio "Puertas Negras".

**Cuadro N° 7:**  
**Calidad de atención en Centros Médicos, Hospitales**  
**o Consultorios hacia los niños (as) y jóvenes**

Preguntas	Alternativas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
Cuando has tenido que ir a algún Centro Médico, Hospital o Consultorio, ¿La atención ha sido oportuna?		30%	33%	32%	5%
Cuando has tenido que ir a algún Centro Médico, Hospital o Consultorio, ¿El personal te ha dado un buen trato?		47%	21%	27%	5%

El cuadro refleja la percepción que tienen los niños(as) respecto a la atención de salud que han recibido ya sea en Hospitales, Centros médicos o en los consultorios de su sector. En resumen, es posible señalar que la mayoría de encuestados, mencionaron las alternativas "Siempre" y "Casi siempre" (63% y 68% respectivamente) por lo cual es posible considerar que estamos frente a una situación favorable respecto a calidad de atención en Centros Médicos, Hospitales o Consultorios hacia los niños (as), es decir, una mayoría considera que la atención es oportuna y se recibe un buen trato, es decir, es de buena calidad. En un porcentaje menor (10%) hay quienes consideran que la calidad de atención de salud no es óptima, ya que un 5% señaló que la atención no ha sido oportuna y otro 5% manifestó que no se le ha dado un buen trato.

**VARIABLE: "RESPECTO AL DERECHO AL DESARROLLO"**

📍 **Acceso a información**

Hoy en día los medios de comunicación cumplen una importante función respecto a los niños(as) y jóvenes pues, como lo plantea la CIDN<sup>33</sup>, deben permitirle el acceso a información. En relación a esto la consulta contempló preguntas acerca de las posibilidades que tienen los niños(as) de acceder a información. En particular sobre el acceso a bibliotecas y a la televisión. En lo relativo a bibliotecas, este es un servicio que los colegios deben otorgar a sus alumnos(as). Ante la pregunta "En Tu colegio ¿Tienes una biblioteca donde ir a leer e informarte?", el 86% respondió positivamente.

En conclusión, es posible señalar que existe una situación favorable en cuanto al acceso a bibliografía en los colegios, es decir, más de un 80% manifestó la existencia de bibliotecas en sus colegios y además señalaron la presencia de libros útiles para sus tareas lo cual favorece considerablemente su desarrollo a nivel educativo, pero es necesario acotar que

<sup>33</sup> Op Cit. N° 3



éstos aún asocian la lectura sólo con el cumplimiento de deberes escolares y no con el enriquecimiento del conocimiento.

Por otra parte, la televisión hoy en día esta formando parte de un mundo modernizado y globalizado y se ha convertido en un elemento importante de vinculación para la vida tanto de adultos como de niños. Por medio de ésta nos informamos, nos comunicamos, nos entretenemos, etc. Se consultó la opinión en relación a la televisión y el siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos al respecto.

**Cuadro N° 8:**  
**Opinión sobre la televisión**

Alternativas	Sí	Algo	Nada
<b>Preguntas</b>			
Te ayuda a ser mejor persona	7%	57%	36%
Te permite aprender cosas interesantes	29%	57%	14%
Piensas que te va a servir para tu vida en el futuro	15%	52%	33%

No se distinguieron diferencias muy marcadas a nivel de distrito, las respuestas se dieron en cifras relativamente similares para los tres. Únicamente en la pregunta "*¿La televisión te permite aprender cosas interesantes?*", se distinguieron mayor cantidad de respuestas afirmativas en el Distrito 23 y 2, mientras que el Distrito 1 se obtuvo mayor cantidad de respuestas en la alternativa "Algo". Esta situación denota que los niños(as) a pesar de que pasan gran parte de su tiempo frente a un televisor tienen claridad que éste no genera una influencia positiva en su vida.

#### **☉ Derecho a vivir con los padres, a la crianza y desarrollo en familia**

La familia, y en particular los padres juegan un papel fundamental en el desarrollo de los niños(as) y jóvenes por lo cual la CIDN<sup>34</sup> señala que el niño(a) no debe ser separado de sus padres contra su voluntad, a excepción cuando tal separación sea necesaria para el interés superior del niño(a). En este contexto es que se consultó acerca de que adulto(s) es responsable de la crianza y cuidados. A continuación el gráfico muestra los resultados obtenidos al respecto.

<sup>34</sup> Op.Cit. N° 3

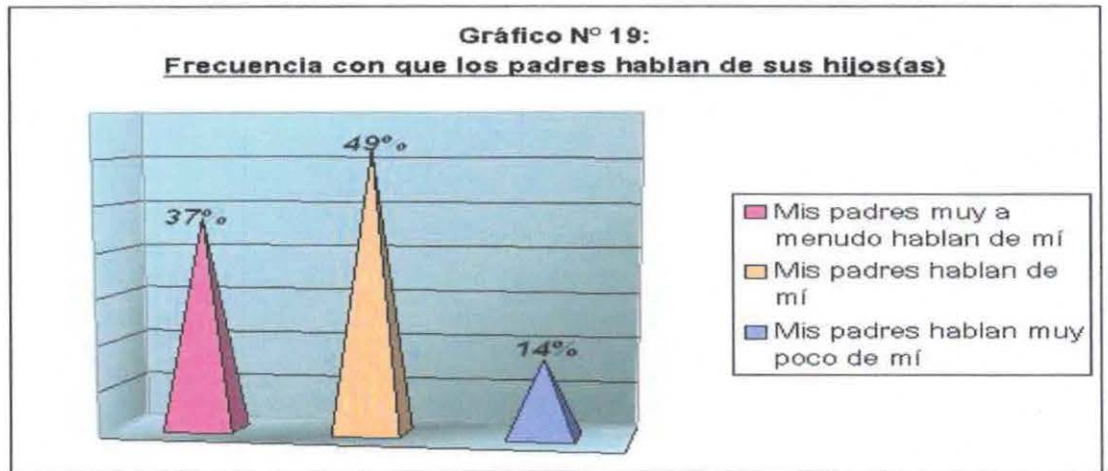


Los resultados que arrojó la pregunta “¿Con quien vives?” muestran que un porcentaje mayoritario (61%) efectivamente vive con ambos padres. La segunda mayoría vive con la madre (29%), pues en Chile es ella quien tiene preferencia, ante Tribunales, para hacerse cargo del cuidado y crianza de los hijos(as) y se considera la persona más idónea para cumplir esta labor. También esta cifra puede representar a las madres solteras, pues esta situación ha aumentado significativamente en nuestros días. Una cantidad considerablemente menor de niños(as) y jóvenes se encuentran viviendo con su padre, tío/a o hermano/a (10%).

Por otra parte, a modo profundizar en la situación familiar en la que se encuentran los niños(as) de Playa Ancha se realizaron las preguntas “¿Cuánto ves a tu madre?” y “¿Cuánto ves a tu padre?” como forma de determinar la frecuencia con que los niños(as) y jóvenes comparten con sus padres. La mayoría (90%) señaló ver a su madre todos los días. En el caso de la frecuencia con que los hijos(as) ven a su padre, sólo un 63% señaló verlo todos los días.

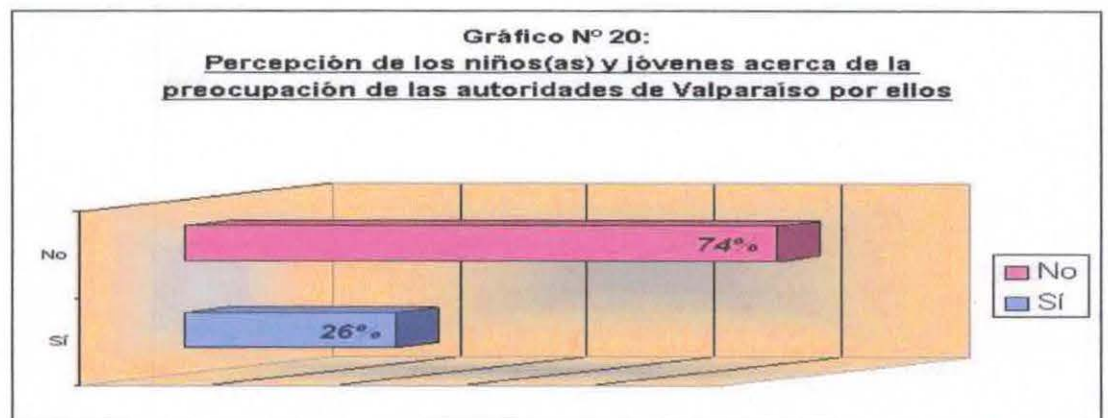
Entre los principales motivos mencionados que provocan que uno de los progenitores, sea padre o madre, vean con menor frecuencia a sus hijos(as) se mencionó, entre otras, la separación conyugal, es decir, los padres no viven juntos, y razones de trabajo.

Por otra parte el derecho al desarrollo involucra otros aspectos del ámbito familiar, pues ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño(a). Para éstos es importante sentir que se les tiene en cuenta y se les considera, esto influye en su autoestima y en sí en su bienestar y desarrollo; un indicador que puede representar esto es la frecuencia con que los padres se refieren a sus hijos. El siguiente gráfico muestra los resultados que se obtuvo al consultar a los niños(as) y jóvenes con que frase estaban más de acuerdo.



Los niños(as) y jóvenes realmente sienten que sus padres le prestan atención, ya que el 86% de los encuestados señalaron las alternativas "Mis padres muy a menudo hablan de mí" y "Mis padres hablan de mí". Esta actitud, por parte de los padres, es beneficiosa para éstos pues permite que tengan una autoestima alta y también un aliciente para el buen comportamiento de los mismos. También la tendencia apunta a que los padres en general evitan hablar cosas negativas enfatizando más en lo positivo de sus hijos, es decir, potencian la construcción de un buen comportamiento, de una buena autoestima, de un buen rendimiento por parte de sus hijos(as), etc.

Por otra parte, el derecho al desarrollo implica una multiplicidad de elementos y de agentes claves, entre los cuales se encuentra la familia tal como se mencionó anteriormente. El Estado también es un protagonista esencial en el cumplimiento del respeto de los derechos de los niños(as) y jóvenes, pues éste debe prestar la asistencia apropiada a los padres o representantes legales para el desempeño de sus funciones y deben velar por la creación de instalaciones y servicios para el cuidado y protección de ellos.



Respecto a los resultados que se obtuvo a la pregunta "¿Crees que las autoridades de Valparaíso se preocupan por los niños (as) y jóvenes de la Comuna?", un 74% cree que las autoridades "Sí" se preocupan. Esto muestra que efectivamente éstos sienten que existe

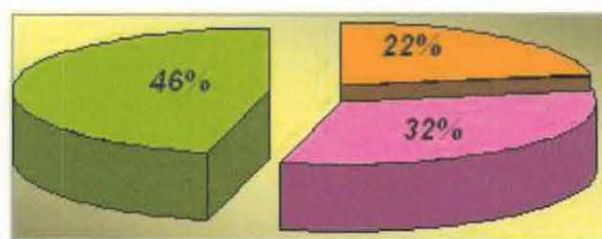


preocupación hacia ellos por parte de las autoridades de Valparaíso, es decir, se estarían realizando acciones en beneficio de la infancia.

Sin embargo, llama la atención que al corroborar la respuesta anterior, mediante una pregunta de control "Si conocían alguna actividad de la Municipalidad dirigida a los niños (as) de la comuna", el 84% mencionó no conocer ninguna actividad. En este sentido se produciría una discordancia con respecto a la pregunta anterior, ya que a pesar de haber manifestado sentir preocupación por parte de las autoridades, no son capaces de señalar alguna actividad específica hacia la infancia y adolescencia que realice la Municipalidad. Esta situación puede deberse a que éstos no conocen las actividades por sus nombres, o tal vez porque no existe una definición clara de que actividades efectivamente pertenecen a la Municipalidad, pues muchas veces se realizan actividades en asociación con otras instituciones de la red. También puede deberse a que no existe una adecuada difusión al respecto o tal vez porque no asocian la preocupación municipal a actividades particulares sino a que acciones mayores como la atención en consultorios, los avances en la educación, la prevención de drogas, la protección y resguardo en casa de acogida, etc.

Para aquellos que contestaron afirmativamente la pregunta anterior, a modo de corroborar su respuesta, se les consultó sobre cual actividad de la Municipalidad conocen; se obtuvo que conocen talleres artísticos (Batucada, teatro, música), se identificó la Casa de la juventud, se indicaron actividades deportivas y de recreación, se señaló la Biblioteca Municipal, se nombró la "Ymca", se mencionó al Centro Juvenil "El Puerto", se nombró al SENAME, se señaló los consultorios entre "Otros". Es necesario señalar, a propósito de estas respuestas, que existe una discordancia respecto al conocimiento que manifestaron tener, pues muchas de las actividades que se nombraron efectivamente corresponden a actividades hacia la infancia pero no pertenecen a actividades de carácter municipal como la "YMCA", SENAME y el Centro Juvenil "El Puerto".

**Gráfico N° 21:**  
**¿Te gustaría que la Municipalidad?**



- Creara un espacio para atender solamente a niños/as que quieran ir
- Tuviera un buzón para recibir peticiones, ideas y reclamos de los niños/as
- Creara lugares donde los niños/as pudieran discutir sobre problemas de la comuna



La Municipalidad y las autoridades que en ella se desempeñan tienen el deber de llevar a cabo acciones que beneficien a los niños(as) y adolescentes, en el marco de los derechos enunciados en la Convención. Muchas de las actividades dirigidas a los niños(as) son programadas sin su participación, sin integrarlos a formar parte de las decisiones que se toman en torno a ellos. En esta perspectiva, a modo de conocer lo que creen los niños(as) y adolescentes que es necesario que las autoridades hicieran en su beneficio se les preguntó “¿Qué te gustaría que hiciera la Municipalidad?”. Respecto a los resultados, el gráfico anterior muestra que se obtuvo en primera preferencia un 40% que desearía que la municipalidad “Crea lugares donde los niños(as) pudieran discutir sobre problemas de la comuna” y a un 32% le gustaría que “Tuviera un buzón para recibir peticiones, ideas y reclamos de los niños(as)”. En general, la tendencia apunta hacia la realización de actividades donde escuchen su opinión respecto a los temas que los involucran, es decir, poder discutir, analizar y hacer propuestas respecto a los problemas que afectan a la comuna.

#### Ⓢ Desarrollo de la potencialidades por el sistema escolar

La Convención estipula también que para el adecuado desarrollo de los niños(as) y jóvenes, éstos tienen el derecho a la educación, este derecho se debe ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades.<sup>35</sup> En este sentido es que se aplicaron una serie de preguntas como forma de identificar la situación escolar en la que se encuentran, el siguiente gráfico da muestra de algunos de los resultados obtenidos al respecto.



A través de los datos recogidos, estos muestran que sólo el 3% de los encuestados no va al colegio mientras que el 97% asisten regularmente al colegio. Del 3% que no asisten, las razones que éstos expresaron para justificar su respuesta fueron: “No quiero estudiar”, “Trabajo” o “Fui expulsado de mi colegio”.

Dados los antecedentes anteriores, es posible concluir que existe un bajo índice de deserción escolar en el sector de Playa Ancha en relación a la media nacional (7,2%). Esta

<sup>35</sup> Op.Cit. N° 3



situación no estaría determinada por el distrito al cual pertenece el niño(a) que no asiste al colegio regularmente, pues la deserción se dio en una proporción pareja en los tres distritos. Existe entonces una actitud positiva frente al respeto al derecho a la Educación, lo cual se puede interpretar como un deseo de mayores y mejores aspiraciones de los padres hacia sus hijos pues la educación significa posibilidades más concretas de desarrollo y movilidad social.

Otro elemento relacionado con la educación que fue consultado se refiere a la opinión que tienen acerca de sus profesores, y ante las preguntas "En tu colegio, ¿Los profesores responden a las preguntas de tus compañeros en forma adecuada?", "¿Tú encuentras que en tu colegio los profesores se esfuerzan por enseñar lo mejor posible?" y "En tu colegio, ¿Los profesores ayudan a los alumnos a opinar sobre materias que pasan?" la mayoría (76%, 78% y 67% respectivamente) considera que es así pues señaló las alternativas "Siempre" y "Casi siempre", lo cual muestra que existe una percepción favorable frente a sus profesores y que el grado de satisfacción que tendrían respecto al proceso enseñanza/ aprendizaje es bueno pues los profesores estarían respondiendo satisfactoriamente ante sus preguntas y dudas.



La evaluación acerca de su educación involucra diversos elementos entre estos se encuentra la percepción que tienen respecto a la enseñanza que les brindan sus profesores. Los resultados obtenidos en relación a la percepción respecto a lo que aprenden en el colegio muestran que del total de 126 encuestados en este rango etéreo, un 60% piensa "En mi colegio aprendo cosas importantes y poco importantes". En general, éstos valoran lo que aprenden el colegio, es decir, consideran que se les enseña cosas elementales, pero por otra parte, también señalan aprender cosas poco importantes, lo cual puede deberse a la visión más crítica que tienen los adolescentes de la realidad.



**Cuadro N° 9:**  
**Potenciación de las capacidades de los alumnos(as) en el colegio**

Preguntas	Alternativas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
En tu colegio, ¿Se valora lo suficiente las capacidades artísticas de los alumnos?		33%	27%	34%	3%
En tu colegio, ¿Se valora lo suficiente las capacidades deportivas de los alumnos?		49%	20%	22%	6%
En tu colegio, ¿Se valora lo suficiente las capacidades intelectuales de los alumnos?		46%	35%	14%	2%

En el colegio niños(as) y jóvenes tienen el derecho a aprender todo lo que desarrolle al máximo su personalidad y sus capacidades intelectuales, físicas y sociales. Es en este contexto que el cuadro anterior nos refleja la percepción que tienen éstos respecto a la valoración que se le da en los colegios a sus capacidades, ya sean artísticas, deportivas e intelectuales. Dentro de esta tendencia es posible señalar que éstos consideran que las capacidades intelectuales son las más valoradas, siguiéndole en orden decreciente las capacidades deportivas y luego las capacidades artísticas.

Es posible que esta percepción se vea influenciada debido que las capacidades intelectuales son las que constantemente se están poniendo a prueba y siendo evaluadas en el colegio. En cambio éstos asocian la valoración de las capacidades artísticas y deportivas al énfasis que se le otorgue a las actividades extraprogramáticas relacionadas con estas capacidades y al apoyo que se le brinde a aquellos que participan en las mismas.

**Cuadro N° 10:**  
**Existencia de Grupos organizados en el Colegio**

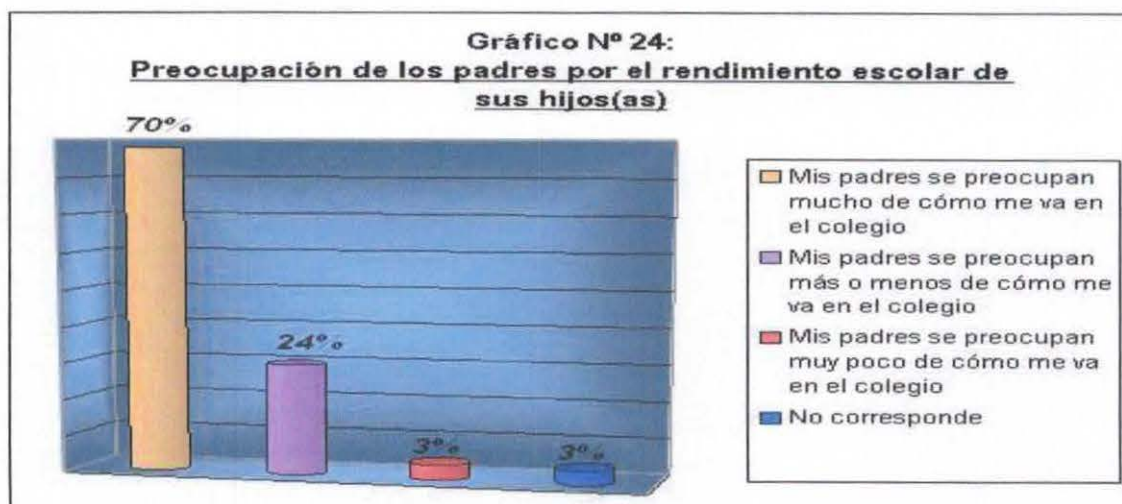
Preguntas	Alternativas	Sí	No
En tu colegio, ¿Existe Centro de alumnos?		91%	6%
En tu colegio, ¿Existe Grupo Scout?		22%	75%
En tu colegio, ¿Existe Grupo Religioso?		40%	57%
En tu colegio, ¿Existe Club Deportivo?		60%	37%

Las respuestas muestran la existencia de grupos sociales en los colegios aunque unos con mayor presencia que otros. Como se observa la mayoría (91%) mencionó la existencia de Centro de alumnos lo cual representa la mayor cifra en comparación con el resto de las alternativas.

También se les consultó sobre la participación en alguno de ellos ante lo cual la respuesta fue de un 37% positiva y un 58% negativa. Esta tendencia muestra una baja participación en los grupos sociales del colegio. Posteriormente se les planteó la pregunta en “¿En cuál grupo participas?” y la tendencia mostró que el grupo que tiene más alta participación son los “Clubes Deportivos” pues 24 niños(as) y jóvenes señalaron pertenecer a éste. Entonces, la baja participación en dichos grupos (58%) puede estar influenciada porque éstos no cumplen con las expectativas que tienen los alumnos(as).

También fue posible observar que el grupo que más se presenta en los colegios es el centro de alumnos, pero los niños(as) y jóvenes encuestados que señalaron participar en alguno de los cuatro grupos mencionados, la mayoría indicó pertenecer a los Club deportivos, esto puede deberse a que en general los centros de alumnos son grupos reducidos, los cuales son designados por el resto de los compañeros, a diferencia de los Club deportivos que son grupos abiertos a toda la comunidad estudiantil con aptitudes en esta área. En el caso del bajo porcentaje que se observó tanto en la existencia de grupo scout como en la participación manifestada, esta situación puede ser consecuencia de que este tipo de grupo generalmente depende de Iglesias y en un porcentaje menor de los colegios, entonces cabe la posibilidad de que este sea un grupo con participación activa a través de una institución distinta al colegio.

La educación tiene como actores fundamentales a los niños(as), los profesores y la familia. Esta última, como actor fundamental en la educación asume un compromiso con el proceso educativo, compromiso que lo hace adquirir una serie de responsabilidades tanto con los propios hijos como con el colegio. Es así que se les preguntó si sus padres o apoderados asistían al colegio cuando se le citaba a reuniones u otras actividades. Es posible señalar al respecto que los niños expresaron que sus padres si participan de reuniones u actividades varias, puesto que del total de 126 encuestados, el 87% señaló la alternativa “Siempre” y “Casi Siempre” lo cual denota que ciertamente que los padres han asumido esta obligación con la seriedad que lo amerita.





El alto porcentaje de niños(as) y jóvenes (70%) que piensa que sus padres se preocupan mucho de cómo les va en el colegio muestra que éstos son un apoyo significativo en su educación, lo que incide en los resultados de proceso educativo. Esta actitud permite de una forma u otra fiscalizar el proceso pedagógico que ellos están viviendo y ser un aporte constructivo a la mejora de la educación, pues tal como lo plantea la reforma los padres deben involucrarse y participar activamente en la formación escolar de sus hijos(as).

### © Derecho a disciplina escolar dignificante

Para evaluar otro elemento que constituye la percepción de los niños(as) de su educación se les planteó la pregunta “¿Crees tú que los profesores o inspectores de tu colegio castigan a los niños(as)?” de un total de 126 encuestados, la mayoría (49%) planteó que los castigaban “Más o menos” y el 26% señaló “Sí, castigan demasiado”. Como se puede apreciar éstos piensan que están siendo castigados en el colegio y además consideran que estos castigos son injustos en algunas ocasiones. De esto se puede inferir que actualmente su comportamiento se está viendo evaluado por un régimen disciplinario riguroso ante el cual los alumnos(as) se sienten profundamente afectados.

En concordancia con esto y más específicamente se les consultó respecto a “¿Qué hacen los profesores o inspectores cuando algún alumno se porta mal en tu colegio?”, ante esta pregunta podemos visualizar los resultados en el siguiente gráfico:



La tendencia mayoritaria (80%) señala que las medidas que toman los profesores e inspectores ante el mal comportamiento no implican violencia, pues señalaron las alternativas “Llamar al apoderado” y “Le conversan, aconsejan”. Estas cifras muestran que en la mayoría de los colegios existe una cultura de respeto hacia los derechos de los niños(as) (Derecho al no maltrato específicamente) y aunque son cifras alentadoras es importante mencionar que de igual forma fue posible detectar colegios, aunque en un porcentaje mínimo, en los cuales se utiliza el maltrato físico (Golpes 1%) o psicológico (Insultos, poner en ridículo 16%) como forma

de castigo ante los cuales las autoridades deberían tomar las medidas pertinentes para que estas situaciones no ocurran y no se vuelvan a repetir.

### **VARIABLE: "RESPECTO AL DERECHO A LA PROTECCIÓN"**

#### **☉ No discriminación**

En nuestro país la discriminación es una situación que puede afectar a niños(as) y jóvenes en distintos escenarios, algunos de estos el barrio, el colegio, lugares públicos, etc. Para mostrar que sucede en Playa Ancha al respecto, es que se presentaron a continuación los resultados encontrados al plantear preguntas referidas a su percepción acerca de la discriminación en su vida cotidiana.

**Cuadro N° 11:**

#### **Discriminación hacia los niños(as) y jóvenes en espacios cotidianos**

Alternativas Preguntas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca
¿Haz notado que las personas de tu barrio te miran en menos?	6%	6%	33%	55%
¿Haz notado que en tu colegio los profesores te miran en menos o te tienen "mala barra"?	5%	10%	26%	56%
¿Te ha pasado que te impidan la entrada a algún lugar por tu apariencia física?	2%	2%	11%	85%

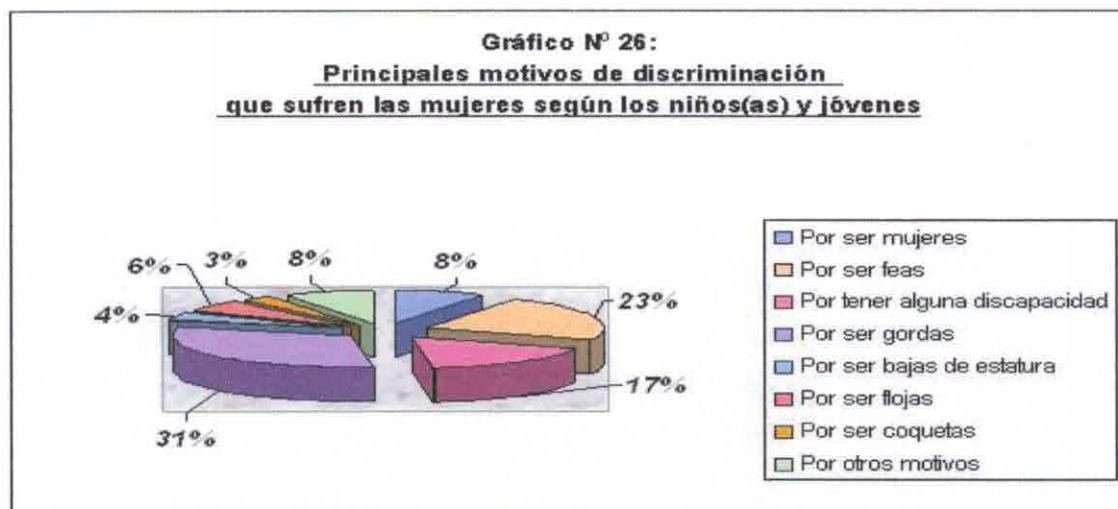
Puede inferirse, a partir de los resultados observados, que en los espacios inmediatos en los cuales se desenvuelve el niño(a) y adolescente, es decir, el barrio, el colegio y espacios públicos no se presentan una cantidad considerable de situaciones de discriminación, pues una cantidad mínima de niños(as) y jóvenes (12%, 15% y 4 % respectivamente) manifestaron verse enfrentados a situaciones de dicha índole. La situación que se da con menor frecuencia es la de que se les impida el acceso a algún lugar de acuerdo a su apariencia física.

A pesar de que los porcentajes demostrarían que niños (as) y jóvenes no estarían siendo parte de un contexto caracterizado por fenómenos como la discriminación, de igual modo, los porcentajes que señalan que algunos efectivamente han sido víctima y han sufrido por dicha situación ameritan señalar que es necesario erradicar éstas prácticas de su entorno pues constituyen una vulneración grave de sus derechos, por lo tanto los adultos deben trabajar en promover que éstos crezcan en una cultura de total respeto hacia sus pares.



### © Motivos de discriminación hacia los niñas y mujeres

Las autoridades, ascendientes, tutores y de miembros de la sociedad, deben promover e impulsar un desarrollo igualitario entre niñas, niños y adolescentes, debiendo combatir o erradicar desde la más tierna edad las costumbres y prejuicios alentadores de una pretendida superioridad de un sexo sobre otro.<sup>36</sup>



Los resultados nos muestran que las tres grandes razones que consideran niños(as) y jóvenes que constituyen un motivo de discriminación para las mujeres serían “Por ser gordas”, “Por ser feas” y “Por tener alguna discapacidad”. Esto demuestra la importancia que hoy en día constituye la apariencia física en todos los ámbitos, pues el no ajustarse a los estereotipos que impone la sociedad, sobre los cuales ha ejercido gran influencia la televisión al mostrar mujeres delgadas, bellas, y sin ningún tipo de imperfección física; ha generado que aquellas que no cumplen con esas condiciones son víctimas de burlas y discriminación por parte de sus pares. En este sentido, la familia y el colegio juegan un rol fundamental, pues son quienes deben enseñar a niñas, niños y adolescentes a crecer en un ambiente libre de prejuicios, erradicando cualquier práctica discriminatoria y deben aportar a crear un escenario en el cual exista un desarrollo igualitario para todos.

### © Motivos de discriminación hacia los niños y hombres

Para el caso de los hombres, en el gráfico que sigue a continuación se observan los resultados que se obtuvo al respecto:

<sup>36</sup> [www.educared.edu.pe/estudiantes/derechos](http://www.educared.edu.pe/estudiantes/derechos)



Al revisar los resultados obtenidos, es posible señalar que los tres motivos de discriminación hacia los hombres que fueron mayormente mencionados son "Por ser afeminados", "Por andar mal vestidos" y "Por tener alguna discapacidad". Estos datos, se diferencian a los obtenidos en la pregunta anterior, puesto que los motivos de discriminación que se mencionaron hacia la mujer están directamente relacionados con los estándares de belleza que se han impuesto en la actualidad, en cambio los motivos de discriminación hacia los hombres no sólo tienen relación con la apariencia física, sino también "Por ser afeminados" que tiene relación con signos externos femeninos que puede presentar un hombre y los cuales escapan a los parámetros establecidos, por lo tanto crean prejuicios infundados en las personas. En Playa Ancha, y en Chile en general, el "Ser afeminado" se asocia directamente con la homosexualidad, lo cual, en una sociedad conservadora como la nuestra es considerado como una anomalía. En todo caso, lo que sucede en Chile no necesariamente se repite en otros países.

Entonces, la única semejanza alcanzada con los resultados de la pregunta anterior es que la alternativa "Por tener alguna discapacidad" sigue considerándose una razón importante de discriminación, tanto a nivel de hombres como mujeres. En síntesis, a pesar del avance experimentado como país en esta área con la "Teletón", es posible concluir que los niños(as) consideran que las discapacidades físicas son un motivo de discriminación que no hace distinción ni entre hombres ni mujeres y es posible visualizarlo en el diario vivir (falta de accesos para minusválidos, burlas y bromas a discapacitados, falta de trabajo, etc.).



© Protección contra maltrato

**Cuadro N° 12:**  
**Reacción habitual de los padres ante situaciones de conflicto con sus hijos(as)**

Preguntas	Alternativas Conversan contigo,	No te dicen nada	Te castigan	Te insultan	Te retan	Te pegan	Nunca has tenido ese problema
Cuando te has portado mal en el colegio	54%	3%	11%	6%	7%	1%	15%
Cuando no has hecho las tareas y se han dado cuenta en el colegio	43%	10%	20%	1%	9%	0%	14%
Cuando te has juntado con personas que no autorizadas por tus padres	43%	6%	7%	3%	14%	0%	27%
Cuando has desobedecido a tus padres en algo importante	33%	7%	12%	3%	34%	5%	6%

El cuadro nos muestra los resultados que se obtuvo al realizar una serie de preguntas que apuntan hacia el hallazgo de posible de maltrato de los padres hacia sus hijos(as) al determinar cual es su reacción habitual en situaciones de conflicto.

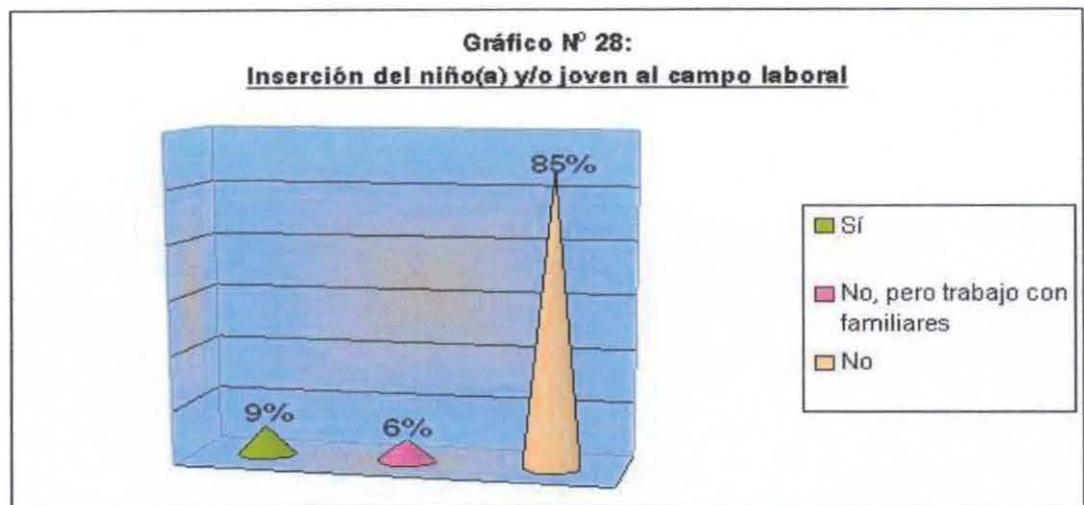
A modo de síntesis, los porcentajes más altos se concentraron en la alternativa "Conversan contigo, te aconsejan" en los casos de "Cuando te has portado mal en el colegio", "Cuando no has hecho las tareas y se han dado cuenta en el colegio" y "Cuando te has juntado con personas no autorizadas por tus padres". Únicamente en la pregunta "¿Qué hacen tus padres cuando has desobedecido en algo importante?" se obtuvo una mayoría en la alternativa "Te retan". En este mismo sentido, en las preguntas "¿Qué hacen tus padres cuando te has portado mal en colegio?" y "¿Qué hacen tus padres cuando has desobedecido en algo importante?" 1 y 6 niños(as) respectivamente señalaron la alternativa "Te pegan". En general, la reacción habitual de los padres en situaciones conflictivas con sus hijos(as) no implica violencia, pero no deja de ser significativa la cantidad de niños(as) que señalaron que sus padres les pegaban, ante lo cual es necesario tomar medidas para detectar y trabajar con aquellos casos.



### © Protección contra explotación económica

El trabajo infantil es un fenómeno multidimensional. La causa principal es la pobreza pero la dimensión económica esta relacionada con otros diversos factores. El trabajo infantil hoy en día es un tema de debate el cual es necesario analizar en profundidad.<sup>37</sup>

En el siguiente gráfico es posible visualizar en que condiciones se encuentra el respeto de este derecho en el sector de Playa Ancha:



El gráfico guarda referencia a los resultados que se obtuvo al plantear la pregunta "¿Actualmente trabajas para llevar dinero a tu casa?". Esta pregunta fue planteada con el fin de determinar la cantidad de niños(as) que viven una situación económica precaria, lo cual derivaría en su pronta inserción en el mercado laboral como modo de ser un aporte económico para sus familias. La pregunta también contemplaba la alternativa "No, pero trabajo con familiares", para quienes mencionaron esta opción, esta situación correspondería a niños(as) que no se encuentran en una situación económica deficiente pero trabajarían como forma de cooperar con su familia. Ante esta consulta, los resultados que se obtuvieron arrojaron que un 85% no trabajaba, mientras que 15% si lo hacían. De este 15%, se extrae que 8 niños(as) trabajan con familiares y 11 lo hacen para aportar financieramente al hogar. Sin embargo, a pesar de que estas dos últimas alternativas están sujetas a condiciones distintas, ambas implican indistintamente una vulneración a los derechos de los niños(as) y constituiría un porcentaje que se encuentra por sobre la media nacional, por lo cual se hace imperante abordar esta problemática.

Se hace necesario mencionar que las circunstancias en las cuales se ven envueltos los niños(as) que están siendo vulnerados se vería traducido al mismo tiempo en una situación que involucra una serie de elementos como son la deserción escolar, restricciones en las

<sup>37</sup> Defensa de los niños Internacional (DNI) "Posición sobre la trabajo infantil: Una contribución al debate y a la práctica" Ginebra, 15 de febrero 2002.

posibilidades de recreación, afecciones a la salud, etc. Es así como se les planteó una serie de preguntas relacionadas con este tema.

En general los niños (as) y jóvenes manifestaron que el trabajo no les generaba grandes limitaciones en su vida cotidiana pues no les impedía asistir al colegio, no les afectaba en el rendimiento escolar, no les afectaba para la salud, sólo se revirtió la situación en el aspecto ligado al derecho a la recreación pues una cantidad considerable manifestó verse limitado de esta posibilidad debido al trabajo. En resumen las respuestas que arrojaron las preguntas planteadas a quienes trabajaban marcaron una tendencia a señalar que si bien el trabajo no afectaba significativamente la vida cotidiana, esta situación sigue constituyendo una vulneración grave a los derechos de los niños(as) en Chile.

### **VARIABLE: "RESPECTO AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN"**

#### **☉ Derecho de opinión, libertad de expresión y libertad de conciencia**

En la actualidad existe una cantidad considerable de niños(as) y jóvenes que sienten de los adultos una falta de reconocimiento, que existe una invisibilización de los aportes que ellos hacen al desarrollo social.

Teniendo en consideración este contexto, es que se les consultó acerca de su percepción respecto a la atención que les prestan sus padres cuando ellos les hablan sobre ciertos tópicos. En el siguiente cuadro es posible visualizar los resultados obtenidos.

**Cuadro N° 13:**  
**Atención de los padres hacia sus hijos (as):**

¿Tus padres te escuchan con suficiente atención cuando les hablas sobre? :						
Temas	Alternativas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Nunca	No se habla del tema
Dios, la religión		34%	23%	16%	2%	25%
Deportes		31%	24%	28%	8%	9%
Películas, programas de la tele		32%	18%	33%	11%	6%
Noticias		39%	27%	21%	4%	9%
Temas científicos, descubrimientos		22%	9%	17%	20%	31%
Sexo		33%	12%	19%	11%	25%



En base a los resultados observados es posible concluir que lo relacionado con lo "Religioso", "Deportes" y "Noticias" son temas en los cuales efectivamente los padres les prestan atención a sus hijos(as), las mayorías se observaron en las alternativas "Siempre" y "Casi siempre" (57%, 55% y 66% respectivamente). Por el contrario, en los temas "Películas, programas de la tele", "Temas científicos, descubrimientos" y "Sexo" se puede señalar que los padres no les prestan atención pues no se logró alcanzar mayoría en las alternativas más positivas ("Siempre" y "Casi siempre"), sino que en el tema relacionado a las películas y programas de t.v. se obtuvo un alto porcentaje en la alternativa "Algunas veces"; el tema asociado a lo científico obtuvo un porcentaje mayor en la alternativa "No se habla del tema" y finalmente en el tema relacionado a la sexualidad se obtuvo mayoría en alternativas opuestas, es decir, "Siempre"(33%) y "No se habla del tema"(25%).

En resumen el cuadro manifiesta una tendencia desfavorable, pues en un 50% de los temas (3 de 6) los padres no les prestarían mayor atención a sus hijos(as). En aquellos que tienen relación con lo científico, lo religioso y lo sexual, los padres evitan tratarlos o escuchar a sus hijos(as) cuando estos les plantean sus dudas. En relación a "Temas científicos, descubrimientos" la cifra observada es negativa desde la perspectiva que éste continuamente se trata a nivel escolar. En lo que respecta al sexo igualmente se observó un porcentaje significativo en la alternativa "Siempre", a diferencia del rango anterior (10 a 13 años), la alternativa "No se habla del tema" también alcanzó un porcentaje considerable, de esta situación se puede deducir que a esta edad el adolescente tiene más preguntas respecto a la sexualidad, por ello lo abordan más; sin embargo aún existe un número considerable de padres que todavía no se atreven a tocar el tema con sus hijos (as). Se puede afirmar que el tema de preferencia en que los hijos(as) se sienten suficientemente escuchados son las noticias. Es posible concluir que los tópicos asociados a la actualidad, los que están relacionados con la contingencia y el acontecer nacional e internacional son temas en que los padres ponen mayor atención a sus hijos(as) pues con ellos se encuentran ligados día a día.

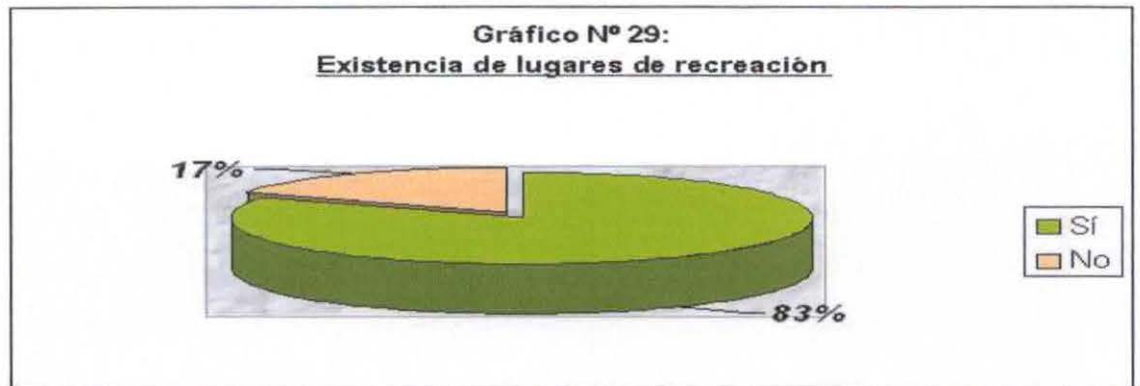
### ☉ Libertad de asociación

La variable "Derecho a la participación" contempla la libertad de asociación de los niños(as) y jóvenes, este aspecto está directamente relacionado con lo que concierne a la recreación, a la diversión, el esparcimiento y los juegos lo cual se considera como parte importante de los "Derechos del niño(a)". En este sentido, se consultó si los padres permiten a sus hijos(as) reunirse con jóvenes de su edad, pues así como tienen derecho a recrearse al mismo tiempo pueden relacionarse libremente con sus pares, compartir con amigos, jugar con ellos, etc. El 85% de los niños(as) y jóvenes contestaron que "Sí" les permiten salir con jóvenes de su edad. Por lo que en esta perspectiva se da una tendencia positiva ya que se les permite relacionarse sin ningún tipo de restricciones.



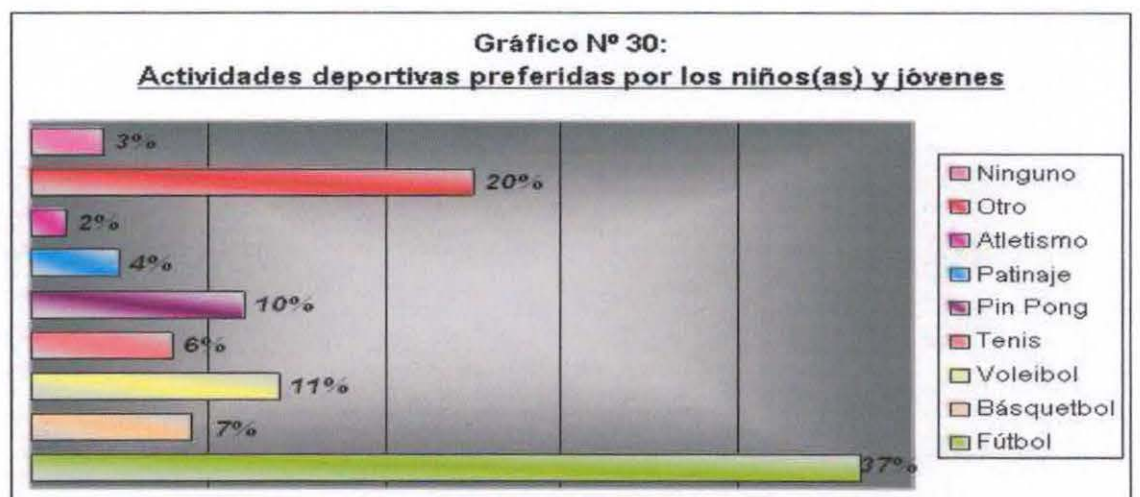
### Recreación

A modo de abarcar todos los elementos que en conjunto pueden constituir un escenario adecuado para el cumplimiento de este derecho se les planteó preguntas relacionadas con la existencia de lugares de recreación, la práctica deportiva, la existencia espacios adecuados para practicarlos, etc. En este contexto, en primer lugar se les consultó "¿Tú tienes lugares fuera de tu casa para entretenerte?". El gráfico siguiente nos muestra los resultados obtenidos al respecto.



La mayoría (83%) señaló tener lugares fuera de su casa para entretenerse. Se realizó además una pregunta orientada a verificar si estos lugares son adecuados o poco adecuados y el 79% mencionó estar rodeados por lugares adecuados para recrearse y divertirse.

Además se realizó una serie de preguntas como forma de descubrir cuales son las condiciones con las que cuentan los niños(as) y jóvenes de Playa Ancha para desarrollarse plenamente a nivel deportivo.



En primera instancia se les preguntó "¿Cuál es el deporte que más te gusta?"; el gráfico anterior nos muestra que se obtuvo que el deporte de mayor preferencia es el fútbol. Por lo tanto, es posible deducir a partir de este resultado que quienes más practican deportes son los niños, pues el fútbol es un deporte que desde siempre ha tenido una gran cantidad de



seguidores, es el deporte que más telespectadores tiene por televisión y un deporte que comúnmente se asocia al sexo masculino pues son en mayoría los hombres quienes lo practican. Cabe señalar que la alternativa "Otro" también obtuvo una cifra considerable y ante lo cual se detectó que la mayoría de los encuestados manifestó una preferencia por el handbol, deporte practicado tanto por mujeres y hombres.

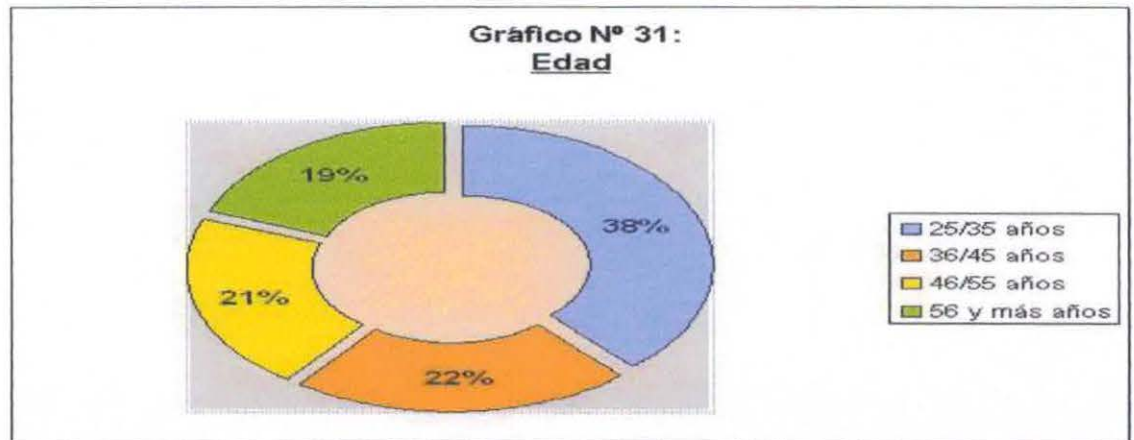
Por último se les pregunto si hay lugares adecuados para que practiquen este deporte, y el 60% manifestó que ciertamente existen lugares para practicar su deporte preferido.

En resumen, estos resultados permiten señalar, que desde la perspectiva de los niños(as) y jóvenes, se estaría respetando el derecho a la participación, pero es necesario determinar si efectivamente las condiciones que propician el respeto de este derecho son favorables y óptimas o simplemente existe un sentimiento de conformismo por parte de éstos.

### 3. ADULTOS DE 25 Y MÁS AÑOS

#### Caracterización de la Población de 25 y más años

##### Edad



De acuerdo al gráfico es posible observar que la tendencia en relación a la edad esta representada por la población adulto joven y adulto medio (79%), mientras que un porcentaje mucho menor representa a la población adulto mayor.

##### Sexo

De acuerdo a los antecedentes recogidos, del total de 126 encuestados dentro del rango de 25 y más años, 48% corresponden a personas del sexo masculino y 52% pertenecen al sexo femenino. Dicha población se distribuyó uniformemente de acuerdo a la muestra, en los tres distritos censales que constituyen el sector de Playa Ancha.

##### Ocupación

Se planteó la pregunta *¿Cuál es su actividad en este momento?*, para determinar la situación ocupacional de la comunidad de Playa Ancha, de este modo identificar si este es un sector afectado por la cesantía que aqueja a la comuna. Según los datos recogidos se puede señalar que 8 personas son estudiantes, 44 son dueñas de casa, 9 son Jubilado/Pensionado, 14 son cesantes (por más de un mes), 38 tienen un trabajo permanente por último 13 tienen un trabajo temporal.

Una mayoría (53%) de los encuestados, esta representada por personas que por su situación permanecen mayor parte del tiempo en su residencia, es decir, las dueñas de casa, los Jubilado/Pensionado, los cesantes. Mientras que el 47% de los encuestados que representan el resto de los grupos, es decir, los estudiantes, los que tienen un trabajo permanente y los que tienen un trabajo temporal, por sus actividades permanecen menos tiempo en su domicilio por ello disminuye considerablemente su posibilidad de ser encuestados.



Podemos concluir que del total de la población encuestada el 11% se encuentra afectada por la cesantía.

Del 35% que indicó ser "Dueñas de casa", cabe la posibilidad de que esta situación no sea una decisión propia sino que sea por circunstancias externas, como la escasez de trabajo para ellas.

### ☉ Participación comunitaria

La participación comunitaria es otro elemento que se quiso recopilar, es así como se realizó la pregunta *¿Usted participa en alguna organización comunitaria?*. En este sentido, la mayoría (74%) de las personas contestaron "No" participar de ninguna instancia comunitaria.

Se realizó la pregunta *¿Cuál es la organización comunitaria donde participa?* para conocer cuales constituían las instancias en las cuales participaban el 26% de los encuestados que indicaron una respuesta positiva. Se identificó al respecto la situación que se señala a continuación: el 34% de los encuestados señalaron participar en la Junta de vecinos, el 24% en grupos religiosos, el 21% en organizaciones comunitarias tales como Bomberos, Cruz Roja, Amigas del Cáncer, Grupos a favor de los animales, etc., y por último el 21% señaló pertenecer a otras organizaciones como por ejemplo un Centro de promoción social y cultural "Sobrecerros".



**VARIABLE: "PERCEPCIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LAS PROBLÉMICAS QUE LOS AFECTAN"**

**⊗ Principales problemáticas del sector en que viven**

La comuna de Valparaíso es una de las comunas con más habitantes de Chile. La alta tasa de población en la comuna trae consigo múltiples problemáticas asociadas a la falta de recursos municipales para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además cabe mencionar que Valparaíso es una las ciudades con mayor índice de desempleo y con menor crecimiento en el país.

Desde esta perspectiva es necesario impulsar acciones que contribuyan a construir condiciones sociales de vida adecuadas desde los espacios más cercanos a las personas: su calle, su barrio y su comuna. La solución de estos problemas requieren de la participación activa de las autoridades locales y la comunidad: las organizaciones sociales, instituciones y vecinos en general.

En este sentido la consulta como forma de realizar un diagnóstico participativo que permita construir una visión común de las problemáticas de su sector, se realizó la pregunta "¿Cuál es principal problema de su sector por el cual municipalidad debe preocuparse?". El gráfico siguiente muestra los resultados obtenidos al respecto.



El gráfico nos muestra que un gran porcentaje de la comunidad cree que el principal problema que los afecta y por el cual la municipalidad debería preocuparse es la "Falta de espacios de recreación y cultura" (25%), esto se refiere fundamentalmente a la inexistencia de lugares adecuados y seguros (ejemplo: plazas, canchas, etc.) donde la comunidad pueda realizar actividades de carácter recreativo y cultural, afectando particularmente esta situación a



los niños(as). Una segunda problemática mencionada es la “Seguridad ciudadana” (20%), es decir, los problemas asociados a la delincuencia, los robos, etc. En tercer lugar se encontrarían el “Alcoholismo y drogadicción” y el “Aseo y salubridad ambiental” con porcentajes relativamente similares, es decir 13% y 12% respectivamente. Estos problemas se asocian, en primer lugar, a la presencia de personas adictas al alcohol y drogas, pero esto último está referido no sólo al consumo de drogas sino que también a la venta de drogas en la comunidad y lo segundo a la presencia de basurales en los barrios, la falta de contenedores de basura y la alta cantidad de perros vagos que existe en el sector.

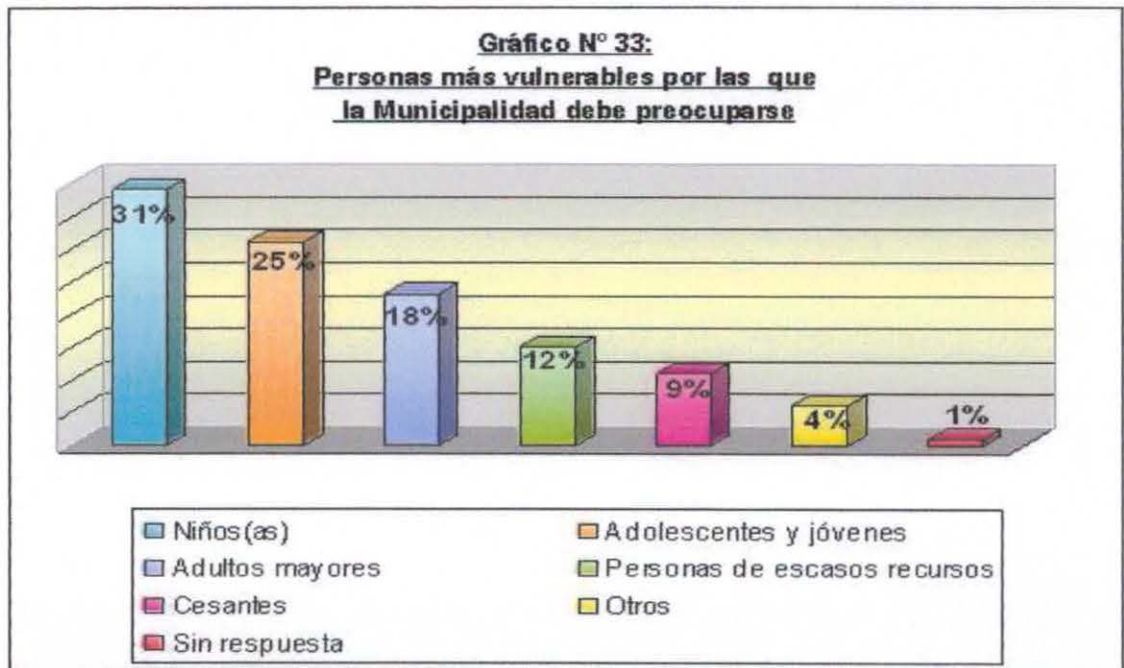
En un análisis a nivel de distritos, cabe destacar algunas particularidades que se observaron. El distrito 2 es donde más se señaló con mayor frecuencia la problemática falta de espacios de recreación y cultura, por otra parte la seguridad ciudadana fue indicada tanto por el distrito 1 y 2 y en el distrito 23 se señaló en un porcentaje considerablemente menor. Por último, el distrito 23 presentó cifras mayores en comparación con los demás distritos en las problemáticas Alcoholismo y drogadicción y en la cesantía, mientras que esta última problemática no fue señalada en el distrito 2.

### ☉ **Personas más vulnerables según la perspectiva de la comunidad**

En Chile, las políticas sociales de los años `90 definieron como prioritarios a una serie de grupos tales como la infancia, la vejez y las mujeres, etc., los cuales se consideran como grupos más vulnerables y que requieren de una atención especial. Esta definición fue una respuesta considerando que estos grupos eran los más afectados por la vulneración de derechos, ya que en más de una ocasión estas personas señalaron haber sido víctima de alguna injusticia, alguna infracción y además que los resultados de sus reclamos, cuando los hacen, son pocos satisfactorios, es decir, son los grupos que están más desprotegidos comparativamente<sup>38</sup>. Las autoridades entonces tienen el deber de generar acciones que tengan por objetivo promover la integración de las personas más desprotegidas y garantizar la satisfacción de determinadas necesidades básicas. También deben comprometerse a contribuir a disminuir la exposición a riesgos sociales y mejorar su calidad de vida.

En este escenario, se consultó a la comunidad de Playa Ancha acerca de su opinión sobre las personas por las que la Municipalidad debe preocuparse especialmente. Se obtuvo al respecto lo que muestra el siguiente gráfico.

<sup>38</sup> Pablo Morris, Sociólogo Investigador. “¿Se protegen en Chile los Derechos Ciudadanos?” Resultados Investigación Fundación Chile21.



La tendencia muestra que los niños (as) y jóvenes son quienes se encuentran más desprotegidos en la sociedad y son ellos quienes deben verse más beneficiados por las acciones que ejerzan las autoridades. En conclusión, de la seguridad que se les brinde a éstos depende el futuro de Chile, pues son ellos quienes guiarán los pasos del país. Es posible señalar que a nivel de distritos se observaron cifras similares para cada una de las alternativas antes señaladas.

#### ⊙ Problemáticas que afectan a los niños(as) y jóvenes de su sector

La Convención plantea que el ser niño(a), significa algo más que ser una persona de 2, de 3, de 4 años, significa ser una persona con derechos, con deberes, un habitante más al cual se le debe respeto, se le debe consideración, una persona que debe ser protegida por sus padres y la comunidad, alguien a quien la educación debe ser brindada obligatoriamente, una persona que necesita vivir en un medio de armonía, de amor, de comprensión, de cariño, de educación, de salud, de recursos, de alimentos, de diversión, de distracciones, etc.

Pero no es así, muchas veces tal entorno no existe, los niños(as) hoy en día son víctimas de un sinnúmero de vulneraciones. Ellos deben ser valorados, deben ser tomados en cuenta, deben ser queridos y protegidos por sus padres, y por el mismo Estado, ya que actualmente la pobreza y la falta de educación se encuentra vigente con gran magnitud, tanto que parece no tener solución, involucrándolos en problemáticas como la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, el trabajo infantil, la explotación sexual, etc.

El sector de Playa Ancha, no es un sector ajeno a esta problemática, son muchos los que se encuentran expuestos a situaciones tales como: el abandono, la negligencia, el maltrato y el abuso sexual, al trabajo infantil, a la drogadicción, menores infractores de ley, etc. En este

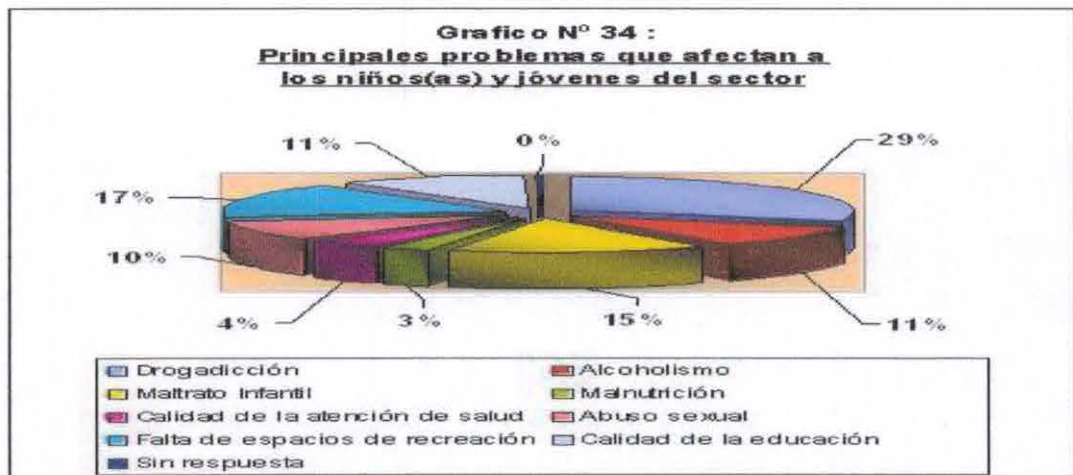


- **Problemáticas que afectan a los niños(as) y jóvenes de su sector**

La Convención plantea que el ser niño(a), significa algo más que ser una persona de 2, de 3, de 4 años, significa ser una persona con derechos, con deberes, un habitante más al cual se le debe respeto, se le debe consideración, una persona que debe ser protegida por sus padres y la comunidad, alguien a quien la educación debe ser brindada obligatoriamente, una persona que necesita vivir en un medio de armonía, de amor, de comprensión, de cariño, de educación, de salud, de recursos, de alimentos, de diversión, de distracciones, etc.

Pero no es así, muchas veces tal entorno no existe, los niños(as) hoy en día son víctimas de un sinnúmero de vulneraciones. Ellos deben ser valorados, deben ser tomados en cuenta, deben ser queridos y protegidos por sus padres, y por el mismo Estado, ya que actualmente la pobreza y la falta de educación se encuentra vigente con gran magnitud, tanto que parece no tener solución, involucrándolos en problemáticas como la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, el trabajo infantil, la explotación sexual, etc.

El sector de Playa Ancha, no es un sector ajeno a esta problemática, son muchos los que se encuentran expuestos a situaciones tales como: el abandono, la negligencia, el maltrato y el abuso sexual, al trabajo infantil, a la drogadicción, menores infractores de ley, etc. En este contexto se consultó a la comunidad sobre cuales eran las problemáticas que más afectan a los niños(as) de su sector ante lo cual se obtuvo lo que muestra el gráfico que sigue a continuación.





Por otra parte, en torno la falta de espacios de recreación creen que es necesario que la municipalidad se preocupe por crear más espacios en este ámbito, es decir, deben crearse más canchas, más plazas, más juegos infantiles, más áreas verdes, etc. También consideran necesario que se trabaje en conjunto con la Junta de vecinos para dar solución a esta problemática, además de proporcionarle medios a la comunidad para que generen iniciativas en beneficio de los niños(as) y jóvenes, entre otras.

En cuanto al maltrato infantil la comunidad de Playa Ancha opina que es primordial que se aplique un mayor castigo a quienes cometen esta falta, además creen que debe brindarse mayor información y educación a los padres en torno al tema y trabajar más con la familia orientándola y apoyándola para que no se provoquen situaciones de esta índole.

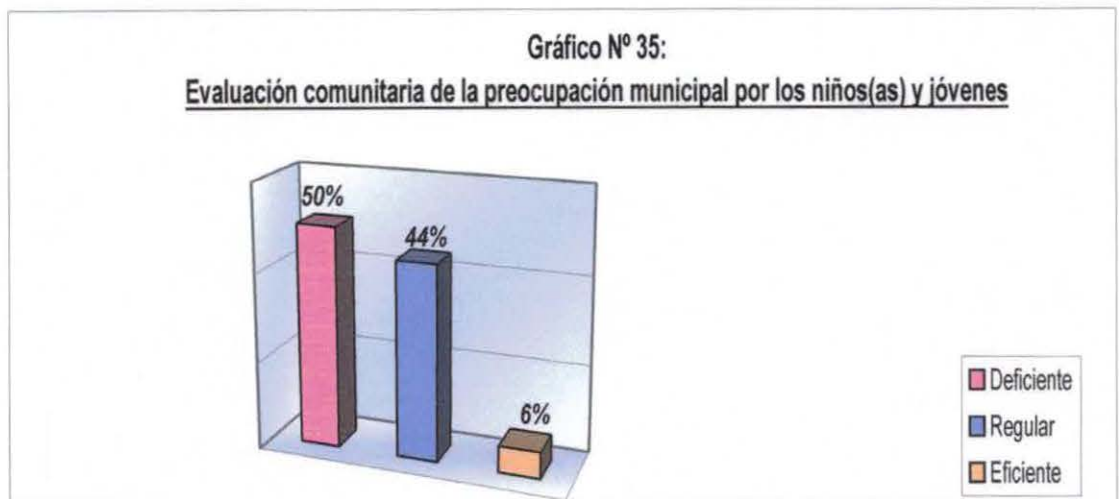
### **VARIABLE: "PERCEPCIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS"**

#### **☉ Preocupación de la Municipalidad por los niños(as) y jóvenes**

Desde la Cumbre mundial de la infancia el compromiso de Chile con la infancia se ha expresado en esfuerzos para disminuir la pobreza, mejorar la equidad y aumentar el acceso a las oportunidades a través del programa de alimentación escolar, atención preescolar, programa de becas infantiles, atención preescolar para minorías étnicas, programa de salud escolar, etc.

La Convención, permite la transición desde la consideración de las necesidades y carencias de los niños(as) a una doctrina de protección integral que los mira como sujetos plenos de derechos. En esta perspectiva, Chile asume una responsabilidad desde su participación en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, instancia en la que se compromete a la tarea de elaborar un "Plan Nacional de la Infancia".

En este sentido, para determinar la percepción que tiene la comunidad respecto a la preocupación que la Municipalidad ha asumido desde los acontecimientos mencionados se solicitó evaluarlo otorgando una nota en una escala de 1 a 7. Los resultados obtenidos al respecto se pueden observar a continuación en el gráfico.

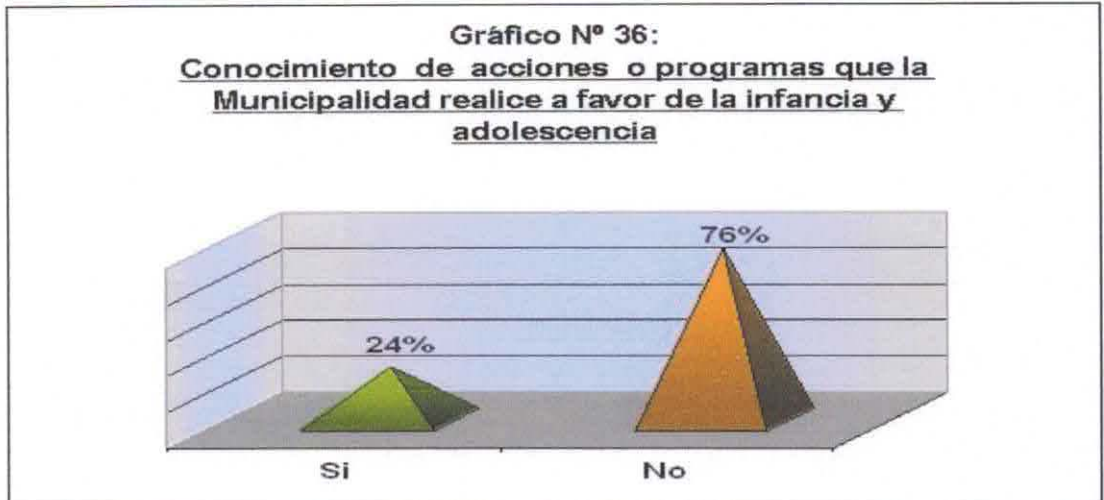


El gráfico nos muestra que la percepción de la comunidad respecto a la preocupación municipal por los niños(as) es “Deficiente” pues la mayoría (50%) de los encuestados evaluó esta gestión entre las notas 1,0 y 3,0, es decir, esta tendencia podría asociarse a que éstos consideran que la municipalidad no ha realizado acciones suficientes a favor de los niños(as) que demuestren preocupación en torno al tema. Esta evaluación no manifestó ninguna tendencia favorable ya que la segunda mayoría observada (44%), calificó la preocupación municipal con nota entre 4,0 y 5,0 lo cual se considera como “Regular”.

Tomando en consideración cada uno de los distritos que abarca la investigación, es posible señalar que la categorización de la preocupación municipal como “Deficiente” fue otorgada por cifras equivalentes en los tres distritos. La evaluación de esta variable como “Regular” fue conferida principalmente por los distritos 1 y 2, mientras que el distrito 23 aportó en una cantidad mayor a la clasificación “Eficiente”. Esta situación puede deberse a que el distrito 23 es un sector donde se encuentran una cantidad considerable de instituciones ligadas a la infancia tales como, el C.I.J. “ Montedónico” y “Quebrada Verde” y el Centro Juvenil “El Puerto”, entre otros. Sin embargo, es posible que la comunidad al reconocer el trabajo que realizan estas instituciones en su sector, no diferencien si efectivamente constituyen instancias municipales, por lo tanto es probable que asocien estas acciones como preocupación de parte de las autoridades municipales.



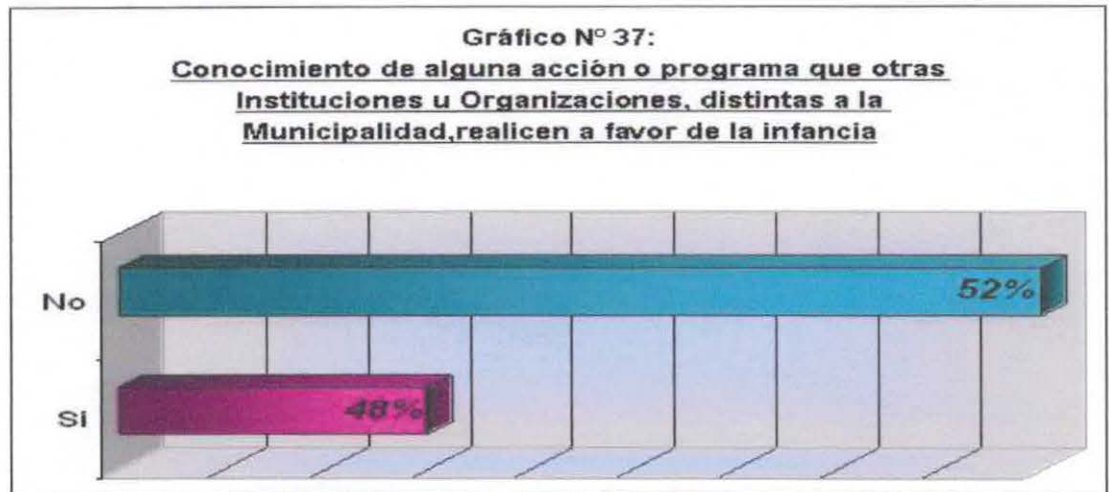
© **Conocimiento de programas o acciones municipales en torno a la infancia**



La preocupación municipal por los niños(as) se vería manifestada a través de las actividades que realice el municipio a beneficio de ellos, por ello se le consultó a la comunidad “¿Conoce alguna acción o programa que la municipalidad realice a favor de la infancia?”. Se obtuvo una respuesta desfavorable pues un 76% de los encuestados manifestaron no conocer ninguna gestión enfocada en este tema. Por el contrario, sólo el 24% indicó conocer alguna actividad y entre las que se mencionaron principalmente se encuentran: la “Calle de los niños”, los regalos de navidad, actividades deportivas, la casa de la juventud y la O.P.D, entre otros. Esta última alternativa comprende acciones o programas que señaló la comunidad y que no corresponden a instancias municipales.

© **Conocimiento de programas o acciones distintas de la municipalidad a favor de la infancia**

En el sector de Playa Ancha se distinguen una serie de acciones dirigidas a niños(as) y jóvenes. En este contexto, es posible visualizar instituciones pertenecientes a la Red SENAME, Ong's, Organizaciones sociales, Clubes Deportivos, Programas o servicios del gobierno, entre otros. Para identificar la información que maneja la comunidad respecto a las acciones dirigidas a la infancia y adolescencia en el sector, cuya dependencia no es municipal, se les planteó la pregunta “¿Conoce alguna acción o programa que otras instituciones u organizaciones, distintas a la municipalidad realicen a favor de la infancia?”, lo cual se describe a continuación:



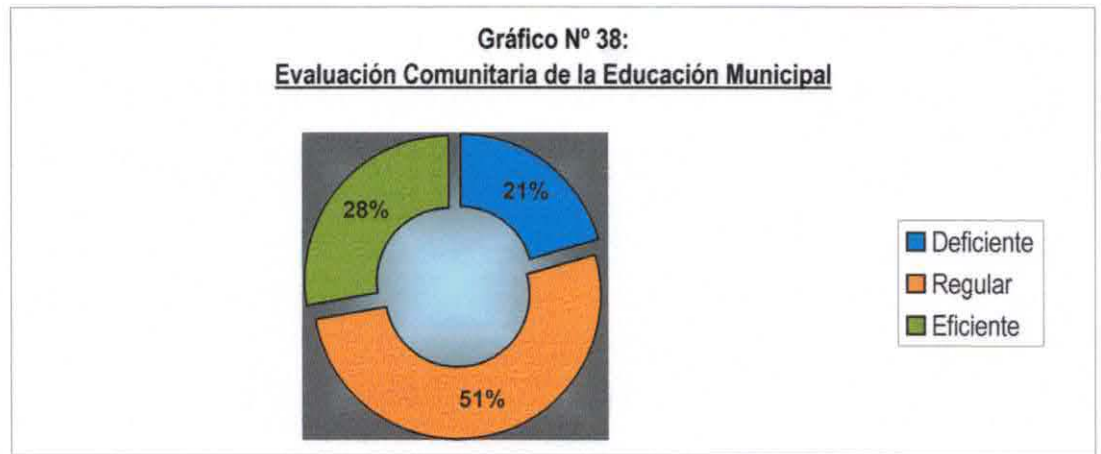
La mayoría de los encuestados (52%) manifestaron conocer alguna organización o institución, distinta a la municipalidad, que trabaje a favor de la infancia. A partir de ello es posible señalar que en este caso se presentó una tendencia considerablemente favorable respecto a la pregunta anterior, pues se observa que un menor porcentaje de encuestados contestó negativamente mientras que en la pregunta referida a la dimensión municipal la mayoría respondió de forma negativa, es decir, la comunidad considera que existe mayor preocupación por instituciones u organizaciones ajenas a la municipalidad por los niños(as) y jóvenes.

Entre las organizaciones e instituciones que la comunidad señaló conocer se encuentran: instituciones de la Red Sename como el C.I.J "Montedónico" y "Quebrada Verde, Organizaciones sociales como Clubes deportivos, Grupos Scouts, Juntas de vecinos, Grupos de iglesia, etc., y Organismos sociales funcionales como el Centro Juvenil "El Puerto" organismos internacionales como la UNICEF y la UNESCO, Ong's como la Fundación Javier Arrieta, el TAC Cordillera, instituciones de beneficencia como el "Hogar de Cristo" y el "Refugio de Cristo", algunos programas o servicios de Gobierno, instancias privadas sin fines de lucro como el SERPAJ y el programa "Adopta un Hermano".

A pesar de existir una percepción desfavorable de la comunidad entorno a la preocupación por la infancia, de igual forma es capaz de reconocer una cantidad considerable de instituciones que trabajan en esta área y realizan algún tipo de acción dirigida a promover el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los niños(as) y jóvenes de Playa Ancha.



② Evaluación Comunitaria de la Educación Municipal

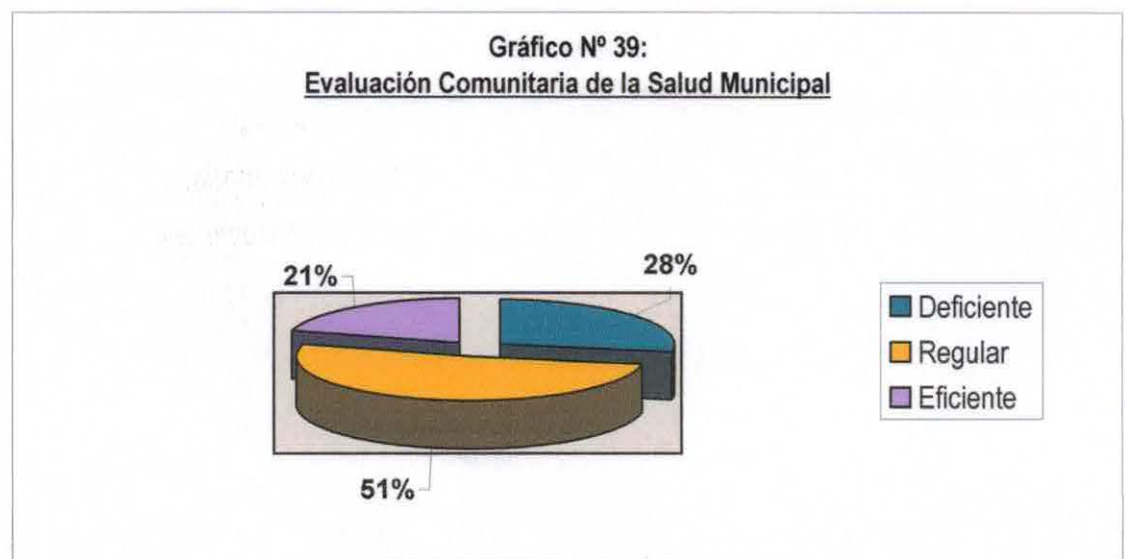


La educación municipal en la comuna de Valparaíso, tiene como misión otorgar una educación de calidad, que de respuesta al desarrollo personal y social de los beneficiarios, orientada en la formación integral de la persona y al logro de las competencias para su inserción social<sup>39</sup>.

Según los encuestados la Educación Municipal, puede considerarse como "Regular", ya que un 51% la calificó con notas 5.0 y 4.0.

Si se analiza esta dimensión de acuerdo a los datos aportados por cada distrito, cabe hacer la distinción dada por el distrito 23, ya que en este la mayoría (50%) evalúa de manera "Eficiente" la Educación Municipal.

② Evaluación Comunitaria de la Salud Municipal



<sup>39</sup> Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, área educación.



La salud municipal debe garantizar el máximo de efectividad en el uso de sus recursos, certificando una atención de la más alta calidad y continuo perfeccionamiento, para asegurar la mayor satisfacción posible de las necesidades de los usuarios permitiéndoles mejorar su calidad de vida, como individuo, familia y comunidad<sup>40</sup>.

La Evaluación comunitaria en relación a la salud municipal se puede distinguir como "Regular", ya que la mayoría (51%) de los encuestados la calificó con notas entre 4 y 5. Esta tendencia se ve menoscabada por la segunda preferencia ya que una cantidad significativa de la población evalúa como "Deficiente", este servicio (28%). Esta situación deja en claro un indicador plausible de ser considerado por los actores involucrados en el área salud del sector en estudio.

#### **VARIABLE: "RESPONSABILIDAD SOCIAL POR LA INFANCIA SEGÚN LA COMUNIDAD"**

##### **⊗ Grupos responsables en la solución de los problemas de los niños(as) y jóvenes:**

Por medio del instrumento aplicado, se indagó acerca de cual grupo era considerado más responsable en relación con la solución de los problemas de los niños(as). Entre estos grupos se consideraron los siguientes: Los vecinos, la municipalidad, la familia, la Iglesia, las organizaciones sociales, los mismos niños(as) y el colegio.

Al respecto, la mayoría indicó como principal responsable a la familia (60%). De acuerdo a estos datos, resulta destacable la valoración de esta como núcleo de la sociedad, la cual dentro de sus funciones, legítimamente reconocidas en este caso, considera la responsabilidad por la solución de los problemas de los niños(as).

#### **VARIABLE: "PERCEPCIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA DISCRIMINACIÓN"**

##### **⊗ Discriminación hacia los niños(as)**

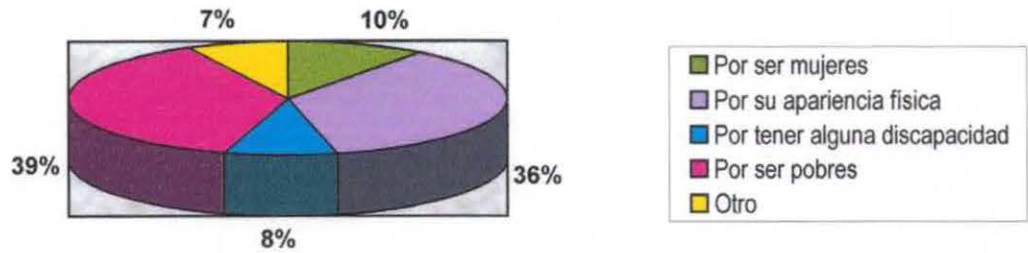
La ONU<sup>41</sup>, define a la discriminación como la actitud de negar a individuos o grupos una igualdad en el trato que ellos desearían disfrutar; por ejemplo, cuando se niega a los miembros de un determinado grupo el derecho de integrarse a un barrio, ciudad, trabajo, escuela o país.

Desde esta perspectiva se indagó respecto de la discriminación que sufren las niñas en Playa Ancha de acuerdo a la percepción de los adultos considerados para la Investigación. Al respecto el 87% considera que "Si" son discriminadas, lo cual es "Desfavorable" desde la perspectiva de integración y desarrollo de estas. En cuanto a los motivos de discriminación que sufren las niñas, los resultados se presentan en el siguiente gráfico:

<sup>40</sup> Corporación municipal de Valparaíso para el desarrollo social, área de salud.

<sup>41</sup> Op. Cit N° 4

**Gráfico N° 40:**  
**Motivos de discriminación hacia las niñas**

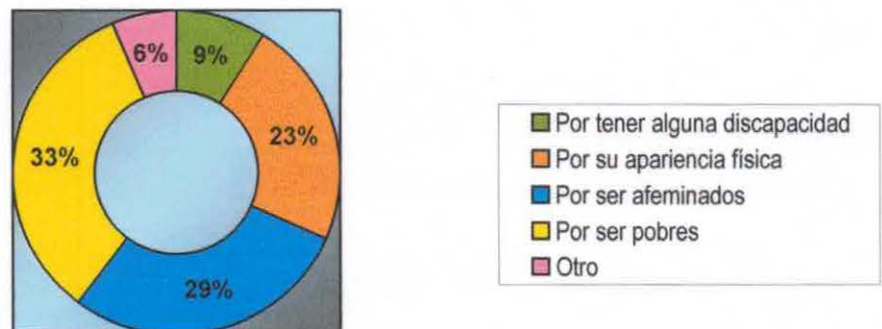


En primera posición se ubica la alternativa "Por ser pobres" (39%), lo cual no resulta sorprendente ya que si se toma como referente el estudio realizado por la Fundación Chile 21 que señala que en nuestro país, los grupos más discriminados de la sociedad chilena son los indígenas y los pobres<sup>42</sup>, estos resultados sólo ratifican esta tendencia nacional.

La apariencia física, nuevamente aparece dentro del análisis como un factor preponderante en materia de discriminación (36%). Esta situación reafirma y permite comprender la visión de los niños(as) en este mismo sentido, ya que los adultos son quienes principalmente inculcan ideas y valores a estos.

En cuanto a si los niños sufren discriminación, el 88% de los encuestados se inclina por la opción "Si", lo cual nuevamente permite vislumbrar un factor "Desfavorable", en este caso, para la integración y desarrollo de estos. Los motivos de discriminación hacia los niños se presentan a continuación:

**Gráfico N° 41:**  
**Motivos de discriminación hacia los niños**



<sup>42</sup> Op. Cit N° 27



Si se analizan los datos se observa nuevamente que la mayoría de los encuestados optaron por la alternativa "Por ser pobres" (33%), ello reafirma una tendencia generalizada a discriminar en este sentido, tal como se plantea en el caso de las niñas.

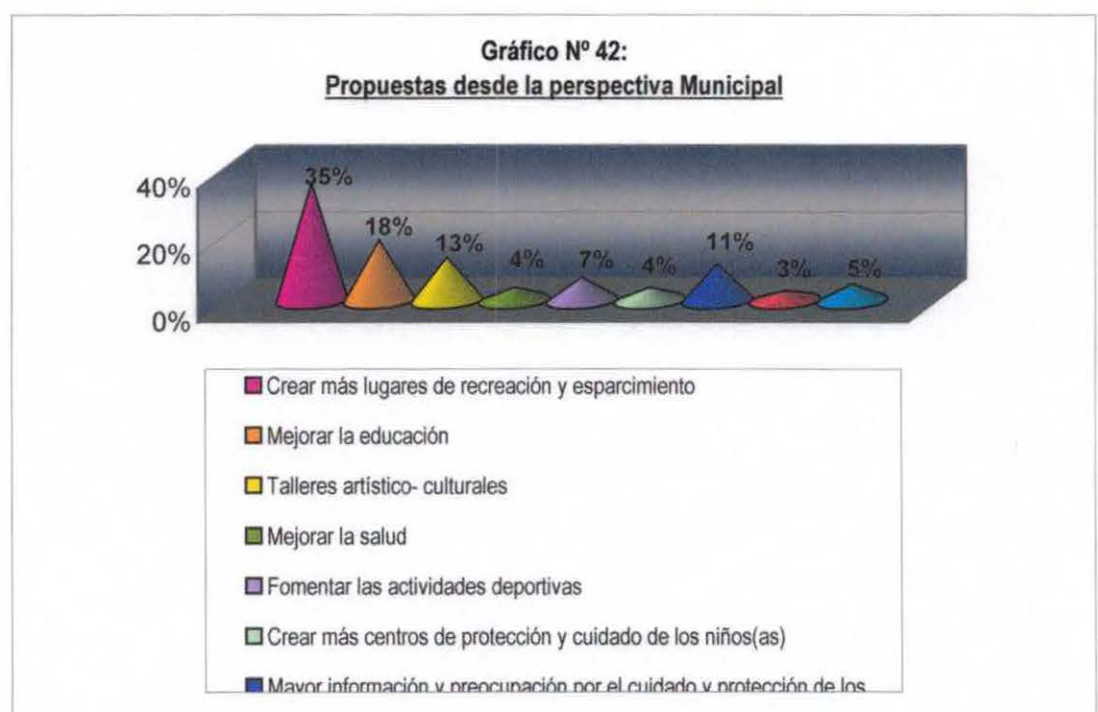
La opción "Por ser afeminados" se ubica en segunda posición (29%). Ello es destacable, pues en el caso de los niños(as) de ambos rangos esta opción lidera sus preferencias. Esta situación podría explicarse debido a que existen diferencias en las prioridades de los adultos en contraste con la de los niños(as). Estos últimos le asignan un valor mayor a definición sexual y la estética, mientras que para los adultos el factor económico es el que más los hace sentirse discriminados.

La apariencia física se ubica en tercer lugar (23%). Esta alternativa, tal como se vio reflejado en los resultados presentados con anterioridad, resulta recurrente en términos de discriminación.

### VARIABLE: PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS(AS)

#### Propuestas desde la perspectiva Municipal

La comunidad es un agente fundamental en términos de captación de los problemas de un cierto sector, ya que son los vecinos quienes cotidianamente lidian con ellos. Al respecto, la opinión de los vecinos es fundamental si se desean realizar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas, en este caso de los niños(as). A raíz de ello se consultó a las personas que harían para su sector si fueran alcaldes de la comuna, lo cual quedó reflejado en el gráfico consiguiente:





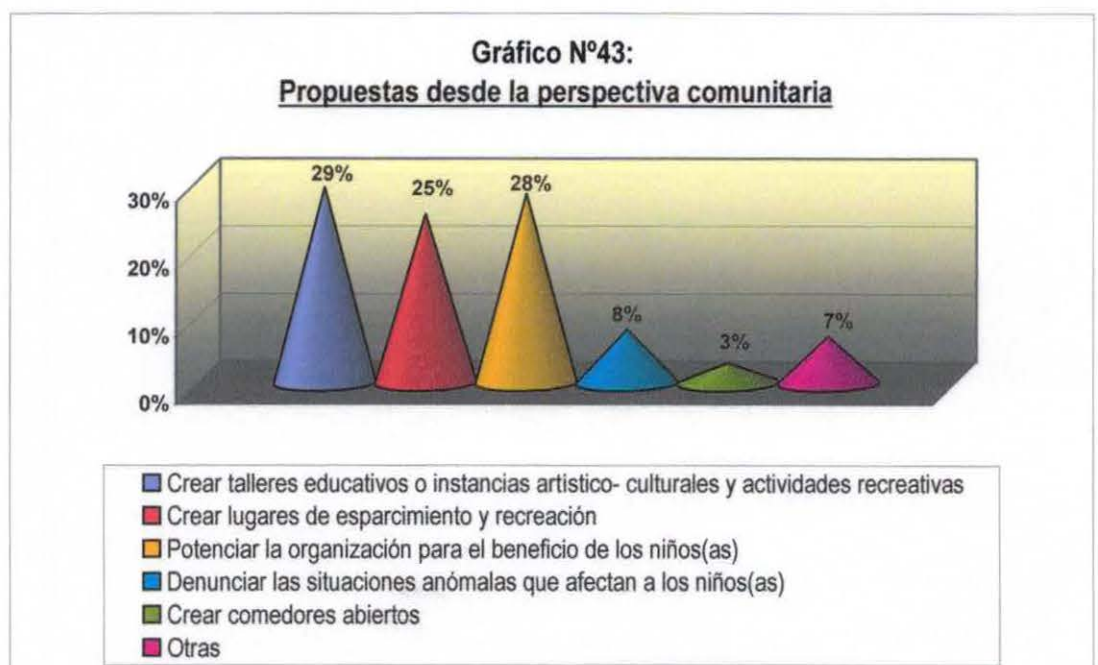
Se observa, en primer lugar la trascendencia que la comunidad le asigna a la existencia de espacios de recreación y esparcimiento (35%). Ello se podría interpretar como el reconocimiento de la comunidad de estos espacios como lugares aptos para el bienestar de los niños(as).

Otra de las preocupaciones de la comunidad desde la perspectiva municipal se refiere a la calidad de la educación (19%), la cual anteriormente fue evaluada por esta misma como "Regular". Esta inquietud podría relacionarse con el hecho de que la educación, generalmente es considerada como una herramienta de movilidad social y de surgimiento principalmente en el ámbito económico, por lo cual un mejoramiento en este ámbito puede significar una posibilidad de acceso más equitativo a oportunidades concretas de desarrollo y surgimiento de los niños(as).

Finalmente se destaca la opción relacionada con la creación y fomento de "Talleres artístico- culturales" (13%); lo cual refleja la valoración por parte de la comunidad, de instancias de aprendizaje, principalmente cuando estas van ligadas con el arte y la cultura.

#### Propuestas desde la perspectiva comunitaria

Tal como se señaló con anterioridad, la comunidad es un agente fundamental en la captación de problemas y dificultades de una cierta localidad, en este caso del sector de Playa Ancha. Por lo mismo, se buscaron propuestas, esta vez desde una perspectiva comunitaria, para conocer que acciones concretas podían generar en beneficio de los niños(as) del sector en donde viven. Al respecto señalaron lo siguiente:





En este contexto, la propuesta con mayor aceptación es "Crear talleres educativos o instancias artístico - culturales y actividades recreativas" (29%). Lo cual reafirma lo señalado en los resultados anteriormente expuestos.

Otra alternativa destacable, se refiere a la necesidad de "Potenciar la organización para el beneficio de los niños(as)" (28%). Este resultado permite reafirmar la idea de la necesaria participación y vinculación que debe asumir la comunidad no sólo con los niños(as), sino también con las problemáticas que le afectan cotidianamente.

La opción referida a la "Creación de lugares de esparcimiento y recreación" (25%), resulta fundamental de recalcar ya que es una temática recurrente dentro de los resultados arrojados por medio de la investigación.

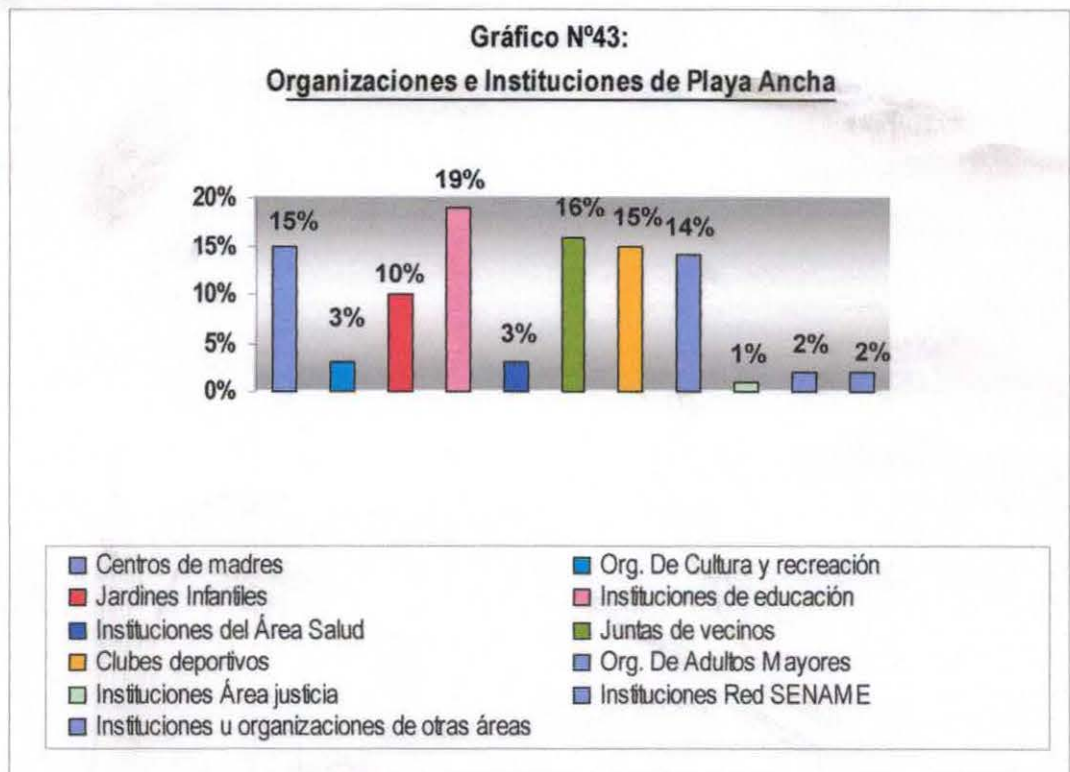


#### 4. "CONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA"

- **Presencia de Organizaciones e Instituciones:**

La variable referida al conocimiento de las organizaciones e instituciones del sector de Playa Ancha, esencialmente intenta indagar en elementos que sirvan de apoyo en acciones a favor de los niños(as) del sector, así como también para la cooperación mutua en las diversas necesidades de la comunidad y de la institución referidas a la infancia.

De este modo, conocer si existen instituciones u organizaciones funcionando en el sector de Playa Ancha, relacionadas o no con la infancia, ayuda a mantener una mayor presencia en la comunidad, lo cual desde la perspectiva de la O.P.D. resulta fundamental para llegar a las personas de una manera cotidiana y, de este modo, trabajar para la realización de actividades en conjunto, o bien, simplemente para promocionar y resaltar sus funciones.



Tal como se observa en el gráfico, se identificaron 178 Instituciones y organizaciones (Ver Anexo N° 5). De estas 26 corresponden a "Centros de madres o talleres", 18 a "Jardines infantiles", 6 a "Organizaciones ligadas a la cultura y recreación"; 4 a "Instituciones del área salud"; 27 a "Clubes deportivos"; 29 a "Instituciones del área educación"; 30 a "Juntas de vecinos"; 26 a "Organizaciones de adultos mayores"; 2 a "Instituciones del área justicia"; 4 a "Instituciones de la Red SENAME" y 6 a "Instituciones u organizaciones de otra áreas".



• **Caracterización de las Organizaciones e Instituciones:**

Para la realización del catastro consideraron diversos elementos que identifican y distinguen a cada una de las diferentes Organizaciones e Instituciones. Las principales consideraciones abordadas son:

- Personalidad Jurídica: Este elemento se consideró sólo en el caso de las organizaciones territoriales o funcionales, no en el caso de instituciones porque estas son entidades formales en sí mismas.

De la totalidad de organizaciones consultadas, a las cuales les corresponde contar con personalidad jurídica, la mayoría (88 %) cuenta con ella, lo cual es bastante favorable pues les permite acceder a múltiples beneficios de acuerdo a los objetivos de cada organización.

Estas organizaciones corresponden a: Centros de madres, Clubes deportivos, Juntas de vecinos y organizaciones o Clubes de adultos mayores.

- Cantidad de Beneficiarios: Este dato resulta bastante importante al momento de conocer a una organización u institución, ya que permite dimensionar la envergadura de la obra o de la acción que llevan a cabo.

De los diversos tipos de organizaciones sociales consultadas, se pudo observar que la más alta participación se presenta en los clubes deportivos, pues son éstos los que cuentan con mayor cantidad de asociados en todas sus ligas, con un total de 6947 socios, de los cuales 2939 corresponden a niños(as).

La alta participación de niños(as) en los clubes deportivos indica una situación beneficiosa para ellos, ya que el deporte es una actividad muy positiva para su desarrollo, por lo cual es fundamental potenciarla ya sea desde las familias, autoridades, comunidad, etc.

Cabe destacar que los clubes deportivos abarcan ramas de diversa índole, como por ejemplo: el tenis, ping pong, aeróbica, natación, pesca y fútbol. Por lo mismo existe participación tanto por parte de mujeres como de hombres, sin embargo esta mayoritariamente esta dada por el sexo masculino, pues la actividad fundamental de los clubes deportivos es el fútbol.



- Requisitos: Las organizaciones sociales como centros de madres, clubes de adultos mayores y organizaciones ligadas a la cultura y recreación, se caracterizan por no solicitar requisitos para la participación en sus actividades. El resto de las organizaciones como los jardines infantiles dependientes de la JUNJI (Junta nacional de jardines infantiles), Consultorios u hospitales, Instituciones del área justicia, Instituciones de la Red SENAME entre otras organizaciones; solicitan ciertos requerimientos para ingresar o participar de ellos, ya sea para acreditar situación de pobreza, identidad, lugar de residencia, etc.
- Proyectos o acciones que desarrollan: Estos son muy variados ya que se derivan de los lineamientos centrales de cada una de las organizaciones o instituciones.

En las organizaciones sociales, algunos de estos proyectos o programas son: Talleres de manualidades, gimnasia, talleres de desarrollo personal, actividades artísticas, folclor, fútbol, etc.

En Instituciones de salud, fundamentalmente son: Control niño sano (0 a 5 años), programa del adolescente, control embarazo adolescente, talleres psicosociales, estimulación del desarrollo psicomotor, etc.

Las Instituciones de la red SENAME básicamente desarrollan programas o acciones dirigidas a la prevención y promoción de niños(as) y jóvenes en riesgo social; talleres de repostería, actividades con fonoaudiólogos, psicólogos, kinesiólogos y talleres de atención y rehabilitación infantil - comunitaria.

Respecto a otras organizaciones que no se encuentran dentro de las categorías mencionadas anteriormente, es posible señalar los grupos de Iglesias y grupos voluntarios. Las actividades que éstos realizan son con el fin de recaudar fondos para cumplir con sus objetivos. Las iglesias también realizan acciones ligadas a la comunidad como son el catecismo, grupos de infancia misionera, grupos de teatro, EJE, confirmación, catequesis familiar, cruzadas eucarísticas, entrega de almuerzos a familias del sector, etc.

- Antigüedad de las organizaciones: Este constituye un antecedente importante porque demuestra si efectivamente las organizaciones funcionan de manera estable, lo cual implica generalmente una mayor organización de su propia gestión en actividades y proyectos.

Al respecto se vislumbró que las organizaciones que contaban con mayor antigüedad a la vez poseían mayor cantidad de participantes. Las organizaciones en donde



ésta fue mayor fueron los clubes deportivos, seguidos por las juntas de vecinos, centros de madres y clubes de adultos mayores.

- Destinatarios: Este ámbito es trascendente para conocer a quienes va dirigido el accionar de las instituciones u organizaciones, esencialmente para identificar a aquellas que trabajan con la infancia o con las familias, que es en donde principalmente se dirige una intervención que pretenda lograr el bienestar del niño(a).

Al respecto se identificaron alrededor de 126 Instituciones u Organizaciones que trabajan con infancia, constituidas por: Jardines Infantiles privados o públicos, Consultorios y hospitales, Clubes deportivos, Colegios de carácter público y privado, Juntas de vecinos, Instituciones del área judicial, Instituciones de la red SENAME, Iglesias y otras Instituciones u organizaciones como el Centro de amigos "amor y esperanza", el Comedor comunitario "Trabaja por la vida", Grupo de amigas del cáncer terminal, Biblioteca Rotaria, Centro cultural Playa ancha, Centro de promoción social y cultural "Sobrecerros" y la Clínica universitaria de psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Horario y día de reuniones: En cuanto al día de reuniones en particular, resulta interesante conocer la frecuencia con que estos grupos se reúnen para realizar sus actividades. En general organizaciones tales como: Centros de Madres, Clubes de adultos mayores y Centros culturales entre otros, se reúnen semanalmente.

Otras organizaciones como Juntas de vecinos y Clubes deportivos, entre otras, se reúnen cuando la contingencia lo amerita, ya sea quincenalmente, mensualmente o en algunos casos en períodos de tiempo más extensos.

**SINTESIS DIAGNÓSTICA**

A continuación se expone una síntesis de los resultados del instrumento aplicado a 252 niños y niñas de Playa Ancha, entre los tramos de 10 a 13 años y 14 a 17 años. Posteriormente se exponen los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a 126 adultos de 25 y más años del mismo sector y para concluir se detallan los datos del Catastro de Organizaciones e Instituciones del sector de Playa Ancha.

NIÑOS(AS) 10 A 13 Y 14 A 17 AÑOS	
VARIABLE	RESULTADOS
<b>1. Conocimiento de los Derechos de los niños(as)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 53% de los encuestados manifestó tener algún conocimiento respecto a los derechos de los niños(as). En el rango de 14 a 17 años el 71% de los niños(as) y jóvenes afirmaron tener algún conocimiento.</li> <li>- Este conocimiento para ambos rangos puede definirse como "Malo", pues los niños(as) y jóvenes sólo señalaron 5 derechos de los 15 considerados para la Investigación.</li> </ul>
<b>2. Respeto al Derecho a la Supervivencia</b>	<p><b>Condiciones de vida familiar adecuadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 76% de los niños(as) señaló las alternativas "Muy satisfecho" y "Satisfecho" en relación a la ropa que usan. En el rango de 14 a 17 años el 73% de los encuestados manifestó encontrarse "Muy satisfecho" o "Satisfecho" en relación al mismo tema.</li> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 80% de los niños(as) indicó encontrarse "Muy satisfecho" o "Satisfecho" en relación a las comidas que les dan en su casa. En el rango de 14 a 17 años el 83% de los niños(as) y jóvenes señaló las alternativas "Muy satisfecho" y "Satisfecho" en esta misma pregunta.</li> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 85% de los encuestados señalaron encontrarse "Muy satisfechos" y "Satisfechos" en relación al lugar donde duermen en su casa. En el rango de 14 a 17 años el 79% manifestó las alternativas "Muy satisfecho" y "Satisfecho" respecto de esta temática.</li> </ul> <p><b>Prestaciones Médicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 94% señaló las alternativas "Siempre" y "Casi siempre", respecto a si sus padres se preocupan de atenderlos bien cuando se encontraban enfermos. En el rango de 14 a 17 años el 90% señaló las alternativas "Siempre" y "Casi siempre", respecto a la misma temática.</li> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 88% señaló las alternativas "Siempre" y "Casi siempre", respecto a si sus padres los llevaban o llamaban rápidamente al médico cuando se encontraban enfermos. En el rango de 14 a 17 años el 79% señaló las alternativas "Siempre" y "Casi siempre", en relación a la misma pregunta.</li> <li>- Respecto de la atención en los diferentes Centros de Salud, en el tramo de 10 a 13 años: el 60% considera que esta "Siempre" o "Casi siempre" ha sido oportuna y el 81% considera que se le ha dado un buen trato.</li> <li>- En relación a la atención en los diferentes Centros de Salud en el tramo de 14 a 17 años: el 63% cree que esta "Siempre" o "Casi siempre" ha sido oportuna y el 68% manifestó que "Siempre" o "Casi siempre" se les ha dado un buen trato.</li> </ul>
<b>3. Respeto al Derecho al Desarrollo</b>	<p><b>Acceso a información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 71% de los niños(as) señaló "Si" tener acceso a Biblioteca. Mientras que en el rango de 14 a 17 años el 86% de los niños(as) también señaló "Si" tener acceso a esta.</li> <li>- Con respecto a la opinión en torno a la televisión, en el rango de 10 a 13 años: sólo el 59% cree que esta les ayuda en "Algo" a ser mejores personas; el 50% que les permite en "Algo" aprender cosas interesantes y el 49% piensa que les va a servir para su vida en el futuro en "Algo".</li> <li>- Con respecto al planteamiento anterior en el rango de 14 a 17 años: el 57% cree que esta les ayuda en "Algo" a ser mejores personas; el 57% que les permite en "Algo" aprender cosas interesantes y el 52% piensa que les va a servir para su vida en el futuro sólo en "Algo".</li> </ul>



	<p><b>Derecho a vivir con los padres a la Crianza y Desarrollo en familia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 64% de los niños(as) vive con ambos padres. En el rango de 14 a 17 años el 61% de los niños(as) vive con ambos padres.</li> <li>- En el rango de 10 a 13 años el 92% de los niños(as) ve a su madre todos los días y el 57% ve a su padre todos los días. En el rango de 14 a 17 años el 90% de los niños(as) ve a su madre todos los días y el 63% ve a su padre todos los días.</li> <li>- En el tramo de 10 a 13 años, el 52% refiere que sus padres hablan normalmente de él o ella, y el 34% que lo hacen muy a menudo. En el tramo de 14 a 17 años, el 49% señala que sus padres hablan normalmente de él o ella, y el 37% que lo hacen muy a menudo.</li> <li>- Respecto de la percepción de los niños(as) acerca de la preocupación de las autoridades la comuna por ellos, en el tramo de 10 a 13 años el 54% creen que si se preocupan y al 46% considera que no. En relación con la pregunta anterior, en el tramo de 14 a 17 años el 74% creen que si se preocupan y al 26% considera que no.</li> </ul> <p><b>Desarrollo de las potencialidades en el sistema escolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el tramo de 10 a 13 años el 99% va al Colegio. Mientras que en el tramo de 14 a 17 años el 97% va al Colegio.</li> <li>- En el tramo de 10 a 13 años el 81% considera que los profesores responden "Siempre" o "Casi siempre" en forma adecuada a las consultas que los alumnos(as) les hacen. En el tramo de 14 a 17 años el 76% considera que los profesores responden "Siempre" o "Casi siempre" en forma adecuada a las consultas que los alumnos(as) les hacen.</li> <li>- En el tramo de 10 a 13 años el 83% expresa que los profesores se esfuerzan "Siempre o Casi siempre" por enseñar lo mejor posible. En el tramo de 14 a 17 años en relación con la misma pregunta el 78% indica las opciones "Siempre y Casi siempre".</li> <li>- Respecto del estímulo de los profesores hacia los alumnos para que participen en clases, en el tramo de 10 a 13 años el 75% señaló que este "Siempre o Casi siempre" estaba presente. En relación con este mismo tema, en el tramo de 14 a 17 años el 67% dijo que "Siempre o Casi siempre" recibían este estímulo por parte de los profesores.</li> <li>- En cuanto a la percepción de los niños (as) acerca de la educación que reciben en su Colegios, en el tramo de 10 a 13 años el 60% de los encuestados indica que "Siempre" están aprendiendo cosas importantes. En cambio, en el tramo de 14 a 17 años el 60% cree que en su Colegio "Aprenden cosas importantes y poco importantes".</li> <li>- De los niños(as) del tramo de 10 a 13 años el 86% considera que sus padres se preocupan mucho de su rendimiento escolar. En el tramo de 14 a 17 años el 70% de los encuestados creen que sus padres se preocupan mucho de su rendimiento escolar.</li> </ul> <p><b>Disciplina escolar dignificante</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En relación con el castigo por parte de los profesores e inspectores, en el tramo de 10 a 13 años, el 50% señaló que estos castigaban "Más o menos". Igualmente, en el tramo de 14 a 17 años, el 51% indicó que los castigaban "Más o menos"</li> <li>- Respecto de las medidas disciplinarias adoptadas por los profesores o inspectores cuando los niños(as) han tenido mal comportamiento en la escuela, en el tramo de 10 a 13 años el 57% señaló que "Llaman al apoderado" y sólo el 1% expresó que "Les pegan". En el tramo de 14 a 17 años, el 47% dijo que "Llaman al apoderado" y el 8% que "Les pegan"</li> </ul>
<p><b>4. Respeto al Derecho a la Protección</b></p>	<p><b>No Discriminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el rango de 10 a 13 años con un 25% el principal motivo de discriminación en el caso de las niñas es "Por ser feas". En el rango de 14 a 17 años es "Por ser gordas", con un 31%.</li> <li>- El principal motivo de discriminación en el caso de los niños, en el rango de 10 a 13 años y en el de 14 a 17 es "Por ser afeminados" con un 25% y 31% respectivamente.</li> </ul>

	<p><b>Protección contra el maltrato</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el tramo de 10 a 13 años el 61% señala la alternativa "Conversan contigo" cuando se han portado mal en el Colegio. Cuando no han hecho las tareas y se han dado cuenta en el Colegio el 37% señala esta misma alternativa. Cuando se han juntado con personas no autorizadas por los padres el 39% también opta por esta alternativa. Finalmente cuando han desobedecido en algo muy importante el 34% expresa que los padres "Los retan".</li> <li>- En relación a la misma pregunta, en el tramo de 14 a 17 años el 54% señala la alternativa "Conversan contigo" cuando se han portado mal en el Colegio. Cuando no han hecho las tareas y se han dado cuenta en el Colegio el 43% menciona esta misma alternativa. Cuando se han juntado con personas no autorizadas por los padres el 43% también optan por esta alternativa. Finalmente cuando han desobedecido en algo muy importante el 34% expresa que los padres "Los retan".</li> </ul> <p><b>Protección contra explotación económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el tramo de 10 a 13 años el 86% "No trabaja", el 3% "Trabaja con familiares" y el 11% "Si trabaja". En el tramo de 14 a 17 años el 85% "No trabaja", el 6% "Trabaja con familiares" y el 9% "Si trabaja".</li> </ul>
<p><b>5. Respeto al Derecho a la Participación</b></p>	<p><b>Derecho de opinión, libertad de expresión y libertad de conciencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el tramo de 10 a 13 años, en cuanto a si los padres los escuchan con suficiente atención cuando los niños(as) les hablan de temas específicos, las dos primeras mayorías en relación a los temas son los siguientes: Dios o la religión, el 38% mencionó la opción "Siempre" y un 20% dijo que "Casi siempre". En relación al tema deportes, el 40% dijo que lo escuchaban "Siempre" y el 32% que "Casi siempre". En cuanto a las películas y programas de la televisión el 38% señaló la opción "Siempre" y el 31% la opción "Casi siempre". En el tema noticias el 42% indicó que "Siempre" y el 20% que "Algunas veces". En cuanto a los temas científicos y descubrimientos el 31% considera que los escuchan "Algunas veces" y el 25% que "No se habla del tema". Finalmente en la temática "Sexo", el 43% dice que "No se habla del tema" y el 20% que "Algunas veces".</li> <li>- En el tramo de 14 a 17 años, en cuanto a la misma pregunta de si los padres los escuchan con suficiente atención cuando los niños(as) les hablan de temas específicos, las dos primeras mayorías en relación a los temas son los siguientes: Dios o la religión, el 34% dijo que "Siempre" y el 25% que "No se habla del tema". En relación al tema deportes, el 31% dijo "Siempre" y el 28% que "Algunas veces". En cuanto a las películas y programas de la televisión el 33% señaló la opción "Algunas veces" y el 32% que "Siempre". En el tema noticias el 39% indicó que "Siempre" y el 27% que "Casi siempre". En cuanto a los temas científicos y descubrimientos el 31% considera que "No se habla del tema" y el 22% dicen que "Siempre". Finalmente en la temática "Sexo", el 33% dice que "Siempre" y el 25% que "No se habla del tema".</li> </ul> <p><b>Libertad de Asociación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el tramo de de 10 a 13 años el 93% de los encuestados, señalaron que sus padres "Si" les permitían jugar con niños(as) de su edad. En el tramo de 14 a 17, el 85% indica que sus padres "Si" les permiten salir con niños(as) o jóvenes de su edad.</li> </ul> <p><b>Recreación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el tramo de 10 a 13 años el 80% manifestó contar con lugares fuera de su casa para entretenerse. En el tramo de 14 a 17 años el 83% también señala contar con estos lugares para recrearse.</li> <li>- En cuanto a las actividades deportivas preferidas por los niños(as), en el tramo de 10 a 13 años la mayoría señaló que era el "Fútbol" con un 49%. En el tramo de 14 a 17 también la mayoría optó por el "Fútbol" con un 37%.</li> <li>- Respecto de si existen lugares para practicar el deporte que les gusta, en el tramo de 10 a 13 años el 75% señaló que "Si". En el rango de 14 a 17 años el 60% también optó por la alternativa "Si".</li> </ul>

ADULTOS DE 25 Y MÁS Y AÑOS	
VARIABLE	RESULTADOS
1. Percepción Comunitaria en torno a las problemáticas que los afectan	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 25% de los encuestados considera que el principal problema que afecta al sector de Playa Ancha es la "Falta de Espacios de Recreación y Cultura".</li> <li>- El 31% de los encuestados señalaron que las personas por las cuales más debe preocuparse la comunidad corresponden a los "Niños(as)". El 25% considero que el segundo grupo prioritario deben ser "Los Adolescentes y jóvenes".</li> <li>-El 29% señaló que el principal problema que afecta a los niños(as) y jóvenes del sector es la "Drogadicción"</li> </ul>
2. Percepción Comunitaria en torno a los Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 49% evaluó la preocupación municipal por los niños(as) como "Deficiente".</li> <li>- De la totalidad de encuestados el 76% indicó "No" conocer ninguna acción o programa que la Municipalidad realice a favor de la infancia y adolescencia.</li> <li>- De la totalidad de encuestados el 52% señaló "No" conocer ninguna acción o programa que otras Instituciones u Organizaciones, distintas a la Municipalidad, realicen a favor de la infancia y adolescencia.</li> <li>- El 51% evaluó la Educación Municipal como "Regular".</li> <li>- El 52% evaluó la Salud Municipal como "Regular".</li> </ul>
3. Responsabilidad Social por la Infancia según la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 60% de los encuestados indicó que el principal responsable en la solución de los problemas de los niños(as) y jóvenes es "La familia".</li> </ul>
4. Percepción Comunitaria en torno a la Discriminación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 87% de los encuestados considera que "Si" existe discriminación hacia las niñas y adolescentes.</li> <li>- El 49% señaló que el principal motivo de discriminación hacia las niñas y adolescentes es "Por ser pobres".</li> <li>- El 88% de los encuestados considera que "Si" existe discriminación hacia las niños y adolescentes.</li> <li>- El 44% considera que el principal motivo de discriminación hacia las niñas y adolescentes es "Por ser pobres"</li> </ul>
5. Propuestas de la Comunidad en beneficio de los niños(as) y jóvenes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 35% de los encuestados considera que el Alcalde debería "Crear más lugares de esparcimiento y recreación" para los niños(as) y jóvenes del sector.</li> <li>- El 28% considera que la comunidad debería "Crear talleres educativos o instancias artístico- culturales y actividades recreativas" en beneficio de los niños(as) y jóvenes del sector.</li> </ul>

CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEL SECTOR DE PLAYA ANCHA	
VARIABLE	RESULTADOS
1. Conocimiento de las Organizaciones e Instituciones de Playa Ancha	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identificó un total de 189 Instituciones y organizaciones en el sector de Playa Ancha.</li> <li>- Existen 137 Instituciones u Organizaciones que trabajan ligadas a la infancia y adolescencia. De estas, 19 son Jardines Infantiles, 4 a Instituciones del Área Salud, 27 a Clubes Deportivos, 35 a Establecimientos educacionales, 34 a Juntas de vecinos, 2 a Instituciones del Área judicial, 4 a Instituciones de la Red SENAME, 6 Organizaciones de cultura y recreación y 6 a Otras Instituciones.</li> </ul>

**PROGNOSIS**

De no mediar una intervención planificada y sistemática de Trabajo Social, centrada en la difusión de los resultados obtenidos, a modo de sensibilizar tanto a la comunidad como a la Red de Infancia y Adolescencia de la comuna no se podrá propiciar una cultura de respeto de los derechos de los niños(as) y adolescentes, por lo que sería altamente probable que Playa Ancha siga constituyendo el sector con más alta demanda de atención en la Oficina de protección de Derechos. Por lo tanto, es primordial la elaboración de una propuesta de trabajo en torno al tema abordado que permita realizar una adecuada focalización de los recursos de esta institución en función de sus propias líneas de acción.

**HIPOTESIS TECNOLÓGICA**

De acuerdo a los datos pesquisados en la investigación diagnóstica, se hace necesario, en una primera instancia, llevar a cabo la difusión de los resultados obtenidos como manera de informar y sensibilizar a quienes conforman la Oficina de protección de derechos de la infancia en torno a las variables anteriormente enunciadas. También es necesario elaborar en conjunto, equipo seminarista y equipo O.P.D, una propuesta de trabajo que considere los principales hallazgos del diagnóstico. Dicha propuesta además debe canalizar todas aquellas líneas de acción que se consideren necesarias para contribuir al desarrollo de una cultura de adecuado respeto de los derechos de los niños(as) y jóvenes de Playa Ancha como al fortalecimiento y desarrollo organizacional de esta institución.



# Capítulo III: Programación

**PROGRAMA****1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA:**

La Oficina de Protección de Derechos es un servicio público dependiente de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y del Servicio Nacional de Menores. Su misión es ser instancias a nivel local destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de exclusión social, o vulneración de derechos perteneciente a la Comuna de Valparaíso.

Específicamente el Área de Gestión Comunitaria, en la cual se encuentran inmersas las alumnas seminaristas, está orientada esencialmente a generar las condiciones para que se favorezca una cultura de reconocimiento de niños(as) y jóvenes como sujetos de derecho.

En este marco, las acciones en esta área deben facilitar la articulación, fortalecimiento e instalación de redes sociales, orientadas a establecer mecanismos para una derivación adecuada que garantice la protección de derechos esenciales. De esta forma cada intervención de carácter psicosocial requiere ser complementada con acciones que tiendan a generar las condiciones que permitan al niño(a) y su familia habilitarse y utilizar adecuadamente las redes y recursos sociales presentes en el territorio.

De acuerdo a estos antecedentes y a los resultados obtenidos en la Investigación exploratorio – descriptiva, efectuada en la etapa diagnóstica el equipo seminarista, en virtud del tiempo disponible para la ejecución, los recursos existentes, los objetivos que guían el accionar de la O.P.D., las habilidades y destrezas de las alumnas seminaristas y la factibilidad de las acciones que puedan llevarse a cabo, se propone la implementación de un programa dirigido a la difusión de la información recabada para que el equipo de profesionales de la O.P.D. logre sensibilizarse en la temática abordada y, al mismo tiempo, pueda identificar problemáticas de las cuales se puedan desprender futuras líneas de acción de esta Institución.

Por otra parte, el programa pretende sintetizar en una propuesta de trabajo los aportes que puedan realizar tanto el equipo seminarista como los mismos profesionales de la Institución para abordar las problemáticas detectadas a través del Diagnóstico.

Por último, el objetivo del programa apunta a fortalecer el desarrollo organizacional proporcionándoles información fidedigna sobre la cual puedan basar su gestión en el sector de Playa ancha, de tal modo de dirigir sus esfuerzos y recursos hacia donde efectivamente se debe intervenir.



## **2. DEPENDENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA:**

- Oficina de Protección de derechos de la Infancia (O.P.D.)
- Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso

## **3. BENEFICIARIOS:**

Los beneficiarios directos del programa serán los profesionales que conforman el Equipo de la O.P.D. (Coordinador, Área de Gestión comunitaria y Área de Protección)

Por otra parte, también se verán beneficiados indirectamente con el programa los niños(as) y jóvenes del sector de Playa ancha.

## **4. RESPONSABLES DEL PROGRAMA:**

La administración, ejecución y evolución del programa serán responsabilidad del equipo seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

## **5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

**Objetivo General Nº 1:** "Sensibilizar al equipo profesional de la O.P.D. de la comuna de Valparaíso, sobre los hallazgos de la Investigación Diagnóstica del Seminario de Título."

### **Objetivos Específicos:**

- Lograr que el equipo profesional de la O.P.D. identifique y discuta los principales resultados del diagnóstico.
- Lograr que el equipo de la O.P.D. realice un análisis crítico de los resultados obtenidos a través del diagnóstico.
- Recoger información de los profesionales de la O.P.D sobre las principales directrices para la acción, concordantes con el diagnóstico.

**Objetivo General Nº 2:** "Potenciar el desarrollo organizacional de la Institución patrocinante, a partir de las acciones que se puedan realizar en función de los hallazgos del Diagnóstico"

### **Objetivos Específicos:**

- Organizar los aportes del equipo profesional de la O.P.D. en una propuesta formal de trabajo para la gestión.
- Conciliar y enriquecer las propuestas del equipo seminarista y las de los profesionales de la Institución, para la elaboración de un plan de trabajo en el sector de Playa ancha.



## **6. RECURSOS A UTILIZAR EN EL PROGRAMA:**

### **Recursos Humanos:**

- Alumnas seminaristas
- Profesora guía del seminario de título
- Equipo profesional de la Oficina de Protección de Derechos de la infancia.

### **Recursos de Infraestructura:**

- Dependencias de la O. P.D.
- Escuela de Trabajo social de la U. de Valparaíso

### **Recursos Materiales:**

- Material fungible
- Fotocopiadora
- Computador
- Teléfono
- Data show
- Comestibles

## **7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:**

La evaluación del programa será aplicada a lo largo de este proceso, poniendo un énfasis particular tanto en la ejecución del proyecto, como en su fase final.

Esta evaluación tendrá como característica el ser interna y participativa, puesto que serán tanto los beneficiarios como los propios ejecutores del programa quienes llevarán a cabo este proceso.

Se considerarán los resultados del proyecto ejecutado, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- *Eficiencia y Eficacia del programa:* En cuanto a la eficiencia del programa, se evaluarán la pertinencia de los recursos utilizados, tanto humanos como materiales e institucionales. En cuanto a la eficacia del programa se evaluará el logro de los objetivos alcanzados como resultado de las acciones emprendidas por el equipo seminarista. Para ello se tomarán en cuenta la cantidad de objetivos alcanzados, tal como se explica a continuación:

- Se considerará "Logrado" el programa si se alcanzan la totalidad de los objetivos propuestos.
- Se considerará "Medianamente logrado" el programa si sólo se alcanzan la mitad de los objetivos propuestos.
- Se considerará "No logrado", si no se logra ninguno de los objetivos propuestos.



- Aspectos a evaluar por las alumnas:

- Asistencia
- Participación
- Tiempo
- Técnicas
- Recursos

**Medios de Verificación**

- Tabla Gantt
- Registro de Asistencia
- Pautas de Observación estructuradas
- Pautas Evaluativas
- Crónica

**8. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

TALLER DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN DEL  
DIAGNÓSTICO DEL SEMINARIO DE TÍTULO: "UNA  
MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL AL ESTADO DE  
LOS DERECHOS DE LA INFANCIA DEL SECTOR DE  
PLAYA ANCHA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS  
DERECHOS DEL NIÑO(A)".



FASE Nº 1  
"Sensibilización"



FASE Nº 2  
"Motivación"



FASE Nº 3  
"Diseño"



FASE Nº 4  
"Evaluación"

**PROYECTO N° 1**

**1. Nombre del Proyecto:** "TALLER DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SEMINARIO DE TÍTULO PARA LOS PROFESIONALES DE LA O.P.D. DE VALPARAÍSO".

**2. Fundamentación:**

En consideración del carácter exploratorio de la Investigación realizada en el sector de Playa ancha de la comuna de Valparaíso, y teniendo en cuenta la importancia que cobra hoy en día el tema de los derechos de los niños(as), resulta trascendental dar a conocer la información obtenida con el fin de sentar las bases de una Planificación que se fundamente en antecedentes fidedignos, para poder otorgar eficiencia y eficacia en el actuar profesional.

Desde esta perspectiva el proyecto apunta a abordar algunos aspectos relacionados con el desarrollo organizacional, caracterizando este último como "El fortalecimiento de aquellos procesos humanos dentro de las organizaciones que mejoran el funcionamiento del sistema orgánico para alcanzar sus objetivos"<sup>59</sup>.

De este modo, se hace indispensable llevar a cabo un proceso de reflexión, actividad propia del desarrollo organizacional, que permita una adaptación hacia la flexibilidad, a través del cual el equipo profesional sea capaz de introducir concientemente la capacidad de innovación. De tal forma, considerando los antecedentes aportados por el seminario de título, se dará el punto de partida hacia una mayor credibilidad como Institución, tanto en sus procesos como en sus servicios, una credibilidad que no se agote en la puesta en marcha ni terminación de un proceso, sino que perviva con la continuación de la organización y se acreciente en el tiempo.

A partir de ello lo que se busca es que la organización aprenda como sistema y pueda tener un sello distintivo y hacer las cosas con excelencia a partir de sus propios procesos. Por lo mismo es necesaria la implementación de un proyecto que aporte a un desarrollo organizacional que propenda que haya un mejoramiento continuo de la Institución, que haga efectivo su funcionar y que puedan responder al cambio en virtud de los antecedentes que les proporcione la Investigación realizada por el Seminario de título.

**3. Objetivos****Objetivo General N° 1**

"Presentar a los profesionales de la O.P.D de Valparaíso, los resultados obtenidos durante el diagnóstico del Seminario de Título".

---

<sup>59</sup> Gordon Lippitt, Año 1969.



**Objetivo General N° 2**

"Motivar a los profesionales de la O.P.D. para determinar las principales líneas de acción a seguir en función de los hallazgos del diagnóstico".

**Objetivos Específicos**

- Identificar a lo menos tres de las principales problemáticas diagnosticadas posibles de abordar por la Institución.
- Elaborar Plan de trabajo con a lo menos tres estrategias de intervención para contribuir a la solución de las principales problemáticas diagnosticadas.
- Evaluar el Taller de acuerdo a los criterios seleccionados por las alumnas.

4. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN

Fase	Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Técnicas	Recursos			Aspectos a evaluar	Indicadores	Medios de Verificación
					Humanos	Infraest.	Materiales			
Motivación y Sensibilización	"Presentar a los profesionales de la O.P.D de Valparaíso, los resultados obtenidos durante el diagnóstico del Seminario de Título".		- Citar a reunión a los profesionales de la O.P.D. de la comuna de Valparaíso.  - Elaboración de material audiovisual.	-Contactos telefónicos  -Difusión gráfica (invitaciones)	- Alumnas seminaristas	- O. P.D.	-Invitaciones  -Block de apuntes  -Computador  -Lápices  - Lista de invitados  -Teléfono	-Asistencia  -Participación  -Tiempo  -Técnicas  -Recursos	-Se considerará "Logrado" el programa si se alcanzan la totalidad de los objetivos propuestos.  -Se considerará "Medianamente logrado" el programa si sólo se alcanzan la mitad de los objetivos propuestos.	-Registro de Asistencia  -Tabla Gantt
		- "Identificar a lo menos tres de las principales problemáticas diagnosticadas posibles de abordar por la Institución".	- Realización del Taller expositivo-participativo	Presentación audiovisual  -Atención y escucha  -Expositiva	-Alumnas seminaristas  Profesionales de la O.P.D.  -Profesora Guía del Seminario.	- Escuela de Trabajo Social, U. Valparaíso	- Papel  -Computador  - Data show  - Lápices		-Se considerará "No logrado", si no se logra ninguno de los objetivos	-Pautas estructuradas de Observación  -Crónica  -Tabla Gantt

Diseño y Motivación		- "Elaborar un Plan de trabajo con a lo menos tres estrategias de intervención para contribuir a la solución de las principales problemáticas diagnosticadas"	- Realización del Taller expositivo-participativo	- Discusión - Análisis y Reflexión - Trabajo en Equipo	- Alumnas seminaristas - Profesionales de la O.P.D. - Profesora Guía del Seminario.	- Escuela de Trabajo Social, U. Valparaíso	- Papel - Computador - Data show - Lápices		propuestos.	-Pautas estructuradas de Observación -Crónica -Tabla Gantt
Evaluación		- "Evaluar el Taller de acuerdo a los criterios seleccionados por las alumnas".	- Realización del Taller expositivo-participativo	- Análisis y Reflexión - Observación	- Alumnas seminaristas - Profesionales de la O.P.D. - Profesora Guía del Seminario	-Escuela de Trabajo Social, U. Valparaíso	- Papel - Computador - Data show - Lápices - Café - Té - Galletas - Azúcar			-Pautas Evaluativas -Tabla Gantt



# Capítulo IV: Ejecución y Evaluación



## PRESENTACIÓN

En el presente capítulo se lleva a cabo la intervención profesional que se ha planificado en el capítulo anterior. En esta etapa, se concretiza el proyecto propuesto, se registra la actividad por medio de una Crónica de Intervención, en la cual se presentan los Antecedentes generales de la actividad, entre los que se destacan: los objetivos, asistentes, fecha, hora, etc. A continuación se describe la actividad detalladamente, luego se evalúa según los elementos esenciales de la actividad, como son: la participación, asistencia, recursos, técnica y tiempo.

Posteriormente se lleva a cabo una evaluación más general, respectiva al Programa propiamente tal. Esta se basa en el "Modelo de Referentes específicos", y por medio de este se evaluaron los objetivos, funcionamiento, estructura, eficiencia y eficacia del mismo, y los resultados obtenidos por medio del programa.

**CRÓNICA****1. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD:**

- **Nombre:** "Taller de difusión y discusión de los hallazgos del Diagnóstico del Seminario de Título". (Ver Anexo N° 6)
- **Fecha y Hora:** Miércoles 13 de Julio de 2005; 12:00 - 13:35 hrs. (Ver Anexo N° 7)
- **Lugar:** Sala N° 3, Escuela de Trabajo Social U. de Valparaíso. Colón N° 2128.

- **Objetivos:**

**Objetivo General N° 1:** "Presentar a los profesionales de la O.P.D de Valparaíso, los resultados obtenidos durante el diagnóstico del Seminario de Título".

**Objetivo General N° 2:** "Motivar a los profesionales de la O.P.D. para determinar las principales líneas de acción a seguir en función de los hallazgos del diagnóstico".

**Objetivos Específicos**

- Identificar a lo menos tres de las principales problemáticas diagnosticadas posibles de abordar por la Institución.
- Elaborar Plan de trabajo con a lo menos tres estrategias de intervención para contribuir a la solución de las principales problemáticas diagnosticadas.
- Evaluar el Taller de acuerdo a los criterios seleccionados por las alumnas.

- **Participantes:**

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
1. Roberto Halim	O. P.D. Valparaíso	Coordinador
2. Claudia Cortéz	O. P.D. Valparaíso	Asistente Social, Área Protección
3. Jorge Rosales	O. P.D. Valparaíso	Abogado, Área Protección
4. Carmen Buzeta	O. P.D. Valparaíso	Psicóloga, Área Protección
5. Elizabeth Alvear	O. P.D. Valparaíso	Alumna en Práctica
6. Jessica Pizarro	O. P.D. Valparaíso	Asistente Social, Área Comunitaria
7. Carmen Gloria García	O. P.D. Valparaíso	Asistente Social, Área Comunitaria
8. Jimena Ibieta	O. P.D. Valparaíso	Psicóloga, Área Comunitaria
9. María Teresa Sánchez	U. de Valparaíso	Profesora guía Seminario de Título
10. Jemima Fernández	U. de Valparaíso	Profesora Escuela de Trabajo Social



## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El taller comenzó con 5 minutos de retraso. Una vez que los presentes se ubicaron en sus respectivos asientos, una de las alumnas seminaristas les dio la bienvenida y presentó la actividad. A continuación, se realizó una contextualización metodológica del Seminario de Título, para proseguir con la presentación de los resultados de este.

En primera instancia, se presentaron los resultados de los rangos etéreos: 10 a 13 años y 14 a 17 años, estos se expusieron de forma paralela para comparar las similitudes y diferencias entre ellos. Posteriormente, se dieron a conocer los resultados del rango de 25 y más años y los antecedentes del Catastro de Organizaciones e Instituciones. En el transcurso de la exposición se dieron instancias de preguntas y aportes de parte de los asistentes a la actividad.

Una vez finalizada esta fase del taller, se dieron las instrucciones para llevar a cabo el trabajo grupal en base a los resultados expuestos, para ello, se dividió a los participantes en dos grupos los cuales fueron dirigidos por las alumnas seminaristas. En este, se discutieron y se identificaron las principales problemáticas de infancia diagnosticadas por el Seminario y por la experiencia de los profesionales. A partir de ello, se plantearon una serie de propuestas para tener en consideración ante futuras intervenciones en el sector. Durante el desarrollo del Taller se sirvieron galletas, te y café.

A continuación, se presentaron los resultados del trabajo grupal, en donde un representante de cada grupo presentó una síntesis de lo que se discutió en el taller. Luego, se solicitó a los participantes que evaluaran la actividad por medio de la Pauta confeccionada por las alumnas. Finalmente se llevó a cabo la despedida y cierre de la actividad.

## 3. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Desde el punto de vista de la Asistencia, esta se puede considerar como "Alta", ya que fueron invitadas 15 personas, entre profesionales y alumnos en práctica de la Institución y profesoras de la escuela de Trabajo Social, de los cuales asistieron 10, lo cual corresponde al 67%. (Ver Anexo N° 8)

Considerando el tiempo de comienzo de la sesión, de acuerdo a lo programado, se considera que si bien la actividad comenzó con un retraso, este no afectó la hora de término ni el buen desempeño de la actividad.

En cuanto a la Participación, considerando la existencia de momentos de preguntas, anotaciones, de aportes y sugerencias, de aclaración por parte de los participantes y de



discusión y análisis de los temas, está se evalúa como "Alta" de acuerdo a la Pauta de Observación aplicada. (Ver Anexo N° 9)

Si se analiza el Taller en relación a los objetivos propuestos, se puede señalar que se lograron a cabalidad, ya que los participantes fueron capaces de identificar a lo menos tres de las problemáticas diagnosticadas, y en base a estas pudieron plantear propuestas para una futura intervención en el sector de Playa Ancha (Ver anexo N° 10). Los asistentes a la actividad, fueron bastante colaboradores y participativos respecto de la temática abordada lo que denota la importancia de los hallazgos del Seminario de Título para la institución.

En cuanto a las Técnicas y recursos utilizados para el taller (Ver Anexo N° 11), se evalúan estos aspectos como "Logrados", pues los participantes estimaron que el Taller les aportó nuevos elementos para una mayor comprensión del tema, les pareció apropiada la técnica de exposición adoptada, al respecto dos de los participantes señalaron:

*"Las alumnas fueron capaces de sintetizar de forma adecuada y clara una gran cantidad de contenidos e información".*

*"Se logra entregar con claridad y en forma concisa, los elementos para el análisis".*

Respecto de la técnica de trabajo grupal, esta les pareció "Apropiada", uno de los asistentes indicó:

*"Permitió otorgar un papel activo y reflexivo a los participantes, que en este caso estamos directamente relacionados con la temática y la búsqueda de soluciones"*

El material de apoyo lo calificaron como "Bueno", y en cuanto a los recursos tanto humanos como materiales señalaron que eran "Suficientes". En este último punto los asistentes expresaron.

*"Los recursos humanos utilizados permitieron concretar una buena presentación".*

*"Tenían manejo de los contenidos".*

*"Material e apoyo claro, adecuado y absolutamente pertinente".*



## EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

### 1. FUNDAMENTACIÓN

A continuación se lleva a cabo la etapa de Evaluación, la cual corresponde a un proceso de medición de diversos criterios correspondientes a la intervención profesional implementada. Para ello se entenderá por evaluación de un programa *"Un tipo de investigación, que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo"*.<sup>43</sup>

Antes de comenzar la evaluación, es necesario tomar en cuenta ciertos aspectos relativos al tipo y modelo utilizado, de manera de hacer más comprensible el registro de esta fase metodológica.

En cuanto al tipo de evaluación que se llevo a cabo, se puede señalar, por una parte, de una evaluación intermedia y terminal (de acuerdo al momento en que se aplica) y, por otra, a una participativa e interna (teniendo en cuenta quién realiza la evaluación).

Se considera evaluación intermedia debido a que se realizó durante el desarrollo del programa, con la finalidad de identificar problemas en el funcionamiento y ser capaz de buscar soluciones oportunas; por otra parte es terminal porque, a pesar de lo anterior, es necesario llevar a cabo un análisis una vez finalizado el programa, con el fin de establecer si se obtuvieron los resultados esperados.

La evaluación además, es participativa, ya que la población sujeto del programa forma parte del proceso evaluativo. También es interna, porque es realizada por el equipo ejecutor del proyecto.

En cuanto al paradigma utilizado, se puede señalar el "Modelo de referentes Específicos" puesto que se analizarán objetivos, recursos, funcionamiento, resultados, entre otros aspectos.

### 2. EVALUACIÓN DEL OBJETIVO

Dentro del programa se contempló como primer objetivo general "Sensibilizar al equipo profesional de la O.P.D. de la comuna de Valparaíso, sobre los hallazgos de la Investigación Diagnóstica del Seminario de Título." Con respecto a este objetivo, se estima que su

---

<sup>43</sup> Briones, Guillermo: "Evaluación de Programas Sociales, Teoría y Metodología de la Investigación Evaluativo", Editorial PIIE, Santiago de Chile, 1985



planteamiento fue claro, permitiendo su operatividad y comprensión, con respecto a la implementación de la actividad necesaria para su logro.

En cuanto a la consecución del objetivo antes señalado, se intentó alcanzar sobre la base de los objetivos específicos planteados para el Programa. Estos se consideran en la categoría de **Logrados**, ya que durante el proceso de Ejecución se consiguió desarrollar a cabalidad la actividad, pues los participantes fueron capaces de identificar y discutir los principales resultados del diagnóstico, realizaron un análisis crítico de los resultados obtenidos a través de este y se consiguió determinar las principales directrices para la acción de la Institución en el sector de Playa Ancha, en concordancia con el diagnóstico.

El segundo objetivo general que señala que se debe "Potenciar el desarrollo organizacional de la Institución patrocinante, a partir de las acciones que se puedan realizar en función de los hallazgos del Diagnóstico", también se considera **Logrado**, ya que desde los hallazgos del diagnóstico y la propia experiencia de los profesionales, se organizaron los aportes del equipo profesional de la O.P.D. en una propuesta formal de trabajo para la gestión. (Ver anexo N° 10)

### 3. EVALUACIÓN DE EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PROGRAMA

Algunos aspectos importantes de tomar en cuenta al momento de realizar la evaluación del Programa, dicen relación con la eficiencia y la eficacia. En cuanto a la **Eficiencia**, esta se refiere al logro de los objetivos al menor costo posible, pero no solo en términos financieros, sino también referido en términos de recursos humanos. Al respecto, se puede afirmar que el programa fue eficiente, ya que el alcance del proyecto se logró con mínimos recursos tanto humanos como financieros, principalmente gracias a la creatividad y al apoyo constante de los profesionales involucrados y del equipo seminarista.

En cuanto a la **Eficacia**, esta se refiere a si el programa cumplió los fines para los cuales fue propuesto. En este sentido el programa resultó eficaz ya que fue ejecutado conforme a lo dispuesto, pues se logró sensibilizar al equipo profesional de la O.P.D., sobre los hallazgos de la Investigación Diagnóstica del Seminario de Título.

### 4. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA

Se entenderá por estructura a aquellos elementos que dan forma al Programa y que inciden directamente en la realización de éste, tales como las actividades, técnicas, recursos y tiempo.



En cuanto a la **Actividad**, el programa contempló la ejecución de solo un proyecto en virtud de la escasez de tiempo para llevar a cabo esta etapa. Esta situación, fue consecuencia de la envergadura del diagnóstico, tanto por las variables abordadas, como por la población considerada para el Seminario. Igualmente la actividad programada se considera pertinente tanto a las necesidades de la Institución patrocinante, como a las expectativas del equipo seminarista, ya que permitió dar a conocer los hallazgos del estudio y además elaborar, a partir de estos, una propuesta futura de trabajo, lo cual proyecta a largo plazo los resultados obtenidos por la investigación.

En relación con las **Técnicas** empleadas en la intervención, se estimaron adecuadas, pues permitió focalizar y ahondar la temática, en concordancia con los objetivos planteados otorgando así consistencia al proceso que se fue desarrollando.

Entre las técnicas empleadas se destacan las siguientes:

- Expositiva: Mediante esta técnica se permitió la entrega de los resultados del Seminario de título, de manera clara, sencilla y concisa, permitiendo así la comprensión de cada temática.
- Atención y Escucha: La utilización de esta técnica permitió el adecuado desarrollo de la actividad, puesto que, por una parte los asistentes mantuvieron su atención durante la exposición y por otra, las expositoras acogieron adecuadamente las opiniones e intervenciones de los participantes, generándose un importante proceso de retroalimentación en un clima de confianza y respeto.
- De Análisis, Reflexión y Discusión: Esta técnica favoreció la expresión de los participantes, otorgando instancias de comprensión permitiendo el adecuado desarrollo de la actividad y la internalización de la temática expuesta, resultando útil además para el logro de los objetivos.
- Observación: Esta técnica se utilizó con el fin de recolectar la información preponderante para evaluar la actividad realizada, la cual fue visualizada de manera estructurada.

En relación a los **Recursos** utilizados para el Programa, éstos se diferenciaron en recursos humanos, de infraestructura y materiales.

En cuanto al **Recurso humano**, éste se puede evaluar positivamente ya que propiciaron el buen desempeño de la actividad, permitiendo el logro de los objetivos planteados, por lo tanto se consideran suficientes.

Los participantes de la actividad, se mostraron motivados e interesados, transformándose en un valioso recurso para desarrollar el trabajo, demostrando un gran compromiso con la temática, lo que facilitó la realización de las acciones que contempló el Programa.



Paralelamente, cobra vital importancia la participación de los supervisores del Seminario de título, tanto de la Universidad de Valparaíso, como de la Institución patrocinante O.P.D.

En consideración a los **Recursos materiales**, estos se consideran adecuados para la actividad programada, tanto en cantidad como en calidad. Cabe destacar el aporte de la Escuela de Trabajo Social de la U. de Valparaíso, el cual consistió en el préstamo de: Computador, Data show, bandejas, vasos y termos. El Equipo Seminarista gestionó, otra parte de los recursos, los cuales fueron: cámara digital, galletas, café, té, azúcar, fotocopias, papel e invitaciones.

*“El uso del data favoreció la presentación, el tamaño de la sala y las condiciones ambientales adecuadas” (Asistente al encuentro)*

Los **Recursos de Infraestructura**, también se consideran pertinentes para la actividad. En este aspecto la Escuela de Trabajo Social de la U. de Valparaíso contribuyó facilitando una sala para la realización de esta actividad.

En cuanto al **tiempo**, a continuación se presenta su evaluación, a través de la Tabla Gantt



TABLA GANTT

Etapa	Actividades	Fechas (por meses)											
		Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Diciemb.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Diagnóstico	Revisión Bibliográfica	++++++ *****	++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****
	Elaboración Catastro			+++++++ *****	+++++++ *****	*****							
	Elaboración Instrumentos		+++++++ *****										
	Aplicación instrumentos				+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	*****				
	Análisis								+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	*****	
Programación	Diseño de Programación											+++++++ *****	
Ejecución	Taller de difusión y discusión del Seminario.												+++++++ *****
	Evaluación del Programa												+++++++ *****
Evaluación	Evaluación Proceso Metodológico	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****	+++++++ *****
	Consideraciones Finales												+++++++ *****

SIMBOLOGÍA	+++++++	Tiempo estimado
		*****



Como se muestra en la Tabla Gantt de acuerdo al tiempo para la Ejecución, éste fue suficiente, ya que la actividad se realizó dentro del período programado.

Debido al énfasis que se le otorgó al Diagnóstico el tiempo para realizar la intervención fue limitado. En este sentido, la ejecución contempló menor cantidad de actividades que en la Fase diagnóstica. Sin embargo, a pesar de constituir una etapa cuyo tiempo programado fue reducido, la actividad ejecutada fue provechosa y se obtuvo de ella importantes productos.

## 5. EVALUACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Se entenderá por funcionamiento a aquellos elementos que surgen a partir de la ejecución propiamente tal del proyecto, tales como: la asistencia, participación, y logros.

Con respecto a la **Asistencia** a la actividad programada, puede considerarse como un aspecto positivo del programa, pues asistió la mayoría de los invitados al taller (67%).

En cuanto a la **Participación** se evaluará como satisfactoria puesto que los invitados mantuvieron su interés y atención durante el desarrollo del encuentro, realizaron importantes aportes y concretas intervenciones respecto a la temática abordada. Además, fueron capaces de evaluar la actividad, identificando los aspectos negativos y positivos del encuentro.

En cuanto a los **logros** del proceso, se puede destacar que esta iniciativa permitió un primer acercamiento con el estado de los derechos de los niños(as) del sector de Playa Ancha, lo cual para la Institución constituye un aporte fundamental hacia el logro de un trabajo eficiente y una mayor presencia en la comunidad estudiada.

## 6. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Actualmente, las políticas y acuerdos adoptados por el Gobierno en torno a la infancia buscan estrategias de trabajo en donde se realicen acciones que permitan un encuentro entre todos los actores convocados en la política, para dar cuenta de las fortalezas, obstáculos, amenazas o vulneraciones a la satisfacción de los derechos del niño(a). De allí surge la necesidad de mantener información del estado de infancia como comuna y región actualizada, en este sentido el programa logró este propósito, pues se convirtió en una instancia en donde la O.P.D. obtuvo información relevante y fidedigna a partir de los hallazgos del diagnóstico, sobre la cual puedan basar su gestión en el sector de Playa ancha, de tal modo de dirigir sus esfuerzos y recursos hacia donde efectivamente se debe intervenir. Ello va en directo beneficio del fortalecimiento del desarrollo organizacional de la Institución, uno de los ejes principales que fundamenta la ejecución de este Programa.



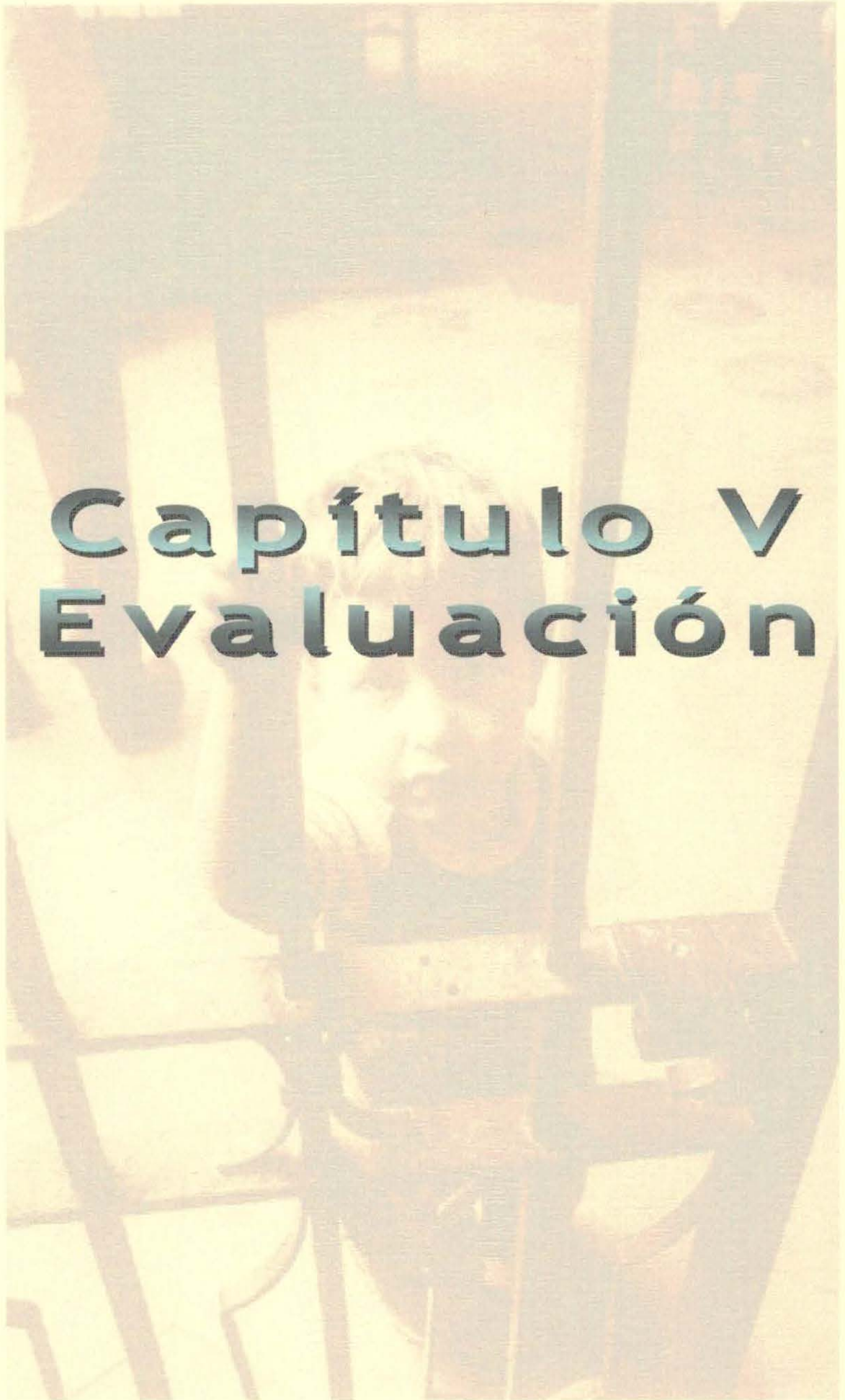
#### Capítulo IV

Para la Institución, esta instancia constituyó el primer acercamiento hacia el conocimiento del estado de los derechos de los niños(as) en Playa Ancha, sector desde donde proviene la mayor demanda de atención (35%) hacia la O.P.D. Al respecto los profesionales señalaron:

*"Los resultados de este estudio claramente nos darán luces donde depositar esfuerzos".*

*"Felicito a las alumnas por el esfuerzo y logros obtenidos y por abrir una temática en la que claramente nadie se había atrevido por el largo trabajo que involucra".*

*"¡Felicitaciones!, su trabajo es sin lugar a dudas, en primer lugar, fruto de un enorme esfuerzo personal, y de otra parte es una significativa muestra para implementar políticas de infancia basadas en la praxis y no en escritorios, tal cual como infortunadamente suele planificarse".*



# Capítulo V

## Evaluación

## EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

### • Diagnóstico

Esta etapa constituye el elemento fundamental del proceso metodológico de este Seminario, en la medida que permite el conocimiento real y concreto de temáticas definidas como objeto de estudio.

El diagnóstico permitió informar sobre los hallazgos que alcanzó la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, es decir, el describir en qué estado se encuentran los derechos del niño(a) en el sector de Playa Ancha, desde la perspectiva de los mismos niños(as) como desde los adultos. Por otra parte, también permitió identificar potenciales instancias, recursos y medios, identificando la red social formal e informal que pueden trabajar en beneficio de los niños(as) y jóvenes.

Cabe señalar que el Diagnóstico realizado cumple con las expectativas planteadas por la institución patrocinante y además les proporciona importantes antecedentes, tales como las principales problemáticas que afectan a los niños(as) y jóvenes de Playa Ancha, la percepción de la comunidad sobre el municipio, la percepción de los niños(as) de su educación, de la salud, etc. Estos les permitirán definir claramente hacia donde destinar esfuerzos y recursos como Oficina y a partir de ello trazar los principales lineamientos de un futuro proceso de intervención.

La escasez de información y de bibliografía de la temática dio a la investigación un carácter de exploratoria-descriptiva, se estima que el marco de referencia entrega todos aquellos elementos conceptuales que fue posible recabar y sistematizar al respecto lo cual otorga solidez y respaldo al seminario en general.

La metodología utilizada permitió orientar el tipo de investigación que se realizó, es decir, exploratoria-descriptiva, lo cual facilitó identificar tanto instituciones y organizaciones que funcionan en Playa Ancha como elementos básicos sobre los derechos del niño(a) y describir la situación diagnosticada. Sin embargo, cabe agregar en este punto, que la envergadura que significó llevar a cabo esta etapa, se tornó una dificultad en el sentido que retrasó, en gran medida, los tiempos programados con anterioridad, lo que en consecuencia fue en desmedro de las fases posteriores pues debieron llevarse a cabo en un tiempo inferior al estimado.

Por último, plantear que la fase de Diagnóstico, tiene un gran impacto, ya que generó información de relevancia para continuar con las demás etapas del ciclo tecnológico, y además, facilitó que el equipo seminarista se transformara en un puente entre algunas instituciones y



organizaciones del sector de Playa Ancha y la O.P.D. lo que permitió ahondar en la realidad y opiniones de éstos. Lo anterior adquiere relevancia desde la perspectiva de guiar presentes y futuras programaciones.

- **Programación**

La etapa de programación generó la estrategia de intervención, la cual se orientó a la ejecución de un proyecto dirigido al equipo profesional de la institución patrocinante.

Se estima que la programación fue asertiva en relación a los objetivos, ya que además de un adecuado planteamiento y estructuración resultaron ser operativos y concretos, facilitando así el proceso de evaluación de los mismos.

El diseño de la programación, de tipo flexible, facilitó las modificaciones para adecuarse a los cortos tiempos con los que se contaba para llevar cabo esta tarea, por lo que se estima que cumplió con su cometido.

Se considera que esta etapa cumple con su finalidad metodológica, pues permitió planificar de manera coherente la intervención profesional no constituyéndose en un mero activismo. El programa se adecuó a las exigencias académicas, a los requerimientos de la institución y a las expectativas del equipo seminarista.

- **Ejecución y Evaluación**

En la ejecución se puso en marcha lo planificado en la programación. Esta etapa también estuvo sujeta al apremio del tiempo, por lo cual se sometió a diversas presiones; sin embargo su fortaleza radicó en la posibilidad de realizar una intervención acorde a las necesidades.

En esta etapa fue posible dar a conocer la realidad social de la población sujeto de estudio, como también trabajar en conjunto con la institución patrocinante en la búsqueda de una propuesta que defina líneas de acción a seguir en virtud de los hallazgos. En esta perspectiva, el Seminario de Título cobra relevancia ya que constituye la primera experiencia en la comuna, en esta área. Actualmente se desconocen antecedentes referidos a esta temática y esta experiencia permitirá sentar bases para futuras intervenciones, siendo éste una alternativa real y viable para ser implementada sobre la base de una información fidedigna.

La metodología utilizada, basada en técnicas expositivas y participativas, posibilitó la entrega de información útil para los participantes del programa. Cabe señalar, que se logró

sensibilizar profundamente en las temáticas abordadas lo cual denota el aspecto cualitativo de la intervención es de gran relevancia.

Finalmente, es posible señalar que la intervención se desarrolló adecuadamente, ya que se contó con una alta asistencia y con una participación activa del equipo profesional de la O.P.D., quienes demostraron tener siempre una excelente disposición hacia el trabajo grupal.

- **Evaluación**

Esta etapa fue constante durante todo el proceso metodológico. Se realizó una reflexión permanente en torno a las acciones emprendidas por el equipo seminarista. Esto contribuyó a mejorar las estrategias de trabajo utilizadas y a identificar situaciones que podrían haberse transformado en un obstáculo para el logro de los objetivos. En este sentido, la retroalimentación con los profesionales de la institución y al interior del equipo fue fundamental para el adecuado desenvolvimiento profesional.

Respeto al cumplimiento de los objetivos, se utilizaron como sistema de control las pautas evaluativas, las pautas de observación, entre otros criterios, elementos que por el carácter operativo de éstos resultaron ser adecuados para su medición.

La evaluación también permitió determinar en qué medida los resultados obtenidos con la intervención profesional, coinciden con los resultados esperados inicialmente. Así, esta etapa permite dar a conocer cuáles han sido los logros específicos alcanzados durante la ejecución del proyecto elaborado.

Por otra parte, las técnicas utilizadas fueron las adecuadas, los recursos y el tiempo destinados a esta etapa fueron suficientes y las actividades planificadas se cumplieron sin mediar contingencias, lo que facilitó la evaluación de diversas variables durante todo el proceso.

Finalmente, es necesario señalar que parte del proceso metodológico estuvo sujeto a contingencias ajenas al manejo de las alumnas seminaristas, como fue el cambio de profesor guía del seminario de título, lo cual demandó realizar un mayor esfuerzo por adaptarse las exigencias de la nueva supervisora, pero de igual modo esta situación retrasó la finalización del proceso en sí.



## CONSIDERACIONES FINALES

### **1. Aportes del Estudio para la Institución Patrocinante:**

Durante la última década la legislación en torno a la Infancia ha ido teniendo importantes modificaciones que han permitido una mirada mucho más integral y protagónica de los niños(as) en nuestra sociedad. Ello se debe fundamentalmente a la suscripción de nuestro país en la C.I.D.N<sup>44</sup>. Esta Convención ha impulsado una multiplicidad de cambios en las políticas sociales, lo cual se ha traducido en la creación de una Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia y su respectivo plan de acción integrado 2001- 2010. Esta nueva mirada ha permitido poner en marcha diversas acciones e instancias fundamentales para el desarrollo de esta nueva visión. Una de estas iniciativas son las O.P.D<sup>45</sup>.

Por medio de las O.P.D. se pretende favorecer la integración y desarrollo integral de niños(as) y adolescentes, desde una postura esquemática, coordinada y con metas precisas de trabajo. Desde estas metas surge la necesidad de trabajar en torno a la temática del Estado de los Derechos de la Infancia, en este caso en particular, en el sector de Playa Ancha, que es en donde a juicio de los profesionales, se da una mayor demanda por los servicios prestados por la Oficina.

Desde esta perspectiva el aporte del presente estudio se relaciona con una contribución concreta al actuar profesional, ya que entrega relevante información en cuanto a temas trascendentales para la Oficina, como son las principales vulneraciones, problemáticas, opiniones y percepciones relacionadas con los derechos de la infancia. Esta información facilita promover un trabajo mucho más eficiente y eficaz, ya sustentado en datos certeros respecto de las necesidades detectadas, lo cual permitirá dirigir y enfocar el trabajo de los profesionales en el sector en las temáticas y en donde realmente se requiere. Se espera con ello lograr una integración mucho más armónica entre el trabajo realizado por la O.P.D y la comunidad.

### **2. Aportes del Estudio para los niños(as) y jóvenes de Playa Ancha:**

El Seminario de título resultó ser una experiencia de aprendizaje para los niños(as) y jóvenes del sector, en donde se destaca un proceso de retroalimentación entre diferentes actores relacionados de diversa manera con un mismo asunto, que en este caso estaba dado por el estado de los Derechos de la Infancia del sector de Playa Ancha.

Los sujetos participantes del estudio, son bastante heterogéneos entre sí, lo cual permitió una visión más amplia de la situación de la infancia en el sector. En este sentido, el trabajo

---

<sup>44</sup> Op. Cit N° 3

<sup>45</sup> Op. Cit N° 1



realizado es un real aporte para que dichas diferencias sean consideradas en la planificación de futuras intervenciones y/o programas a desarrollar en el sector.

El hecho de que los niños(as) sean considerados desde la realidad del sector en el que viven, abrirá espacios de discusión y encuentro que permitirán la inclusión de quienes son partícipes y beneficiarios de las políticas de infancia. Ello les permitirá sentirse considerados y escuchados.

### **3. Aportes del Estudio para el Trabajo Social:**

☉ Entrega antecedentes para el Trabajo Social en el área infancia, en donde se requieren múltiples habilidades. Una de ellas se refiere al trabajo en equipo, donde la complementariedad interdisciplinaria es fundamental para cumplir con los objetivos planteados o metas de una Institución de manera eficiente.

☉ Otro aporte dice relación con el ejercicio del rol de educador social no formal, por medio del cual, el Asistente Social potencia habilidades personales y sociales presentes en los sujetos, reconociéndolos como actores capaces de ser gestores de sus propios cambios. Este rol, fue llevado a cabo durante todo el proceso investigativo, principalmente para la inserción en diferentes organizaciones comunitarias que aportaron en el proceso de encuestaje.

- Otro aporte se refiere a validar la riqueza del rol investigador del Trabajo Social. Puesto que a través de la utilización de estas instancias reflexivas, se logra un mayor acercamiento a la dinámica de una comunidad, a la identificación de intereses, necesidades, problemas y recursos potenciales para generar y/o potenciar posibles cambios.

☉ Este estudio fundamenta al área de infancia como un campo de Investigación que no se agota, ya que contiene múltiples matices y lineamientos que van evolucionando en conjunto con las políticas y necesidades de las personas. Por lo mismo, este Seminario de Título constituye un aporte para los estudios que han de venir, principalmente porque permite identificar las temáticas necesarias de indagar en mayor profundidad, de modo de abarcar todas las variables que estas involucran y de planificar una intervención certera y sobre datos concretos.

### **4. Proyecciones del Estudio y Sugerencias:**

Se propone en cuanto al Trabajo Social, fomentar nuevos aportes e investigaciones en el área y por otro lado, crear mecanismos de sensibilización a nivel Institucional y comunitario para promover un apoyo real hacia la infancia.

Se considera fundamental la necesidad de conocer y actuar sobre la realidad de los niños(as) y jóvenes a partir del reconocimiento de sus propias necesidades y representaciones



significativas de la realidad social, como una forma de hacerlos participar de su propio proceso de desarrollo.

A partir de lo anterior se deduce la necesidad de contactar a los niños(as) y jóvenes, a los diversos agentes comunitarios, a las autoridades comunales y a los profesionales del área de infancia en general, en una actividad, que permita la confluencia de opiniones e ideas para la generación de un Plan de trabajo en el sector.

### **5. Significado del Estudio para las alumnas:**

En el transcurso del Seminario de Título el equipo seminarista tuvo una constante evolución positiva, que incluye la superación de dificultades metodológicas y académicas, y un fuerte interés por llevar a cabo una labor profesional.

El Seminario de Título en sí, constituyó un importante avance en cuanto a los aprendizajes adquiridos por medio de este proceso, ya que permitió ejercitar en la práctica un conjunto de herramientas profesionales, respecto a las cuales no poseía mayor experiencia. Desde el punto de vista temático, el área de la infancia relacionada con la comunidad, aportó elementos que motivaron a las alumnas, demostrando la existencia de espacios en el cual existen múltiples perspectivas en las que se puede intervenir desde el punto de vista del Trabajo Social.

El aprendizaje logrado permite afirmar que, si hoy en día se tuviese que realizar una nueva investigación en el mismo tema, es muy probable que se abordara de otro modo, quizás con elementos más acotados que permitieran un mayor aporte concreto a la comunidad. A pesar de ello, se valora el proceso llevado a cabo porque permitió centrarse en la reflexión profesional más que en el accionar, lo cual se considera un privilegio más que una limitación.

Una de las principales fortalezas desde el punto de vista de las alumnas dentro del proceso de intervención, tiene que ver con la ejercitación de la tolerancia a la frustración, y la capacidad de persistencia por la presencia de múltiples dificultades, como el cambio del supervisor académico al finalizar este estudio. Lo anterior exige el desarrollo de otras habilidades profesionales del Trabajo Social, que se refieren a la perseverancia y compromiso, ya que a pesar de los inconvenientes siempre se contó con una actitud positiva.

Este momento se constituyó en uno de los más importantes dentro del proceso de formación, pues se realizó una labor más cercana a lo profesional que a lo académico y lo más importante aún, se trabajó con personas que a través de su experiencia y modelo ayudaron a que nuevos profesionales desarrollen sus capacidades y habilidades, lo cual constituyó un aliciente muy importante para el trabajo futuro de las alumnas.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

### • Libros y Documentos

- Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (Achnu), Asociación Chilena pro- derechos de niños(as) y jóvenes (Prodeni). Redes de Infancia y Adolescencia (RIA). "*Propuesta de Gestión en Infancia a Nivel Local*". Año 2001
- Briones, Guillermo: "*Evaluación de Programas Sociales, Teoría y Metodología de la Investigación Evaluativo*", Editorial PIIE, Santiago de Chile, 1985
- Corporación Opción – Universidad de Chile. "*Familia: Estudio de Impacto de Modalidades de Intervención*". Mayo 2003.
- Defensa de los niños Internacional (DNI). "*Posición sobre el trabajo infantil: Una contribución al debate y a la práctica*" Ginebra, 15 de febrero 2002.
- Estudio de Opinión N° 15 "*Discriminación y Desigualdades*", Fundación Chile 21. Año 2003
- Hernández Fernández, Julio. Reportajes Revista Occidente: "*Fútbol: Pasión de Multitudes*". Año 2003
- Hernández Sampieri R. Fernández Collado C. Baptista Lucio P. "*Metodología de la Investigación*", Segunda Edición, McGraw – Hill Interamericana Editores. Año 1998.
- INJUV. "La integración social de los jóvenes en Chile 1994-2003". Individualización y estilos de vida de los jóvenes en la sociedad del riesgo". Septiembre 2004.
- Larraín Heiremans, Soledad. "*Materiales para el estudio y la intervención de la infancia*" Facultad de Cs. Sociales de la Universidad de Chile. Gobierno de Chile (SENAME), Agosto 2001.
- Morris, Pablo. Sociólogo Investigador. "*¿Se protegen en Chile los Derechos Ciudadanos?*" Resultados Investigación Fundación Chile 21. Año 2004.
- O.E.A. Boletín del Instituto Interamericano del niño. "*Infancia*". N° 230, Tomo 63. Julio 1990.
- Oficina de Protección de Derechos (OPD). Documento Interno. "*Características Generales de la Institución*". Año 2001
- O.N.U. "Convención Internacional de los Derechos del Niño(a)". 1989

- Oucault y otros: "*Sexualidades occidentales*". Madrid: Paidós. Año, 1987
- Pastén C. Fernando: "*Metodología de la Investigación Social*" Edeval. Tercera Edición. Valparaíso, 1998
- Pollak, Michael. "*La homosexualidad masculina: ¿la felicidad en el ghetto?*". Editorial .
- Política Nacional y Plan de Acción Integrado en favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010.
- Ross Epp, Juanita y otros. "*La violencia en el sistema educativo: Del daño que las escuelas causan a los niños*". Editorial La Muralla. Año 1999.
- SENAME, "*Documento de trabajo N° 19*". O.P.D. Octubre 2001.
- Sierra, Restituto; "*Técnicas de Investigación Social, Teoría y Ejercicios*"; Editorial Paraninfo, España, 1998.
- UNICEF, Infancia "*La convención sobre los derechos del niño y la legislación chilena: Un esfuerzo que recién comienza*", Documento de Trabajo N°1, Abril 2003
- UNICEF – MIDEPLAN. "Índice de Infancia: Una mirada regional y comunal". Chile 2002.
- UNICEF, Chile. "*Los niños de Chile: Al encuentro con sus derechos*". Año 1997

- **Seminarios de Título**

- Abazola Ahumada, L. "*Un estudio descriptivo – explicativo con niños y niñas trabajadores(as), pertenecientes a establecimientos educacionales municipalizados emplazados en sectores de extrema pobreza de Viña del Mar*". Seminario de Título para optar al Título de Asistente Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, Año 2003.
- Cabello Aguilera, Carolina. "*Una experiencia de Trabajo Social hacia la integración de los jóvenes apadrinados por la Fundación Children Intemational, a través de la potenciación del desarrollo personal*". Seminario de Título para optar al Título de Asistente Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, Año 2000.
- Castillo Collado, Loreto. "*Las redes sociales como agente de reinserción social en excarcelados del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso, una experiencia de Servicio Social*". Seminario de Título para optar al Título de Asistente Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, Año 1997.

- Flores Ulloa, Paola. *"Menores reincidentes en infracciones a la Ley Penal de entre 16 y 18 años de la provincia de Valparaíso, desde la perspectiva del Servicio Social"*. Seminario de Título para optar al Título de Asistente Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, Año 1998.

- Lara Pinto, Danilo. *"Programa de prevención del maltrato infantil, V Región. Una experiencia desde Trabajo Social"*. Seminario de Título para optar al Título de Asistente Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, Año 2003.

- Olave, Sandra. *"Una Estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar a través de la Promoción de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos y Redes Sociales de Apoyo en Mujeres entre 15 y 29 años de la Comuna de Puchuncavi"*, Seminario de Título para Optar al Grado de Licenciado en Servicio Social. Universidad de Valparaíso, Año 2002.

#### • Referencias Digitales

- [www.unicef.org](http://www.unicef.org)
- [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl)
- [www.icarito.cl](http://www.icarito.cl)
- [www.trabajoinfantil.cl](http://www.trabajoinfantil.cl)
- [www.educared.cl](http://www.educared.cl)
- [www.sename.cl](http://www.sename.cl)
- [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl)
- [www.ongcordillera.cl](http://www.ongcordillera.cl)
- [www.zonaimpacto.cl](http://www.zonaimpacto.cl)
- [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)
- [www.sociedadcivil.cl](http://www.sociedadcivil.cl)
- [www.expansiva.cl](http://www.expansiva.cl)
- [www.maihue.cl](http://www.maihue.cl)
- [www.paicabi.cl](http://www.paicabi.cl)
- [www.marchaglobal.org](http://www.marchaglobal.org)

- **Entrevistas**

- Sr. Jaime Alvarado. Estadístico Secplac, I. Municipalidad de Valparaíso.
- Sra. Jessica Pizarro. Asistente Social . Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.
- Sr. Robinson Rojas. Director de Desarrollo Comunal. I. Municipalidad de Valparaíso.
- Sra. Marisol Rubiño. Asistente Social. Dirección de desarrollo de las Personas. I. Municipalidad de Valparaíso.
- Sra. Isabel Arancibia. Asistente Social. Sector de Playa Ancha. Oficina de la Mujer. Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- Sr. Fidel Bravo. Encargado de Talleres. Oficina Comunal de la Juventud. I. Municipalidad de Valparaíso.
- Sra. Sara Arenas. Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Sr. Jaime Rebolledo. Presidente de la Asociación de Juntas de Vecinos de Playa Ancha.
- Sr. Oreste Benítez. Dirección de deportes. I. Municipalidad de Valparaíso.
- Sr. Sergio Barrientos. Club Deportivo "Juventus" y Comedor Abierto Montedónico.



# Anexos

## INDICE DE ANEXOS

<b>Anexos Diagnóstico</b>	
<b>Anexo 1</b>	"Características generales de la comuna"
<b>Anexo 2</b>	Fuentes Primarias <ul style="list-style-type: none"><li>- Consulta 10- 13 años</li><li>- Consulta 14-17 años</li><li>- Consulta 25 y más años</li><li>- Ficha catastro</li></ul>
<b>Anexo 3</b>	Credenciales y Afiche
<b>Anexo 4</b>	Lista Asistencia capacitación en aplicación de la consulta
	Lista de organizaciones participantes en el diagnóstico
	Contactos claves
	Cartas de agradecimiento
	Certificación a organizaciones participantes del diagnóstico
<b>Anexo 5</b>	Catastro de organizaciones e instituciones de Playa Ancha
<b>Anexos Programación</b>	
<b>Anexo 6</b>	Invitaciones Taller
<b>Anexo 7</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programa del Taller</li><li>- Instrumentos de evaluación de la actividad</li></ul>
<b>Anexos Ejecución y Evaluación</b>	
<b>Anexo 8</b>	Lista de asistencia
<b>Anexo 9</b>	Pauta de observación estructurada del taller
<b>Anexo 10</b>	Resultados del trabajo grupal del taller
<b>Anexo 11</b>	Pautas de evaluación de técnicas y recursos de los participantes

# Anexos Diagnóstico

# Anexo 1

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO

La presente caracterización entrega información referida fundamentalmente al escenario territorial en el cual se desarrolló el Seminario de Título, por medio de este ítem se pretende contextualizar el presente estudio incluyendo antecedentes históricos, morfológicos y sociodemográficos, así como también, aquellas variables relacionados con la calidad de vida de la población tales como: infraestructura de servicios básicos, salud y educación de la Comuna de Valparaíso y del sector de Playa Ancha propiamente tal.

- Antecedentes Históricos

En 1536 Don Juan de Saavedra, uno de los capitanes del colonizador español Diego de Almagro, descubre la bahía de Alimapu y, con ella, el valle de Quintil a la que denominó Valparaíso. En 1544, Pedro de Valdivia le confirmó su nombre, definiéndola como el puerto natural de Santiago.

Su privilegiada situación geográfica le permitió ayudar a consolidar el proceso fundacional de las nuevas tierras otorgadas por Don Pedro de Valdivia al Rey de España. Es por esto que se ordena construir en noviembre de 1552, un puerto en la bahía descubierta por Saavedra. La ciudad, primero aldea, crece muy lentamente durante el periodo colonial.

En 1559 comenzó a delinearse un esbozo de la ciudad, levantándose una capilla en el lugar donde en la actualidad se yergue la Iglesia de la Matriz, en esa época sobre el cerro Cordillera se alza el Castillo San José, fortificación construida por los españoles como protección de la Bahía y de la población, como también los que se levantan posteriormente en los cerros Artillería, Concepción y Barón.

En 1795 fue declarada la muy noble y leal ciudad de "Nuestra Señora de las Mercedes de Puerto Claro de Valparaíso", nombre con el que se le conocía desde mediados de 1600. El 9 de marzo de 1802, se le concede el título de "ciudad", recibiendo su escudo de armas, siendo aprobada la aplicación de esta Ordenanza Real el 9 de agosto de 1811. El reglamento de comercio de 1822 lo reconoce legalmente como "Puerto Principal de la República" y capital de la recién creada provincia del mismo nombre.

Valparaíso recibió también inmigrantes de una Europa asolada por las guerras y la pobreza, quienes traían la esperanza de construir nuevas vidas, lo que confirió a Valparaíso un carácter cosmopolita y pluralista, en un país que debido a formidables obstáculos naturales desarrolló por siglos un carácter insular y monolítico desde el punto de vista

cultural. Testimonio de esta riqueza es la heterogénea arquitectura que se observa al recorrer el plan y los cerros.<sup>1</sup>

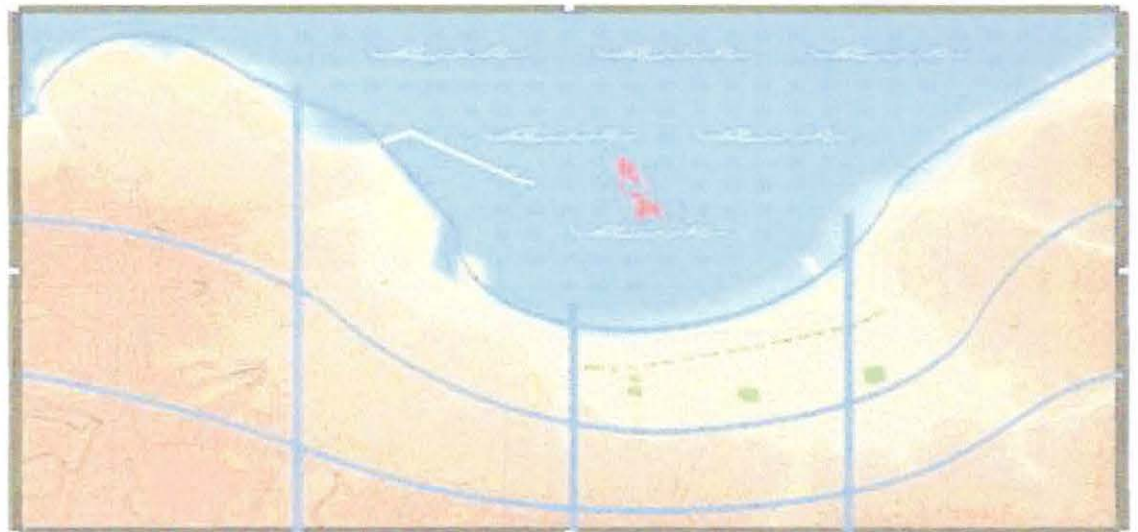
- **Aspectos Morfológicos**

1. **Localización, Tamaño y División político- administrativa**

La comuna de Valparaíso está ubicada en el Litoral Central del territorio Chileno Continental, en los 33° de latitud Sur y 71° de Longitud Oeste. De acuerdo a la actual división político administrativa del país, la comuna está ubicada en la V Región de Chile, conocida como Región de Valparaíso.

La comuna de Valparaíso, posee un territorio de 401,6 Km<sup>2</sup>. Se compone de 23 Distritos censales en donde es posible reconocer relativamente, los cerros y barrios que componen la comuna: 01, Población Playa Ancha; 02, Playa Ancha; 03, Cerro Santo Domingo; 04, Sector Puerto; 05, Cerro Cordillera; 06, Cerro Alegre; 07, Comercio; 08, Cerro Cárcel; 09, Cerro Bellavista; 10, Cerro Florida; 11, Plaza Victoria; 12, Almendral; 13, Cerro La Cruz; 14, Cerro Las Cañas; 15, Cerro La Merced; 16, Cerro Ramaditas; 17, Waddington; 18, Barón; 19, Los Placeres; 20, Las Zorras; 21 Placilla; 22 Peñuelas; y 23, Quebrada Verde. A continuación se presenta mapa de la comuna.

- **Mapa Valparaíso**



<sup>1</sup> [www.rutavalpo.cl](http://www.rutavalpo.cl)

<sup>2</sup> (\*)Superficie vigente a Junio de 1998 en el Instituto Nacional de Estadísticas

### 1.1 Localización, y División político- administrativa de Playa Ancha:

El sector de Playa Ancha, que es en donde se desarrollo el Seminario de Título, comprende tres distritos censales de la comuna de Valparaíso, el distrito 01 "Población Playa Ancha", el distrito 02 "Playa Ancha y el distrito 23 "Quebrada Verde".

Los límites de cada uno de estos distritos están dados por calles o avenidas, tal como se explica a continuación:

- **Distrito 01:** Comienza en la calle Félix Callejas, sigue por calle Levarte y termina en la Av. José María Caro.
- **Distrito 02:** Ubicado entre las calles Carampangue, toma parte del camino Cintura y culmina en la Av. Playa Ancha.
- **Distrito 23:** La división entre este distrito y el distrito 01 es la Quebrada "Los Lúcumos". El distrito 23 comienza en el primer sector de playa Ancha, es decir, en la Av. Federico Sta. María y culmina en la calle Baden Powell.

A su vez estos distritos comprenden las siguientes Unidades Vecinales:

- **Distrito 01:** Unidades Vecinales 112; 111; 113; 110; 116; 117; 196; 197; 173; 109; 38; 39; 170; 40 y 41.
  - **Distrito 02:** Unidades Vecinales 114; 115.
  - **Distrito 23:** Unidades Vecinales 42; 43; 146; 147; 174; 124; 176; 175 y 85.
- **Mapa Playa Ancha:**



## 2. Aspectos geomorfológicos básicos

Para la caracterización geomorfológica de la comuna de Valparaíso se debe realizar un análisis basado en un criterio de magnitud de las unidades geomorfológicas<sup>3</sup>.

En un orden de gran magnitud, la comuna de Valparaíso está comprendida en una sola unidad geomorfológica denominada terraza litoral. Esta está formada por distintos niveles altitudinales, y sus bordes de término son los cerros de Valparaíso y los acantilados del litoral sur. Cabe mencionar que no se encuentra la Cordillera de la Costa como unidad geomorfológica en la comuna, ya que al sur del Aconcagua ésta se retira hacia el interior.

En general, hacia la costa el relieve se caracteriza por formas llanas separadas por pendientes más o menos abruptas. Las formas llanas se interpretan como los distintos niveles de terrazas marinas, y las pendientes abruptas, como los acantilados que las separan. En el sector más occidental de Valparaíso se pueden distinguir 9 niveles de terraza; hacia el este y el norte no se observa un buen desarrollo de todos estos niveles debido a la dislocación producida por las fallas. Al sur del estero Marga-marga, la terraza principal se ubica a cotas superiores a los 250 m.s.n.m, alcanzando a más de 450 m.s.n.m al sur de Valparaíso.

En un orden de magnitud intermedia, encontramos varias unidades geomorfológicas menores que forman parte de la gran terraza litoral. Estas unidades menores son las siguientes: litoral rocoso, litoral arenoso (playas de Laguna Verde, Las Torpederas y San Mateo), quebradas costeras, laderas de cerros que miran al mar, laderas interiores de exposición norte y laderas interiores de exposición sur. En la comuna no hay formaciones dunarias de importancia. Como unidad menor de importancia se puede mencionar el denominado Plan de Valparaíso, planicie artificial formada a partir del relleno de la base de los cerros de Valparaíso; sobre esta planicie, entre la Avenida Argentina y El Muelle, se construyó el actual centro de la ciudad.

En cuanto a las quebradas costeras, las que separan los cerros Recreo, Placeres, Esperanza y Barón, de dirección noroeste, son profundas en las proximidades de su desembocadura. Las quebradas que desembocan en el Plan de Valparaíso se disponen en forma aproximadamente radial y son profundas y angostas. Entre Playa Ancha y Quebrada Verde hay numerosas quebradas que desembocan en el mar; estas son angostas, profundas y cortas, y por lo tanto de mucha pendiente.

---

<sup>3</sup> Instituto de Geografía, Universidad Católica de Valparaíso.

### 3. Clima

En términos generales, el clima característico de la zona corresponde al tipo Mediterráneo templado cálido con temperaturas moderadas debido a la cercanía del mar, y con una estación seca prolongada<sup>4</sup>. Hacia el interior, en el sector de Placilla y Peñuelas, las alturas correspondientes a los niveles mayores de las terrazas marinas, localizadas a pocos kilómetros, actúan como eficaces barreras a las influencias oceánicas y son capaces de generar situaciones de continentalidad relativa.

- **Aspectos Sociodemográficos**

La comuna de Valparaíso, cuenta con una población total de 275.982 habitantes (Censo 2002). Según la distribución de la población por sexo, existe un predominio de población femenina por sobre la masculina, con tasas del 51% y 49% respectivamente, correspondiente a 140.765 mujeres y 135.217 hombres.

La estructura etárea de la población, se ve reflejada en el siguiente cuadro:

Rango Etáreo	TOTAL COMUNA (Censo 2002)		
	Hombres	Mujeres	Total
0-9	20.379	18.822	39.201
10-13	9.419	8.953	18.372
14-17	9.068	8.664	17.732
18-24	19.184	16.723	35.907
25 y Más	77.167	87.603	164.770
<b>Total</b>	<b>135.217</b>	<b>140.765</b>	<b>275.982</b>

Respecto del lugar específico en donde se desarrollo el Seminario de título, los datos respecto de la población de los tres distritos censales son los siguientes:

DISTRITO CENSAL	POBLACIÓN (Censo 2002)		
	Hombres	Mujeres	Total
N°			
01	10.697	11.750	22.447
02	2.921	3.103	6.024
23	8.351	9.002	17.353
<b>Población Total de Playa Ancha</b>	<b>21.969</b>	<b>23.855</b>	<b>45.824</b>

<sup>4</sup> "Informe País: Estado del Medio Ambiente en Chile – 1999". Universidad de Chile, Centro de Análisis de Políticas Públicas.

- **Servicios Básicos en la Comuna**

- 1. Cobertura de Servicios Básicos**

Con respecto al las coberturas de Agua Potable y Alcantarillado se ha podido establecer que a Diciembre de 1997 existían 66.601 arranques, representando una cobertura de agua potable equivalente al 98% de la población comunal. Con respecto al alcantarillado, existían 62.288 uniones domiciliarias lo que representaba, en esa fecha, una cobertura de 91,8% de la población comunal, presentando las mayores carencias, las poblaciones ubicadas en la periferia de la ciudad. Con respecto a otros servicios básicos no ha sido posible incorporar la información debido a la negativa constante de las empresas del sector privado a entregar información acerca de las coberturas de telecomunicaciones y electricidad.

- 2. Salud**

Con respecto al área salud y según el Plan Salud de la Comuna de Valparaíso para los años 2000-2005, la infraestructura de salud comunal está compuesta por tres hospitales públicos pertenecientes al S.S.V.S.A.<sup>5</sup> que son el Hospital Carlos Van Büren ubicado en Calle San Ignacio 725, en las cercanías del Congreso Nacional, el Hospital Valparaíso ubicado en Calle Ibsen s/n y el Hospital Salvador, ubicado en la Subida Carvallo N° 200 en el sector de Playa Ancha. Además se cuenta con Hospitales privados entre los que destacan el Hospital Alemán ubicado en Calle Dr. Guillermo Munnich N°203 en el Cerro Alegre, el Hospital Mena y el Hospital de la Seguridad de Valparaíso ubicado en Av. Brasil N° 2350, en el Plan, sector centro. En cuanto a los Consultorios especializados, se cuentan el "De la Familia y el Adolescente" y el Del Adulto, ambos ubicados en el Plan, además del de Odontología ubicado en Playa Ancha.

En cuanto a los Consultorios Generales Urbanos, se encuentra una serie de ellos ubicados en los cerros que les dan nombre, como son el Consultorio Los Placeres, El Esperanza, Barón, Rodelillo, Las Cañas, Mena, Cordillera, el Justicia ubicado en el plan en el sector de Plaza Justicia, El Reina Isabel en el sector del ascensor del mismo nombre y El Consultorio Padre Damián de Molokay. Por último se encuentran también el Puertas Negras, ubicado en el sector de Montedónico, además del Consultorio Quebrada Verde, ambos pertenecientes a Playa Ancha, territorio en el cual se desarrollo el Seminario de título.

En cuanto a consultorios rurales existe uno solo ubicado en Placilla con el mismo nombre además de dos postas, una ubicada en el cerro San Roque, con el mismo nombre y una ubicada en Laguna Verde, también con el mismo nombre.

---

<sup>5</sup> Servicio de salud Valparaíso - San Antonio.

### 3. Educación

Con respecto al área de educación, en la comuna existen, según el Padem 2001<sup>6</sup>, 57 establecimientos que imparten los distintos niveles educacionales, ubicándose en 20 de los 23 distritos que conforman la Comuna de Valparaíso, no existiendo oferta educativa en los distritos 04 (Sector Puerto) 09 (C° Bellavista) y 13 (C° La Cruz).

Con respecto al tipo de educación, el **distrito 01**, cuenta con educación Media Técnico Profesional, Básica Especial y Prebásica Básica; el **distrito 02** de Playa Ancha, cuenta con educación Prebásica-Básica, Media Humanista Científico, Media Técnico Profesional, Adultos y Básica Especial; el distrito 03, Cerro Santo Domingo, cuenta con educación prebásica, básica y especial; el distrito 05, Cerro Cordillera cuenta con educación prebásica y básica; el distrito 06, Cerro Alegre, cuenta con educación prebásica, básica, especial, adultos y media humanista científico; el distrito 07, Comercio, cuenta con educación media humanista científico; el distrito 08, Cerro Cárcel, cuenta con educación prebásica, básica y media humanista científico; el distrito 10, Cerro Florida, cuenta con educación prebásica, básica, especial, adultos y media humanista científico; el distrito 11, Plaza Victoria, cuenta con educación prebásica, básica, media humanista científico y adultos; el distrito 12, Almendral, cuenta con educación prebásica, básica, media, humanista científico y técnico profesional; el distrito 14, Cerro Las Cañas, cuenta con educación prebásica, básica; el distrito 15, Cerro La Merced, cuenta con educación prebásica y básica; el distrito 16, Cerro Ramaditas, cuenta con educación básica y prebásica; el distrito 17, Waddington, cuenta con educación básica y prebásica, media HC y TP y con educación a distancia; el distrito 18, Barón, cuenta con educación prebásica, básica, media humanista científico y adultos; el distrito 19, Los Placeres, cuenta con educación prebásica, básica, media técnico profesional y especial; el distrito 20, Las Zorras, cuenta con educación prebásica y básica; el distrito 21, Placilla, cuenta con educación prebásica, básica, media humanista científico y adultos; el distrito 22, Peñuelas, cuenta con educación prebásica y básica; y el **distrito 23**, perteneciente también a Playa Ancha, cuenta con educación prebásica y básica.

<sup>6</sup> Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Valparaíso. Corporación Municipal de Valparaíso Para el Desarrollo Social. Área Educación. Año 2000.

# Anexo 2

Entrevistador/a

## Consulta sobre los Derechos de Niños y Niñas

### NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 13 AÑOS

---

1. ¿Sabes algo sobre los derechos de los niños y las niñas?:

1. Sí

2. No

1a. ¿Qué?

---

---

### ÁMBITO ESCOLAR

2. ¿Vas al colegio? :

1. SÍ

2. NO

(Si contesta que NO preguntar la razón y pasar a la pregunta 11)

2a.-¿Porqué?

---

---

3. En tu colegio, los profesores ¿responden a las preguntas de tus compañeros en forma adecuada? :

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Nunca

4. ¿Tú encuentras que en el colegio los profesores se esfuerzan por enseñar lo mejor posible? :

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Nunca

5. ¿Con cuál de estas frases estás más de acuerdo?:

1. En mi colegio siempre estoy aprendiendo cosas importantes

2. En mi colegio aprendo cosas importantes y poco importantes

3. En mi colegio aprendo muchas cosas poco importantes

6. ¿Crees tú que los profesores o inspectores de tu colegio castigan a los niños? :

1. Castigan demasiado

2. Más o menos

3. No castigan o castigan poco

7. ¿Qué hacen los profesores o inspectores cuando algún alumno se porta mal en tu colegio? :

1. Le conversan, aconsejan

2. Llaman al apoderado

3. Lo hacen sentirse mal, lo ponen en ridículo

4. Le pegan y golpean

5. Lo insultan

8. En tu colegio, ¿Tienes una biblioteca donde puedas ir a leer o a informarte? :

1. Sí

2. No

#### ÁMBITO FAMILIA/ESCUELA

9. Tus padres o apoderados ¿Van al colegio cuando los citan a reuniones de curso u otras actividades? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

10. ¿Con cuál de estas frases estás más de acuerdo? :

1. Mis padres se preocupan mucho de cómo me va en el colegio

2. Mis padres se preocupan más o menos de cómo me va en el colegio

3. Mis padres se preocupan muy poco de cómo me va en el colegio

4. Mis padres no se preocupan de cómo me va en el colegio

## ÁMBITO FAMILIA

11. ¿Con cuál de estas frases estás más de acuerdo? :

1. Mis padres muy a menudo hablan de mí
2. Mis padres hablan de mí
3. Mis padres hablan poco de mí
4. Mis padres nunca hablan de mí

12. Te parece que tus padres te escuchan atentamente cuando hablas sobre:

12a. ¿Dios, la religión?

- 1.Siempre    2.Casi siempre    3.Algunas veces    4.Nunca    5. No se habla del tema

12b. ¿Deportes?

- 1.Siempre    2.Casi siempre    3.Algunas veces    4.Nunca    5. No se habla del tema

12c. ¿Películas, programas de la tele?

- 1.Siempre    2.Casi siempre    3.Algunas veces    4.Nunca    5. No se habla del tema

12d. ¿Noticias?

- 1.Siempre    2.Casi siempre    3.Algunas veces    4.Nunca    5. No se habla del tema

12e. ¿Temas científicos, descubrimientos?

1. Siempre    2. Casi siempre    3. Algunas veces    4. Nunca    5. No se habla del tema

12f. ¿Sexo?

- 1.Siempre    2.Casi siempre    3.Algunas veces    4.Nunca    5. No se habla del tema

## ÁMBITO FAMILIA/CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

13. Cambiando de tema, ¿Cómo te sientes en relación a la ropa y zapatos que tú usas?

- 1. Muy insatisfecho
- 2. Más o menos satisfecho
- 3. Satisfecho
- 4. Muy satisfecho

14. ¿Cómo te sientes con las comidas que te dan en la casa? :

- 1. Muy insatisfecho
- 2. Más o menos satisfecho
- 3. Satisfecho
- 4. Muy satisfecho

15. ¿Cómo te sientes con el lugar donde duermes en tu casa? :

- 1. Muy insatisfecho
- 2. Más o menos satisfecho
- 3. Satisfecho
- 4. Muy satisfecho

16. A continuación, te voy a nombrar algunas cosas que te pueden haber pasado. Lo importante es que me digas cuál es la reacción habitual de tus padres:

	Conversan conmigo, me aconsejan	No me dicen nada	Me castigan,	Me insultan	Me retan	Me pegan	Nunca he tenido ese problema
16ª Cuando te has portado mal en el colegio	1	2	3	4	5	6	7
16b Cuando no has hecho las tareas y se han dado cuenta en el colegio	1	2	3	4	5	6	7

16c Cuando te has juntado con personas que no autorizadas por tus padres	1	2	3	4	5	6	7
16d Cuando has desobedecido a tus padres en algo importante	1	2	3	4	5	6	7

### ÁMBITO FAMILIAR-RECREACIÓN

17. Tus padres, ¿te permiten jugar con niños de tu edad? :

1. SÍ       2. NO

18. En los momentos en que no vas al colegio y no tienes que hacer tareas, ¿tú tienes lugares fuera de la casa para entretenerte? :

1. SÍ       2. NO

19. Cuéntame, ¿qué opinas sobre la televisión? :

19 a. Te ayuda a ser mejor persona:

1) Sí       2) Algo       3) Nada

19b. Te permite aprender cosas interesantes:

1) Sí       2) Algo       3) Nada

19c. Piensas que te va a servir para tu vida en el futuro:

1) Sí       2)Algo       3) Nada

## ÁMBITO FAMILIA/ SALUD, SERVICIOS SOCIALES

20. Cuando te sientes enfermo, ¿tus padres te llevan o llaman rápidamente al médico? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

21. Cuando has estado enfermo, ¿tus padres se preocupan de atenderte bien? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

22. Cuando has tenido que ir a algún Centro Médico (Consultorio, Clínica, Posta u Hospital), la atención ha sido:

23a. Rápida:

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

23b. El trato del personal ha sido bueno:

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

## ÁMBITO LABORAL

24. ¿Actualmente tú trabajas para llevar dinero a tu casa? :

1. Sí  2. No, pero trabajo con familiares  3. No (pasar a la pregunta 26)

25. Encuentras que tu trabajo:

25a ¿Te impide asistir al colegio? 1. Sí  2. No

25b ¿Te afecta en el rendimiento escolar? 1. Sí  2. No

25c ¿Te hace mal a la salud? 1. Sí  2. No

25d ¿Te pagan poco para el esfuerzo que haces? 1. Sí  2. No

25e ¿No te permite jugar? 1. Sí  2. No

## DERECHO A VIVIR CON LOS PADRES

26. ¿Con quién vives? :

1. Madre  2. Padre  3. Padre y madre  4. Abuelo/a   
5. Tío/a  6. Hermano/a  7. Otro/a

27. ¿Cuánto ves a tu madre y a tu padre? :

**27 a. Madre**

**27b. Padre**

1. Todos los días		1. Todos los días	
2. Algunos días de la semana		2. Algunos días de la semana	
3. Algunos días al mes		3. Algunos días al mes	
4. Algunos días al año		4. Algunos días al año	
5. Nunca		5. Nunca	

28. Si no lo ves, o los ves sólo algunos días por semana o menos, ¿cuál es la razón? :

**28a. Madre**

**28b. Padre**

<b>RAZONES</b>		<b>RAZONES</b>	
1. Se murió		1. Se murió	
2. Razones de trabajo		2. Razones de trabajo	
3. No sé		3. No sé	
4. No viven juntos, se separaron		4. No viven juntos, se separaron	

**ÁMBITO MUNICIPAL / COMUNAL**

29. ¿Crees que las personas que tienen puestos o cargos importantes y con poder en Valparaíso, se preocupan por los niños y niñas? :

1. SÍ       2. NO

30. ¿Conoces alguna actividad que haga la municipalidad dedicada a los niños y niñas? :

1. SÍ       2. NO

31. ¿Te gustaría que la Municipalidad: (señala sólo una):

- 1) Creara un espacio para atender solamente a los niños (as) que quieran ir
- 2) Tuviera un buzón para recibir peticiones, ideas o reclamos de los niños
- 3) Creara lugares donde los niños/as pudieran discutir sobre problemas de la Comuna

32. ¿Cuál de estos deportes es el que más te gusta? (señala sólo uno):

- |             |                          |               |                          |             |                          |
|-------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| 1. Fútbol   | <input type="checkbox"/> | 2. Básquetbol | <input type="checkbox"/> | 3. Voleibol | <input type="checkbox"/> |
| 4. Tenis    | <input type="checkbox"/> | 5. Pin pong   | <input type="checkbox"/> | 6. Patinaje | <input type="checkbox"/> |
| 7. Atletism | <input type="checkbox"/> | 8. Otro       | <input type="checkbox"/> | 9. Ninguno  | <input type="checkbox"/> |

(Pasar a la pregunta 44)

33. ¿Hay lugares para que practiques el deporte que te gusta? :

1. SÍ  2. NO

### DERECHOS DE NO DISCRIMINACIÓN

34. En general ¿Cuál crees tú que sería el principal motivo de discriminación o trato desigual que sufren las niñas? (Que sean mal miradas, que no quieran juntarse con ellas)

- |                                  |                          |                              |                          |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| a. Por ser mujeres               | <input type="checkbox"/> | e. Por ser bajas de estatura | <input type="checkbox"/> |
| b. Por ser feas                  | <input type="checkbox"/> | f. Por ser flojas            | <input type="checkbox"/> |
| c. Por tener alguna discapacidad | <input type="checkbox"/> | g. Por ser coquetas          | <input type="checkbox"/> |
| d. Por ser gordas                | <input type="checkbox"/> | h. Por otros motivos         | <input type="checkbox"/> |

35. ¿Cuál crees tú que sería el principal motivo de discriminación o trato desigual que sufren los niños? (Que sean mal miradas, que no quieran juntarse con ellos)

- |                                  |                          |                           |                          |
|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| a. Por ser gordos                | <input type="checkbox"/> | e. Por ser flojos         | <input type="checkbox"/> |
| b. Por ser afeminados            | <input type="checkbox"/> | f. Por andar mal vestidos | <input type="checkbox"/> |
| c. Por tener alguna discapacidad | <input type="checkbox"/> | g. Por ser prepotentes    | <input type="checkbox"/> |
| d. Por ser chicos                | <input type="checkbox"/> | h. Por otros motivos      | <input type="checkbox"/> |

### Datos de Identificación del o de la entrevistada:

Nombre de pila

Firma del entrevistador

1. Hombre  2. Mujer  Edad

Entrevistador/a

## Consulta sobre los Derechos de Niños y Niñas

### NIÑOS Y NIÑAS DE 14 A 17 AÑOS

---

1. ¿Sabes algo sobre los derechos de los niños y las niñas? :

Sí

No

1a ¿Qué?

---

---

### ÁMBITO ESCOLAR

2. ¿Vas al colegio? :

1. Sí

2. NO (Si contesta NO, preguntar la razón y pasar a la pregunta 14)

2a ¿Porqué?

---

---

3. En tu colegio, los profesores, ¿responden a las preguntas de tus compañeros en forma adecuada? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

4. ¿Tú encuentras que en el colegio los profesores se esfuerzan por enseñar lo mejor posible? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

5. ¿Con cuál de estas frases estás más de acuerdo? :

1. En mi colegio siempre estoy aprendiendo cosas importantes
2. En mi colegio aprendo, a la vez, cosas importantes y poco importantes
3. En mi colegio aprendo muchas cosas poco importantes

6. ¿Crees tú que los profesores o inspectores de tu colegio castigan a los niños(as)? :

1. Castigan demasiado

2. Más o menos

3. No castigan o castigan poco

7. ¿Qué hacen los profesores o inspectores cuando algún alumno se porta mal en tu colegio? :

1. Le conversan, aconsejan

2. Lllaman al apoderado

3. Lo hacen sentirse mal, lo ponen en ridículo

4. Le pegan

5. Lo insultan

8. En tu colegio, ¿Tienes una biblioteca donde puedas ir a leer o a informarte? :

1. Sí

2. No

9. En tu colegio, ¿se valora lo suficiente? :

9a. ¿Las capacidades **artísticas** de los alumnos?

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Nunca

9b. ¿Las capacidades **deportivas** de los alumnos?

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Nunca

9c. ¿Las capacidades **intelectuales** de los alumnos?

1. Siempre

2. Casi siempre

3. Algunas veces

4. Nunca

10. En tu colegio existe: (Si contesta no a todas las alternativas pasar a la pregunta 12, de lo contrario continuar con la 11)

10a. ¿Centro de Alumnos?

1. Sí

2. No

10b. ¿Grupos de Scouts?

1. Sí

2. No

10c. ¿Grupos religiosos?

1. Sí

2. No

10d. ¿Club Deportivo?

1. Sí

2. No

11. Si en tu colegio existe alguno de estos grupos:

11a. ¿Participas, eres miembro de alguno de ellos? :

1. Sí  ¿Cuál?

2. No

12. Tus padres o apoderados ¿Van al colegio cuando los citan a reuniones de curso u otras actividades? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

13. ¿Con qué cuál de estas frases estás más de acuerdo? :

1. Mis padres se preocupan mucho de cómo me va en el colegio

2. Mis padres se preocupan más o menos de cómo me va en el colegio

3. Mis padres se preocupan muy poco de cómo me va en el colegio

4. Mis padres no se preocupan de cómo me va en el colegio

14.. ¿Con cuál de estas frases estás más de acuerdo? :

1. Mis padres muy a menudo hablan de mí

2. Mis padres hablan normalmente de mí

3. Mis padres hablan poco de mí

4. Mis padres nunca hablan de mí

15. Te parece que tus padres te escuchan con suficiente atención cuando hablas sobre:

15a. ¿Dios, la religión?

1.Siempre 2.Casi siempre 3.Algunas veces 4.Nunca 5. No se habla del tema

15b. ¿Deportes?

1.Siempre 2.Casi siempre 3.Algunas veces 4.Nunca 5. No se habla del tema

**15c. ¿Películas, seriales de la tele?**

- 1.Siempre    2.Casi siempre    3.Algunas veces    4.Nunca    5. No se habla del tema

**15d. ¿Noticias?**

- 1.Siempre    2.Casi siempre    3.Algunas veces    4.Nunca    5. No se habla del tema

**15e. ¿Temas científicas, descubrimientos?**

1. Siempre    2. Casi siempre    3. Algunas veces    4. Nunca    5. No se habla del tema

**15f. ¿Sexo?**

- 1.Siempre    2.Casi siempre    3.Algunas veces    4.Nunca    5. No se habla del tema

**16.** A continuación, te voy a nombrar algunas cosas que te pueden haber pasado. Lo importante es que me digas cuál es la reacción habitual de tus padres:

	Conversan conmigo,	No me dicen nada	Me castigan	Me insultan	Me retan	Me pegan	Nunca he tenido ese problema
<b>16a</b> Cuando te has portado mal en el colegio	1	2	3	4	5	6	7
<b>16b</b> Cuando no has hecho las tareas y se han dado cuenta en el colegio	1	2	3	4	5	6	7

16c Cuando te has juntado con personas no te autorizan tus padres	1	2	3	4	5	6	7
16d Cuando has desobedecido a tus padres en algo importante	1	2	3	4	5	6	7

### ÁMBITO FAMILIA/CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

17. Cambiando de tema, ¿Cómo te sientes en relación a la ropa y zapatos que tú usas? :

1. Muy insatisfecho
2. Más o menos satisfecho
3. Satisfecho
4. Muy satisfecho

18. ¿Cómo te sientes en relación a las comidas que te dan en la casa? :

1. Muy insatisfecho
2. Más o menos satisfecho
3. Satisfecho
4. Muy satisfecho

19. ¿Cómo te sientes en relación con el lugar donde duermes en la casa? :

1. Muy insatisfecho
2. Más o menos satisfecho
3. Satisfecho
4. Muy satisfecho

## ÁMBITO FAMILIA/ RECREACIÓN

20. Tus padres, ¿te permiten salir con jóvenes de tu edad? :

1. SÍ  2. NO

21. En los momentos en que no vas al colegio y no tienes que hacer tareas, ¿tú tienes lugares fuera de tu casa para entretenerte de acuerdo a tus gustos? :

1. SÍ  2. NO  (Pasar a pregunta 22)

21a. 1. ¿Son adecuados?  o 2. Poco adecuados

22. Cuéntame, ¿qué opinas sobre la televisión? :

22a. Te ayuda a ser mejor persona:

1) Sí  2) Algo  3) Nada

22b. Te permite aprender cosas interesantes:

1) Sí  2) Algo  3) Nada

22c. Piensas que te va a servir para tu vida en el futuro:

1) Sí  2) Algo  3) Nada

## ÁMBITO FAMILIA/ SALUD, SERVICIOS SOCIALES

23. Cuando te sientes enfermo, ¿tus padres te llevan o llaman rápidamente al médico? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

24. Cuando has estado enfermo, ¿tus padres se preocupan de atenderte bien? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

25. Cuando has tenido que ir a algún Centro Médico (Consultorio, Clínica, Posta u Hospital), la atención ha sido:

25a. Oportuna:

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

25b. El trato del personal ha sido bueno:

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

### DERECHOS DE NO DISCRIMINACIÓN

26. ¿Has notado que las personas de tu barrio te miran en menos? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

27. ¿Has notado que en tu colegio tus profesores te tienen "mala barra" o te miran en menos? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

28. ¿Te ha pasado que te impidan la entrada a algún lugar por tu apariencia física? :

1. Siempre  2. Casi siempre  3. Algunas veces  4. Nunca

29. Ahora dime, en general, ¿cuál crees tú que sería el principal motivo de discriminación que sufren las mujeres? : (Que sean mal miradas, que no quieran juntarse con ellas)

- |                                  |                          |                              |                          |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| a. Por ser mujeres               | <input type="checkbox"/> | e. Por ser bajas de estatura | <input type="checkbox"/> |
| b. Por ser feas                  | <input type="checkbox"/> | f. Por ser flojas            | <input type="checkbox"/> |
| c. Por tener alguna discapacidad | <input type="checkbox"/> | g. Por ser coquetas          | <input type="checkbox"/> |
| d. Por ser gordas                | <input type="checkbox"/> | h. Por otros motivos         | <input type="checkbox"/> |

30. ¿Cuál crees tú que sería el principal motivo de discriminación que sufren los hombres? (Que sean mal mirados, que no quieran juntarse con ellos)

- |                                  |                          |                           |                          |
|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| a. Por ser gordos                | <input type="checkbox"/> | e. Por ser flojos         | <input type="checkbox"/> |
| b. Por ser afeminados            | <input type="checkbox"/> | f. Por andar mal vestidos | <input type="checkbox"/> |
| c. Por tener alguna discapacidad | <input type="checkbox"/> | g. Por ser prepotentes    | <input type="checkbox"/> |
| d. Por ser chicos                | <input type="checkbox"/> | h. Por otros motivos      | <input type="checkbox"/> |

## ÁMBITO LABORAL

31. ¿Actualmente tú realizas algún trabajo para llevar dinero a tu casa? :

1. Sí       2. No, pero trabajo con familiares       3. No  (pasar a la pregunta 33)

32. Encuentras que tu trabajo:

- 32a ¿Te impide asistir al colegio?      1. Sí       2. No
- 32b ¿Te afecta en el rendimiento escolar?      1. Sí       2. No
- 32c ¿Te hace mal a la salud?      1. Sí       2. No
- 32d ¿Te pagan muy poco para el esfuerzo?      1. Sí       2. No
- 32e ¿Limita tu posibilidad de recrearte?      1. Sí       2. No

## DERECHO A VIVIR CON LOS PADRES

33. ¿Con quién vives? :

1. Madre       2. Padre       3. Padre y madre       4. Abuelo/a
5. Tío/a       6. Hermano/a       7. Otro/a

34. ¿Cuánto ves a tu madre y a tu padre? :

### 34 a. Madre

### 34 b. Padre

1. Todos los días		1. Todos los días	
2. Algunos días por semana		2. Algunos días por semana	
3. Algunos días al mes		3. Algunos días al mes	
4. Algunos días al año		4. Algunos días al año	
5. Nunca		5. Nunca	

35. Si no lo ves, o los ves sólo algunos días por semana o menos, ¿cuál es la razón? :

### 35a. Madre

### 35b. Padre

RAZONES		RAZONES	
1. Se murió		1. Se murió	
2. Razones de trabajo		2. Razones de trabajo	
3. No sé		3. No sé	
4. No viven juntos, se separaron		4. No viven juntos, se separaron	

**ÁMBITO MUNICIPAL / COMUNAL**

36. ¿Crees que las autoridades municipales se preocupan por adolescentes?

1. SÍ                       2. NO

37. ¿Conoces algún programa municipal dedicado a los adolescentes de la Comuna? :

1. SÍ  ¿Cuál?                       2. NO

38. Te gustaría que la Municipalidad: (señala sólo una)

- 1) Abriera un espacio para atender solamente a los niños(as)s que quieran ir
- 2) Tuviera un buzón para recibir peticiones, ideas o reclamos de los niños
- 3) Creara lugares donde los niños/as pudieran discutir sobre problemas de la Comuna

39. ¿Cuál de estos deportes es el que más te gusta? : (señala sólo uno)

- |              |                          |               |                          |             |                          |
|--------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| 1. Fútbol    | <input type="checkbox"/> | 2. Básquetbol | <input type="checkbox"/> | 3. Voleibol | <input type="checkbox"/> |
| 4. Tenis     | <input type="checkbox"/> | 5. Pin pong   | <input type="checkbox"/> | 6. Patinaje | <input type="checkbox"/> |
| 7. Atletismo | <input type="checkbox"/> | 8. Otro       | <input type="checkbox"/> | 9. Ninguno  | <input type="checkbox"/> |

40. ¿Hay lugares adecuados para que practiques el deporte que te gusta? :

1. SÍ                       2. NO

**Datos de Identificación del o de la entrevistada:**

Nombre de pila	Firma del entrevistador
<input type="text"/>	<input type="text"/>
1. <input type="checkbox"/> Hombre	2. <input type="checkbox"/> Mujer
Edad	<input type="text"/>

ADULTOS DE 25 AÑOS Y MÁS  
PERCEPCIÓN COMUNITARIA SOBRE  
LA GESTIÓN HACIA LA INFANCIA  
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO:

1. Edad:

2. Sexo: 1.Masculino

2.Femenino

3. ¿Cuál es su actividad en este momento?

a. Estudiante

d. Cesante (por más de un mes)

b. Labores de Casa

e. Trabajo permanente

c. Jubilado/ pensionado

f. Trabajo temporal

4. ¿Participa Ud. en alguna organización comunitaria?

1. Sí

2. NO

¿En cuál(es)?

**Ahora le pedimos que conteste las siguientes preguntas para realizar un diagnóstico de la situación de los niños y niñas de su sector.**

5. ¿Cuáles son los principales problemas de su sector por los cuales Ud. cree que la Municipalidad debe preocuparse?

6. ¿Por qué personas cree Ud. que la Municipalidad debe preocuparse especialmente?

7. Póngale nota, en una escala de 1 a 7, a la preocupación de la Municipalidad por los niños y niñas del sector (1= ninguna preocupación; 7= máxima preocupación)

1       2       3       4       5       6       7

8. ¿Conoce Ud. alguna acción o Programa que la Municipalidad realice a favor de la Infancia?

1. Sí  ¿Cuáles?  2. NO

9. ¿Conoce Ud. alguna acción o programa que otras instituciones u organizaciones, distintas de la Municipalidad, realicen a favor de la infancia?

1. Sí  ¿Cuáles?  2. NO

10. Póngale nota de 1 a 7 a la **EDUCACIÓN MUNICIPAL** para los niñ@s de la comuna:

1       2       3       4       5       6       7

11. Póngale nota de 1 a 7 a la **SALUD MUNICIPAL** para los niñ@s de la comuna:

1       2       3       4       5       6       7

12. Ubique en esta escala de 1 a 7 a los siguientes grupos, según el grado de responsabilidad que tienen en la solución de los problemas de los niños y niñas:

A) Los Vecinos	1	2	3	4	5	6	7
B) La Municipalidad	1	2	3	4	5	6	7
C) La Familia	1	2	3	4	5	6	7
D) La Iglesia	1	2	3	4	5	6	7
E) Las Organizaciones Sociales	1	2	3	4	5	6	7
F) Los Niños y las Niñas	1	2	3	4	5	6	7
G) El Colegio	1	2	3	4	5	6	7

13. ¿Cree usted que algunas niñas o adolescentes son discriminadas por los adultos?

1. Sí

2. NO  (Pasar a la 15)

14. ¿Cuál cree usted que es el principal motivo de discriminación que sufren algunas niñas o adolescentes? (Marque sólo uno)

a. Por ser mujeres

b. por su apariencia física

c. Por ser discapacitadas

d. Por ser pobres

e. Otro

15. ¿Cree usted que algunos niños o adolescentes son discriminadas por los adultos?

1. Sí

2. NO  (Pasar a la 17)

16. ¿Cuál cree usted que es el principal motivo de discriminación que sufren algunos niños o adolescentes? (Marque sólo uno)

a. Por ser discapacitados

b. por su apariencia física

c. Por ser afeminados

d. Por ser pobres

e. Otro

Nos sería de mucha utilidad conocer sus propuestas para mejorar la atención hacia las niñas y los niños del sector. Le pedimos que conteste las preguntas que aparecen a continuación.

17. Si Ud. fuera Alcalde, ¿qué acción realizaría en beneficio de los niños y niñas del sector?

18. ¿Qué acción concreta puede hacer la comunidad en beneficio de los niños y niñas del sector?

--

19. ¿Cuáles cree Ud. Que es el principal problema que tienen los niños y niñas del sector?:

	<b>PROBLEMA</b>	<b>¿Conoce Ud. alguna acción de la Municipalidad para solucionarlo? ¿Cuál es?</b>	<b>¿Qué debería hacer la Municipalidad para solucionarlo?</b>
1	Drogadicción		
2	Alcoholismo		
3	Maltrato Infantil		
4	Malnutrición		
5	Calidad de la atención de salud		
6	Abuso sexual		
7	Falta de espacios de recreación		
8	Calidad de la Educación		

## Instituciones y Programas

Institución

Pública  Privada

Programa

Objetivos del Programa

Destinatarios

Requisitos  
para  
acceder al  
programa

Servicio Gratuito

Sí  No

Costo del servicio (si no es gratuito)

Nombre del responsable

Dirección del Programa

Teléfono

Horario de atención

Observaciones

## Organizaciones Sociales y Proyectos o Acciones

Nombre de la Organización

Objetivos de la Organización

Pers. Jurídica

Sí

No

Cantidad de socios

Antigüedad

Proyecto o acción que desarrolla

Destinatarios

Requisitos para acceder como beneficiario

Nombre representante o directiva

Dirección de la sede

Teléfono

Horario y día de reuniones

Observaciones

## Organizaciones y grupos

Nombre de la Organización

Objetivos de la Organización

Pers. Jurídica

Sí

No

Cantidad de socios

Antigüedad

Proyecto o acción que desarrolla

Destinatarios

Requisitos para acceder como beneficiario

Nombre representante o directiva

Dirección de la sede



Teléfono



Horario y día de reuniones

Observaciones

# Anexo 3

CREENCIALES

	<p>Consulta comunal sobre el estado de los derechos de la infancia y adolescencia</p>
<p><b>OPD</b> Valparaíso</p>	<p>Oficina de Protección de Derechos</p> 

	<p>Consulta comunal sobre el estado de los derechos de la infancia y adolescencia</p>
<p><b>OPD</b> Valparaíso</p>	<p>Oficina de Protección de Derechos</p> 

# Anexo 4

<b>GRUPO 1 tarde</b>	
<b>Distrito 1</b>	
<b>Alumno</b>	<b>Calle</b>
✓1. Macarena Morales Lucero	PANAMA
✓2. Irene Retamal Contreras	PORVENIR calle 1
✓3. Víctor Silva Fernández	RAMON CORDERO
✓4. Daniela Apablaza Villalobos	PORVENIR calle 7
5. Francisca Carrasco Trigo	PACIFICO / calle cementerio.
✓6. Carolina Mena Vega	COSTA RICA
✓7. Soledad Miranda Muñoz	PORVENIR / R. Schneider.
✓8. Estefanía Oyarzún Detzel	GALVARINO.
Monitora: Carmen Gloria García Núñez	

<b>GRUPO 2 tarde</b>	
<b>Distrito 5</b>	
<b>Alumno</b>	<b>Calle</b>
1. Karen Muñoz Godoy	Castillo
2. Yohanna Moya Soto	Aduanilla
3. Lilian Aquiles Contreras	Blonquillo
4. Ximena Oliva Palacios	Peruigallo
5. Scarlett Riffo Navarro	Meteoro
6. Paula Sandoval Huerta	Chaparro
7. Nicolás Quintanilla Jaure	Cordillera
Monitora: EGRILA VILLEGAS	

<b>GRUPO 3 tarde</b>	
<b>Distrito 25</b>	
<b>Alumno</b>	<b>Calle</b>
1. Gisela Palma Cardenas	VIOLETA PARRA
2. Loreto Silva Fariás	HAMBURGO
3. Macarena Torres Sánchez	Wenceslao VARGAS
4. Lizett Ulloa Chueca	Colo - colo
5. Pamela Ureta Díaz	SALVADOR VILCHES
6. Carolina Vega Fernández	SALINAS
7. Carolina Reyes Carreño	12 DE OCTUBRE
8. M <sup>a</sup> Soledad Santibáñez Romero	IVAN LUKSIC
Monitora: ELIZABETH NEUMANN	

Aula: CARLA  
JESSICA  
SIMENA  
ROBERTO

BIBLIOTECA: C. Gloria  
ELIZABETH  
JERIMA

GRUPO 4 tarde	
Distrito 26	
Alumno	Calle
1. Mariel Martínez Gálvez	MARINA DE BRETE
2. Viviana Muñoz Muñoz	PAULINA
3. Roxana Muñoz Velásquez	AVDA. RODEULLO y Pedro Carraga
4. Nadia Ortiz Osorio	c/ Anselmo
5. Daniela Salinas Escalante	c/ Charles de Gaulle
6. Tania Bugüño Lastra	c/ Quellón
7. Pablo Reino Viveros	c/ Petrohue
Monitora: Jessica Pizarro Fernández	

GRUPO 5 tarde	
Distrito 12 y 18	
Alumno	Calle
1. Nicole Gardaix Salazar	COLÓN (ENTRE FREIRE Y AV. ARGENTINA)
2. Claudia Mendoza Román	VICTORIA
3. Fabián Chacana Trincado	DIEGO PORTALES
4. Jeannette Ossandón Guzmán	ERCILLA
5. Katherine Rodríguez Cobo	JULIO VERNE
6. Daniela Meza Covarrubias	TOCORNAL
7. Mónica Parra López	BELGRADO
Monitora: Jimena Ibieta Bassili	

GRUPO 6 tarde	
Distrito 6 y 9	
Alumno	Calle
1. Silvia Zamora Arancibia	Templem c/ Asta.
2. Lorena Morán Villanueva	AVDA ALERANIA c/ Almirante Powell
3. Cecilia Núñez Ayala	Guillermo Monich c/ Camino Cintura
4. Carolina Olivares Ureta	Williams Lyon c/ Agua Potosí (19)
5. Francisca Pavez Lagos	Aldunate c/ Huito
6. Nataly Santis Bellenger	Yorcos Brown c/ Avda. Alerania
7. Carolina Ureta Arqueros	Florida c/ Pasaje Chile.
Monitor: ROBERTO HOLM	

**GRUPO 7 tarde****Distrito 13 y 15**

Alumno	Calle
1. Ma Loreto Olivares Espinoza	BLAS CUEVAS / MONTAÑEDA
2. Daniela Salinas Escalante	SARIBALDI
3. Karen Serrano Aguayo	ESPAÑA
4. Jessica Pereira Palta	EL VERDE
5. Marcela Suárez Núñez	MATUCANA
6. Bárbara Valencia Bastias	SAN LUIS
7. Millaray Tunaca Zúñiga	POCURO.
Monitora: Jemima Fernández	

*Patricia*

GRUPO 1 mañana	
<b>Distrito 1</b>	
Alumno	Calle
✓ 1. Paulina Bascur Orellana	ALCAIDE BARRIOS
✓ 2. Vanessa Castro García	GENERAL BULNES
✓ 3. Paula Briceño Jeanmaire	LAUTARO
✓ 4. Carolina Cespedes Vergara	REPUBLICA
✓ 5. Julia Cornu Gonzalez	VISTA HERMOSA
✓ 6. Claudia Duco Parada	ATALAYA
✓ 7. Suhelen Escobedo Aguilera	GALVATINO
✓ 8. Carolina Espinoza Gutierrez	AVDA PLAYA ANCHA
Monitora: Jessica Pizarro	

GRUPO 2 mañana	
<b>Distrito 3</b>	
Alumno	Calle
1. Patricia Alvarez Gomez	CAJILLA
2. Karina Fuentealba Farias	SANTIAGO SEVERIN
3. María Paulina Galleguillos Rojas	MARQUEZ
4. Hugo Diaz Otarola	ALMIRANTE RIVEROS
5. Daniela Canales Muñoz	CUSTODIO OYARZÚN
6. Silvana Contreras Baeza	PAULINO ALFONSO
7. Cristóbal Dauvin Herrera	CARLOS FINLAY
Monitora: Carla Villegas	

GRUPO 3 mañana	
<b>Distrito 19</b>	
Alumno	Calle
1. Katherine Fuentes Nuñez	LOS PEÑOS ✓
2. Macarena Gallardo Garrido	LOS CHIRIMUJOS
3. Fernanada Galleguillos Bustamente	SARBENTO OLAVE
4. Katherine García Araya	LOS BOLDOS ✓
5. Pilar García de la Vega	LOS CEREZOS ✓
6. Paula Iribarras Perez	TOLSON ✓
7. Maribel Latin Prieto	BARROS ARANA ✓
8. Claudia Lobo Muñoz	BLUNTOS ✓
Monitora: Elizabeth Newman	

- 1 - PAULA JERRA QUEMADA
- 2 - ANOLIA ELIX PAZ
- 3 - MANUEL MONTI
- 4 - MARIATI
- 5 - CARLEN
- 6 - MONASTARIO
- 7 - CANI BARI
- 8 - FILIPI
- 9 - R. VIVAR
- 5 - LUMENCIA

- 1 - DURAZNO
- 2 - LASTARRIA
- 3 - ELAYCA
- 4 - CONQUISTA
- 5 - IRENE HOPKES
- 6 - SAN LUIS
- 7 - AV. LOS PLACERES
- 8 - AV. LOS PLACERES
- 9 - JANIENA CARRERA
- 10 - JANIENA CARRERA
- 11 - JANIENA CARRERA
- 12 - SAN EDUARDO

<b>GRUPO 4 mañana</b>	
<b>Distrito 25</b>	
Alumno	Calle
1. Daniela Acevedo Apablaza	Avenida MATTA / NEW YORK
2. Ana Alvarez Tirado	Avenida MATTA / STGO DE CHILE
3. Daniela Barboza Baez	Avenida MATTA / TE GUABALPA
4. Loreto Escobar Ramirez	Avenida MATTA / HIROSHIMA
5. Catherine Gamboa Pardo	Avenida MATTA / FRESIA
6. Muriel Gonzalez Romano	Avenida MATTA / GUACOLDA
7. Barbara Lopez García	Avenida MATTA / San Guillermo
8. Carolina Perez Fierro	Avenida MATTA / FRANKFORT
<b>Monitora: Carmen Gloria García</b>	

<b>GRUPO 5 mañana</b>	
<b>Distrito 17</b>	
Alumno	Calle
1. Soraya Altamirano Canales	THOMAS OVALLE
2. Amalia Azocar Pimentel	SANTA JUSTINA
3. Beatriz Castillo Salazar	ALMIRANTE SIMPSON
4. Claudia Cisternas Hermosilla	CAMPOAMOR
5. Carolina Guajardo Rocco	SANTA LUCÍA
6. Carla Lalanne Arancibia	PEDRO FERNÁNDEZ
7. Lucy Marin Gonzalez	JACOBO BOSSUET
8. Paulina Marin Montenegro	URRUTIA
<b>Monitora: Jimena Ibieta</b>	

<b>GRUPO 6 mañana</b>	
<b>Distrito 14</b>	
Alumno	Calle
1. María José Bugueño Araya	Orilla
2. Carolina Cerda Castillo	Avenida Alemania / El Lirio
3. Karla Gonzalez Mejias	Avenida Isla Juan Fernandez
4. Valentina Gutiérrez Duffau	La Fontana
5. Pablo Latorre Fuenzalida	Carino el venuel / Los Chopos
6. Elizabeth Levy Espinoza	Demostreces / Los Alencas
7. Pilar Arellano López	Calle Alejandro
8. Erika Decar Jiménez	NA POLI
<b>Monitor: Roberto Halim</b>	

Biblioteca

GRUPO 7 mañana	
Distrito 8	
Alumno	Calle
1. Fernando Díaz Araus	DINDORCA
2. Karina López Morales	RICARDO CUMMING
3. María José del Rey Pizarro	NEUMAN
4. Natalia Ahumada Tordecilla	PRINCIPAL
5. Mariel Hernández Cortez	LA LEONA
6. ALEXIA CERDA	CORNEJO GUZMAN
7. Rafael Mora Cardenas	SAN JUAN DE DIOS
8. Nadia Donoso Arce	AVDA ALEMANIA C/ CUMMING
Monitora: Jemima Fernández	

GRUPO 8 mañana	
Distrito 10	
Alumno	Calle
1. Lorena Fuentes Guerra	BAQUEDANO
2. Pamela Gallardo García	BARBOSA
3. Jacqueline Lazo Vera	PEDRO TRUDO
4. Daniel González Marín	ALBERDI
5. Daniela Campos Acevedo	ANGAMOS
6. Daniela Contreras Ibáñez	VALENZUELA PUELMA
7. Silvana Díaz Teodoro	CARRERA PINTO
8. CAROLINA DUARTE	V. MAKENA
Monitora: Verónica Orozco	

Biblioteca

**Listado de organizaciones que participaron en la aplicación de las consultas del Diagnóstico del Estado de los Derechos del niño(a)**

<b>Organización / Institución</b>	<b>Contacto</b>
Centro de madres "Encarnadoras San Pedro"	Ana Beltrán
Grupo "Amigas del cáncer terminal"	Rosalba Araya- Marcia Marín
Damas Junta de Vecinos N°116	Sara Rodríguez
Grupo Scout "Boers"	Pedro Berdejo
Centro Juvenil "El Puerto"	Myriam- Pretonila- Angélica
Centro de Promoción Social y Cultural "Sobrecerros"	Andrés Barria



**1era Consulta Comunal del Estado de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia**  
**CAPACITACIÓN ENCUESTADORES**

Lugar: Sala El Farol, Universidad de Valparaíso

Fecha Capacitación: Jueves 28 de Octubre 2004

**ENTIDAD RESPONSABLE:**

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Valparaíso

**PARTICIPAN:**

Estudiantes Universitarios, Profesionales de Infancia, Dirigentes de Organizaciones Comunitarias, Vecinos de la Comunidad

**OBJETIVO:**

"Sensibilizar y entregar contenidos teórico prácticos que orienten la aplicación de la consulta del estado de los derechos de la infancia y adolescencia en la comuna de Valparaíso".

**PROGRAMA CAPACITACIÓN**

**Actividades**

- 16:30-16:35 Presentación Equipo OPD
- 16:35-16:40 Introducción-Sensibilización: Presentación Diaporama
- 16:40-16:55 Presentación material de Exposición:
  - ¿Qué es la O.P.D.?
  - Sentido y Objetivos del Diagnóstico de Infancia
  - Modelo R.I.A.
  - Proyecciones Diagnóstico
- 16:55-17:00 Consultas/ Cierre Exposición
- 17:00-17:05 Conformación Grupos de Trabajo
- 17:05-17:20 Trabajo Grupal:
  - Análisis Instrumento
  - Sugerencias para realizar la entrevista
  - Distribución Geográfica
- 17:20-17:30 **RECAPITULACIÓN Y CIERRE DE ACTIVIDADES**



**Listado de organizaciones que participaron en la aplicación de las consultas del Diagnóstico del Estado de los Derechos del niño(a)**

<b>Organización / Institución</b>	<b>Contacto</b>
Centro de madres "Encarnadoras San Pedro"	Ana Beltrán
Grupo "Amigas del cáncer terminal"	Rosalba Araya- Marcia Marín
Damas Junta de Vecinos N°116	Sara Rodríguez
Grupo Scout "Boers"	Pedro Berdejo
Centro Juvenil "El Puerto"	Myriam- Pretonila- Angélica
Centro de Promoción Social y Cultural "Sobrecerros"	Andrés Barría

## CONTACTOS CLAVES "PLAYA ANCHA"

Nombre	Cargo	Organización	Dirección	Teléfono	Observaciones
Andrés Barria	Presidente	Centro de Promoción cultural "Sobrecerros"	Domeyko N° 550 (Sede) Avda. Pacífico N° 534 (Particular)	734695 – 08/2072811	Facilitador en aplicación de encuestas a niñ@s y jóvenes. Contacto con otras organizaciones.
Rosalía Araya-Marcia Marín	Presidenta	Grupo de Amigas de ayuda al Cáncer Terminal	Unidad Vecinal 111, Pobl. Miramar. Larrain Alcalde N° 828	284290	Apoyo en la aplicación de encuestas a niñ@s, jóvenes y adultos. (Encuestadoras voluntarias)
Ana Beltrán	Presidenta	Centro de Madres "Encarnadoras San Pedro"	U. Vecinal N° 37, Porvenir bajo, Calle N° 4, N° 352.	340985	Apoyo en la aplicación de encuestas a niñ@s, jóvenes y adultos. (Encuestadoras voluntarias)
Jaime Rebolledo	Presidente	U. Vecinal N° 116, Playa Ancha – Agrupación de Playa Ancha.		09-3317441	Contacto con otras organizaciones (Juntas de vecinos). Facilitación de información para el catastro.
Sara Arenas	Presidenta	Unión Comunal de Juntas de vecinos	Salvador Donoso N° 1408, Oficina 1.	939570	Contacto con otras organizaciones (Juntas de vecinos)
Sergio Barrientos	Presidente	Club Deportivo "Juventus" Comedor abierto Montedónico.		229499 315905	Contacto con otras organizaciones.
José Almonacid	Presidente	Unidad vecinal 85	Los Lancheros N° 9	317225 (Sede) 315262 (Particular) 09-5949160	Facilitador de información para el catastro, en la aplicación de encuestas y contacto con el Centro Juvenil "El Puerto"
Sara Rodríguez	Presidente	Damas U. vecinal 116	Avda. Playa Ancha N° 201 (Sede) Avda. Pacífico N° 134 (Particular)	285557	Apoyo en la aplicación de encuestas a niñ@s, jóvenes y adultos. (Encuestadoras voluntarias)
Luisa Trejo	Socia	Damas U. vecinal 116	Vista Hermosa N° 3246 (Particular)	439455	Apoyo en la aplicación de encuestas a niñ@s, jóvenes y adultos. (Encuestadoras voluntarias)
Pedro Berdejo	Encargado	Grupo Scout "Borres"	Escuela Pacífico	744595	Facilitador en aplicación de encuestas a niñ@s y jóvenes.
Myriam – Petronila- Angélica	Profesionales	Centro Juvenil "El Puerto"		220519	Facilitador en aplicación de encuestas a niñ@s y jóvenes.
Juan Vergara	Vice-Presidente	Asociación Alejo Barrios	Santa Elena N° 274	374052	Facilitación de información para el catastro.



"Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas,  
de pronto, cambiaron todas las preguntas.  
El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus  
sueños"

M. Benedetti

SR. ANDRÉS GAETE  
DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES  
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
PRESENTE

Valparaíso, 2 de noviembre de 2004

Junto con saludarle cordialmente, queremos agradecer vuestro apoyo, a través de la facilitación de la Sala Rubén Darío y de la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo la Capacitación a los voluntarios, estudiantes universitarios, dirigentes comunitarios y profesionales vinculados a la infancia, quienes aplicarán la 1ª Consulta Comunal sobre el estado de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Esta actividad forma parte de una serie de actividades que conforman el Diagnóstico Comunal de Infancia, iniciativa que pretende ser un insumo para todos los programas, centros e instancias que trabajan con los niñ@s y, además, conocer las necesidades reales, recursos y potencialidades a partir de los cuales se pueda mejorar la gestión en dicho ámbito.

Esperamos haga extensivo nuestros saludos y agradecimientos al resto de las personas que trabajan en la Dirección de Extensión y Comunicaciones, quienes atentamente estuvieron a nuestra disposición, especialmente a Maby, al auxiliar a cargo de la sala y a la persona a cargo de la amplificación.

Se despiden atentamente,  
FERNÁNDEZ

JESSICA PIZARRO

Asistente social

JIMENA IBIETA BASILI  
Psicóloga

CARMEN GLORIA GARCÍA NÚÑEZ  
Educadora

GESTIÓN COMUNITARIA  
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS





"Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas,  
de pronto, cambiaron todas las preguntas.  
El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños"

M. Benedetti

SRES...  
PRESENTE

Valparaíso, Febrero de 2005

Junto con saludarles cordialmente, queremos agradecer vuestro apoyo, participando como voluntarias en el proceso de encuestaje de niños(as), jóvenes y adultos del sector de Playa Ancha de la Comuna de Valparaíso.

Esta actividad forma parte de una serie de actividades que conforman el Diagnóstico Comunal de Infancia, iniciativa que pretende ser un insumo para todos los programas, centros e instancias que trabajan con los niños y, además, conocer las necesidades reales, recursos y potencialidades a partir de los cuales se pueda mejorar la gestión en dicho ámbito.

Esperamos haga extensivo nuestros saludos y agradecimientos al resto de las personas que trabajan en su organización.

Se despiden atentamente,

ELIZABETH NEWMAN CARVAJAL  
Alumna seminarista Trabajo Social

CARLA VILLEGAS MOYA  
Alumna seminarista Trabajo Social

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



A través del presente documento certifico que el Sr.(a)  
perteneciente a.....

R.U.T..... participó en la  
aplicación de la 1ª Consulta Comunal del Estado de los Derechos  
de la Infancia y la Adolescencia.

Lo anterior implicó participar de una capacitación previa y,  
posteriormente, entrevistar a Adultos y/o niñ@s.

Estas actividades forman parte del proceso de elaboración  
del Diagnóstico Comunal de Infancia, proyecto a cargo de la OPD  
(Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la  
Adolescencia).

**ROBERTO HALIM DONOSO  
COORDINADOR O.P.D.**

Valparaíso, Enero 2005

# Anexo 5

# Catastro de Organizaciones e Instituciones de Playa Ancha<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver archivo completo adjunto en disco de 3 ½.

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

**Adultos Mayores**

Nº	Nombre	Dirección	Fono	Nombre del Encargado
1	Hogar Ana Luisa	Levarte Nº 263, Playa ancha	289004	Ana Basitas Salinas
2	Club de Adultos Mayores "La amistad"	Calle 2, Esq. calle 4. Porvenir bajo	343311	Lorenzo Olguin
3	Club de Adultos Mayores "Stella Mary"	Capilla Santa Teresita (unidad vecinal 84)	315827 (recados)	Sara González
4	Club de Adultos Mayores "Renacer con sabiduria"	El molo, Puertas negras. sede unidad vecinal 84	09/5949160	José Almonacid
5	Club de Adultos Mayores "Vista al mar"	San Rafael Nº 1060, ventisqueros, sede social u. vecinal Nº 42	286726	Leticia Soto
6	Club de Adultos Mayores "La esperanza"	C.I.J. Montedónico	318408	Adela Cuadra
7	Club de Adultos Mayores "San Juan"	Libertad con Plummer, pasaje 1, casa Nº 7.	289420	Rosa Bernal
8	Club de Adultos Mayores "San Martin bajo"	Puerto Williams Nº 588, Pobl. San Martin. sede u. vecinal 106	09/7185004	Griselda Orgnero
9	Club de Adultos Mayores "Amor de la medalla"	Domeyko Nº 850, Parroquia "Medalla Milagrosa"	439740	Blanca Arismendi
10	Club de Adultos Mayores "Arturo Pratt"	Av. José Maria caro, sede u. vecinal Nº 42	283720	Tomás Jaramillo
11	Club de Adultos Mayores Centro Recreativo de crónicos	Pedro Aguirre Cerda con Nicaragua, Pobl. Marina Mercante, Capilla Juan Bautista	287401	Silvia Vásquez
12	Centro Recreativo "Albita"	Sede unidad vecinal 43, 2º sector	349824	Bernarda Cuevas
13	Club de Adultos Mayores "Florido atardecer"	Los Copihues, 4º sector	289553	Sonia Araya
14	Club de Adultos Mayores "La paz de los ancianos"	Sede C.I.J. Montedónico	317027/ 318088	Margarita Guzmán
15	Club de Adultos Mayores "Las rosas"	Las lilas Nº 42, porvenir bajo	289099	Maria Ortiz
16	Club de Adultos Mayores "Las maravillas"	El Molo, sede u. vecinal Nº 84, Puertas Negras.		Aurora Ponce
17	Club de Adultos Mayores "Llama fraterna"	Parroquia "Buen pastor"	315939	Hilda Bertoglio
18	Club de Adultos Mayores "Paz y alegría"	Capilla Santa Teresita (unidad vecinal 84)	311608	Blanca Cáceres
19	Club de Adultos Mayores "San Antonio"	Parroquia "Medalla Milagrosa"	284833	Aurora Saavedra
20	Club de Adultos Mayores "Santa Teresita"	Capilla Santa Teresita (unidad vecinal 84)	281651	Carmen Ibarra
21	Club de Adultos Mayores "Suave atardecer"	Capilla Juan Bautista, Pobl. Marina mercante	439976	Esther Gatica
22	Club de Adultos Mayores "Suspiros de amor"	Calle principal, Laguna verde	348030	Margarita Martínez
23	Club de Adultos Mayores "Ultimo rayito de sol"	Recabarren Nº 147, 6º sector	316332	Albertina Norman
24	Club de Adultos Mayores "Los dolores"	Sofanor Parra, Porvenir alto.	343236	Elena Castillo
25	Club de Adultos Mayores "La explanada"	Ramón cordero, sede u. vecinal Nº 110, pacifico	289795	Carmen Guerrero
26	Club de Adultos Mayores "Circulo hijos de corral"	Pasaje Illapel, casa Nº 1, sector Bio- Bio	282523	Purísima Gallardo

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

**Centros de Madres**

Nº	Nombre	Dirección	Fono	Nombre del Encargado
1	Centro de Madres "Las Lilas"	Av. José María Caro S/N, 1º sector.	282608	Raquel Mattus Ipinza
2	Centro de Madres "Porvenir Alto"	Sofanor Parra Nº 200, Marina mercante, Porvenir alto.	284326	Mercedes Lascano Arellano
3	Centro de Madres "Ampliación Playa Ancha"	Av. Porvenir Nº 1620, Pob. Marina mercante	496037	María Bravo
4	Centro de Madres « Jacqueline Kennedy »	Av. José María Caro S/N, 1º sector.	284387	Elba Carvallo
5	Centro de Madres "Progreso y Amistad"	Final pasaje Nº 10, 6º sector.	224158	Elizabeth Flores Apablaza
6	Centro de Madres "La Fraternidad"	Los Copihues S/N, 4º sector.	315747	Lucía Miranda
7	Centro de Madres "Simón Bolívar Alto"	Camino la Pólvora S/N, sede vecinal Nº 84	318928	Celia Morales Muñoz
8	Centro de Madres "Brisas del mar"	Final de calle Chaparro S/N	316051	Elena Ormazabal
9	Centro de Madres "La Victoria"	El Molo S/N, Puertas Negras (Ex Consultorio)	316715	Teresa Castro
10	Centro de Madres "Santa. Emma"	Ramón García S/N, Laguna verde, sede vecinal Nº 137	348171	Antonietta Lillo
11	Centro de Madres "Encarnadoras San Pedro"	U. Vecinal Nº 37, Porvenir bajo, Calle Nº 2, Eleuterio Ramirez	340985	Ana Beltrán Valdéz
12	Centro de Madres "Los Pinos"	Calle Rodrigo S/N, 5º Sector, Pob. Los Pinos frente Block 6-D	285636	Digna Retamal
13	Centro de Madres "Las Golondrinas"	Eleuterio Ramirez, Porvenir bajo, U. Vecinal Nº 38, 2º piso.	343659	Mónica Bustos Gómez
14	Centro de Madres "Quebrada verde"	Avda. Santa María frente Block Nº 30, 3º sector.	316162	Nancy Ormazabal Ibarra
15	Centro de Madres "Viento Sur"	Sede vecinal Nº 110, Explanada	283643	Marina Rojas
16	Centro de Madres "Pobl. Miramar"	Juan XXIII, Miramar Nº 695	288071	Elizabeth Flores Ponce
17	Centro de Madres "Margarita María"	José Serei Nº 55, 2º sector (final rotonda)	492813 / 855770	Sara Morera González
18	Centro de Madres "María Agustina"	Las Araucarias S/N, 4º sector		María González
19	Centro de Madres "La Playa"	Escuela Nº 150, Laguna verde	348463	Elena Briso Méndez
20	Centro de Madres "LA Canteras"	Luis Emilio Recabarren Nº 218, Los Pinos, 6º Sector	286709	Ana Castillo
21	Taller "Alemania Federal"	Pje. Nº 10, 6º sector, U. vecinal 124	281885	Rosalía Álvarez Castro
22	Taller "Paraíso del viento"		282545	Luisa González
23	Taller "Robert Kennedy"	Juan XXIII Nº 645, Soc. Estrella del mar, Miramar	341634	Amelia Plaza
24	Taller "Renacer"	Calle 25 Nº 77, Porvenir bajo	340816	Sara Barrera Salinas
25	Taller "U. Vecinal 116"	Avda. Playa ancha Nº 201, 2º piso, Biblioteca municipal	285557	Sara Rodríguez Vera
26	Taller "Las perlas del mar"	Costa Brava, dpto. Nº 11, 1º piso, Vista al mar	09/7237062	Lilian Latoja Gómez

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

Clubes Deportivos				
Nº	Nombre	Dirección	Fono	Nombre del Encargado
1	Asociación "Alejo Barrios"	Gabriel González S/N. Playa Ancha	287354	Manuel Durán Ruiz
2	Club Deportivo "Playa Ancha"	Avenida Playa Ancha Nº 451	281942	Carlos Cruz Rodríguez
3	Club Deportivo "Portuarios Andes"	Gaceta Comercial Nº 43 Población Joaquín Edwards Bello	316920	Carlos Manzano
4	Club Deportivo "San Gerardo"	Navarino Nº 07, Población San Martín	316070	Arturo Alarcón D.
5	Club Deportivo "Los Copihues"	4º Sector Corvi, Playa Ancha	316007	José Gómez Cartagena
6	Club Deportivo "Caupolicán"	Caleta El Membrillo	281923	Blas Cortez González
7	Club Deportivo "U. Valencia"	Araucaria Nº 221, Cerro Toro, Playa Ancha	287812	Luis Maldonado Vera
8	Club Deportivo "Pacífico"	Domeyko Nº 550, Playa Ancha	342107	Miguel Carrasco Muñoz
9	Club Deportivo "J. Galvarino"	Vidaurre Nº 115 Playa Ancha	498492	Enrique Olivares Robles
10	Club Deportivo "Atlético Mesilla"	12 De Julio S/N, Cerro Mesilla	284585	Miguel Char Aguayo
11	Club Deportivo "Colo Colo"	Vista Al Mar Nº 460 Playa Ancha	283008	Rolando Diez Corvalán
12	Club Deportivo "Lonquimay"	Avenida Pacífico Nº 1030, Playa Ancha	315414	Pamela Vidal Saavedra
13	Club Deportivo "Estibadores"	Pasaje Nº 3, Cuarto Sector, Casa Nº 197 Playa Ancha	315704/341825	Guido Vargas Zamora
14	Club Deportivo "S. De Línea"	1º Sector Playa Ancha	345416	Claudio Anabalón
15	Club Deportivo "C. Dittborn"	3º Sector Playa Ancha		Carlos Contreras Aranda
16	Club Deportivo "El Esfuerzo"	Pasaje. 55 S/N 4º Sector Playa Ancha	285479	Carlos García Valdés
17	Club Deportivo "Aurora De Chile"	Población Aurora De Chile Nº 2886, Playa Ancha	317133	Eugenio Briceño Cisternas
18	Club Deportivo "Chilote F.C."	Calle 5, Esquina Calle 2. Unidad Vecinal 38, Playa Ancha		Guillermo Ruiz
19	Club Deportivo "A. Del Valle"	Los Fleteros E. 14 Puertas Negras, Playa Ancha	285669	Rene Ovalle Gamboa
20	Club Deportivo "J. Arrayán"	Cerro Arrayán		Manuel Durán Ruiz
21	Club Deportivo "J. Cochrane"	Camino Cintura Nº 1537, Cerro Toro		Ramón Bugueño Chandía
22	Club Deportivo "Defensor"	Carmen Nº 15, Cerro Sto. Domingo		Sergio Villarroel Gálvez
23	Club Deportivo "Peñarol"	Plaza Wadington, Playa Ancha		Alfonso Báez García
24	Club Deportivo "Universitario"	Gral. Holley Nº 54, Playa Ancha		Enrique Santibáñez
25	Club Deportivo "U. Miramar"			José Pizarro Zamora
26	Club Deportivo "U. Perdices"	Calle Uribe Nº 64, Cerro Perdices		José Valdés Rodríguez

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

Educación				
Nº	Nombre	Dirección	Fono	Nombre del Director(a)
1	Colegio Republica De Suecia	Libertad Esquina Souper S/Nº Playa Ancha	281156	María Patricia Rivas López
2	Escuela Básica Árabe Siria	R. Hernández S/Nº Tercer Sector Playa Ancha	316003	Sonia Dal Pozo
3	Escuela Básica Diego Portales	General Holley N° 102 Playa Ancha	281105	Isabel Margarita Hidalgo Núñez
4	Escuela Básica Estado De Israel	Camino Quebrada Verde S/Nº Playa Ancha Cerro Mesilla	281155	Italo Muñoz Silva
5	Escuela Básica E.E.U.U.	General Bulnes N° 436 Playa Ancha	285731/346122	Marta Arévalo Gutiérrez
6	Escuela Carabinero Pedro Cariaga M.	José María Caro N° 370, 1º Sector Playa Ancha	281990	Ana María Valdivia Pinto
7	Escuela Básica América	Panamá N° 268 Playa Ancha	281173	Nidia Otey Villegas
8	Escuela Básica Japón	José Serey S/Nº, 2º Sector Corvi Playa Ancha	286074	Iris Riquelme Guzmán
9	Escuela Básica Montedónico	Vargas Stoler S/Nº, Población Montedónico Playa Ancha	315325/234502	Elsa Gutiérrez Letelier
10	Escuela Básica Naciones Unidas	Roberto Hernández S/N 3º Sector	286003	José M. Sanhueza Tillería
11	Escuela Básica Pacífico	Avda. Pacífico N° 1001 Playa Ancha	281159	Patricia Arancibia Talavera
12	Liceo Politécnico Computacional A. Nazar	Avda. Playa Ancha N° 400, Esquina Errázuriz	281231	José Luis Urbina Lazaneo
13	Liceo María Luisa Bombal	Avda. Gran Bretaña N° 851 Playa Ancha	281207	Rosita Viano Contreras
14	Colegio Dabruna	Francisco Errázuriz N° 446 Playa Ancha	282000	Agustín Bruna Meneses
15	Colegio Luterano Concordia	Los Pellines N° 71 Playa Ancha	281157	Carlos Collao Pinochet
16	Colegio María Auxiliadora	Avenida Qda. Verde N° 195 Playa Ancha	281139	Sor Rosario Alonso Miño
17	Colegio San Vicente De Paul	Sierra N° 68 Playa Ancha	281940	Alfredo Budrovich Palacios
18	Colegio Madrid	Pasaje Diez N° 351 Tercer Sector Corvi Playa Ancha	286613	Rosa Madrid Letelier
19	Colegio Víctor Antonio	Aguayo N° 231, Playa Ancha	285113	María Victoria Muga Compan
20	Escuela Particular N° 2 Junior School	Emilio Recabarren N° 234 Playa Ancha	286746/288282	Patricio Alegría Sánchez
21	Escuela Vaccarezza	Coronel Toro Herrera N° 559 Playa Ancha	282942	Francisco Moreno Muñoz
22	Colegio Santo Domingo	Necochea N° 276 Playa Ancha	282006	Hna. Carmen Leonor Cortez
23	College Saint Andre	Avda. Playa Ancha N° 355 Playa Ancha	281553	Giselle Escarpentier
24	Colegio Anglo - Americano - Colegio Patricio Lynch	Camiño Henríquez N° 173 Playa Ancha	340543	Carlos López Contreras
25	Instituto Marítimo De Valparaíso	Levarte N° 159 Playa Ancha	281947	Natacha Méndez
26	Instituto Técnico Profesional Marítimo De Valparaíso	Patricio Lynch N° 220 Playa Ancha	282003	Natacha Méndez
27	College Saint Tomas	Paulino Alfonso N° 330, Cerro Mesilla	374903	Mei- Ling Moth Rubilar
28	Colegio Alberto Hurtado	Paulino Alfonso N° 3590, Cerro Mesilla	281576	Clara Meneses Gamboa
29	Colegio Guardiamarina Riquelme	Levarte N° 260 Playa Ancha	968476	Patricio Schiavetti

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

**Jardines Infantiles**

Nº	Nombre	Dirección	Fono	Nombre del Director(a)
1	Jardín Infantil Capullito	Pobl. Corvi IV Sector, Playa Ancha	316505	Elizabeth Hicks Robles
2	Jardín Infantil Flipper	Estrella Polar S/Nº Pobl. Augusto G. Playa Ancha	315508	Alicia Silva Carvallo
3	Jardín Infantil y Sala Cuna Golondrina	Calle Tres Nº 132 Pobl. Eleuterio Ramirez Porvenir Bajo	341349	María Cristina Vivar Ruiz
4	Jardín Infantil Perlita	Araucania Nº 236, Playa Ancha	283817	Silvia González
5	Jardín Infantil y Sala Cuna Josefinapina	Calle Camino Quebrada Verde N ° 171 Playa Ancha	285530	Pilar Leiva Maruri
6	Jardín Infantil Carrusel	Avda. Playa Ancha Nº 44	289244	Adriana Molina Cea
7	Jardín Infantil Tía Ximena	Vigia Nº 378	343056	Ximena Calderón
8	Jardín Infantil Tía Pamela	Avda. Quebrada Verde Nº 530	968155	Pamela Manriquez Contreras
9	Jardín Infantil Skippy	Gay Nº 527	280235	Valeria Aguilar
10	Jardín Infantil Sol Y Luna	Surinam Nº 58, Población El Álamo, 2º Sector	340972	Kathy Molina
11	Jardín Infantil y Sala Cuna Happy Kids	Sierra Nº 150	345956	Naisa Santander
12	Jardín Infantil y Sala Cuna Pillin	Subida Carvallo Nº 200	281012/ 275455	Claudia Marzán
13	Jardín Infantil Tesoros Del Viento Sur	Avda. José Maria Caro S/N	342608	Elsa Rojas / Inés Quiroz (A. Administrativo)
14	Jardín Infantil Semillitas	Boyaca Nº 2705	315900	Roxana Rejano
15	Jardín Infantil Campanita	Timonel S/N, Puertas Negras	315462	Margarita Gómez Sepúlveda
16	Jardín Infantil Tortuguita	Vargas Stoller S/N. Población Montedónico		Victoria Del Río Meza
17	Jardín Infantil y Sala Cuna Los Tanitos	Avda. Quebrada Verde Nº 265	281304	Ana Rivera Valdembucke
18	Jardín Infantil Barquitos De Papel	Fco. Echaurre Nº 369	343544	Claudia Morán (Educadora)

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

**Juntas de Vecinos**

Nº	Nombre	Dirección	Fono	Nombre del Presidente
1	Unidad Vecinal 45		341929	Ema Aguirre
2	Unidad Vecinal 115		284434	Carmen Reyes
3	Unidad Vecinal 34	Francisco Echaurren #369. C° Sto. Domingo	281135	Héctor Bulgos
4	Unidad Vecinal 85	Calle El Molo esquina El Timonel. Puertas Negras(frente a Valle Verde)	315262(Presidente) 317225(Sede)	José Almonacid
5	Unidad Vecinal 44- Los Copihues 4to. Sector	Los Copihues # 27. 4° Sector	317117	Oscar Yáñez
6	Unidad Vecinal 84 - Aurora de Chile		315975	Sara Lafian
7	Unidad Vecinal 83 - Villa Pratt		492577	Carlos Yébenes Carrasco
8	Unidad Vecinal 172	Calle Pichincha # 2703.Simón Bolívar Alto (casa del presidente)	315645	Arturo Janett Acevedo
9	Unidad Vecinal 117		343813	Yolanda Paredes Baeza
10	Unidad Vecinal 116		286357	Jaime Rebolledo Mellado
11	Unidad Vecinal 39 - Porvenir Alto	Sofanor Parra Nº 200.Pobl. Sofanor Parra, Porvenir Alto	285105	Nicolás Serrano
12	Unidad Vecinal 38-A Porvenir Bajo		345053	Clarisa Zúñiga Riquelme
13	Unidad Vecinal 38 - Porvenir Bajo		316524	Ana Hernández
14	Unidad Vecinal 42-A Ventisqueros 1er. Sector		287973	Eugenia Rojas
15	Unidad Vecinal 43 - 2do. sector	José Serey S/N.2° Sector	342244	Boris Díaz
16	Unidad Vecinal 41 - Marina Mercante		496134	Jaime Maureira Molina
17	Unidad Vecinal 40 - Empart	Avda. Porvenir #1602. Porvenir Bajo	493859	Betzabé Mayoral González
18	Unidad Vecinal 113		282162	Sergio Henriquez
19	Unidad Vecinal 111 - Miramar	Juan XXIII #595. Pobl. Miramar	347258	Albina Navarro Narváez
20	Unidad Vecinal 112		282383	Delia Pinto Urra
21	Unidad Vecinal 110		490102	Virginia Orellana Morales
22	Unidad Vecinal 109		287095	Alberto Narváez Muñoz
23	Unidad Vecinal 43 - A	Pobl. Los Arrecifes, Block C - Dpto. Nº 37, 2° Sector.	280853	María Carolina Mena
24	Unidad Vecinal 42- Primer sector	Pje. José María Caro Nº 319, Primer sector		José Becerra
25	Unidad Vecinal 106 - San Martín		318462	Enrique Mocada
26	Unidad Vecinal 114	Descartes Nº 627, Playa Ancha	253165	Jorge Ortiz Díaz
27	Unidad Vecinal 171 - El Triunfo	Luis Guevara Ortúzar Nº 67, 4° sector	288000 / 280612	Erika Riveros
28	Unidad Vecinal 176	Joaquín Larrain Nº 25, Pje. 1, Pobl. Arturo Pratt.	315496	Juana Henriquez
29	Unidad Vecinal 138	Pobl. Valle verde, calle 5, Central Nº 1866	315729	Luis Villalón
30	Unidad Vecinal 173 - Ramón Cordero	Block Nº 32, Dpto. 34, Pobl. Ramón Cordero	211169	Yasna Herrera

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

Justicia				
Nº	Nombre	Dirección	Fono/ Fax	Nombre del Encargado o Contacto
1	3º Juzgado De Menores	Santa Marta Nº 183	281093 - 343543 (fax)	María Angélica González
2	Primera Comisaría Sur de Carabineros de Chile	Aguayo Nº 42, Playa Ancha	281021/ 281844	Myriam Pérez Maldonado

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

Red SENAME				
Nº	Nombre	Dirección	Fono/ Fax	Nombre del Encargado o Contacto
1	C.I.J.. Montedónico	Vargas Stoller Nº 670, Población Montedónico	315328 - 227738 (fax)	Viviana Muñoz
2	C.I.J. Quebrada Verde	Avda. Federico Sta. Maria Nº 3080, Población Arturo Prat	315547	Nelly Arostica Zeledón
3	Casa Chile	Calle Panamá, Block 6 Nº 131. Dpto A	282572	Marcela Araya
4	C.T.D. Playa Ancha	Alcalde Barrios Nº 289, Playa Ancha	281090/281089 - 281332 (fax)	Maria Eugenia Fuentes Romero

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

Salud				
Nº	Nombre	Dirección	Fono/ Fax	Nombre del Encargado o Contacto
1	Consultorio Quebrada Verde	Avda. Quebrada Verde Nº 1406	281174/341155	Silvio Pineda Schiapacasse
2	Unidad de Salud Mental del Servicio de Salud Valparaíso/ San Antonio - Hospital Psiquiátrico	Subida Carvalho Nº 200	281012/275421	Dr. Carlos Graf
3	Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Católica de Valparaíso	Subida Carvalho Nº 200	280412	Luisa Castaldi
4	Consultorio Puertas Negras	Vargas Stoller S/N Montedónico	315222 - 315549 (Fax)	Ana María Carrasco

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

**Cultura y Recreación**

Nº	Nombre	Dirección	Fono/ Fax	Nombre del Encargado o Contacto
1	Biblioteca Rotaria	Avda. Playa Ancha 201	288578 (fono- fax)	Valeria Ulloa
2	Comité Cultural, Recreativo Y Familiar "El Mirador"	Manzana 1 Casa 11 O Manzana 2 Casa 1(Contacto)	317572/ 315396 (contacto)	Carlos Olave
3	Centro Cultural "Playa Ancha"	Pedro León Gallo Nº 104	349571	Karen Jorquera
4	Centro Artístico Y Cultural "San Valentín"	Taqueadero Nº 283	285937 (contacto)	María Angélica Zavala
5	Círculo Social Y Cultural "Hijos De Corral"	Actividades: Parroquia San Juan Bautista	315665 (contacto)	Edgardo Alarcón
6	Centro De Promoción Social Y Cultural "Sobrecerros"	Domeyko Nº 550	734695 - 08/2072811 (contacto)	Andrés Barria

**CATASTRO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE PLAYA ANCHA**

**Otras Instituciones**

Nº	Nombre	Dirección	Fono/ Fax	Nombre del Encargado o Contacto
1	Centro de Amigos "Amor Y Esperanza"	Calle Nº 25 Nº 26 Porvenir Bajo	346356	Alda Villaroel
2	Escuela "Amor Y Esperanza"	Calle Nº 25 Nº 26 Porvenir Bajo	346356	Marcia Figueroa
3	Parroquia "Medalla Milagrosa"	Domeyko Nº 805	282342	Padre Gonzalo Bravo
4	Parroquia "Jesús El Buen Pastor"	Población Kennedy S/N. 4º Sector	281605	Padre Gonzalo Bravo
5	Comedor Comunitaria "Trabaja Por La Vida"	Manzana K, Casa 8 A , Montedónico	316464	Sandra Guerrero
6	Grupo de Amigas de ayuda al Cáncer Terminal	Unidad Vecinal 111, Pobl. Miramar	284290	Marcia Marin

# **Anexos**

# **Programación**

# Anexo 6



## Sra. Claudia Cortéz



Junto con saludarle cordialmente, le invitamos a participar de un Taller de difusión y discusión del Diagnóstico del Seminario de Título : *"Una mirada del Trabajo Social al estado de la infancia del sector del Cerro de Playa Ancha, desde una perspectiva de los Derechos del Niño(a)"*.

Esta actividad se llevará a cabo el día Miércoles 13 de Julio, a partir de las 12:00; en la Sala N °3 de la Escuela de Trabajo social de la U. de Valparaíso, ubicada en Colón 2128.

Se despide atentamente **Equipo Seminarista**

Valparaíso, Julio 2005



## Sra. Carmen Buzeta



Junto con saludarle cordialmente, le invitamos a participar de un Taller de difusión y discusión del Diagnóstico del Seminario de Título: *"Una mirada del Trabajo Social al estado de la infancia del sector del Cerro de Playa Ancha, desde una perspectiva de los Derechos del Niño(a)"*.

Esta actividad se llevará a cabo el día Miércoles 13 de Julio, a partir de las 12:00; en la Sala N °3 de la Escuela de Trabajo social de la U. de Valparaíso, ubicada en Colón 2128.

Se despide atentamente **Equipo Seminarista**

Valparaíso, Julio 2005



## St. Jorge Rosales



Junto con saludarle cordialmente, le invitamos a participar de un Taller de difusión y discusión del Diagnóstico del Seminario de Título: *"Una mirada del Trabajo Social al estado de la infancia del sector del Cerro de Playa Ancha, desde una perspectiva de los Derechos del Niño(a)"*.

Esta actividad se llevará a cabo el día Miércoles 13 de Julio, a partir de las 12:00; en la Sala N °3 de la Escuela de Trabajo social de la U. de Valparaíso, ubicada en Colón 2128.

Se despide atentamente **Equipo Seminarista**

Valparaíso, Julio 2005

# Anexo 7



**TALLER DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SEMINARIO DE TÍTULO: "UNA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL AL ESTADO DE LA INFANCIA DEL SECTOR DEL CERRO DE PLAYA ANCHA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO(A)".**

**OBJETIVOS GENERALES:**

- Presentar a los profesionales de la O.P.D. de Valparaíso, los resultados obtenidos durante el Diagnóstico del Seminario de Título.
- Motivar a los profesionales de la O.P.D. a determinar las principales líneas de acción a seguir en función de los hallazgos del Diagnóstico del Seminario de Título.

**FECHA:** 13/ Julio /2005

HORA	ACTIVIDAD
12.00 - 12.10	Bienvenida y Presentación de la Actividad
12.11 - 12.45	Presentación de los resultados del Seminario de Título
12.46 - 12.50	Preparación e instrucciones del Trabajo Grupal
12.51 - 13.15	Trabajo en grupos
13.16 - 13.30	Exposición de las propuestas grupales
13.31 - 13.35	Evaluación de la actividad y Despedida

**REGISTRO DE ASISTENCIA: " TALLER DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SEMINARIO DE TÍTULO PARA LOS PROFESIONALES DE LA O.P.D. VALPARAÍSO".**

NOMBRE	ÁREA O INSTITUCIÓN	FIRMA
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		
16.-		

FECHA: 13 / JULIO/ 2005

## PAUTA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

### Ⓢ Participación:

1. Durante el transcurso de la exposición y trabajo en equipo, existieron momentos:

	Valor	
	Si = 2	No = 0
a) De preguntas		
b) De anotaciones		
c) De aportes y sugerencias		
d) De aclaración por parte de los participantes		
e) De discusión y análisis en los temas		

6-10 puntos	<b>Alta participación</b>
0- 5 puntos	<b>Baja participación</b>

## TÉCNICAS Y RECURSOS

### PAUTA DE EVALUACIÓN

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporte nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 7) Comentarios: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¡Muchas Gracias!**

**Anexos**

**Ejecución y Evaluación**

# Anexo 8

REGISTRO DE ASISTENCIA "TALLER DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SEMINARIO DE TÍTULO PARA LOS PROFESIONALES DE LA O.P.D. DE VALPARAÍSO".

NOMBRE	ÁREA O INSTITUCIÓN	FIRMA
Roberto Halon D	O.P.D. Valparaíso	
Claudia Cortez Sanchez	OPD VALPO	
Jorge E. Robales F.	O.P.D. Valpo.	
Karman Buzeta G	OPD Valpo	
Elizabeth Alvear M.	OPD Valpo	Elizabeth Alvear
Jimena Pizarro F	OPD Valpo	
Carmen Guzmán Guzmán	OPD Valpo	
JIMENA IBIETA BASSILI	OPD VALPO	
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.- Jimena Fernández Henríquez	U de Valpo	
16.- M. Teresa Saavedra Alenc	U de Valpo	

FECHA: 13 / JULIO / 2005

# Anexo 9

## PAUTA DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA

### ☉ Participación:

1. Durante el transcurso de la exposición y trabajo en equipo, existieron momentos:

	Valor	
	Si = 2	No = 0
a) De preguntas	X	
b) De anotaciones	X	
c) De aportes y sugerencias	X	
d) De aclaración por parte de los participantes	X	
e) De discusión y análisis en los temas	X	

6-10 puntos	<b>Alta participación</b>
0-5 puntos	<b>Baja participación</b>

# Anexo 10

**RESULTADOS DEL TRABAJO GRUPAL DEL: "TALLER DE DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SEMINARIO DE TÍTULO PARA LOS PROFESIONALES DE LA O.P.D. DE VALPARAÍSO".**

Objetivos Específicos:

- Identificar a lo menos tres de las principales problemáticas diagnosticadas, posibles de abordar por la Institución
- Elaborar Plan de trabajo con a lo menos tres estrategias de intervención para contribuir a la solución de las principales problemáticas diagnosticadas.

***Integrantes Grupo N°1***

- Jessica Pizarro
- Jorge Rosales
- Jimena Ibieta
- Elizabeth Alvear
- Carla Villegas

***Integrantes Grupo N° 2***

- Carmen Gloria García
- Carmen Buzeta
- Roberto Halim
- Claudia Cortéz
- Elizabeth Newman

### Grupo N°1:

#### **Problemas identificados:**

1. Falta de espacio de recreación (distinta percepción entre niños(as) y adultos)
2. Maltrato infantil (No hay correlación con las estadísticas regionales ni con la experiencia de la oficina)
3. Trabajo infantil (Muy alto en el sector, con respecto a la media nacional. ¿Que tipo de trabajos realizan? ¿Existe trabajo doméstico?)
4. Falta de comunicación entre niños(as) y adultos
5. Falta de compromiso de la comunidad (debe haber mayor organización).

#### **Propuestas:**

1. Realizar una interpretación más cualitativa de los antecedentes recogidos
2. Realizar campañas más ofensivas sobre la problemáticas detectadas
3. Fortalecer la organización comunitaria
4. Llevar a cabo un análisis en una reunión con agentes estratégicos

### Grupo N°2

#### **Problemas identificados:**

1. Maltrato infantil (¿Porqué los niños(as) no lo sienten como un problema?)
2. Trabajo infantil y escolarización (¿En que condiciones estudian los niños(as) que trabajan?)
3. Falta de espacios de recreación
4. Mala percepción del Municipio

#### **Propuestas:**

1. Potenciar la recreación, generando espacios recreativos- culturales con mayor continuidad en el tiempo, cuyo tema sea "Valparaíso Patrimonio Cultural de la Humanidad".
2. Cambiar el modelo promocional del Municipio, que sea menos asistencialista.
3. Propiciar un modelo de gestión municipal con prioridad en infancia. (Plan Comunal de Infancia)

# Anexo 11

## PAUTA DE EVALUACIÓN

### Técnicas y Recursos:

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporte nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller:

Si     No

¿Por qué? *porque logra entregar con claridad y en forma concisa los elementos para el análisis*

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Si     No

¿Por qué? *otorga un papel activo y reflexivo a los participantes, que en este caso, estamos discutiendo*

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo

*relacionados con la temática y la búsqueda de soluciones.*

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Si     No

*sin embargo, la discusión se surge con otros participantes*

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Si     No

*el texto de apoyo facilita el trabajo grupal, porque otorga los datos a la mano*

- 7) Comentarios:

*Excelente trabajo, demuestra rigurosidad*

¡Muchas Gracias!

## PAUTA DE EVALUACIÓN

### Técnicas y Recursos:

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporte nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller:

Si     No

¿Por qué? Muy clara con dominio del tema  
todo el apoyo audiovisual

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Si     No

¿Por qué? permite el análisis grupal con  
propiedades de trabajo

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Si     No

¿Por qué? Que mejor que apoyen las especialidades  
de la investigación

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Si     No

¿Por qué? Muchos de apoyo resumidos de los  
temas

- 7) Comentarios: trato que los alumnos fueron capaces  
de sintetizar temas, manteniendo la relevancia  
de temas a los objetivos y presentaron los datos  
más relevantes. El potencial el trabajo grupal  
para poder sintetizar el alcance de los resultados

!! Buen día ju. !!

¡Muchas Gracias!

## PAUTA DE EVALUACIÓN

### Técnicas y Recursos:

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporte nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? se detalló en forma clara y precisa.

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? permite recabar antecedentes distintas visiones y experiencias de vida.

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 7) Comentarios: Muy buena exposición; clara, precisa y gran preocupación tanto en la exposición del tema como en sus contenidos ¡Las Felicito!

¡Muchas Gracias!

## PAUTA DE EVALUACIÓN

### Técnicas y Recursos:

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporte nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller.

Sí     No    ¿Por qué? data

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Sí     No    ¿Por qué? permitió profundizar y discutir temas con los q' nos vinculamos diariamente

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo (pero es buena)

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Sí     No    ¿Por qué? tantos  
variedad de los contenidos

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Sí     No    ¿Por qué? cumplieron el objetivo de  
informar resultado en forma acotada

- 7) Comentarios:

conviene mayor análisis cualitativo  
en torno a las variables y datos re-  
copidos

¡Muchas Gracias!

## PAUTA DE EVALUACIÓN

### Técnicas y Recursos:

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporte nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? Por la magnitud del trabajo realizado

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 7) Comentarios: ¡FELICITACIONES! Su trabajo es, sin lugar a dudas, es en primer lugar, fruto de un enorme esfuerzo personal y, de otra parte, una noble vocación nuestra, para implementar políticas de infancia basadas en la praxis y no en excusas, tal cual, infortunadamente suelen planificarse.  
¡Muchas Gracias!

## PAUTA DE EVALUACIÓN

### Técnicas y Recursos:

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporó nuevos elementos para una mayor comprensión del lema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller:

Si     No

¿Por qué? Fue demostrando me gustó  
capacidad de concreción y  
al debate posterior

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Si     No

¿Por qué? Se requiere la discusión  
posterior a la exposición y se  
retroalimenta entre los  
participantes

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Si     No

¿Por qué? La persona utilizada por  
conectar una línea presento

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Si     No

¿Por qué? Permiten interactuar bien  
el todo.

- 7) Comentarios: Fluctuamos al explicar exponer

---

---

---

---

## PAUTA DE EVALUACIÓN

### Técnicas y Recursos:

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporte nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? se mejoró la participación de la audiencia.

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? tema apropiado para la discusión.  
- espacio para concretar o sistematizar propuestas.

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? En una cantidad mayor de personas se hubiera cumplido el objetivo.

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? El uso del data favorece la presentación.  
el tamaño de la sala y la condiciones ambientales adecuadas.

- 7) Comentarios:

los resultados de este estudio claramente nos dan luz sobre donde depositar esfuerzos.

¡Muchas Gracias!

## PAUTA DE EVALUACIÓN

### Técnicas y Recursos:

Esperando que la exposición haya sido de su agrado, nos permitimos solicitar a usted responder las preguntas que a continuación aparecen, las que tienen como objetivo conocer su percepción respecto de la actividad realizada, lo que sin duda será un gran aporte para nuestro proceso evaluativo.

- 1) En su opinión, estima que el taller le aporte nuevos elementos para una mayor comprensión del tema:

Mucho     Poco     Nada

- 2) Le pareció apropiada la técnica de exposición adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? Los alumnos fueron pocos de  
mi taller en forma adecuada y se  
una frecuencia de actividades

- 3) Le pareció apropiada la técnica de trabajo grupal adoptada en el Taller:

Si     No    ¿Por qué? Resalta una facilidad  
de dominio. Con eso por, para un

- 4) El material de apoyo que recibió lo puede calificar como:

Bueno     Regular     Malo    es parte que en un  
tiempo.

- 5) Considera que los Recursos Humanos utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? se resalta con los alumnos  
facilito que avanzan de lo f

- 6) Considera que los Recursos Materiales utilizados fueron los suficientes:

Si     No    ¿Por qué? material se a pagar de los  
alumnos y alumnos.  
por el costo

- 7) Comentarios:

Facilito a los alumnos para el esfuerzo y logros  
obtenidos y a veces un trabajo  
algunos de los alumnos se cansa de hacer por  
el largo trabajo que se realiza

¡Muchas Gracias!

# Registro Fotográfico

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

<b>Foto N°1</b>	Alumna seminarista exponiendo los resultados del diagnóstico
<b>Foto N°2</b>	Alumna seminarista exponiendo los resultados del diagnóstico
<b>Foto N°3</b>	Taller de discusión de los resultados del diagnóstico. Grupo N° 1
<b>Foto N°4</b>	Taller de discusión de los resultados del diagnóstico. Grupo N° 2
<b>Foto N°5</b>	Exposición de los resultados del Taller. Grupo N° 1
<b>Foto N°6</b>	Exposición de los resultados del Taller. Grupo N° 2
<b>Foto N°7</b>	Alumnas seminaristas junto a los profesionales de la O.P.D.
<b>Foto N°8</b>	Alumnas seminaristas junto a las profesionales del Área Gestión Comunitaria de la O.P.D.
<b>Foto N°9</b>	Alumnas seminaristas una vez finalizado el taller



Foto N° 1: Alumna seminarista exponiendo los resultados del diagnóstico



Foto N° 2: Alumna seminarista exponiendo los resultados del diagnóstico



Foto N° 3: Taller de discusión de los resultados del diagnóstico. Grupo N° 1



Foto N° 4: Taller de discusión de los resultados del diagnóstico. Grupo N° 2



**Foto N° 5: Exposición de los resultados del Taller. Grupo N° 1**



**Foto N° 6: Exposición de los resultados del Taller. Grupo N° 2**



**Foto N° 7: Alumnas seminaristas junto a los profesionales de la Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia.**



**Foto N° 8: Alumnas seminaristas junto a las profesionales del Área de Gestión Comunitaria de la O.P.D. (De izq. a der.: Carmen Gloria García, Carla Villegas, Jimena Ibieta, Jessica Pizarro y Elizabeth Newman)**



Foto N° 9: Alumnas seminaristas una vez finalizado el Taller